BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, lunes 6 de noviembre de 2006

Año CXIV
Número 31.026

Precio $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACTIONLINE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 04/07/06 y Acta de Directorio de misma fecha, se resolvió: I. Aumentar el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 50.000, reformándose el Artículo 4 del Estatuto Social. II. Fijar en 7 el número de Directores Titulares y en 7 el número de Directores Suplentes, designándose a Fernando Padrón (clase B) como Presidente, a Eduardo González como Vicepresidente (clase A), a Guillermo Malm Green (clase A), Darío Alberto Straschnoy (clase B), Eduardo Enrique Represas (clase A), Manuel Segimón (clase A) y Axel Straschnoy (clase B) como Directores Titulares, y a Mirta Irma Pérez de Osinaga (clase B), Hernán Miguel Zaballa (clase A), César Gustavo Ferrante (clase A), Alfredo Lauro Rovira (clase A), Allan Dueñas (clase A), Jorge Raúl Postiglione (clase B) y Enrique Gray (clase B) como Directores Suplentes. Los Señores Guillermo Malm Green, Eduardo Enrique Represas, Hernán Miguel Zaballa, César Gustavo Ferrante, Alfredo Lauro Rovira, Jorge Raúl Postiglione, Eduardo González, Manuel Segimón y Allan Dueñas constituyen domicilio en la calle Maipú 1210, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, Fernando Padrón y Enrique Gray constituyen domicilio en la calle Arribeños 2841, Ciudad de Buenos Aires y Darío Alberto Straschnoy, Mirta Irma Pérez de Osinaga y Axel Straschnoy constituyen domicilio en la calle French 3155, Ciudad de Buenos Aires. El suscripto se encuentra autorizado por Acta de Asamblea de fecha 04/07/06.

Abogado - Mariano del Olmo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 90. Folio: 552.

e. 06/11/2006 Nº 75.378 v. 06/11/2006

ACTIVE MARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública Nº 757 del 25/10/2006; Socios: Alejandro Julio CAÑARTE, argentino, casado, nacido el 27 de Octubre de 1975, de ocupación licenciado en comercialización, titular del DNI Nº 24.922.450, con domicilio en la calle Roca 1495, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Roberta Carla de Ciria, argentina, casada, nacida el 12 de Febrero de 1974, de ocupación licenciada en pedagogía, titular del DNI Nº 23.782.832, con domicilio en Cuba 4404, Ciudad de Buenos Aires; Plazo 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La explotación industrial y la comercialización de las actividades propias de un establecimiento de consultoría y agencia de marketing. La comercialización de desarrollos digitales e interactivos, diseños y programación web, e-mail mkt, programas de incentivo on line y off line, programas de relacionamiento y fidelidad. Asimismo es objeto de esta sociedad la organización de eventos o actividades en vía pública y puntos de venta y la adquisición de bienes con el fin de otorgarlos como premios o estímulos. Capital: $ 12.000. Representación: Presidente del Directorio: Alejandro Hugo Cañarte; Director suplente: Roberta Roberta Carla de Ciria; todos con domicilio especial en la calle Salta 38, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires; Cierre de ejercicio 30/09. Sede social: Concepción Arenal 2978, piso 2° dpto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Juan José Butty T° 90 F° 80 CPACF Autorizado según instrumento público fecha 25/10/2006.

Abogado - Juan José Butty

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 90. Folio: 80.

e. 06/11/2006 Nº 75.428 v. 06/11/2006

ADOX

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 2-10-06 modificó articulos 3, 4 y 8, reformuló integramente el estatuto. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: fabricaicón, fraccionamiento, armado, ensamblado, reparación, importación, exportación, alquiler, comodato y comercialización de: a) medicamentos de uso humano y veterinario b) insumos relacionados con el ramo de la salud c) productos quimicos farmaceuticos, veterinarios y/o uso industrial d) productos cosmeticos para uso humano y veterinario e) productos domisanitarios y preparados para limpieza, jabones y detergentes f) material descartable y rehusable para uso humano y veterinario g) instrumentos, maquinas de alta complejidad y aparatos de precisión para la medicina, articulos ortopédicos, elementos mecanicos, electronicos y de otra indole, piezas, componentes, partes electronicas, metalicas, plasticas y de cualquier otro material todo relacionado con el quehacer medicinal o la industria en general II) asistencia, asesoramiento tecnica, capacitación de usuarios, desarrollo de nuevos productos, mantenimiento de equipos, todo referido a lo relacionado con la medicina y veterinaria III) organización y realización de cursos, simposios y jornadas de actualización y especialización para profesionales de medicina y veterinaria IV) instalación, construcción, remodelación de inmuebles afectados a la actividad medica y hospitalaria V) equipamiento y venta de vehiculos especiales. Capital: $ 503.656. Directorio: 1 a 5 miembros. Designa Presidente: Javier Daniel Viqueira Vice: Angela Lucia Fazzari D. Suplente: Carlos Alberto Borsani todos domicilio especial en Manuel A. Rodriguez 2464 C.A.B.A. Autorizado Julio Cesar Jimenez por escritura publica Nº 108 del 2-10-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/11/2006. Número: 146114. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 06/11/2006 Nº 67.856 v. 06/11/2006

AGRO T.C.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria 19/9/06, aprueba por unanimidad, 1) el cambio de jurisdicción de Provincia de Santa Fe a Ciudad Autónoma de Bs. As., fijando domicilio social en calle Montevideo 451 Piso 5º Oficina 54, Cap. Fed.; 2) aceptar las renuncias del Presidente: Patricia Edith Tasello, DNI 14889151 y Director Suplente: Gustavo Alberto José Tazzioli, DNI 14486719; designan Directorio así: Presidente: Maximiliano Francisco Tempesta, DNI 23281743, Director Suplente: Marcos Alejandro Pasquini, DNI 31473901, ambos domicilio especial: Montevideo 451 Piso 5º Oficina 54, Cap. Fed; 3) modificar la razón social pasando de T.C.A. S.A. a llamarse AGRO T.C.A. S.A.; modifican artículo 1º; autorizado por Asamblea del 19/9/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2006. Número: 146771. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 06/11/2006 Nº 3760 v. 06/11/2006

AGROPECUARIA LA NUEVA

SOCIEDAD ANONIMA

N° IGJ 1.584.862. La Sociedad hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 27/06/06 resolvió modificar el artículo tercero del Estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: 1) Operaciones agrícolas ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación forestal y de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, agricultura, fruticultura, avicultura, apicultura, piscicultura, horticultura y tambo, pudiendo entender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. 2) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura y comercialización de frutos del país. 3) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. 4) Producción, comercialización, representación, importación y/o exportación de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles, referidos también a sus líneas genéticas; a la comercialización, producción, representación, importación, exportación de productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias. 5) Participar en emprendimientos financieros e inmobiliarios; 6) Realizar aportes e inversiones de capital como socia de sociedades comerciales por acciones, constituidas o a constituirse y otorgar garantías por deudas propias y/o ajenas en forma gratuita u onerosa; 7) Realizar operaciones de financiación y de crédito en general, mediante cualquiera de los mecanismos de inversión o financiación previstos en la legislación vigente; 8) Constituir fideicomisos y/o participar de fideicomisos actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario, todo ello dentro de los límites admitidos por la legislación vigente; y 9) Comprar, vender y negociar títulos, acciones, obli-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

gaciones negociables, debentures y otros valores mobiliarios públicos o privados y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, dar garantías a sociedades de las que sea socia y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Asimismo se modificó el artículo octavo del estatuto social adecuándolo al régimen de garantías de los directores previsto en la normativa vigente. La sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550. Publíquese por un día. Firma: Javier Gustavo Martón, Abogado, autorizado por Acta de Asamblea del 27/06/06.

Abogado - Javier G. Martón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/2006. Tomo: 33. Folio: 405.

e. 06/11/2006 N° 68.050 v. 06/11/2006

ANDES INN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 600 del 27/10/06 se protocolizó Asamblea Extraordinaria del 4/6/04 donde se resolvió: a) aumento de capital social de $ 12000 a $ 700000, por lo que se reforma artículo CUARTO. AUTORIZADA POR ESCRITURA 600 DEL 27/10/06.

Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 20.

e. 06/11/2006 Nº 67.812 v. 06/11/2006

APACHE FC PETROLERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación de Sociedad Extranjera Apache Argentina Corporation LDC. Cancelación de Sucursal. Con relación al aviso publicado el 11/7/2006, factura Nº 0076-00003487, dejo constancia que mediante Escritura Pública Complementaria Nº 598 otorgada el 3/11/06, al folio 2099 del Registro Notarial Nº 776 de Cap. Fed., se suprime en su totalidad el apartado (d) del Artículo 3 de los Estatutos de la Sociedad referente al objeto -social. María de los Milagros Abelenda, autorizada mediante Escritura Pública Complementaria Nº 598 otorgada el 3/11/06, al folio 2099 del Registro Notarial Nº 776 de Cap. Fed.

Abogada – María de los Milagros Abelenda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/2006. Tomo: 82. Folio: 990.

e. 06/11/2006 Nº 4453 v. 06/11/2006

ARGENTYA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto del 27.10.06 recibo 67227 modificandose la denominación social adoptandose el nombre de Argentya Inversiones Inmobiliarias SA. Autorizada por esc 590 del 19.10.06 esc Felipe Yofre, reg 461 de la Cap Fed.

Autorizada - María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 45.

e. 06/11/2006 Nº 67.839 v. 06/11/2006

AVICOLA CAPILLA DEL SEÑOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Gabriel Maitino, argentino, nacido el 05-01-71, comerciante, casado, DNI 21.982.233, CUIT 20-21982233-3; y Claudio Maitino, argentino, nacido el 21-12-63, comerciante, casado, DNI 16.747.121, CUIT 20-16747121-9; ambos con domicilio real en Pedro Chutro 548, Haedo, Pcia de Bs As.-2) Escritura no 369 del 27-10-2006.- 3) Avicola Capilla del Señor S.A.-4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de establecimientos para la cría, engorde e invernada de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino, para la obtención de carne, leche, lanas, pelos, cuero y otros productos animales. Cría de aves para producción de carne, huevos y plumas. Apicultura, fabricación y producción de derivados, y subproductos. Comercialización, administración, consignación, corretaje, representación, importación, exportación y distribución de todo tipo de animales y aves en pie o faenado, huevos, productos de granja y alimento balanceado; como asi tambien de todo tipo de maquinaria e instalaciones necesarias para la realización de su objeto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) Almirante Francisco Segui 748 piso 1° departamento "D", C.A.B.A.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 40.000.- 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.-9) Se prescinde de la sindicatura.-1° 30-09 de cada año.- El primer Directorio: Presidente: Gabriel Maitino; y Director suplente: Claudio Maitino, ambos fijan domicilio especial en Almirante Francisco Segui 748 piso 1° departamento "D", C.A.B.A.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 369 Folio 975 de fecha 27-10-2006.

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 091. Libro Nº: 36.

e. 06/11/2006 Nº 75.325 v. 06/11/2006

BENCICH INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 02.10.06 se resolvió modificar los artículos 4º, 9º y 13º del estatuto social y designar directores titulares y suplentes. Administración: directorio compuesto por el número de miembros que designe la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, elegidos por clases de acciones, con mandato por un ejercicio y reelegibles indefinidamente. Se designarían igual número de suplentes que reemplazarán a los titulares dentro de su misma clase. Por reunión de directorio del 02.10.06 se distribuyeron los cargos, quedando el directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: María Eugenia Cabezas (clase B). Vicepresidente: Alfredo Maximiliano Cabezas (clase A). Director titular: José Enrique Bencich (Clase C). Directores Suplentes: Daniel Carnota (Clase A); Violeta Angela Bencich (Clase B); Paz Bencich de Muller (Clase C). Los señores Alfredo Maximiliano Cabezas, María Eugenia Cabezas, Daniel Carnota y Violeta Angela Bencich constituyen domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los señores José Enrique Bencich y Paz Bencich de Muller en Juez Estrada 2853, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designada Acta de Asamblea de fecha 2/10/2006, labrada a fs. 29/32 del Libro de Actas de Asambleas número 1 y con el Acta de Directorio de fecha 2/10/2006, labrada a fs. 43 del Libro de Actas de Directorio número 1, rubricados en la mencionada Inspección, el 11/5/2005.

Presidente – María Eugenia Cabezas

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 033. Libro Nº: 71.

e. 06/11/2006 Nº 18.947 v. 06/11/2006

BESEIS

SOCIEDAD ANONIMA

El 02/11/2006 por escritura publica del Registro 44 de Capital Federal se complementó y modificó el Estatuto Social de "BESEIS S.A.". Socios: Roberto Vicente BERARDI, arquitecto; y Camila Inés BERARDI, guía de turismo. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: CONSTRUCTORA-INMOBILIARIA: la ejecución de proyectos, dirección administración, asesoramiento y realización de obras públicas y privadas, incluso obras viales, hidráulicas, portuarias y eléctricas; la edificación de barrios, urbanizaciones, mensura, locación de obra o servicio de ingeniería y/o arquitectura en general; dichas actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante. Compraventa, permuta, arrendamiento, intermediación, loteos y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. Compra-Venta, distribución, importación, exportación, representación y distribución de todo tipo de materiales para la industria de la construcción. Roberto Vicente BERARDI-Presidente (designado en la escritura de constitución social número 123 del 30 de octubre de 2006.Registro 44 de GACBA).

Certificación emitida por: Lucrecia Gras Goyena de Guinle. Nº Registro: 44. Nº Matrícula: 2149. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 012. Libro Nº: 25-(78503).

e. 06/11/2006 Nº 52.927 v. 06/11/2006

CABINGA HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 9 de octubre de 2006, recibo Nº 4206, se consignó erróneamente el domicilio especial fijado por los directores, y la sede social debiendo publicarse "Ciudad de la Paz 1948, Piso 6º, departamento E, ciudad de Buenos Aires", en lugar de "Ciudad Autónoma de la Paz 1948, Piso 6º, departamento E, ciudad de Buenos Aires". Ezequiel Braun Pellegrini Autorizado por escritura pública número 1057, del 28 de septiembre de 2006.

Abogado – Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/2006. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 06/11/2006 Nº 4451 v. 06/11/2006

CANNON

SOCIEDAD ANONIMA

A) Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 15/5/06 redacción definitiva artículos 7º y 10º de estatuto social: a) "ARTICULO SEPTIMO: La dirección y administración de la sociedad esta a cargo del directorio, integrado por uno a siete miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor numero de suplentes, los que se incorporaran al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por asamblea de uno o más directores suplentes será obligatorio. Los miembros del directorio serán electos con los votos de por lo menos los dos tercios (2/3) es decir el Sesenta y seis, coma sesenta y seis por ciento (66, 66%) de los votos presentes. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes: en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En virtud de lo dispuesto en la Resolución de la Inspección General de Justicia número 07/05, la garantía de los directores a que se refiere el artículo 256, párrafo segundo, de la ley 19.550, deberá consistir en bonos, títulos públicos, o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en Finanzas o avales bancarios o seguro de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente por cada uno. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del articulo 1881 del Código Civil y del art. 9* del Decreto Ley N* 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas: dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso". b) "ARTICULO DECIMO: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente, en la primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la Ley 19550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrara en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al art. 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19550, según la clase de asambleas, convocatorias y materia de que se trate, excepto las mayorías necesarias en el caso de compra o venta de activos registrables de la sociedad y/o nuevas inversiones, todo lo cual deberá ser aprobado por Asamblea y las decisiones deberán ser adoptadas con la mayoría especial del ochenta por ciento (80%) de los votos presentes. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el numero de acciones presentes con derecho a voto". Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge de la escr. del 15/9/06, Nº 183, ante la escrib. De esta Ciudad, Noemí Gueler, al Fº 510 del Reg. 476, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 24.

e. 06/11/2006 Nº 52.815 v. 06/11/2006

CAXI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 2-11-2006 se constituyó la sociedad. 1) Eduardo Carlos AVILA, nacido el 28-9-1946, L.E. 8.136.283, soltero, comerciante, domiciliado en la Avenida Coronel Díaz 2660, noveno piso, de Ca. Fed.; y Hugo Radame RUIZ, argentino, nacido el 18-11-1931, L.E. 7.158.895, casado, médico, domiciliado en la calle Rivadavia 58, Concepción, Provincia de Tucumán. 2) 99 años desde su inscripción. 3) a la actividad inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; incluso todas las operaciones comprendidas en la leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, afectar inmuebles a la ley de Prehorizontalidad, constitución de barrios cerrados, countries y/o Clubes de Campo. 4) $ 12.000. 5) Cierre Ejercicio: 30/9. 6) PRESIDENTE: Eduardo Carlos Avila; y DIRECTOR SUPLENTE: Hugo Radame Ruiz, ambos con domicilio especial en la sede. 7) Sede: Lavalle 1382, quinto piso de Cap. Fed. Firmado Doctor Eduardo Marcelo Quinterno tomo 62 folio 333, autorizado por escritura pública de fecha 2-11-2006, sobre constitución pasada ante el registro 5.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 2/11/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 03.

e. 06/11/2006 Nº 75.575 v. 06/11/2006

CLEAN WORKER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Martín Enrique SCHNICER, argentino, casado, nacido 1-9-75, comerciante, DNI. 24.796.799; María Florencia CARBALLO, argentina, casada, nacida 28-1-76, contadora pública, DNI. 25.142.402, domicilio ambos: Azcuénaga 1496, 2º piso, Dpto. A., Cap. Fed.- 2) Escritura del 26-10-06.- Registro 1147.- 3) CLEAN WORKER S.A.- 4) 99 años.- 5) Teniente General Juan Domingo Perón 1711, piso 1º, Cap. Fed.- 6) Objeto: a) COMERCIALES: Prestar servicios de limpieza de cdarácter integral, desinsectación, desratización de todo tipo de inmuebles urbanos, rurales casas, departamentos, oficinas comerciales, financieras, administrativas, bancos, entidades financieras, establecimientos industriales y comerciales, supermercados, organismos públicos, privados e internacionales, clubes, sociedades sin fines de lucro y cualquier tipo de limpieza en general requerida por terceros bajo cualquier condición.- b) MANDATOS Y SERVICIOS: mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administración de bienes de capital.- Cuando por razón de la materia las actividades lo requiera, las mismas serán ejercidas por profesionales con título habilitan.- 7) Capital: $ 12.000.= 8) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) Presidente: Silvia Norma SCHLIEMANN.- Director Suplente: Martín Enrique SCHNICER; constituyen domicilio especial en los consignados al comienzo.- 11) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- El firmante está autorizado por escritura 1241 del 26-10-06 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/10/

2006. Número: 061031459346/2. Matrícula Profesional Nº: 2296.
e. 06/11/2006 Nº 67.864 v. 06/11/2006

COALSUD

SOCIEDAD ANONIMA

A) Por acta de asamblea ordinaria de fecha 30/3/00 el directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Carlos Pott; Director Titular: Enrique Carlos Bonazzi. Los Sres. Directores constituyeron domicilio especial en la Av. Roque Sáenz Peña 832, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; B) Por actas de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 22/1/03, 2/2/05 y 21/2/06 y reuniones de directorio de fecha 22/2/06, 2/2/06 y 21/2/06 el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Carlos Pott; Vicepresidente: Miguel Angel Marsili; y Directores titulares: Mariano Jaime Pott; y David Lloyd Little; y Director suplente: Terry Bruce Horne. Los directores Alfredo Carlos Pott y Mariano Jaime Pott constituyeron domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 832, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Sres. David Lloyd Little, Miguel Angel Marsili y Terry Bruce Horne constituyeron domicilio especial en la Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, por acta de asamblea de fecha 21/2/06 se reformó el artículo octavo del estatuto adecuando la garantía de los directores a la legislación vigente. Autorizado por asambleas del 2/2/05 y 21/2/2006: César Rafael Verrier Rousseaux.
Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 86. Folio: 904.
e. 06/11/2006 Nº 75.430 v. 06/11/2006

COIBAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jaime Mor, viudo, 31-10-32, DNI 4087573, Anibal Bernardo Mor, casado, 13-7-65, DNI 17364075, argentinos, empresarios, Marcelo T. de Alvear 925 Piso Segundo C.A.B.A. 2) 6-10-06 3) $ 12000 4) 30/6 5) 99 años 6) Presidente o Vice 7) Marcelo T. de Alvear 925 Piso Segundo C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento y/o construcción por cuenta propia o ajena de inmuebles, urbanos o rurales, incluso del regimen de Propiedad Horizontal, operaciones inmobiliarias, fraccionamiento, loteo de parcelas para viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agricola o ganaderas, comercio o industria, parques industriales, pudiendo tomar para venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, servicios inmobiliario a cambio de una retribución o contrata. Constructora: construcción, ejecución, administración y realización de obras de ingenieria o arquitectura, publica o privada, civil o militar, unipersonales o consorciales, incluso hidraulicas, mecanicas, sanitarias, electricas, viviendas, grupos habitacionales, edificios para plantas comerciales, industriales, obras nacionales o internacionales. Importadora y Exportadora: de articulos relativos a su actividad constructora Financiera: aporte de capital, inversiones, otorgamiento de creditos o prestamos para operaciones, garantias reales, personal o sin ellas, compra, venta, de titulos publicos o privados, acciones, debentures salvo operaciones de la Ley de Entidades Financieras y que requieran el concurso publico en relación a su objeto inmobliaria-constructora Administración: de inmuebles afectados o no la Ley 13512, destinada a vivienda permanente, temporario o fines turisticos, pudiendo arrendarlos, subarrendarlos, percibir su alquileres, impuestos, sus pagos, todo acto comprendido en la función de administración. Cuando las actividades asi lo requieran seran realizadas por profesionales con titulo habilitante. 9) Directorio: 1 a 6 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Anibal Bernardo Mor. D. Suplente: Jaime Mor, ambos con domicilio especial en el de la sede social Autorizado Julio Cesar Jimenz por escritura publica Nº 182 del 6-10-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/11/2006. Número: 146112. Tomo: 0079. Folio: 071.
e. 06/11/2006 Nº 67.855 v. 06/11/2006

COLALAO DEL VALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Públ. Nº 123 del 09/10/2006, autorizante Esc. Marina E. Spotorno, Adscripta Reg. 92 de Capital Federal, constituye una S.A.- Denominación "COLALAO DEL VALLE S.A.", Accionistas Dionisio Oscar Gonzalez, iluminador cinematográfico, DNI.4.397.452, CUIT 20-4397452-2, nacido el 30 de octubre de 1942, dom: Machain 3871, de Cap. Federal, y Luis Antonio Maidana, empresario, DNI. 5.143.492, CUIT 20-04134492-9, nacido el 11/09/1931. dom. Amenabar 1741, piso 12 letra "D", y Duración: 10 años desde la inscripción en la I.G.J. La sociedad por OBJETO dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, a las siguientes actividades, sea en el país como en el extranjero: a) Elaboración de productos de molineria, incluso de descascarar, limpiar y pulir cereales y/o granos y la preparación de sus productos, mezclas de harinas, elaboración de productos a base de todo tipo de cereales, granos y leguminosas; b) La construcción y explotación de silos exclusivamente para almacenamiento de cereales, semillas y oleaginosas; c) Siembre, cosecha, recolección de cereales: oleaginosas, forrajeras y demás especies propias de la explotación agrícola; d) Compra de cereales, leguminosas, oleaginosas y demás frutos del país; Depósito, acopio y transporte de los mismos por vías terrestre, marítima o aéreo, con la consiguiente explotación de los establecimientos cerealeros propios o de terceros, como las demás actividades relacionadas con esta actividad; e) La industrialización primaria de los productos de dicha explotación y la comercialización de los mismos, dentro del país y/o extranjeros, o sea la importación y/o exportación de cualquier lugar del mundo de la actividad de la sociedad; f) La investigación de mercado y comercialización interna y externa del rubro mencionado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regional y sectorial. Elaboración de informes, anteproyectos, proyecto ejecutivos de crecimiento infraestructural del rubro antes mencionado como de industrialización y agroindustrial. G) Asesoramiento y asistencia técnica mediante profesionales habilitados, en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para servicios de obras, y provisiones, en la faz cerealera, sean ante organismos financieros, nacionales e internacionales, de asistencia técnica y/o financiera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital $ 12.000.- Cierre ejercicio económico: 30 junio de cada año. Presidente: Luis Antonio Maidana, ambos accionistas fijan domicilios legales y especiales en Cerviño 3428 piso 3ª "D" de la Cap. Fed.- Sede: Cerviño 3428, Piso 3ro. Oficina "D" Cap. Fed. El firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Carta Poder otorgada el 18/10/2006, firma certificada al folio 104 del Libro de Requerimientos y Certificaciones de Firmas Nº 36 autorizada por la suscripta Esc. Marina E. Spotorno Registro Notarial 92 de Capital Federal.
Apoderado - Martín Ernesto Labroussans

Certificación emitida por: Marina E. Spotorno. Nº Registro: 092. Nº Matrícula: 3983. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 36.
e. 06/11/2006 Nº 67.832 v. 06/11/2006

COLBAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 85 del 24/7/06 Fº 161 Registro 1399, Cap. Fed., Socios: Hugo Ricardo Colman, argentino, nacido el 31/1/50, casado, DNI 8.207.157, CUIT 20-08207157-2, empresario, domiciliado en Estanislao López 968, Pilar, Prov. Bs. As.; Darío Javier Colman, argentino, nacido el 18/12/79, soltero, DNI 27.966.852, CUIT 23-27966852-9, empresario, domiciliado en Estanislao López 968, Pilar, Prov. Bs. As.; y Marcelo Ernesto Nardelli Mira, argentino, nacido el 2/6/62, divorciado, DNI 16.270.927, CUIT 20-16270927-6, escribano, domiciliado en Paraná 754 piso 4 depto. A, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Saneamiento ambiental, Saneamiento de cuencas, Saneamiento urbano, residuos domiciliarios, Sistema de agua potable y/o cloacas; captación, distribución, recuperación de áreas contaminadas, planes directores de saneamiento. La limpieza en todos sus aspectos, de terrenos y/o predios, sean públicos o privados, y limpiezas industriales. La recolección, carga, transporte y descarga de residuos. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Darío Javier Colman. director suplente: Hugo Ricardo Colman. Sede social: Bartolome Mitre 226 piso 6, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre Domicilio especial de los directores: Bartolomé Mitre 226 piso 6, Cap. Fed. Hernán Quinos, autorizado por Esc. 85 del 24/7/06 Fº 161 Registro 1399, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Liliana M. Garbarini. Nº Registro: 1399. Nº Matrícula: 4266. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 044. Libro Nº: 006.
e. 06/11/2006 Nº 3708 v. 06/11/2006

COLOMBE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 11/02/2005 se acepto renuncia del Presidente Luis González, DNI 10463326 y se designa a Maria Ofelia Trepichio, DNI 0770707 como Presidente. Por Asamblea General Ordinaria del 29/09/2006 se designa nuevo Directorio: Presidente: Fatima Handous DNI 10.894.547, nacida el 23/11/1953, argentina, soltera, abogada y Directora Suplente: Maria Ofelia Trepichio, DNI 0770707, nacida el 1/8/1929, argentina, viuda, comerciante. Constituyen domicilio especial en Chacabuco 1146, Planta Baja "B" Capital Federal y en Rivadavia 1984, Piso 14º "A", - Capital Federal respectivamente. Se reforma articulo 9º del Contrato Social. Se fija nuevo domicilio de la sociedad en Chacabuco 1146, Planta Baja, "B", Capital Federal. Firma Lucia Beatriz Valente, DNI 5159435 autorizada por acta de directorio del 2/10/2006.
Autorizada - Lucía Beatriz Valente

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 072. Libro Nº: 21.
e. 06/11/2006 Nº 75.417 v. 06/11/2006

CONSTRUCCIONES LA FALDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 298 del 26/10/06 Fº 1073 Cap. Fed. Socios: Deborah Nadborny, argentina, divorciada, nacida el 17/6/68, comerciante, DNI 20.020.272, CUIT 23-20020272-4, domiciliada en Guevara 1185, Cap. Fed.; y Gerardo Israel Silbergleit, argentino, casado, nacido el 25/4/65, comerciante, DNI 16.682.747, CUIT 20-16682747-8, domiciliado en Avenida Ángel Gallardo 223 piso 7 depto. 16, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el País o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: La importación, exportación y comercialización de materiales de ferretería, revestimientos, sanitarios y accesorios para la construcción, y todo otro artículo vinculado directa o indirectamente con la construcción y decoración de inmuebles de todo tipo. Constructora: La construcción de obras públicas o privadas de todo tipo, ya sea a través de la contratación directa o de licitaciones.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, previa autorización del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Deborah Nadborny. Director Suplente: Gerardo Israel Silbergleit. Domicilio especial de los directores: Avenida Corrientes 5479 piso 4, Cap. Fed. Sede social: Avenida Corrientes 5479 piso 4, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Leonardo Marcelo Schestenger, autorizado por Esc. 298 del 26/10/06 Fº 1073 Cap. Fed.
Escribano - Leonardo Marcelo Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/11/2006. Número: 061101461551/C. Matrícula Profesional Nº: 4456.
e. 06/11/2006 Nº 52.825 v. 06/11/2006

CORPORACION AGROPECUARIA LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto del 27.1.06 recibo 656 modificandose el objeto social, eliminandose la actividad inmobiliaria del mismo. Autorizada por esc 259 del 19.7.06 esc Felipe Yofre, reg 461 de la Cap Fed.
Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 45.
e. 06/11/2006 Nº 67.841 v. 06/11/2006

CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Extraordinarias Nº 28 y Nº 29 del 16/10/03 resolvió: a) aumentar el capital a $ 328.878.036 la primera y b) aumentar el capital a $ 332.622.876 la segunda, reformando el art. 4º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2152 del 3/11/06 pasada al folio 12601 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4530. Fecha: 03/11/2006. Nº Acta: 163. Libro Nº: 094.
e. 06/11/2006 Nº 68.054 v. 06/11/2006

DAMS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 298 del 10/10/06 Fº 668 Registro 2001, Cap. Fed.. Socios: Aldo Sergio Donzis, argentino, nacido el 7/2/52, casado, DNI 10.085.168, CUIT 20-10085168-8, empresario, domiciliado en Alicia Moreau de Justo 872 Planta Baja, Cap. Fed.; y Juan José Montani, argentino, nacido el 28/9/55, soltero, DNI 11.569.397, empresario, CUIT 20-11569397-3, domiciliado en Demaría 4627 piso 5 depto. A, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Para la compra, venta, alquiler y administración de inmuebles propios y/o ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa, alquiler y construcción, por cuenta propia o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Aldo Sergio Donzis. Vicepresidente: Juan José Montani. Directora Suplente: Graciela Alicia Babsky. Domicilio especial de los directores: Paraguay 522 piso 3 depto. A, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Sede social: Paraguay 522 piso 3 depto. A, Cap. Fed. Mirna Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc. 298 del 10/10/06 Fº 668 Registro 2001, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 11/10/2006. Nº Acta: 044. Libro Nº: 021.
e. 06/11/2006 Nº 3710 v. 06/11/2006

DANICA TERMOINDUSTRIAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. FECHA DE ESCRITURA: 27-10-06. DENOMINACIÓN SOCIAL: "DANICA TERMOINDUSTRIAL ARGENTINA S.A." SOCIOS: Per Barke Nevermann, dinamarqués, nacido el 07/11/41, Pasaporte de Dinamarca 101.293.864 y Cédula de Identidad de Extranjeros de la República Federativa de Brasil 290.777-669-00, CDI 20-60339027-0, casado, industrial, domiciliado en Rua Utinga 549 – Barrio Santo Amaro – San Pablo – República Federativa de Brasil por sí y en Representación de DANICA CORPORATION A/S, sociedad extranjera, artículo 123, Ley 19.550, CDI 30-70985348-8. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) La fabricación de elementos para la construcción y principalmente de productos de base a poliurelanos, poliestireno, lama de roca u otros materiales aislantes. 2) Comercialización, importación, exportación representaciones y distribución de insumos y productos anteriormente consignados. 3) Servicios profesionales, técnicos y de proyectos de ingeniería o arquitectura que se relacionan directamente con los productos anteriormente enunciados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer

obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la Ley o por este Estatuto. CAPITAL: $ 200.000.- FISCALIZACIÓN: prescinde de sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31/12. DOMICILIO: Uruguay 1037 – 7° piso – C.A.B.A. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Daniel Jorge Razzetto. DIRECTOR SUPLENTE: Per Barke Nevermann, ambos con domicilio especial en Uruguay 1037 – 7° piso – C.A.B.A Marina Castro. Autorizada según lo acredita con la Escritura Constitutiva otorgada ante el Escribano Oscar Cesaretti, Registro 2023, el 27-10-06 con domicilio especial en Uruguay 1037 – 7° piso – C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 2/11/06. Nº Acta: 006. Libro Nº: 79.

e. 06/11/2006 N° 75.550 v. 06/11/2006

DEL AVERNO

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 27-10-06 renuncia el Presidente Emanuel Sol Mundo Eguiazabal. Designa Presidente: Mariela Fernanda Cherman D. Suplente: Moises Alejandro Mizrahi, ambos domicilio especial Pasteur 313 Piso 1º Departamento A C.A.B.A. Traslada el domicilio a Pasteur 313 Piso 1º departamento A C.A.B.A. Modifica articulos 1º y 3º. Denominación: WTGH INVEST SA. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, fabricación, permuta, mandatos, representaciones, comisiones, corte, curtido, confección, charolado, teñido, pintado y grabado de todo tipo de bolsos, carteras, mochilas, valijas, prendas de vestir, ropa de cuero o simil cuero, gamuza y todo tipo de articulos de regalería, marroquinerçia y accesorios. Autorizado Julio Jimenez por instrumento privado 27-10-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/11/2006. Número: 146113. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 06/11/2006 Nº 67.857 v. 06/11/2006

DEVELAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General extraordinaria del 06-10-2006: 1) Se modifica el objeto social: La Sociedad tiene por objeto la explotación integral de una Agencia de Seguridad Privada e Investigaciones, en los ámbitos civil, comercial y laboral; prestando: a) Servicios de Custodia y vigilancia de bienes y lugares dentro de inmuebles; custodia y protección de personas; custodia y traslado de valores; custodia de mercaderías en tránsito por medios terrestres, aéreos o marítimos y de personas transportadas en los mismos; b) Servicios Vigilancia Privada en lugares privados fijos con y sin acceso al público, en resguardo de bienes y personas; c) Servicios de Custodia y portería de locales de baile, confiterías y/o de espectáculos en vivo, como todo otro lugar destinado a recreación; d) Servicios de Serenos en lugares fijos, privados o edificios de propiedad horizontal y e) Vigilancia por medios electrónicos, ópticos y electro ópticos, incluyendo sistemas de alarmas y equipos electrónicos para la seguridad, compra venta, importación y exportación de todo tipo de elemento o sistema destinado a la seguridad. Podrá realizar la actividad específica de Policía Particular, comprendidas en las leyes, decretos o normas de cada jurisdicción donde opere. Se modifica el articulo Tercero. 2) Se reforma el articulo Septimo para adecuarlo a la Resolucion I.G.J. 20/2004. 3) Se traslada la sede social a: Avenida Cordoba 1584, piso 6º, departamento "A", C.A.B.A.- Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 24-10-2006.

Abogada - Mónica Emilia Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 06/11/2006 N° 75.328 v. 06/11/2006

DOULA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 90 del 18/10/06.- 2) Carlos Guillermo DOUTHAT, argentino, abogado, LE 8.184.272, CUIT 20-08184272-9, casado domicilio real en la calle Juramento 72, Salta, y constituido en Avenida Santa Fe 969, piso 1°, CABA; Elba Lucía OLMOS PALACIO de DOUTHAT, argentina, licenciada, LC 5.995.724, CUIT 23-05995724-4, casada, con domicilio real en la calle Juramento 72, Salta, y Constituido en la Avenida Santa Fe 969, piso 1°, CABA, César Lucrecio LANZA CASTELLI, argentino, abogado, DNI 10.963.726, CUIT 20-10963726-3, casado, con domicilio real en la calle Carmen de Olmos 1129, Villa Allende, Provincia de Córdoba, y constituido en la Avenida Santa Fe 969, piso 1°, CABA, y Alejandra Carlota OLMOS, argentina, arquitecta, DNI 12.671.420, CUIT 27-12671420-9, casada, con domicilio real en la calle Carmen de Olmos 1129, Villa Allende, Provincia de Córdoba, y constituido en la Avenida Santa Fe 969, piso 1°, CABA. 3) DOULA S.A. 4) Avenida Santa Fe 969, piso 1°, Capital Federal. 5) Objeto: dedicarse, por sí, por Intermedio de terceros, con terceros o asociada a terceros, AGRÍCOLA GANADERA Y FORESTAL: Explotación agrícola ganadera y forestal en general; cría de ganado y de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósitos y consignación de estos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. COMERCIAL e INDUSTRIALES: Fabricación, instalación, reparación, mantenimiento, compra, venta, permuta, locación, comisión, consignación, distribución y/o explotación de mercaderías, materias primas y productos relacionados con la actividad agrícola ganadera y forestal. Mediante la elaboración primaria de materias primas, productos o subproductos que se relacione con dicha actividad. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: De todos los productos, artículos, frutos del país y materias primas que permitan las Leyes y Reglamentaciones Aduaneras. INMOBILIARIA: Compraventa, permuta, arrendamiento, construcción, administración, subdivisión, y/o explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento. FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aporte de capitales y/o de tecnología y/o de conocimiento de negocios a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y sus modificatorias. 6) 99 años 7) $ 30.000. Las acciones de la sociedad son ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal ($ 1.) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. 8) Administración 1 a 3 directores, término 2 ejercicios. 8) Directorio unipersonal: César Lucrecio LANZA CASTELLI y Carlos Guillermo DOUTHAT como director suplente, domicilios especiales Avenida Santa Fe 969, Piso 1º CABA. 9) 31/12. Escribana Claudia I. Andina Silva, Sr. Daniel Omar Cerdeira autorizados por escritura Nº 90 del 18/10/06. Registro Nº 75 Escribana Carolina Paula Machline.

Escribana - Carolina Paula Machline

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/11/2006. Número: 061101462521/C. Matrícula Profesional Nº: 4394.

e. 06/11/2006 Nº 52.834 v. 06/11/2006

EL MILAGRO POLO CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Linda Anne Muddle, británica, 3.3.1956, divorciada, Empresaria, Pasaporte Britanico 202076154, Enrique José Miles, argentino, 24.8.1969, soltero, Ingeniero Agrónomo, DNI 20.923.283; ambos domiciliados en Oroño 981 Rosario, Provincia de Santa Fe; Eduardo Miles, argentino, 4.4.1975, soltero, Licenciado en Administración Agraria, DNI 24.444.241, Zona Rural El Trébol, Provincia de Santa Fe; 1) "EL MILAGRO POLO CLUB S.A." 2) 99 años; 3) Objeto: a) Club de Polo: establecimiento, organización, desarrollo, comercialización de centros de adiestramiento, entrenamiento, muestras rurales, eventos deportivos y desarrollo del Polo, Pato, Carreras de Caballos, Saltos Ecuestres y demás actividades deportivas relacionadas con la actividad equina. b) Equina: cría, adiestramiento, entrenamiento, intermediación y comercialización de equinos, de todo tipo de razas y actividades. c) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. 4) capital: $ 12000, 1200 acciones; 5) 1 a 7 directores; 6) Ejercicio: 31.6. de cada año. 8) Presidente: Eduardo MILES, Director Suplente: Enrique José MILES, ambos con domicilio especial en la sede social de Rivadavia 717, piso 8 oficina 806 de Capital Federal. Autorizada por esc 611 del 28.10.06 reg 2084 de Cap Fed, esc Felipe Yofre (h).

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 45.

e. 06/11/2006 Nº 67.837 v. 06/11/2006

EMPRENDIMIENTO GRUPO CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Correlativo 1.775.127. Rectificación publicación Nº 50.676.- Presidente: Jesús Peón, DNI 92.900.891; vicepresidente: César Federico Natalio Camusso.- Suplente: Elvio Arestive Lovera. Publicado el 27/09/06. Alberto María Miguens. Escribano. Expresamente autorizado por escritura 258 del 15/09/2006 Registro 1.884.

Escribano - Alberto María Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2006. Número: 061030456120/E. Matrícula Profesional Nº: 4072.

e. 06/11/2006 Nº 52.831 v. 06/11/2006

ESTABLECIMIENTOS N.A.S.E.

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) María Agustina CANOSA BASUALDO, argentina, soltera, nacida 11-6-85, comerciante, DNI. 31.694.625 y María Soledad CANOSA BASUALDO, argentina, soltera, nacida 14-8-86, comerciante, DNI.32.553.911,domicilio ambas: Avenida Montes de Oca 1020, 2º piso depto. A, Cap. Fed.- 2) Escritura del 1º-9-06.- Registro 1147.- 3) ESTABLECIMIENTOS N.A.S.E. S.A.- 4) 99 años.- 5) Magallanes 1533, Cap. Fed.- 6) Objeto: a) CONSTRUCTORA: Construcción de edificios de todo tipo; construcción de viviendas individuales y/o colectivas y/o ampliaciones, refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, reparación y mantenimiento de edificios, decoración.- B) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, "leasing", alquiler, arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, administración, intermediación y explotación de inmuebles, gestión de negocios, comisión de mandatos en general.- Subdivisión de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales.- C) FINANCIERA: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantías o sin ellas; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones en curso de realización o a realizarse; préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios.- Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- 7) Capital: $ 200.000.= 8) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Agustín Canosa Martínez.- Directores Suplentes: María Agustina Canosa Basualdo y María Soledad Canosa Basualdo; constituyen domicilio especial en los consignados al comienzo.- 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- El firmante está autorizado por escritura 1761 del 1º-9-06 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/10/2006. Número: 061031459351/4. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 06/11/2006 Nº 67.866 v. 06/11/2006

ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS

SOCIEDAD ANONIMA

La presente publicación tiene por objeto subsanar error material incurrido en edicto de fecha 11 de noviembre de 2004, recibo Nª 29245, a través del cual se dejaba constancia que el Sr. Hugo Enrique Lafaye, DNI 7.856.389 era director titular cuando en realidad es suplente. Por tal motivo y según asamblea Ordinaria Nº 18 de fecha 20 de Octubre de 2004, la sociedad Estancia Los Quirquinchos S.A., con domicilio social en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 740 Loft. 212 de esta Capital Federal, con el 63,02% del Capital Social, aprobó fijar el número de directores en tres (3) Directores titulares y uno (1) suplente. Asimismo se aprobó que los cargos a directores titulares sean cubiertos por los señores Horacio Ángel Fontana; Mario Daniel Von Muhlinen y Jorge Luis Seveso, y como director suplente se designó al señor Hugo Enrique Lafaye, todos por tres ejercicios. Por acta de directorio Nº 242 de fecha 20 de octubre de 2004, la sociedad dejó constancia de la aceptación de cargos en el directorio. En tal sentido se designó al Sr. Horacio Ángel Fontana como Presidente del Directorio, y al Sr. Mario Daniel Von Muhlinen como vicepresidente. Es así que el directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Horacio Ángel Fontana DNI 6.250.663. Vicepresidente: Mario Daniel Von Muhlinen, DNI 13.697.316. Director Titular: Jorge Luís Seveso, DNI 6.449.978. Director Suplente: Hugo Enrique Lafaye, DNI 7.856.389. Todos constituyen domicilio en Maipú 1210 3º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. AUTORIZADO Por Acta de Directorio Nº 243 de fecha 8 de noviembre de 2004.

Abogado/Autorizado – José María Martín Giudice

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 43. Folio: 273.

e. 06/11/2006 Nº 75.455 v. 06/11/2006

EXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 246 26/10/06 Registro 1465 C.A.B.A. 1) Socios: Fernando Omar JORGE, D.N.I. 31.662.918, 15/09/85, Pringles 2154, Localidad de Ramos Mejia Partido La Matanza y Federico Adrian Jiménez, D.N.I. 31.511.402, 19/02/78 Iriarte 442, Localidad de Avellaneda, ambos argentinos, solteros, empresarios, vecinos de la prov. de Bs. As. 2) Denominación: EXTIL S.A.; 3) Reconquista 379 piso 7 departamento 73, C.A.B.A. donde constituyen domicilio especial los directores; 4) a) Fabricación y confección de todo tipo prendas y productos textiles; b) Comercialización por mayor y por menor mediante la compraventa, importación, exportación, distribución y consignación de productos manufacturados, así como de materiales y materias primas de la industria textil y actividades afines. 5) Duración: 99 años 6) Capital 12000 Pesos; 7) Administración y Representación: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Federico Adrian JIMENEZ; Director Suplente: Fernando Omar JORGE; 8) Fiscalización: Art. 284 Ley 19550 se prescinde de Sindicatura; 9) Cierre de ejercicio: 30 de septiembre.- Nancy Estela Crestelo por escritura 246 26/10/06, Registro 1465 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 84. Libro Nº: 22.

e. 06/11/2006 Nº 3718 v. 06/11/2006

FABLIX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 742 del 20/07/06.Por Asamblea General Extraordinaria del 26/06/06 se resolvió modificar el objeto social, reformando el artículo 3º así: Objeto: Construcción y explotación de complejos de tenis, paddle futbol, squash, gimnasios y espacios para la realización de actividades deportivas y afines; el alquiler de las canchas y la enseñanza y el entrenamiento de los mismos; la explotación comercial del negocio de bar cafetería, confitería y restaurante como así también la venta de toda clase de alimentos y bebidas alcohólicas y sin alcohol, todos ellos envasados o no; la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de mercaderías; productos y marcas, destinados a la actividad social, así como brindar servicios conexos al objeto principal tales como organización de eventos deportivos y culturales, pudiendo constituirse en proveedora del estado.-Por Asamblea General Ordinaria de 01/05/06 se designó Presidente a Pablo Mar-

celo Papotto, con domicilio especial en Chacabuco 272, Ramos Mejia, Pcia. Bs. As; Vicepresidente a José Félix Masante (h), con domicilio especial en Juan Florio 2977, San Justo, Pcia. Bs. As; y Director Suplente a Damián Guillermo Riso, con domicilio especial en Juan Florio 3443, San Justo, Pcia. Bs. As.- Autorizada por Escritura pública Nº 967 del 16/09/06.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 06/11/2006 Nº 75.379 v. 06/11/2006

FAGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20-7-06 se aumentó el Capital de $ 1.300.000 a $ 2.200.000; y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos así: PRESIDENTE: Gerardo Domínguez; VICEPRESIDENTE: Julio Lisandro Fonrouge; DIRECTOR TITULAR: Horacio Quezada Abascal DIRECTOR SUPLENTE: Horacio José Ale; todos con domicilio especial en Larrazabal 2325, Cap. Fed.- Autorizada por Actas ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 06/11/2006 Nº 75.381 v. 06/11/2006

FARF

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31-10-06 se aumento el capital en la suma de $ 10.450.000, es decir de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 10.462.000 y se reformo el artículo quinto. Firmado Gerardo Daniel Ricoso, DNI 28.799.696, autorizado por escritura pública número 533 sobre aumento de capital y reforma de estatutos, de fecha 31-10-06 pasada ante el registro 5.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 148. Libro Nº: 03.

e. 06/11/2006 Nº 3713 v. 06/11/2006

FARMALINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 5 de abril de 2006, "FARMALINE S.A", se reformo el articulo cuatro aumentando su capital social de $ 997.560 a $ 1.297.560. Osvaldo Juan di Tullio, autorizado según acta de asamblea de fecha 05/04/06.

Abogado - Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 13. Folio: 762.

e. 06/11/2006 Nº 75.375 v. 06/11/2006

FIDUCIARIA PARQUE INDUSTRIAL VILLA FLANDRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 388, 26/10/06: Andrés Martín MAGE, argentino, nacido el 25/08/67, casado, D.N.I. 18434472, domiciliado en la calle Mitre 445, Luján, P.B.A. quien interviene en nombre y representación y en carácter de Presidente de Fiduciaria Parque Industrial Villa Flandria S.A. eleva a escritura pública el Asamblea General Extraordinaria Unánime del 27/02/06 (obrante al folio 22 del libro de Actas Asamblea y Directorio Nº 1, rubricado el 17/03/05, Nº 18744-05, conjuntamente con el Registro de Asistencia a Asambleas Generales y Depósito de Acciones del 27/02/06, obrante al folio 4 del Libro Depósito de Acciones y registro de asistencia a Asambleas Nº 1, rubricado en I.G.J. el 17/03/05, bajo Nº 18750-05) y el Acta de Directorio Nº 7 del 08/03/06 (obrante al folio 23 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1 antes relacionado), mediante las cuales se aprueba que la nueva razón social sea Fiduciaria Flandes Argentina S.A. y operar comercialmente con el nombre de fantasía Parque Industrial y Tecnológico Don Julio Steverlynck. Consecuentemente, se reforma el artículo primero del estatuto: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "Fiduciaria Flandes Argentina S.A." continuadora de Fiduciaria Parque Industrial Villa Flandria S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero". Por escritura 388 del 26/10/06, Carlos Manuel Mendez Terrero se encuentra facultado a publicar edicto de ley.

Carlos Manuel Mendez Terrero

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 01/11/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 44, Int. 77.831.

e. 06/11/2006 Nº 52.861 v. 06/11/2006

FSP HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por el término de un día que por acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 21/3/06 se resolvió reformar el estatuto social en sus artículos decimoséptimo, relativo a la cantidad de miembros del Directorio, pasando a ser un mínimo de 1 y un máximo de 6; y decimoctavo, adecuando la garantía que deben prestar los directores por el ejercicio de sus funciones, de conformidad con las Resoluciones Generales Nº 20/04 y 1/05 de la Inspección General de Justicia. Asimismo, por acta de Directorio del 20/3/06 y acta de Asamblea. General Extraordinaria de Accionistas del 21/3/06, se recibió y aceptó la renuncia de la totalidad de los directores titulares y suplentes, designándose al señor Victor Daniel Martín como director titular y al señor Alfredo Gustavo Pagani como director suplente, quienes constituyen domicilio en Alicia Moreau de Justo 740, 2º piso, loft 212, Ciudad de Buenos Aires. Finalmente, se comunica conforme al artículo 11 de la Ley Nº 19.550 que, por acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 25/10/06 se resolvió reformar el estatuto social en su artículo primero, relativo a la denominación social que se modifica por "World Investment S.A." Ricardo Muñoz de Toro, autorizado por acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/3/06 25/10/06.

Abogado - Ricardo Muñoz de Toro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 66. Folio: 989.

e. 06/11/2006 Nº 75.384 v. 06/11/2006

GRUPO EJE

SOCIEDAD ANONIMA

SOCIOS: Oscar Ramón MAININI, argentino, nacido el 1/3/50, casado en primeras nupcias con Susana Adela Cupó, empresario, D.N.I. 7.686.213 y C.U.I.T. 20-07686213-4, domiciliado en Iberá 1755, Capital Federal; Susana Adela CUPO, argentina, nacida el 2/2/49, casada en primeras nupcias con Oscar Ramón Mainini, empresaria, D.N.I. 6.045.376 y C.U.I.T. 23-06045376-4, domiciliada en Iberá 1755, Capital Federal; Juan Ignacio MAININI, argentino, nacido el 8/1/78, casado en primeras nupcias con Catalina Gari, comerciante, D.N.I. 26.257.974 y C.U.I.T. 20-26257974-4, domiciliado en Emilio Ravignani 1167, Capital Federal; Eugenia MAININI, argentina, nacida el 23/9/81, soltera, comerciante, D.N.I. 29.077.644 y C.U.I.T. 27-29077644-4, domiciliada en Iberá 1755, Capital Federal; y Estefanía MAININI, argentina, nacida el 29/5/86, soltera, estudiante, D.N.I. 32.438.396 y C.U.I.T. 23-32438396-4, domiciliada en Iberá 1755, Capital Federal.-.- INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: Escritura 1195, de fecha 27/10/2006, pasada al folio 2056 del Registro 1951 de Capital Federal, ante la Escribana Mirta Graciela Garro.- DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: "GRUPO EJE S.A."- DOMICILIO SOCIAL: Iberá 1755, Capital Federal.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, elaboración y transformación de cosméticos y productos de uso doméstico; fabricación, fraccionamiento y conversión de papel de uso doméstico; distribución, importación y exportación de dichos productos.- PLAZO DE DURACION: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. - CAPITAL SOCIAL: $ 12.000.- COMPOSICION DEL DIRECTORIO: PRESIDENTE: Oscar Ramón MAININI, VICEPRESIDENTE: Susana Adela CUPO; DIRECTORES TITULARES: Juan Ignacio MAININI y Eugenia MAININI, y DIRECTOR SUPLENTE: Estefanía MAININI, quienes durarán tres ejercicio en sus cargos todos con domicilio especial en Iberá 1755. Capital Federal. FISCALIZACION: Se prescinde de la Sindicatura.- REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso.- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de mayo de cada año.- Escribana Mirta Graciela Garro, Matrícula 4448, Adscripta del Registro 1951, autorizada por escritura número 1195 de fecha 27 de octubre de 2006, pasada al folio 2056.

Escribana - Mirta Graciela Garro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/11/2006. Número: 061101461934/7. Matrícula Profesional Nº: 4448.

e. 06/11/2006 Nº 52.830 v. 06/11/2006

HOSCO-HUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto del 27.1.06 recibo 655 modificandose el objeto social, eliminandose la actividad inmobiliaria del mismo. Autorizada por esc 260 del 19.7.06 esc Felipe Yofre, reg 461 de la Cap Fed.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 45.

e. 06/11/2006 Nº 67.840 v. 06/11/2006

ICAP SECURITIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima. (i) SOCIOS: Ricardo Muñoz de Toro, 43 años, argentino, DNI 16.521.234, separado judicialmente, abogado, con domicilio en San Jorge Village, B1613AQK Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; y (ii) Sebastián Córdova Moyano, 33 años, argentino, DNI 23.292.585, casado, abogado, con domicilio en Av. Libertador 408, piso 3º B, C1001ABR Ciudad de Buenos Aires; (ii) INSTRUMENTO: Escritura número 259, folio 768, del 30/10/06, otorgada ante la escribana Adriana E. Fraidenraij, titular del registro 1480 de la Capital Federal; (iii) DENOMINACIÓN: ICAP SECURITIES S.A.; (iv) DOMICILIO: Av. Alicia Moreau de Justo 740, piso 2º, loft 212, C1107AAP Ciudad de Buenos Aires; (v) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, públicos o privados, dentro o fuera del país, a (i) realizar cualquier acto jurídico con valores negociables y/o negociar contratos de compraventa, alquiler, permuta, contratos de futuros de productos primarios o elaborados, de origen animal, vegetal o mineral, de cualquier activo financiero e índices representativos, al contado o con financiación, contratos de opciones, y otros contratos de derivados, sobre productos subyacentes de cualquier naturaleza, sean activos de índole física o financiero, sujetos o no al control y regulación de la Comisión Nacional de Valores, y en su caso, de otras autoridades competentes y garantizar el fiel cumplimiento y liquidación de los contratos; (ii) realizar operaciones de compensación y/o liquidación y/o contratos de futuros, opciones sobre futuros y opciones sobre cualesquiera de los productos, bienes y activos mencionados en el inciso anterior; (iii) realizar operaciones de compensación y/o liquidación y/o contratos que tengan por objeto o activo subyacente cualquier especie de títulos valores o valores negociables, activos financieros, índices, indicadores, tasas, monedas, divisas, commodities, metales preciosos o cualquier otro producto de índole física o financiera, cualquiera fuera su forma y plazo de liquidación; (iv) actuar como mandataria de personas en la oferta pública de valores negociables, en la celebración de transacciones sobre valores negociables, bienes o productos, en mercados institucionalizados o autorregulados y en la realización de cualquier otra operación descripta en este artículo; (v) prestar servicios informáticos y de consultoría sobre las actividades antes descriptas; (vi) adquirir, construir, arrendar, explotar y en cualquier otra forma negociar con bienes inmuebles y muebles y todo género de edificios destinados o relacionados con su actividad; (vii) gravar con derechos reales los bienes de su propiedad y emitir certificados de depósitos y warrants y contraer empréstitos mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables u valor negociable conforme a las normas legales respectivas y (viii) constituir nuevas sociedades por acciones con Emes análogos, suscribir capital en ellas o en otra ya establecidas y fusionarse con una u otras, conforme a las limitaciones y demás disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales. Para el cumplimiento de los fines descriptos, la Sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Quedan excluidas las operaciones de la Ley Nº 21.526, sus modificatorias y las normas que en el futuro la reemplacen, así como todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público; (vi) DURACIÓN: 99 años; (vii) CAPITAL SOCIAL: El capital social es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y de 1 voto por acción; (viii) ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la Sociedad estarán a cargo de un Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, a simple pluralidad de votos, entre un número de 1 y un máximo de 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, los que durarán un (1) ejercicio en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. PRESIDENTE: Sebastián Córdova Moyano, argentino, DNI 23.292.585, CUIT 20-23292585-0, nacido el 13/3/73, casado, abogado, con domicilio en Av. Libertador 408, piso 3º B, C1001ABR Ciudad de Buenos Aires; y DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Muñoz de Toro, argentino, DNI 16.521.234, CUIT 20-16521234-8, nacido el 21/12/62, separado judicialmente, abogado, con domicilio en San Jorge Village, B1613AQK Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, ambos con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 740, piso 2º, loft 212, C1107AAP Ciudad de Buenos Aires; (ix) FISCALIZACIÓN: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley de Sociedades Comerciales; (x) REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por el presidente del Directorio y, en caso de ausencia o impedimento de aquél, sin tener que justificarlo ante terceros, por el vicepresidente y dos directores siempre que actúen conjuntamente, pudiendo, en tal representación y en ejecución de las resoluciones del Directorio, suscribir con su firma las obligaciones, los contratos y, en general, los documentos y actos jurídicos de la gestión social; y (xi) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de marzo de cada año. Ricardo Muñoz de Toro, autorizado por escritura número 259, folio 768, del 30/10/06.

Abogado - Ricardo Muñoz de Toro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 66. Folio: 989.

e. 06/11/2006 Nº 75.385 v. 06/11/2006

IMCADE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 2/11/06. Reforma artículo 3º. Se elimina el punto d) del objeto. Sylvina Andrea Gonsales, apoderada por escritura 175 del 26/10/06, reg. 1327, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Estela A. V. de Riva. Nº Registro: 1327. Nº Matrícula: 2809. Fecha: 2/11/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 13.

e. 06/11/2006 Nº 75.581 v. 06/11/2006

INTEGRA NET

SOCIEDAD ANONIMA

Cónyuges Eduardo Daniel Segal, nacido el 11/3/1968, D.N.I. 20.213.469, médico; y Marina Edith Lisenberg, nacida el 8/6/1968, D.N.I. 20.372.629, psicóloga, ambos argentinos, domiciliados en Jaramillo 2010, piso 5º, depto. "E" de C.A.B.A.. 2) Escritura del 28-10-2006, Registro 1875. 3) INTEGRANET S.A.. 4) Av. Congreso 1661, piso 16º, of. "E" de C.A.B.A.. 5) Desarrollo de software, ya sea con recursos propios o a través de terceros, la explotación de los derechos de uso y comercialización del software, la prestación de servicios de soporte e instalación de software y el procesamiento de datos; la compra y venta de computadoras, accesorios, periféricos y suministros, pudiendo importar y/o exportar bienes y

servicios relacionados con su actividad; la intermediación entre empresas que desarrollan software y empresas que lo utilizan; la transferencia electrónica de datos; la implementación de medios de pago virtuales. 6) 99 años. 7) $ 16.000. 8) Presidente: Eduardo Daniel Segal, Directora Suplente: Marina Ruth Lisenberg, ambos con domicilio especial en la sede social. 9) 31/10 de cada año. El suscripto está autorizado por escritura 225 del 28-10-2006, folio 654, Registro 1875.

Presidente - Eduardo Daniel Segal

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 28/10/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 19.

e. 06/11/2006 Nº 75.331 v. 06/11/2006

INTERLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 32 del 25-10-2006, se cambio domicilio sede social a Campana 3225 de Capital Federal y se aumento el capital social a la suma de $ 30.000, reformandose los artículos 1º y 4º del estatuto social, respectivamente.- Autorizada Adriana Tessandori, esc. 32 del 25/10/2006 Reg. 2125.

Escribana - Adriana Adelma Tessandori

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2006. Número: 061030457011/7. Matrícula Profesional Nº: 4651.

e. 06/11/2006 Nº 3715 v. 06/11/2006

INTERNATIONAL COVER

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 29/10/04 se aumentó capital social a $ 1.214.647 con Reforma artículo 4 del Estatuto. Autorizado en Acta del 29/10/04, Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 06/11/2006 Nº 75.355 v. 06/11/2006

INVERSORA DEL SUQUIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea de accionistas del 17.07.06 se reformó el artículo 15º del estatuto social relativo a las garantías que deben integrar los directores. Designado por acta de asamblea Nº 20, pasada a los folios 56/57 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Presidente – Thomas Franz Von Hessert

Certificación emitida por: Jualián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 63.

e. 06/11/2006 Nº 18.946 v. 06/11/2006

ITALDA

SACIIYF

Comunica que por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 10/07/2006 se resolvió: 1) Aumentar el Capital de $ 0,05 a $ 50.000 y, 2) Reformar los artículos artículos 4º (capital), 9º (administración), 10º (garantía), 11º (atribuciones directorio), 12º (sindicatura), 13º (asambleas), 15º (accionistas). Atento dichas modificaciones se reordena el estatuto social.- María Alejandra Palacios. Autorizada por escritura pública número 75 del 25 de septiembre de 2006 Registro Notarial 1915 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribana - María Alejandra Palacios

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2006. Número: 061030455811/4. Matrícula Profesional Nº: 4179.

e. 06/11/2006 Nº 52.794 v. 06/11/2006

KIMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Aprobó AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL en la suma de $ 2.435.000 reformándo el ARTÍCULO CUARTO de los estatutos sociales: CAPITAL: PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 548/17.10.06. Asamblea Extraordinaria del 18.07.06.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 77. Libro Nº: 1.

e. 06/11/2006 Nº 3700 v. 06/11/2006

L & N PROFESSIONAL SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Unánime del 31 de octubre de 2006, transcripta en la escritura pública Nº 166 del 31/10/2006, ante la Escribana Lucila Labayru, al Fº 368 del Registro 1172 de Cap. Fed de su adscripción, se reformó el articulo primero del Estatuto social por el siguiente: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de "PRAINCO SUR S.A" continua funcionando la sociedad "L & N PROFESSIONAL SERVICES S.A.".- Autorizada por dicha Escritura Pública Nº 166 del 31/10/2006, por ante mi.

Escribana Lucila Labayru

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/11/2006. Número: 061101461659/2. Matrícula Profesional Nº: 4796.

e. 06/11/2006 Nº 75.441 v. 06/11/2006

LA PICHONA DE CANDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 415 del 09/10/06, Registro 1697 C.A.B.A., se transcribió: 1) Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 13/10/2005 que resolvió por unanimidad: a) Aumentar el capital social en $ 165.540, de $ 15.000 a la suma de $ 180.540, por capitalización de las cuentas ajuste de capital y aportes irrevocables. Emisión de acciones. Reforma de Artículo 4º. b) Reformar el Artículo 8º a fin de establecer número de miembros del Directorio, entre 1 y 5 titulares con mandato por 3 años. c) Adecuar el Estatuto a la RG 20/04 por garantía directores. Reforma artículo 9º; d) Reforma de Artículo 110; e) Traslado de sede social a Callao 66, Piso 1º, C.A.B.A.; 2) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/06/2006 que resolvió por unanimidad: Directores: Titular y Presidente: Carlos Manuel Candia. Suplente Elisabehet Matilde Buck. Aceptan cargos. Domicilios Especiales: Callao 66, Piso 1º, C.A.B.A. Autorizada: Alicia Gladys Sabater. D.N.I. 14.038.354 por Escritura 415 del 09/10/2006 Folio 1640 Registro 1697, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 32-int. 78031.

e. 06/11/2006 Nº 52.832 v. 06/11/2006

LA QUERENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 1126, Folio 6542, del 31 de Octubre de 2006, Registro 200 de Capital Federal, se relacionó en sus partes pertinentes: I.- Acta de Directorio Nº 49 del 2/9/06 de convocatoria a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime para el 26/9/06; II.- Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 26/9/2006, que resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 1.200.000 - que se integró mediante la capitalización de las cuentas Aportes Irrevocables por $ 1.129.723,80 y Ajuste de Capital por $ 46.212,76 y mediante aporte adicional de $ 4063,44; b) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social; y c) Reformar el Artículo Octavo del Estatuto Social adecuándolo a las previsiones de la Resolución General 7/05 de la I. G. J. Escribano Mauro Riatti. DNI 24.212.555. Matrícula: 4722. Lavalle 1447 piso primero, oficina tres de Capital Federal. Autorizado por instrumento privado de fecha 31/10/2006.

Escribano – Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/11/2006. Número: 061103466189/E. Matrícula Profesional Nº: 4722.

e. 06/11/2006 Nº 52.930 v. 06/11/2006

LEANCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: "LEANCOM S.A.". Escritura 263 del 31/10/2006, folio 977, Registro Notarial 568 de C.A.B.A. Socios: José Alberto LEANZA, argentino, de profesión empresario, nacido el 6/12/1946, LE 7.590.510, divorciado en primeras nupcias con Marta Susana Copati, con domicilio en Dupuy 4884 Canning, provincia de Buenos Aires, CUIT 20-07590510-7, María Laura LEANZA, argentina, de profesión empleada, nacida el 27/12/1976, DNI 25.669.216, soltera, hija de José Alberto Leanza y de Marta Susana Copati, con domicilio en avenida La Plata 360 séptimo piso, departamento "F", CABA, CUIL 23-25669216-3; y Carolina LEANZA, argentina, de profesión empleada, nacida el 14/9/1979, DNI 27.418.598, soltera, hija de José Alberto Leanza y de Marta Susana Copati, con domicilio en Zuviría 695 primer piso, departamento "C", CABA, CUIL 27-27418598-3..- Denominación: "LEANCOM S.A.".- Domicilio: jurisdicción de la C.A.B.A.- Plazo: 99 años.- Objeto: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, inclusive bajo la forma de Unión Transitoria de Empresas o Agrupación de Colaboración, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Planeamiento, urbanización, división, mensura, construcción, edificación de zonas cerradas, clubes de campo, countrys clubs, su comercialización, explotación, administración de acuerdo a las leyes vigentes. Compra, venta, permuta, urbanización, fraccionamiento, loteo, administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso operaciones sobre Propiedad Horizontal, Tiempos compartidos, organización de consorcio para construcción de edificios. Financiera: compra, venta de títulos públicos o privados, acciones y demás títulos valores. Otorgamiento de préstamos con o sin garantía real, aportes a sociedades, toda forma de financiación de proyectos y empresas, excluidas la que requieran el ahorro publico y correspondan a las entidades de la Ley de entidades financieras, vinculada a la actividad constructora inmobiliaria. Compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación, distribución de materiales, equipos maquinarias para la construcción y sanitarios. Representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, gestión de negocios, administración de bienes, capitales, empresas, vinculadas al objeto. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.-" Capital: $ 30.000.- 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y valor nominal un peso ($ 1), cada una.- Suscripción: 100%. Integración: 25%.- Administración: Directorio: 1 a 9 titulares.- Término: 3 ejercicios.- Representación: presidente, o en su caso, al vicepresidente que lo reemplace.- Cierre Del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Fiscalización: sin sindicatura.- Disposiciones Extraestatutarias: a) Sede Social: Paraná 567, piso décimo, oficina 31, C.A.B.A.- b) Directorio: Presidente: José Alberto LEANZA. Vicepresidente: María Laura LEANZA Director Suplente: Carolina LEANZA, aceptan sus cargos y fijan domicilio legal en Paraná 567, piso 10, oficina 31, C.A.B.A.- Evangelina AMBROSINO, DNI 27.879.507, autorizada por escritura 263 del 31/10/2006, folio 977, Registro Notarial 568 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mónica Cristiani. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 4876. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 37. Libro Nº: 02.

e. 06/11/2006 Nº 52.797 v. 06/11/2006

LIBERTADOR AUTOMOVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública número 208, de fecha 29 de setiembre de 2006, ante el Escribano Hugo Felipe PARLATORE, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto modificar el estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital social es de UN MILLÓN DOCE MIL PESOS ($ 1.012.000,00) representado por 1.012.000 acciones nominativas, no endosables de UN PESO ($ 1,00) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionista pertinente, hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo reglamentado por las leyes vigentes en su oportunidad. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto de sello si correspondiere, se publicará y se inscribirá. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: El capital social es suscripto e integrado por los socios de la siguiente forma.- El señor JUAN CARLOS BELCASTRO suscribe e integra SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL ACCIONES o sea la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS ($ 759.000,00) en efectivo la señora ANA KARINA PESISCI suscribe e integra DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL ACCIONES o sea la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS ($ 253.000,00) en efectivo.- Por el presente autoriza al escribano Hugo Felipe Parlatore, de acuerdo a la escritura de poder especial número 208 de fecha 29 de septiembre de 2006, pasada al folio 500 del Registro 5 a mi cargo, a la publicación del presente edicto.

Escribano - Hugo Felipe Parlatore

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2006. Número: FAA02463410.

e. 06/11/2006 Nº 52.821 v. 06/11/2006

LINDAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 25/10/06 se resolvió, aumentar el capital social de la suma de $ 1.207.562 a la suma de $ 1.590.952 y modificar el artículo quinto del estatuto social referente a la composición del capital social. Federico Carenzo, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 25/10/06.

Abogado - Federico Carenzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 39. Folio: 769.

e. 06/11/2006 Nº 75.349 v. 06/11/2006

LOGROS GOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 2/10/03 y Escritura del 8/6/06 se resolvio modificar el domicilio social reformando Artículo 1: La sociedad tendra su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires en la Avenida San MArtin 4954, lo que es aprobado por unanimidad. Autorizado segun Esc. Pub. del 8/9/06, N. 457, F. 1197.

Carlos María Paulero

Certificación emitida por: Patricia María Morosán. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4766. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 11.

e. 06/11/2006 Nº 75.152 v. 06/11/2006

MEEKS BIENES RAICES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pub. 451 del 2-11-06, Rosa Norma DELIA, casada, 45 años, arquitecta, DNI. 14.462.960, CUIT. 23-14462960-4, Loria 290, piso 4°, departamento "A", Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y Carmelo Franco DELIA, divorciado, 48 años, medico, DNI. 12.131.747, CUIT. 20-12131747-9, Avenida Meeks 436, piso 7°, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.- Ambos argentinos. "MEEKS BIENES RAICES S.A.". - 40 años.- Objeto: ACTIVIDAD INMOBILIARIA: Pudiendo al efecto, adquirir o enajenar a titulo de compraventa, permuta, dacion en pago, contrato de leasing o lease-back, fideicomiso y cualquier otro titulo creado o a crearse: el dominio, nuda propiedad, derecho real de usufructo y/o dominio fiduciario, sobre cualquier tipo de inmuebles, tomar o dar en locación o arrendamiento, toda clase de bienes inmuebles, aun los afectados a regimenes especiales, como el de propiedad horizontal; así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias o de terceros.- Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de propiedad horizontal.- Tambien podra dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- Para los casos en que sea necesario las opera-

ciones seran llevadas a cabo por personas con el correspondiente titulo habilitarte.- Capital: $ 400.000.- Administracion: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: prescinde. Cierre ejercicio: 30-6 cada año.- Sede: Suipacha 355, Piso 2 Of. "C", Cap. Fed. Presidente: Carmelo Franco DELIA.- Director Suplente: Rosa Norma DELIA, con domicilio especial en sede social. Autorizado por Esc. Púb. 451 del 02-11-06. Registro 591 adscripto. Esc. LEANDRO M. GIORGI.

Escribano - Leandro M. Giorgi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/11/2006. Número: 061103465622/2. Matrícula Profesional N°: 4644.

e. 06/11/2006 N° 68.033 v. 06/11/2006

MODULOS COMERCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Miguel Angel Wasser, 46 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.453.132, Coronel Domingo Trole 358, Cap. Fed.; Pamela Carolina David Gutiérrez, 28 años, argentina, soltera, actriz, DNI: 26.904.348, Baez 231, 6° Piso, Depto. "17", Cap. Fed.. Denominación: "MODULOS COMERCIALES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, elaboración, procesamiento, producción, envasado, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de toda clase de cosméticos, productos para el cuidado personal y de belleza, sus insumos y las materias primas que los componen. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/09. Directorio: Presidente: Miguel Angel Wasser, Director Suplente: Pamela Carolina David Gutiérrez, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: 25 de Mayo 330, 1° Piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 302 del 13/10/06, Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Reg. 394, Cap. Fed.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/11/2006 N° 75.397 v. 06/11/2006

NËDKEN

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del publicado el 21/09/06 factura N° 0058-00050502. Por Asamblea General Ordinaria del 10/05/06 se aprobaron las renuncias del Presidente Alejandro Sastre y del Director Suplente Pedro José Figueroa Casas. Sonia María Tommasi apoderada por escritura 446 del 18/09/06 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 3/11/2006. Nº Acta: 82. Libro Nº: 32.

e. 06/11/2006 N° 52.941 v. 06/11/2006

NSB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 02.10.06 se resolvió modificar los artículos 5º, 8º y 9º del estatuto social y designar directores titulares y suplentes. Administración: directorio compuesto por el número de miembros que designe la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, elegidos por clases de acciones, con mandato por un ejercido y reelegibles indefinidamente. Se designarían igual número de suplentes que reemplazarán a los titulares dentro de su misma clase. Por reunión de directorio del 02.10.06 se distribuyeron los cargos, quedando el directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Maximiliano Cabezas (clase A). Vicepresidente: María Eugenia Cabezas (clase B). Director titular. José Enrique Bencich (Clase C). Directores Suplentes: Daniel Camota (Clase A), Violeta Angela Bencich (Clase B); María del Sol Bencich de Rodriguez Larreta (Clase C). Los señores Alfredo Maximiliano Cabezas, María Eugenia Cabezas, Daniel Carnota y Violeta Angela Bencich constituyen domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los señores José Enrique Bencich y María del Sol Bencich de Rodríguez Larreta en Juez Estrada 2853, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designada en asamblea de fecha 2/10/2006, labrada a fs. 28/30 del Libro de Actas de Asambleas número 1 y con el acta de diretorio de fecha 2/10/2006, labrada a fs. 79/80, del Libro de Actas de Directorio número 1, ambos rubricado en la inspección General de Justicia, el 16/5/2000, bajo los números 37100-00 y 37101-00.

Vicepresidente – María Eugenia Cabezas

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 034. Libro Nº: 71.

e. 06/11/2006 Nº 18.948 v. 06/11/2006

PAEZ CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta número 12 de asamblea general extraordinaria 10/4/2006 se reforma Artículo Segundo del estatuto que quedará redactado así: "El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años a contar de la inscripción originaria en la Inspección General de Justicia el 25 de septiembre de 1996, bajo el número 9273, Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas, el que pueda prorrogarse por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Escribano Carlos J. Fridman. Autorizado por escritura 446 del 27-10-2006 Mismo escribano, Registro 870 Capital Federal.

Escribano - Carlos Julián Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/11/2006. Número: 061101460814/C. Matrícula Profesional Nº: 4745.

e. 06/11/2006 Nº 75.388 v. 06/11/2006

PATAGONIA PET

SOCIEDAD ANONIMA

1) ASYPROM CUIT 30-60518077-5, inscripta en el Registro Publico de Comercio con el Nº 4548, Libro 98 Tomo A de S.A y LARTIRIGOYEN Y COMPAÑÍA SA, CUIT 30-61398599-5, inscripta en-el Registro Publico de Comercio de La Pampa el 24/04/97 Libro de sociedades Tomo II/97 Folio 33/55 Resolución 106/97 Matricula 729. 2) ESCRITURA 510 del 20/10/2006 Folio1301 Registro 1683 C.A.B.A. 3) PATAGONIA PET SA. 4) 25 de Mayo 555 1º piso de C.A.B.A 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Elaboración, fraccionamiento y toda forma de industrialización de productos y subproductos para la elaboración de alimentos balanceados y/o alimentación humana, carnes y derivados; (b) Comercialización y almacenamiento de los productos indicados en el inciso precedente. (c) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las actividades de molienda, transformación, elaboración, fraccionamiento y toda otra forma de industrialización de las materias primas, productos y subproductos para obtener insumos o los productos finales dentro del objeto de la sociedad; (d) Importación y exportación de los productos y/o subproductos indicados en los incisos precedentes; (e) Financiera 1) la realización de operaciones y contratos de leasing en la forma y modalidades previstas por la Ley 25.248 y por aquellas normas que la completen o sustituyan; 2) la realización de prestamos a corto y largo plazo, con las reales o sin ellas; 3) la contratación de garantías, la constitución, la extinción, transformación de prendas, hipotecas y/o cualquier otro derecho real, quedando excluida la actividad que regula al Ley 21526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. 4) Constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Para la realización de sus fines la sociedad podrá por intermedio de sus representantes, efectuar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) El presidente 9) Cierre de ejercicio 30 de Septiembre de cada año. 10) El directorio fija domicilio especial en la sede social. Directorio: Presidente: Ignacio Lartirigoyen. Vicepresidente: Fernando Botindari. Directores Titulares: Diego Fernando Mejuto, Ignacio Raúl Leon. Directores Suplentes: José Adrián Pouzio, Ignacio Caballeira. Se prescinde de sindicatura Sonia Maria Tommasi, apoderada conforme surge de escritura número 510 del 20/10/2006. Registro 1683 de CA.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 76. Libro Nº: 32.

e. 06/11/2006 Nº 52.952 v. 06/11/2006

PATILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación a las disposiciones de la ley 19.550 (Art. 124) de la sociedad extranjera DACLET SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia a los efectos del art. 123 de la ley 19.550 el 19/05/97 bajo el Nº 788 del Libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros: Esc. N* 179 del 18/09/06, al Fº 365/374 del Registro Notarial Nº 32 del Distrito Notarial San Miguel, Pcia. de Bs. As. Socios: Gonzalo Pieres, casado, nacido el 17/12/82, DNI 29.984.462, domiciliado en San Martín 180, Pilar, Pcia. de Bs. As.; Facundo Pieres, soltero, nacido el 19/05/86, DNI 32.386.308, domiciliado en San Martín 180, Pilar, Pcia. de Bs. As., Mariano Manuel Aguerre, casado, nacido el 25/05/69, DNI 20.665.687, domiciliado en Cerrito 1266, piso 6, Cap. Fed.; todos ellos argentinos y jugadores profesionales de polo. Denominación: PATILLA S.A. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, inclusive en los términos previstos en el Capítulo III de la Ley de Sociedades Comerciales, en el país y en el exterior, de las siguientes actividades: a) La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, división, loteo y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también la organización de toda clase de negocios y proyectos inmobiliarios, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, forestales y/o ganaderas y/o parques industriales, pudiendo realizar tareas de intermediación y/o de asesoramiento a dicho respecto. b) La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, tambos, granjas, haras y cabañas, de propiedad de la sociedad o de terceras personas; la industrialización primaria y comercialización de los productos derivados de tal actividad. c) La compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación, cría y adiestramiento de caballos para polo, salto y equitación, así como la explotación de escuelas de enseñanza, practica y adiestramiento de tales actividades, como así también la comercialización de los artículos necesarios para la practica de tales deportes. d) La adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales y el aporte de capital en sociedades por acciones, en los límites permitidos por la legislación vigente, en todos los casos con expresa exclusión de las actividades regladas por la ley Nº 21.526. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En todos los casos, las actividades que requieran de título habilitante serán desarrolladas por los profesionales correspondientes. Capital: $ 1.075.135 representado por 1.075.135 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio: de 1 a 3. Mandato: 3 ejercicios. Sindicatura: Prescinde. Representante Legal: Presidente. Sede Social: Cerrito 1266, 6º piso, Of 26, Cap. Fed. Presidente: Juan Carlos Di Caro, con domicilio especial en Cerrito 1266, piso 6, of. 26, Cap. Fed. Director Suplente: Pablo Miguel Gomiero, con domicilio especial en Lamadrid 1429, Coronel Suarez, Pcia. de Bs. As. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Carlos Alberto Alemán, abogado, Tº 27 Fº 896. Autorizado por Esc. Nº 179 del 18/09/06.

Abogado - Carlos Alberto Aleman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2006. Tomo: 27. Folio: 896.

e. 06/11/2006 Nº 75.508 v. 06/11/2006

PHILIPS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos.- Por Acta de Asamblea Unánime 904, del 29/5/04 se resolvió por unanimidad: suprimir la sindicatura de los estatutos sociales y en consecuencia se reformularon los estatutos modificando únicamente el artículo Artículo Décimo Tercero, disponiendo que la sociedad prescinde de la sindicatura, Por acta de Asamblea Unánime 925 del 15/8/2005, se resolvió por unanimidad reformar el art. décimo de los Estatutos Sociales, referido a las garantías de los Directores, a fin de adecuarlo a la Resolución General IGJ Nº 20/04.- Rosario Bermejo, autorizada según acta de Asamblea 925 del 15/8/2006.

Abogada - Ma. Del Rosario Bermejo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 65. Folio: 122.

e. 06/11/2006 Nº 75.437 v. 06/11/2006

PILAR BIENES RAICES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que con fecha 29 de Agosto de 2006, resolvio mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria, la modificacion del Articulo Octavo del Estatuto, el cual quedó redactado del siguiente modo: Articulo Octavo: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, integrado por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, con mandato por tres ejercicios a contar de su elección, pudiendo esta, elegir igual o menor numero de suplentes, los que se incorporaran al directorio por el orden de su designación.- El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por la mayoría absoluta de los presentes.- En caso de empate tendrá doble voto quien presida.- En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- En garantía de sus funciones, los directores titulares deberán entregar la suma de Pesos Diez Mil utilizando cualquiera de las modalidades admitidas por la moratoria vigente.- Tiene amplias facultades de administración y disposición, inclusо aquellas para las que se requieran poderes especiales, a tenor del articulo 1881 del Código Civil y el articulo 9 del Decreto Ley 5965/63 – Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y disposición u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones.- La representación legal de la sociedad corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente.- Quien suscribe la presente, Patricia Elsa Isabel Garcia Matera reviste la calidad de Presidente de la Sociedad, siendo la autorizada a diligenciar la publicación del aviso conforme Asamblea del 29/8/06.

Presidente – Patricia Elsa Isabel García Matera

Certificación emitida por: María Marcela Buira. Nº Registro: 1. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 271. Libro Nº: 61.

e. 06/11/2006 Nº 75.435 v. 06/11/2006

PROCOSERTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo I.G.J.: 1752572. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 31/10/2006, se resolvió aumentar el capital social a $ 1.863.000 y modificar el Artículo 4º del estatuto social.- Ana María Paganelli Escribana, Autorizada por Escritura Nº 193 del 31/10/2006 Registro 1632 C.A.B.A.

Escribana - Ana María Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/11/2006. Número: 061101460450/6. Matrícula Profesional Nº: 2835.

e. 06/11/2006 Nº 52.784 v. 06/11/2006

PROTEGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 84 del 24/7/06 Fº 157 Registro 1399, Cap. Fed. Socios: Hugo Ricardo Colman, argentino, nacido el 31/1/50, casado, DNI 8.207.157, CUIT 20-08207157-2, empresario, domiciliado en Estanislao López 968, Pilar, Prov. Bs.

As.; Darío Javier Colman, argentino, nacido el 18/12/79, soltero, 27.966.852, CUIT 23-27966852-9, empresario, domiciliado en Estanislao López 968, Pilar, Prov. Bs. As.; Marcelo Ernesto Nardelli Mira, argentino, nacido el 2/6/62, divorciado, DNI 16.270.927, CUIT 20-16270927-6, escribano, domiciliado en Paraná 754 piso 4 depto. A, Cap. Fed.; y Matías Javier Campitelli, argentino, nacido el 10/4/82, soltero, DNI 29.126.490, CUIL 20-29126490-6, comerciante, domiciliado en República de El Salvador 954, Ituzaingó, Prov. Bs. As. Duración: 99 anos. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Control, regulación, mediciones y ordenamiento del transporte de todo tipo de mercaderías, ya sean agropecuarias, cárnicas, avicultura e hidrocarburos y afines, a través de movimientos por tuberías, terrestres, terminales de puertos. Compra, venta y comercialización de equipos necesarios para realizar los rubros mencionados. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Darío Javier Colman. Director suplente: Hugo Ricardo Colman. Domicilio especial de los directores: Bartolomé Mitre 226 piso 6, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Bartolomé Mitre 226 piso 6, Cap. Fed. Hernán Quinos, autorizado por Esc. 84 del 24/7/06 Fº 157 Registro 1399, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Liliana M. Garbarini. Nº Registro: 1399. Nº Matrícula: 4266. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 045. Libro Nº: 006.

e. 06/11/2006 Nº 3711 v. 06/11/2006

PUNTO COLORADO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Marion 31/1/71 D.N.I. 21.963.542 Comerciante y María Carolina Toninelli 1/10/79 D.N.I. 27.711.122 Diseñadora ambos argentinos casados con domicilio real y especial Lugones 3363 CABA 2) 30/10/06 4) Joaquín V. González 2444 CABA 5) Fabricación y venta de artículos textiles calzado e indumentaria 6) 99 años 7) $ 50.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Gustavo Marion Suplente María Carolina Toninelli 10) 30/9. Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 30/10/06.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 06/11/2006 Nº 75.425 v. 06/11/2006

RAMICO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Mónica Cristina Ramírez, 48 años, argentina, divorciada, docente, DNI: 12.119.495; Carlos José Ocampo, 64 años, argentino, divorciado, empresario, DNI: 4.391.799; Alejandro Agustín Ocampo, 28 años, argentino, soltero, ingeniero, DNI: 26.348.336, todos domiciliados en Avenida Maipú 3090, 7º Piso, Depto. "F", Olivos, Pcia. de Bs. As.. Denominación: "RAMICO S.A". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, administración, arrendamiento, construcción, reparación de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales y su financiación, con garantías hipotecarias o sin ellas, en forma directa o de terceros; urbanización de loteos e inmuebles, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios, barrios cerrados, clubes de campo, adquisición de inmuebles ya edificados total o parcialmente, se excluen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Carlos José Ocampo, Director Suplente: Alejandro Agustín Ocampo, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Sarmiento 1652, 3º Piso, Oficina "C", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 115 del 22/05/06, Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Reg. 394, Cap. Fed.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/11/2006 Nº 75.395 v. 06/11/2006

ROUGE URBANO

SOCIEDAD ANONIMA

Nicolás Rafael REPETTO, DNI. 28646612, domicilio Ferrocarril Oeste 957, Luján, Prov. Bs. As, PRESIDENTE; Evelina Lorena ETCHEGARAY, DNI. 23775607, domicilio Dean Funes 753, CABA, SUPLENTE, ambos argentinos, casados, mayores, domicilio especial en la sede social: Avda. Belgrano 1217, sexto piso, oficina 66, CABA. 1) 99 años. 2) PUBLICIDAD en general en el territorio del país o el exterior, mediante la creación y elaboración de campañas y actividades vinculadas con la materia. PRODUCCIONES publicitarias, montaje y producción de estructuras publicitarias y efectos especiales. MEDIOS DE PUBLICIDAD: mediante la explotación de medios, sean ellos gráficos, audiovisuales o vía pública utilizando en este último caso carteles o instrumentos fijos o móviles, mecánicos o electrónicos, con o sin iluminación, exteriores o interiores, pasacalles y cualquier otro elemento de difusión, locando espacios privados o a través de concesiones públicas, leasing o franquicias logradas, dentro de las ciudades o en rutas o circuitos de acceso a las mismas. 3) $ 100.000. 4) uno a cinco por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5) 31.8. Mónica Lilian Angeli autorizada en Escritura del 30-10-06, Registro 2056 Capital.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 079. Libro Nº: 26.

e. 06/11/2006 Nº 3702 v. 06/11/2006

RYOCORP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Angel Omar LEDESMA, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/8/67, DNI 18.332.833, CUIL 20-18332833-7, domiciliado en Bartolomé Mitre 7084, José León Suarez, Pcia. Bs. As.; Ricardo Francisco CEPEDA, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/12/68, DNI 20.593.702, CUIL 20-20593702-2, domiciliado en Darwin 116, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. 2) 27/10/06, Escritura 238, Folio 702, Escribano Pablo Mariano Galizky, Registro 1844 Cap. Fed. 3) RYOCORP S.A. 4) Moreno 970, piso 3º, oficina 69/70, Cap. Fed.; 5) a) El transporte nacional e internacional de mercaderías en general por vía terrestre, aérea y/o marítima, con transporte propios o de terceros; b) Servicios de consolidación y desconsolidación de mercaderías, depósitos fiscales, carga, almacenaje y clasificación de mercaderías propias o de terceros; despachos aduaneros de importación y/o exportación; logística; asesoramientos comerciales y financieros de estudios de mercados; preparación de embalajes y distribución; c) La gestión de negocios, comisiones y representación de empresas nacionales e internacionales, apertura de filiales y/o sucursales en el exterior que con motivo de la actividad fuese necesario implementar; d) La realización de fletes en todas sus modalidades y toda otra actividad conexa con el transporte.- Para el cumplimiento del objeto la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con el mismo y que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 años desde inscripcion en IGJ. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares que duran 3 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Angel Omar Ledesma y Director Suplente: Ricardo Francisco Cepeda, ambos con domicilio especial en Moreno 970, piso 3º, oficina 69/70, Cap. Fed. Los designados aceptan los cargos. Se prescinde de Sindicatura (art. 284 Ley 19.550). 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31/10 de cada año. El abajo firmante se encuentra autorizado por escritura número 238 del 27/10/2006 pasada ante el escribano Pablo Galizky, al folio 702 del Registro 1844 de esta ciudad.

Escribano – Pablo M. Galizky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/10/2006. Número: 061031458538/E. Matrícula Profesional Nº: 4500.

e. 06/11/2006 Nº 52.782 v. 06/11/2006

SAFE INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando publicación de fecha 26/10/06, Nº de Factura 0069-00004447 se deja constancia de que el domicilio social queda fijado en Avenida Corrientes 456 Piso 3º Oficina "33" C.A.B.A. Autorizado por escritura del 11/10/06, Folio 368, Registro 6, Cap. Fed. José Luis Olivero.

Escribano – José Luis Olivero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/11/2006. Número: 061103466335/6. Matrícula Profesional Nº: 4490.

e. 06/11/2006 Nº 4488 v. 06/11/2006

SENSSO ITALICO

SOCIEDAD ANONIMA

23/10/06, Escr. 379, Esc. Juan Carlos Nardelli Mira, Reg. 1525 María del Carmen CHACON, argentina, nacida el 27/4/1953, comerciante, soltera, DNI 10.796.140, con domicilio especial y real en Los Matreros 3125, Ituzaingo, Pcia. Bs As; y Analia Verónica DIAZ, argentina, nacida el 8/4/1974, comerciante, soltera, DNI 23.573.752, con domicilio especial y real en Alvarez Jonte 782, Castelar, Morón, Pcia. Bs. As.- Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Elaboración, industrialización, fraccionamientos, aplicación, adquisición, venta y distribución de productos de cosmética, tinturas, champúes y acondicionadores para cabello y todo otro para la estética corporal, comercialización en todas sus formas, importación y/o exportación de productos de belleza.- Explotación de negocios de peluquería, y actividades anexas como ser depilación, tratamientos de cosmética, estética corporal y solarium. Fabricación, distribución, comercialización, importación, y exportación de equipos y elementos para peluquería, maquinas y accesorios para los mismos, equipos para estética corporal, repuestos y accesorios.- Capital Social: $ 12.000, 12.000 acc. $ 1c/u. Directorio. Duración: 3 ejercicios. PRESIDENTE: María del Carmen CHACON: y DIRECTOR SUPLENTE: Analia Verónica DIAZ. Cierre de ejercicios: 31/08. Sede Social: Avenida Córdoba número 1255, 2º Piso, oficina "201", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Apoderado Manuel Recalt, por Estatuto de fecha 23/10/2006.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 022.

e. 06/11/2006 Nº 67.844 v. 06/11/2006

SIAFRE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 5 del 10/08/06, los accionistas resolvieron ampliar el objeto social reformando el articulo tercero así: 3º) Objeto: Fabricación y comercialización de indumentaria y calzado deportivo e informal. Importación y exportación. Comercialización de accesorios relacionados con la indumentaria y actividades deportivas. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 5 del 10/08/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/11/2006 Nº 75.392 v. 06/11/2006

SIELAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública número 206, de fecha 29 de setiembre de 2006, ante el Escribano Hugo Felipe PARLATORE, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto modificar el estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital social es de Pesos Un Millón Diez Mil Novecientos Veinticinco ($ 1.010.925,00) representado por 1.010.925 acciones nominativas no endosables de $ 1,00 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo en las condiciones determinadas por el articulo 188 de la Ley 19.550.- Modificación del Articulo Octavo, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un año, siendo reelegibles.- La Asamblea designará directores Suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. El suplente no integra el Directorio. En el caso que un suplente deba asumir el cargo de titular, debe ser notificado fehacientemente al domicilio por éste denunciado y aceptar expresamente el cargo. Desde la aceptación del cargo tiene derecho a percibir honorarios y asume las responsabilidades de miembro del Directorio. Los Directores en su primera sesión deberán designar presidente y Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presente. Los directores titulares deberán constituir una garantía conforme el articulo 256 de la Ley de sociedades 19550 a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, mas el periodo de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser este inferior a 3 (tres) años luego de culminado el mismo. Cada director, como aval de su gestión, deberá constituir una garantía mínima de $ 10.000.- (pesos diez mil) o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor. La garantía podrá consistir en bonos, titulo públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extranjera, depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, fianzas, avales bancarios, seguros de caución o seguros de responsabilidad civil a favor de la sociedad. Cuanto la garantía consista en depósitos en bonos, títulos públicos o sumas en moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad".- Por el presente autoriza al escribano Hugo Felipe Parlatore, de acuerdo a la escritura de poder especial número 206 de fecha 29 de septiembre de 2006, pasada al folio 493 del Registro 5 a mi cargo, a la publicación del presente edicto.

Escribano - Hugo Felipe Parlatore

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2006. Número: FAA02463409.

e. 06/11/2006 Nº 52.818 v. 06/11/2006

SMG COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) ESCRITURA DEL 09 de Octubre de 2006, Registro 13 de Capital, protocolizo acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, del 21 de Setiembre de 2006.- 2) Se AUMENTA EL CAPITAL a $ 31.605.000.- 3) Se REFORMA el ART. 4°, a saber: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de $ 31.605.000, representados por 31.605.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso Valor Nominal cada una con derecho a un voto por acción.- Ricardo Dario ROSSI, escribano autorizado, según Escritura Nº 489, del 9 de Octubre de 2006, Registro 13 de Capital Federal.

Escribano - Ricardo Darío Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/10/2006. Número: 061031459484/7. Matrícula Profesional Nº: 1791.

e. 06/11/2006 Nº 52.826 v. 06/11/2006

SMG INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) ESCRITURA DEL 09 de Octubre de 2006, Registro 13 de Capital, protocolizo acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, del 08 de Mayo de 2006.- 2) Se AUMENTA EL CAPITAL a $ 46.364.000.- 3) Se REFORMA el ART. 4°, a saber: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de $ 46.364.000, representados por 46.364.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso Valor Nominal cada una con derecho a un voto por acción.- Ricardo Dario ROSSI, escribano autorizado, según Escritura Nº 492, del 9 de Octubre de 2006, Registro 13 de Capital Federal.

Escribano - Ricardo Darío Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/10/2006. Número: 061031459483/6. Matrícula Profesional Nº: 1791.

e. 06/11/2006 Nº 52.824 v. 06/11/2006

SMG LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) ESCRITURA DEL 09 de Octubre de 2006, Registro 13 de Capital, protocolizo acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, del 22 de Setiembre de 2006.- 2) Se AUMENTA EL CAPITAL a $ 15.460.000.- 3) Se REFORMA el ART. 4º, a saber: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de $ 15.460.000, representados por 15.460.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso Valor Nominal cada una con derecho a un voto por acción.- Ricardo Dario ROSSI, escribano autorizado, según Escritura Nº 490, del 9 de Octubre de 2006, Registro 13 de Capital Federal.

Escribano - Ricardo Darío Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/10/2006. Número: 061031459485/8. Matrícula Profesional Nº: 1791.

e. 06/11/2006 Nº 52.823 v. 06/11/2006

SMG LIFE SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) ESCRITURA DEL 09 de Octubre de 2006, Registro 13 de Capital, protocolizo acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, del 22 de Setiembre de 2006.- 2) Se AUMENTA EL CAPITAL a $ 35.828.000.- 3) Se REFORMA el ART. 4º, a saber: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de $ 35.828.000, representados por 35.828.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso Valor Nominal cada una con derecho a un voto por acción.- Ricardo Dario ROSSI, escribano autorizado, según Escritura Nº 491, del 9 de Octubre de 2006, Registro 13 de Capital Federal.

Escribano - Ricardo Darío Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/10/2006. Número: 061031459481/6. Matrícula Profesional Nº: 1791.

e. 06/11/2006 Nº 52.827 v. 06/11/2006

SOUTH POINT TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION.- 19/10/2006.- Socios: Leandro Agustín BERRIOS, argentino, nacido el 11-12-1975, DNI 24.530.983, CDI 20-24530983-0, soltero, estudiante, hijo de Héctor Osvaldo Berrios y Carmen Trinidad Chiapero, domicilio real y especial en Lorenzo Moreno 240, Pergamino, Pcia. Bs. As., Alejandra Ignacio TRIGO, argentino, nacido el 10-09-1973, DNI 23.472.730, CUIT 20-23472730-4, soltero, Ingeniero Industrial, hijo de Adolfo Néstor Trigo y María Ester Svetec, domicilio real y especial en el Martindale Country Club, Avenida Perón 2375, Pilar, Pcia. Bs. As., y Eugenio ROUSPIL, argentino, nacido el 18-05-1979, DNI 27.303.413, CUIT 20-27303413-8, soltero, Licenciado en Economía y Administración Agraria, hijo de Gilberto Pedro Rouspil y Marina Gutiérrez Castex, domicilio real y especial French 2850, Piso 13º dpto. "H" Cap. Fed.- Plazo: 99 años.- Objeto: 1) Exportadora-Importadora: la importación y exportación de todo tipo de productos industriales, agroalimenticios, y/o minerales, ya sean estos productos de la industria textil, mecánica, siderúrgica, agrícola-ganadera, de la carne, del cuero, mineral y/o forrajera.- Podrá comprar, vender, comercializar, exportar, importar, como así también comprar y vender, importar y exportar subproductos de las industrias mencionadas y también la materia prima necesaria para la elaboración de los mencionados productos; podrá también representar comercialmente a empresas del extranjero, dar representación a empresas del extranjero, y exportar e importar productos y/o materias primas para terceros o por medio de terceros; también podrá intermediar en la compra y venta, y en la importación y exportación de los productos arriba mencionados, y 2) Financiera: toda actividad financiera lícita que no esté comprendida en la Ley de entidades Financieras, y esté relacionado con su objeto principal que es la importación y exportación de productos en general. Capital: $ 20.000, 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, 1 voto por acción.- Administracion: Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por 3 ejercicios.- Representación Legal: Presidente.- Fiscalización: Prescinde de Sindicatura.- Cierre del ejercicio: 31/12.- Integración del Directorio: Presidente: Alejandro Ignacio Trigo.- Director Suplente: Alejandro Rouspil. Todos aceptan los cargos en la misma escritura.- Sede Social: Soler 3378 Capital Federal.- Escribano Eugenio Raul Solanet. Matrícula 4749. Interviniente y Autorizado en la escritura de constitución de fecha 19-10-2006 nº 162, Folio 731, Registro 1004 de mi Adscripción.

Escribano - Eugenio Raúl Solanet Ryan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2006. Número: 061026451848/F. Matrícula Profesional Nº: 4749.

e. 06/11/2006 Nº 52.785 v. 06/11/2006

SPRIM BOX AMERICA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 16/1/06 se aumentó capital social a $ 454.968 con Reforma artículo 4 del Estatuto. Autorizado en Acta del 16/1/06, Carlos D. Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 06/11/2006 Nº 75.356 v. 06/11/2006

TECHNICALT AUTOMACION

SOCIEDAD ANONIMA

Presidente Sanchez Miguel Angel, 53 años, soltero, argentino, comerciante, Carlos Pellegrini 3159, Ciudadela Prov. de Bs. As., DNI 10675139 CUIT 20-10675139-4; Director Suplente, Sanchez Ramon Enrique, 34 años, soltero, argentino, comerciante, Socrates 791, Ciudadela Prov. de Bs. As., DNI 22814047 CUIT 20-22814047-4; I/II/06; Benito Juarez 3360 cap. Fed., igual para el especial; realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades a) importación de controladores numericos; b) importación y exportación de equipos electronicos y autopartes electronicas; c) prestación de servicios tecnicos en el país y el exterior; d) venta de insumos referidos a los puntos anteriores; e) venta y provición de sofware y hardware de computación; 99 años; $ 12.000; directorio de 1 a 7 por 3 ejercicios sin sindico; presidente o vice; 31/12. Poder a Mario H. Novegil por Esc. de fecha I/II/06, constitución.

Certificación emitida por: Guillermo Agustin Lagier. Nº Registro: 53. Fecha: 1º/11/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 28. Folio: 101.

e. 06/11/2006 Nº 75.598 v. 06/11/2006

TESAM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital en exceso del quíntuplo. Por Asamblea Extraordinaria número 18 de fecha 22/09/06 se decidió un aumento de capital en exceso del quíntuplo previsto en el estatuto social, y reformar el estatuto para adecuarlo a las disposiciones de la ley 19.550. Se aumenta el capital de $ 12.000 a $ 4.512.000, a través de la emisión de 4.500.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción, en virtud de la capitalización de los aportes irrevocables realizados por Ticosur Sociedad Anónima. Reforma del artículo 4º del Estatuto Social: "El capital social es de CUATRO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL PESOS ($ 4.512.000), representado por cuatro millones quinientos doce mil acciones de un peso, valor nominal cada una". Designado en Acta de Directorio Nº 86 de fecha 28 de abril de 2006.

Presidente - Yvon Ferrette

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 10/10/2006. Nº Acta: 074. Libro Nº: 105.

e. 06/11/2006 Nº 18.933 v. 06/11/2006

TESAM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que los accionistas de Tesam Argentina Sociedad Anónima mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 17 de fecha 28 de abril de 2006, reformaron los artículos 3º y 8º del Estatuto Social. ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por sí, por intermedio de terceros, con terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades en el país o en el exterior: I) INVERSIONES, EXPLOTACIÓN Y DESARROLLOS EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES: mediante la prestación de servicios de Telecomunicaciones, excepto radiodifusión, en los términos, cuando así corresponda, de las licencias que le sean otorgadas por las autoridades competentes; (ii) el asesoramiento integral y consultoría en sistemas de telecomunicaciones y tecnologías de la información mediante: a) el relevamiento, análisis, estudio, planificación y diseño de redes de información y de telecomunicaciones, ingeniería de proyectos y soluciones globales; la realización de tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; b) el diseño, desarrollo, implantación, gestión y mantenimiento de sistemas relacionados con las tecnologías de la información; c) la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relativos a las tecnologías de la información; d) la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios, encuadrándolos técnicamente; (iii) ingeniería de redes corporativas; (iv) multimedia: diseño, implementación, mantenimiento y gestión de redes integrales, digitales, de transmisión de datos; de área extensa (radio, satélite, terrestre) de control, telemando, telemedia y teleacción, interconexión de redes e ingeniería de redes; (v) diseño, desarrollo, implementación y gestión de centros de control, estructuras inteligentes y proyectos especiales; (vi) gestión de redes corporativas; (vii) suministro de equipos y soluciones llave en mano. Para la consecución de su objeto social, la sociedad podrá realizar operaciones de compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, bienes de equipamiento, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, explotación de marcas, patentes de invención nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales, cálculo de obra, ingeniería de obra y confección de planos, como así también realizar cuantos actos tengan vinculación directa o indirecta con él, celebrando todos los negocios jurídicos, actos y contratos, y realizando aquellas actividades conducentes a ello. Asimismo la sociedad podrá proveer, arrendar, vender y comercializar a cualquier título equipamiento, infraestructura y bienes de todo tipo de relacionados o complementarios de las telecomunicaciones y podrá efectuar obras y prestar toda clase de servicios, incluidos consultoría y seguridad, vinculados a las telecomunicaciones y a la teleinformática. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por los presentes estatutos, incluso para contraer empréstitos en forma- pública o privada, mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. II) INVERSIONES, EXPLOTACIÓN Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS: mediante la compra, venta, permuta, adquisición y/o transferencia por cualquier título oneroso, incluyendo permisos adquiridos por compra, cesión, transferencia, posesión, fusión o el otorgamiento por parte del poder público pudiendo al efecto solicitar de los gobiernos nacionales provinciales y municipales los permisos y concesiones, de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, sitos en la República Argentina o en el exterior, y/o mediante la constitución, adquisición y/o transferencia, bajo cualquier modalidad onerosa, de sociedades; que sean titulares de tales inmuebles, desarrollo, subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal), urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización, y/o enajenación (inclusive por el régimen de la propiedad horizontal), bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garaje, cesión, contratos por los cuales se constituyan y/o transmitan derechos reales y/o derechos personales o creditorios, etc., de todo género de inmuebles, propios y/o de terceros, sean urbanos o rurales, sitos en la República Argentina o en el exterior; con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente, tales como, a título meramente enunciativo, viviendas, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o centros de comercialización a cualquier escala, explotación de establecimientos hoteleros, apart-hoteles, hosterías, tiempo compartido, shopping centers, "malls", galerías comerciales, garajes, cocheras, playas de estacionamiento, loteos, countries, barrios cerrados, cementerios privados, centros deportivos, recreativos, turísticos y/o de esparcimientos, etc.; III) INVERSIONES MOBILIARIAS de toda clase: mediante la compra, venta, permuta, locación o cualquier otro tipo de operaciones autorizadas sobre acciones, obligaciones negociables, bonos representativos de la deuda pública o privada, certificados de participación o cuotapartes representativos de cualquier género de activos, cualquier clase de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros, muebles y semovientes de todo tipo, derechos intelectuales, patentes, marcas, derechos industriales, diseños, energía y, en general, cualquier otra clase de cosas muebles y/o derechos y la explotación y aprovechamiento de tales cosas muebles y/o derechos; IV) CONSTRUCCION Y/O EXPLOTACION DE OBRAS, SERVICIOS Y BIENES PUBLICOS: construir, ejecutar, llevar a cabo, explotar y/o administrar obras públicas, servicios públicos y/o bienes públicos, sea a titulo de concesionaria, licenciataria o bajo cualquier otra figura o modalidad jurídica, cualesquiera fuere el destino de aquéllos, participar en concesiones y/o licencias de obras y/o servicios y/o bienes y/o bienes públicos y adquirir participación en sociedades inversoras que tengan intereses en sociedades licenciatarias o concesionarias; V) REPRESENTACIONES: aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios; VI) ADMINISTRACIONES: administrar todo tipo de bienes inmuebles o muebles, fondos, carteras crediticias, mobiliarias o inmobiliarias, activos de cualquier naturaleza, sean bienes propios y/o ajenos, administrar consorcios de copropietarios, espacios guardacoches, garajes, cocheras y playas de estacionamiento, desempeñar mandatos y/o gestiones de administración, aceptar cargos de fiduciaria, etc.; VII) CONSTRUCCIONES: construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar, etc. bienes inmuebles, propios y/o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con titulo habilitante y debidamente matriculados; VIII) ASESORAMIENTO: asesorar a terceros respecto de las actividades comprendidas en los apartados I) a VI) del presente articulo, como así también para la proyección y desarrollo de todo tipo de obras; todo ello, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados y IX) FINANCIACIÓN de Emprendimientos y/o proyectos y/u Obras y/u Operaciones Inmobiliarias: Otorgar créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios de terceros, públicos o privados, y/o para la adquisición de inmuebles nuevos o usados, cualquiera fuere el destino previsto para tales inmuebles, efectuar aportes de capital y/o tecnología y/o conocimiento de negocios a los mismos fines antes indicados, solicitando en cualquiera de los casos mencionados precedentemente las garantías que se estimaren convenientes; se comprende expresamente el otorgamiento con fondos propios de préstamos al personal de la sociedad cualquiera fuere su jerarquía y de acuerdo con la calificación crediticia que del mismo se efectúe, en su caso con las garantías reales y/o personales que correspondan; todo ello con sujeción a las normas y reglamentaciones que resultaren aplicables y en la medida que no se trate de operaciones reservadas a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. X) FINANCIACION, CREACION, DESARROLLO Y OPERACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS, SITIOS O PROYECTOS VINCULADOS A INTERNET: Financiar, crear, desarrollar y/u operar todo tipo de emprendimiento, proyecto o sitio de Internet, vinculado, complementario o accesorio de cualquiera de las actividades comprendidas en los ítems I) a IX) precedentes. ARTICULO OCTAVO: Se adecuo el artículo 8 del estatuto social elevando a $10.000 la garantía mínima exigida a los directores conforme las Resoluciones Nº 20/2004 y 21/2004 de las Inspección General de Justicia y sus modificatorias.

Presidente – Yvon Ferrette

Designado en Acta de Directorio Nº 86 de fecha 28 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 10/10/2006. Nº Acta: 073. Libro Nº: 105.

e. 06/11/2006 Nº 18.932 v. 06/11/2006

TEXTIL LURI

SOCIEDAD ANONIMA

ESCRITURA de fecha 23/10/2006 —folio 599— ESCRIBANA SARA RUDOY DE IMAR Registro 982, Capital Federal comparece el Presidente Luis Sergio GRYNWALD, argentino, casado, nacido el 8/8/1.954, Documento Nacional de Identidad 11.554.017, CUIT: 20-11554017-4, comerciante, domicilio real y especial en Larrea 651, Capital Federal y AVISA: Por Asamblea Extraordinaria del 27/1/2006 de la sociedad TEXTIL LURI S.A. con domicilio en Larrea 639, Capital Federal, CUIT: 33-69797473-9, se resolvió: Aumentar su capital por capitalización de Aportes Irrevocables y reformar los artículos 4, y 8 de sus estatutos: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLON CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS, representado por un millón cincuenta y cuatro mil doscientas acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el articulo 188 de la Ley 19.550." "ARTICULO OCTAVO: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Diez mil pesos ($ 10.000.-) conforme lo establecido en la Resoluciones IGJ 20 y 21/04, que depositarán en la Caja Social. El Presidente acredita representación con: a) Estatutos del 29/5/1998, Fº 497 Escribana Sara Rudoy de Imar, Registro Nº 982, Capital Federal. Inscripción 12/6/1998, Nº 3832, Lº 1 de Sociedades por Acciones, b) Reforma de Estatutos, del 16 /10/2.003, Fº 805 Escribana Sara Rudoy de Imar Registro Nº 982, Capital Federal, inscripción 6/11/2.003, Nº 16.148, Lº 23, de Sociedades por Acciones.- c) Acta de Asamblea Nº 9 del 21/10/2005, elección de autoridades, folios 14 y 15, Libro de Actas de la sociedad, Nº 1, rubricado el 13/1/1999 Nº 2972-99. Certifica firma por Acta 156.- Libro 39. Escribana Sara Rudoy de Imar. Registro Nº 982, Capital Federal

Certificación emitida por: Sara Rudoy de Imar. Nº Registro: 982. Nº Matrícula: 2350. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 39.

e. 06/11/2006 Nº 75.438 v. 06/11/2006

TRANSPORTADORA INTERPROVINCIAL DE GAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 108 del 24/10/06 Fº 230 Registro 1399 Cap. Fed. Socios: Hugo Ricardo Colman, argentino, nacido el 31/1/50, casado, DNI 8.207.157, CUIT 20-08207157-2, empresario, domiciliado en Estanislao López 968, Pilar, Prov. Bs. As.; Marcelo Ernesto Nardelli Mira, argentino, nacido el 2/6/62, divorciado, DNI 16.270.927, CUIT 20-16270927-6, escribano, domiciliado en Paraná 754 piso 4 depto. A, Cap. Fed.; Matías Javier Campitelli, argentino, nacido el 10/4/82, soltero, DNI 29.126.490, CUIL 20-29126490-6, comerciante, domiciliado en República de El Salvador 954, Ituzaingó, Prov. Bs. As.; y y Marcelo Eduardo Vargas, argentino, nacido el 22/12/65, soltero, empresario, DNI 17.968.741, CUIT 20-17968741-1, domiciliado en Misiones 546, San Isidro, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Transporte, y abastecimiento de gas, hidrocarburos y afines, a través de movimientos por tuberías, terrestres, terminales de puertos. Compra, venta y comercialización de equipos necesarios para realizar los rubros mencionados.- Realización de obras civiles necesarias para el transporte de gas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales correspondientes. Capital: $ 120.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Hugo Ricardo Colman. Director Suplente: Marcelo Eduardo Vargas. Sede social: Bartolomé Mitre 226 piso 6, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Domicilio especial de los directores: Bartolome Mitre 226 piso 6, Cap. Fed. Mirna Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc.108 del 24/10/06 Fº 230 Registro 1399 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 029. Libro Nº: 001.

e. 06/11/2006 Nº 3709 v. 06/11/2006

VACCAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carrascal Gonzalo Angel, 12/08/82, DNI: 29.812.466, Calle 310 numero 1367 Berazategui, Provincia de Buenos Aires, Soltero y Avena Emilio Fabian, 30/08/64, DM: 16.965.110, Brown 1066, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, casado, ambos comerciantes y argentinos. 2) Estatuto: 31/10/2006 3) VACCAS SA 4) Plazo: 99 años 5) objeto: A) Explotaxciones gatronomicos, bares, restaurant, parrillas, y otras modalidades. B) Comercilizacion de productos alimenticios incluso carnes rojas vacuna en forma de res o media res. C) Transporte de cargas en general vinculadas al objeto. 6) Capital: $ 60.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios Administración: Presidente o vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Carrascal Gonzalo Angel, Director Suplente: Avena Emilio Fabian, ambos domicilio especial en sede social 10) Cierre 30/09 11) Sede: Arregui 3299, Planta baja Departamento 1 C.A.B.A. Carrascal Gonzalo Angel, autorizado en escritura 450 Folio 1123 del 31/10/2006, Registro 2056.

Autorizado - Gonzalo Angel Carrascal

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 086. Libro Nº: 26.

e. 06/11/2006 Nº 75.469 v. 06/11/2006

VOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la publicación del Boletín oficial de fecha 27/9/2006 Recibo Nº 3178, DE SU Objeto social se elimina "semovientes, maquinarias, embarcaciones, herramientas, rodados y sus repuestos y accesorios" El Autorizado Guillermo A Symens, por escritura Publica Nº 174 de fecha 25/8/2006.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama. Nº Registro: 340. Nº Matrícula: 2685. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 033.

e. 06/11/2006 Nº 3705 v. 06/11/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4FOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 02-11-06 se constituyó: 1) 4FOUR S.R.L. 2) Carlos Calvo 535 - CABA. 3) 99 años. 4) Adriana Inés Biglieri, argentina, casada, 21-11-60, secretaria ejecutiva, DNI 14.283.620, CUIT 27-14283620-9, Av. Martín García 583 piso 3º departamento "B" - CABA; Juan José Sosa, argentino, casado, 28-04-72, diseñador gráfico, DNI 22.608.799, CUIL 20-22608799-1, Pinzón 433 - CABA; Andrea Ximena Devoto Lema, uruguaya, casada, 11-06-71, empresaria, Pasap. uruguayo 2585300/4, CDI 23-60339159-4, Carlos Calvo 535 - CABA y Reinaldo Pedro López Sobrado, norteamericano, casado, 23-10-67, empresario, Pasaporte estadounidense 048729462, CDI 20-60339158-7, Carlos Calvo 535 - CABA. 5) OBJETO: TURISMO: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes y al alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general, y/o anexos pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles, organización de eventos sociales, culturales, comerciales y educativos de todo tipo. La intermediación en la contratación de todo servicio relacionado con las actividades precedentemente enunciadas. d) Servicios de Marketing, relacionados con el objeto principal. 6) $ 12.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 1 ejercicio. 8) 31-12 de cada año. 9) Socia Gerente: Adriana Inés Biglieri, quien fija domicilio especial en Carlos Calvo 535 - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por instrumento privado del 02-11-06.

Autorizada – Silvia Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 06/11/2006 Nº 75.587 v. 06/11/2006

ADMINISTRACION ALBERDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: Maria del Pilar Juana Noemí ROMANYACH, argentina, nacida el 12/10/1942, soltera, empresaria, DNI 4.460.244, CUIT 27-04460244-5, con domicilio en Avenida Rivadavia 3494, piso cuarto, Cap.Fed.; Martín José AQUINO, argentino, nacido el 1/10/1984, soltero, comerciante, DNI 31.252.811, CUIT 20-31252811-9, con domicilio en Avenida Rivadavia 3494, piso cuarto, Cap.Fed.; Héctor Amadeo CARLINIS, argentino, nacido el 12/04/1953, casado, contador público, DNI 10.962.798, CUIL 20-10962798-5, con domicilio en la calle Billinghurst 1282, piso tercero, dpto "A", Cap.Fed.; Maximiliano CARLINIS, argentino, nacido el 21/11/1982, soltero, comerciante, DNI 29.985.066, CUIL 20-29985066-9, con domicilio en la calle Billinghurst 1282, piso tercero, dpto "A", Cap.Fed.; y Gastón Manuel ROMANYACH, argentino, nacido el 1/04/1977, soltero, empresario, DNI 25.940.323, CUIT 20-25940323-6, con domicilio en la calle Arcos 1825, piso octavo, dpto "A", Cap.Fed..- CONSTITUCION: Escritura N° 103, F° 280, del 27/10/2006, Esc. Luis Federico BERUTI, Registro 1593 Cap.Fed.- DOMICILIO: Ciudad de Bs.As.- PLAZO: 99 años desde la fecha de la escritura.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: ADMINISTRADORA: Administrar bienes propios o de terceros, de personas físicas y/o jurídicas, incluso bienes inmuebles, muebles o semovientes, derechos, acciones, créditos y valores. Administrar consorcios de propietarios cualquiera sea la forma jurídica y/o legal bajo la cual estos funcionen.- INMOBILIARIA: la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales y todas las operaciones que autoricen las leyes, incluidas las de propiedad horizontal.- MANDATARIA: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones.- FINANCIERA: otorgamiento y realización de operaciones de préstamo, con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos; aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en el régimen de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- CAPITAL: $ 18.000 y se representa en 180 cuotas de $ 100 valor nominal c/u.- ADMINISTRACION: a cargo de uno o más gerentes, socios o no , en forma individual e indistinta, designados por tiempo indeterminado, salvo su cesación o remoción por las causales de ley.- Se designa gerente a Héctor Amadeo CARLINIS, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la calle Billinghurst 1282, piso tercero, dpto "A", Cap.Fed.- CIERRE DE JERCICIO: 30 de junio de cada año.- SEDE SOCIAL: Avenida Rivadavia 3480, Cap.Fed.- Esc. Luis Federico BERUTI, autorizado a publicar edicto por escritura N° 103, F° 280, de fecha 27/10/2006, Registro 1593 Cap.Fed.

Escribano - Luis Federico Beruti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/10/2006. Número: 061031458654/8. Matrícula Profesional Nº: 3980.

e. 06/11/2006 N° 67.818 v. 06/11/2006

ADP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. N° 1.655.058. Comunica que por Reunión Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/09/2005 se resolvió modificar el artículo 5° del Estatuto Social adecuándolo a lo dispuesto en las Resoluciones 20/04 y 1/05 de la IGJ. Lorena Aimó. Autorizada según acta de reunión ordinaria y extraordinaria del 19/09/2005.

Abogada - Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 06/11/2006 N° 4.424 v. 06/11/2006

ALSOL DI FRANCESCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento público del 23/10/2006. 2) Socios: Alejandro Mauro DI FRANCESCO, argentino, soltero, 29 años de edad, comerciante, DNI 30.011.788, domiciliado en Tomás Le Breton 5259 depto. 5, C.A.B.A.; María Sol DI FRANCESCO, argentina, divorciada, 28 años de edad, comerciante, DNI 30.011.827, domiciliada en Tomás Le Breton 5259 depto. 5, C.A.B.A. 3) ALSOL DI FRANCESCO S.R.L.; 4) Tomás Le Breton 5150, C.A.B.A. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, nacionales, y/o extranjeras, públicas, privadas o mixtas, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA - INMOBILIARIA) compra venta, permuta, adjudicación, fideicomiso inmobiliario y/o financiero, constituir hipotecas y cualquier otro tipo de derechos reales, leasing, loteos, refacción, remodelación fraccionamiento en todos sus aspectos y modalidades explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, y cualquier otro acto jurídico relacionado con la transmisión de bienes inmuebles; ejecución, dirección y construcción de inmuebles incluso bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes propios y/o de terceros, confección de planos, en especial, de mensura, deslinde, anexión, unificación y afectación al régimen de propiedad horizontal, realizar tasaciones, cotejo de precios, participar en licitaciones públicas y privadas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello; 6) 99 años desde su inscripción; 7) $10.000; 8) Gerencia: Gerente: Emiliano Arturo DI FRANCESCO, DNI 93.479.620 con domicilio especial en Tomás Le Breton 5150, C.A.B.A.; 9) Representación legal: gerente, 10) 31/12 de cada año.- Escribano Autorizado en instrumento público del 23/10/2006.

Escribano - Armando G. Malich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/11/2006. Número: 061101460692/E. Matrícula Profesional Nº: 4653.

e. 06/11/2006 N° 18.953 v. 06/11/2006

ANILLADORA MURAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION 27/10/06, 1) ALFREDO ANTONIO VARUZZA, 22/6/41, D.N.I 4375530, CASADO, COMERCIANTE (GERENTE), TIMOTEO GORDILLO 1336, CAP. FED., JULIÁN ÁNGEL VARUZZA, 6/7/80, D.N.I 28323970, SOLTERO, ESTUDIANTE, GUAYCARVEZ S/N, MAR DEL PLATA, PCIA. DE BS. AS., CECILIA LAURA VARUZZA, 14/05/84, DNI 31.009.870, SOLTERA, ESTUDIANTE, GUAYCARVEZ S/N MAR DEL PLATA, PCIA. DE BS. AS. TODOS ARGENTINOS Y CON DOMICILIO ESPECIAL EN SEDE SOCIAL, 2) 99 AÑOS, 3) OBJETO DESARROLLAR POR CUENTA PROPIA, DE TERCEROS O ASOCIADA A LA FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS Y ARTÍCULOS DE LIBRERÍA, DE OFICINA, ENCUADERNACIONES Y ANILLADOS; EDICIÓN E IMPRESIÓN DE LIBROS, REVISTAS, CUADERNOS Y FOLLETOS. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS Y DERIVADOS PARA LA ACTIVIDAD. EPRESENTACIONES, CONSIGNACIONES, EXPLOTACIÓN DE MARCAS Y PATENTES Y MANDATOS. 4) $60000, 5) 31/12, 6) SEDE: TIMOTEO GORDILLO 1336; CAP. FED AUTORIZACIÓN EN INSTRUMENTO PRIVADO DEL 27/10/06.

Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 84. Folio: 216.
e. 06/11/2006 N° 75.449 v. 06/11/2006

BARIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. púb. N° 168 del 15/09/06: Socios: 1) Guido Francisco Ciciarello, argentino, nacido el 23/11/86, DNI 32. 699.655, soltero, estudiante, domiciliado en Arenales 37 67, 7° piso de Cap. Fed. y Javier Fernando Macchia, argentino, nacido el 21/12/68, DNI 20.627.529, soltero, comerciante, domiciliado en F.J. Sarmiento 3132, P.B. "B" de Olivos, Pcia. Bs.As.: 2) Denominación: BARIAR S.R.L. 3) Plazo: 99 años desde insc. reg. 4) Domicilio: Arenales 3767, 7° piso de Cap. Fed.. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades, todas relacionadas con el rubro turismo: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a for-fait" en el país o en el extranjero; d) La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras con el fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas directamente con las mencionadas anteriormente en beneficio o desarrollo del turismo. 6) Capital: $10.000; 7) Administración: Uno o más gerentes socios o no por el término de duración de la sociedad. Representación: Gerente. 8) Cierre de ejercicio: 30/06 de c/ año. 9) Fiscalización: Por los socios art. 55 L.S.. 10) Gerencia: Se designa gerente al socio Guido Francisco Ciciarello con domicilio especial en Arenales 3767, 7° piso de Cap. Fed.. Escribano Valentín Vigil, titular del Registro 134 de Avellaneda, carnet 4697. Autorizado en escritura pública 168 del 15/09/06.
Notario - Valentín Vigil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 31/10/2006. Número: FAA02465151.
e. 06/11/2006 N° 67.836 v. 06/11/2006

BLACK RIVER GLOBAL FUND SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 26/10/06 aumentó el capital social a $ 762.500, reformando el art. 4° del Contrato Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2150 del 2/11/06 pasada al folio 12590 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 03/11/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 145.
e. 06/11/2006 Nº 68.056 v. 06/11/2006

CLASIPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Patricia Adela Lombardo, casada, comerciante, 16/2/60, DNI 14158607, Pilcomayo 1034, Lanús, Prov. Bs. As. y Mariano Miguel Savasta, soltero, estudiante, 24/10/85, DNI 31918091, Pasaje Caricancha 1204, piso 2, departamento A, Cap. Fed.; argentinos. 2) Documento del 14/9/06. 3) CLASIPEL S.R.L.) Santiago del Estero 154, piso 4, oficina C Cap. Fed. 5) compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de librería, cartuchos, tintas, accesorios e insumos para computadoras y todo tipo de papeles tanto nuevos como en desuso. 6) 99 años. 7) $ 11.000.-. 8) gerentes Mariano Miguel Savasta y Patricia Adela Lombardo por termino social. Ambos con domicilio especial en Santiago del Estero 154, piso 4, oficina C Cap. Fed. 9) firma indistinta. 10) 31 diciembre. Autorizado por documento privado del 14 de septiembre de 2006.
Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2006. Tomo: 03. Folio: 296.
e. 06/11/2006 N° 75.404 v. 06/11/2006

COMPAÑIA PANAMERICANA DE ESTIBAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 373 del 27-10-06 pasada al Fº 854 del Registro 1284 Cap. Fed., Claudia Victoria GIL vendió y cedió al socio Juan José DURIC 250 cutotas sociales y se modifico la clausula quinta del contrato social. Felipe Alberto Di Santis autorizado por escritura del 373 F 854 Registro 1284 Cap. Fed.
Autorizado – Felipe Alberto Di Santis

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 03/11/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 35.
e. 06/11/2006 Nº 75.572 v. 06/11/2006

CONSTRUCTORA JUANTOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Johanna Da Fonseca, 25 años, argentina, soltera, Comerciante, DNI: 28.751.183, Olegario Andrade 1.078, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires; Marcos Sebastian Da Fonseca, 23 años, argentino, soltero, Comerciante, DNI: 30.219.864, Olegario Andrade 1.078, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "CONSTRUCTORA JUANTOM S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Asimismo, como actividad anexa y/o complementaria, podrá realizar la comercialización y provisión de materiales para la construcción. Capital: $ 20.000. Administración: Marcos Sebastian Da Fonseca, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Caracas 265, 4° Piso, Departamento "b", Capital Federal. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tomo 91, Folio 562, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 23/10/06.
Abogado - Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 91. Folio: 562.
e. 06/11/2006 N° 75.396 v. 06/11/2006

DEJOTAESE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Reunión de Socios del 17.10.06. se aprobó REFORMAR EL CONTRATO SOCIAL en sus artículos cuatro y cinco los que así quedan redactados: ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL: PESOS SIETE MIL. ARTÍCULO CINCO: UNO O MAS GERENTES SOCIOS O NO INDISTINTAMENTE. En Reunión de Socios del 17.10.06. se aprobó REFORMAR CONTRATO SOCIAL en su artículo cuatro. CAPITAL: PESOS SIETE MIL. Se ratifica a Marta CAMJALLI como GERENTE con domicilio especial en Corrientes 2585 CABA. José Mangone autorizado en Acto privado reunión socios del 17.10.06.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 78. Libro Nº: 1.
e. 06/11/2006 N° 3.703 v. 06/11/2006

DIPROMET METALURGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Constitución SRL. Instrumento privado del 30-10-2006. Socios: Alberto José López, argentino, soltero, empresario, nacido el 17/11/48, DNI: N° 7.629.379, domiciliado en Moliere 2959, Capital Federal, y María Eugenia Inés López, argentina, soltera, licenciada en terapia ocupacional, nacida el 17/9/78, DNI: 26.849.772, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 1039, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Denominación: DIPROMET Metalúrgica S.R.L. Domicilio: Moliere 2959 Cap. Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la fabricación, instalación, reparación y mantenimiento de calderas y termotanques, tanques intermediarios, intercambiadores de calor, tanques de combustible, tanques de condensado, conductos de evacuación de gases, piezas y componentes para los productos referidos y productos afines y a la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución y negociación de bienes relacionados con equipos termomecánicos en general, pudiendo realizar toda otra actividad anexa, derivada ó análoga que directamente se vincule al objeto social. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa pudiendo la sociedad realizar todos los actos para el desarrollo de los fines sociales. Representación de empresas nacionales o extranjeras vinculadas a la referida industria. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo: 10 años desde su inscripción. Capital: 20.000 pesos. Administración y Representación Legal: uno o más gerentes, socios o no, quienes tendrán la representación legal y uso de la firma social en forma individual e indistinta, por todo el término de duración. Fiscalización: no se prevé. Cierre de ejercicio: 30 de junio Gerentes: Alberto José López, y María Eugenia Inés López. Constituyen domicilio especial en la sede social. Sede Social: Moliere 2959, Capital Federal, Stella Maris Castro. Abogada. T° 20- F° 952. Autorizada por instrumento privado de fecha 30/10/06.
Abogada - Stella Maris Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 20. Folio: 952.
e. 06/11/2006 N° 75.411 v. 06/11/2006

DIST TRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 5/10/06 los socios de DIST TRANS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvieron modificar la clausula SEPTIMA del contrato así: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta, por el termino de duración de la sociedad... El gerente constituirá a favor de la sociedad una garantía de $ 10.000..." Se ratifico como gerente a Rodolfo Hector Rivero quien fijó domicilio especial en Añasco 3079 C.AB.A. Autorizado por acto privado del 5/10/06.
Aldo Rubén Quevedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/10/2006. Tomo: 12. Folio: 33.
e. 06/11/2006 N° 75.323 v. 06/11/2006

DOS PALMERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios número 13, de fecha 04/10/2006 y escritura número 167, del 17/10/06, Folio 605, Registro Notarial 502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el Sr. Agustín Ernesto FURGIUELE, renuncia al cargo de Gerente de "DOS PALMERAS S.R.L., la que es aceptada.- Se designa Gerente al Sr. Federico MAMMES, argentino, nacido el 06/11/1974. D.N.I. 24.228.128. C.U.I.T. 20-24228128-5, soltero, empleado, domicilio Grecia 3394, cuarto piso, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Grecia 3394, cuarto piso, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Se modifica la cláusula QUINTA del contrato social.- Apoderada: Ana María RODRIGUEZ.- DNI 10.468.277.- Poder Especial, escritura 167, del 17/10/06, F° 605, Reg. Not. 502, C.A.B.A. Tit.
Ana María Rodríguez

Certificación emitida por: Javier H. Saá Averllaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 016. Libro Nº: 42.
e. 06/11/2006 N° 52.780 v. 06/11/2006

DRAGONES CELESTIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/8/06 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y comparecen Ruth Lina Morer, argentina, 28/3/58, DNI 12667523, soltera, comerciante, Juan Ramírez de Velasco 127 1 piso departamento B Capital Federal; Oscar Osvaldo Rivero, argentino, 14/7/58, DNI 13076243, soltero, comerciante, Dinamarca 1395 Palomar, Provincia de Buenos Aires. "DRAGONES CELESTIALES SRL; 99 años; Objeto: 1) Supermercado: a) Cadena de Supermercados: Instalación, explotación y administración de supermercados; importación, compraventa, representación, consignación y envasado de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza y medicamentos venta libre; productos alimenticios, comestibles, bebidas, artículos para el hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería, calzado, cuero y marroquinería, computación y cualquier otro producto que se relacione con el giro del negocio de supermercados. 2) Financiera: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general y en especial las referidas a su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 3) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general relacionadas con el presente objeto; Capital $10.000; ejercicio 31/12; Gerente Ruth Lina Morer domicilio especial en la sede social Juan Ramires de Velazco 127, 1 piso departamento B Capital Federal.
Abogado - Carlos M. Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 75. Folio: 639.
e. 06/11/2006 N° 75.414 v. 06/11/2006

DUPEN CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Escritura N° 197 de fecha 30-10-06 al F° 726, Carlos Alberto DUCA, argentino, nacido el 6-6-59, D.N.I. 13.368.143, casado, comerciante, domicilio real en San Blas 5445, Capital y Sergio Francisco PENA, argentino, nacido el 17-4-61, D.N.I. 14.743.708, casado, comerciante, domicilio real en Madero 977, Capital.- PRIMERA: DENOMINACION: "DUPEN CONSTRUCTORA S.R.L." con domicilio legal en la Ciudad de Bs. As.; sin perjuicio de cambiarlo posteriormente y/o crear sucursales, agencias, locales de depósitos y/o representaciones en cualquier lugar del país o del exterior.- SEGUNDA: DURACION: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción.- TERCERA: OBJETO: La realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades: COMERCIALES: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas ó privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, oficinas, locales, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería ó arquitectura.- INMOBILIARIA: Mediante la compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles propios o de terceros, urbanos o rurales, comunes o de propiedad horizontal, que estén directa o indirectamente relacionados con el objeto comercial.- FINANCIERA: Mediante la financiación de las actividades de los dos rubros antes relacionados. En ningún caso la sociedad podrá recurrir al concurso del ahorro público.- CUARTO: CAPITAL: $.12.000.- QUINTA: La Dirección y Administración estará a cargo de Carlos Alberto DUCA y Sergio Francisco PENA, quienes quedan revestidos del carácter de gerentes, en forma indistinta.- SEXTA: Anualmente el día 31 de diciembre de cada año se practicará un Inventario y Balance General.- DECIMA TERCERA: Los socios constituyen domicilio legal en sus domicilios reales: Carlos Alberto DUCA en San Blas 5445, Capital y Sergio Francisco PENA en Madero 977, Capital. MARGARITA ANDRADA Apoderada por Esc. N° 197 del 30-10-06 al F° 726 Reg. N° 817 ante el Escribano Juan Carlos Ganduglia.

Certificación emitida por: Juan Carlos Ganduglia. Nº Registro: 817. Nº Matrícula: 2710. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 098. Libro Nº: 34.
e. 06/11/2006 N° 3.719 v. 06/11/2006

DyH BEAUTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública 26/10/06, constituye SRL 1) Héctor César INGERFLOM, argentino, nacido el 3 de Febrero de 1953, casado, Médico, CUIL 20-10832560-8, DNI 10.832.560, domicilio calle Veintiuno sin número, Unidad Funcional 248, Guernica, Pcia. de Bs. As., Natalio HUPERT, argentino, nacido 15/4/45, casado, Médico, DNI 4.539.847, CUIT 20-04539847 -2, domicilio Avenida Coronel Díaz Nº 2142, Piso 8º, Departamento "E" C.A.B.A. y Francisco Daniel SASLAVCHIK, argentino, nacido 13/4/58, casado, Médico, DNI 12.528.412, CUIT 20-12528412-5, domicilio Av. Córdoba 1890, Piso 12, Departamento A, C.A.B.A. 2) DyH BEAUTY SRL 3) Av. Córdoba 1890, Piso 12º, departamento A, C.A.B.A. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, transformación, comercialización, venta distribución de artículos para perfumería, cosmética, belleza e higiene, elaboración de composiciones para la perfumería en general y la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en perfumería, como asimismo de productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores y b) Exportación e Importación. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato. 5) 99 años 6) $ 12000 7) 1 gerente con mandato por 99 años 8) Sindicatura prescinde. 9) Gerente Francisco Daniel SASLAVCHIK, domicilio especial Av. Córdoba 1890, piso 12, departamento "A" C.A.B.A. 10) Cierre ejercicio 30/9. Roberto Gontovnikas autorizado acta constitutiva del 26/10/06.
Abogado/Autorizado – Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/2006. Tomo: 63. Folio: 127.
e. 06/11/2006 Nº 75.573 v. 06/11/2006

ENJOY NETWORKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECTIFICATORIA del Edicto 11/9/06 Fact., 64043. 1) Agustín Emmanuel SPEZIALE, DNI 25.021.437. 2) Al diseño, desarrollo y programación de páginas web y/o portales de Internet mediante el uso de dominios autorizados por autoridad competente en la materia. A la distribución y comercialización de los productos y servicios que allí se ofrezcan a través a de la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y permuta de los mismos. A la prestación de servicios de hosting (alojamiento de sitios web), la compra y venta de derechos de contenido digital para Internet, y a la venta de licencias de software de desarrollo propio.- Marcos Gabriel ZANELLI, gerente por escritura N° 788 del 4/9/06 pasada ante el Escribano Marcelo Senillosa, titular del Registro N° 601 de CABA.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 80.
e. 06/11/2006 N° 75.372 v. 06/11/2006

FITBAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alejandra Mónica Cardoso VENDE, CEDE y TRANSFIERE a favor de Rodolfo Pablo Cardoso las 450 cuotas de $ 10 cada una por el precio total y convenido de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS. Asimismo se reforma el contrato social en su artículo cuarto el que así queda redactado: CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL, dividido en 1.000 cuotas de Pesos 10 cada una valor nominal, totalmente suscriptas por los socios. Domingo Mangone autorizado en Escritura Pública 262 del 17.10.06. Reunión socios del 17.10.06.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 31.
e. 06/11/2006 N° 3.712 v. 06/11/2006

GREAT HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado del 31/08/2006. 2) Socios: Amorina Yael GORGNI, argentina, soltera, 30 años de edad, comerciante, DNI 23.834.962, domiciliada en Corajaville 4581, C.A.B.A.; Rosa Beatriz HERNANDEZ, argentina, casada, 66 años de edad, comerciante, DNI 3.794.769, domiciliada en Corajaville 4581, C.A.B.A. 3) GREAT HOUSE S.R.L.; 4) Mansilla 2528, C.A.B.A. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles. urbanos y rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales, nacionales, provinciales y particulares, Institutos u otras organizaciones de financiación estatal, autárquicas o privadas. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 8.000; 8) Gerencia: Gerente: María José Gorgni, DNI 18.310.948 con domicilio especial en Mansilla 2528, C.A.B.A.; 9) Representación legal: gerente, 10) 31/12 de cada año.- Escribano Autorizado en instrumento privado del 31/08/2006.
Escribano - Armando G. Malich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/11/2006. Número: 061101460693/F. Matrícula Profesional Nº: 4653.
e. 06/11/2006 N° 18.952 v. 06/11/2006

IL PANNOLINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO. CESION CUOTAS SOCIALES. RENUNCIA y DESIGNACION GERENTE. MODIFICACIÓN ARTICULO CUARTO. Y QUINTO IL PANNOLINO SRL IGJ 6-1-2003 N 112 L 117 T SRL COMUNICA que por documento privado de fecha 8 de septiembre de 2006 Silvia Liliana MONTOUTO (argentina 4 enero 1959 casada primeras con Mario Antonio Bruno. Documento Nacional de Identidad 13072364 CUIT 27-13072364-6 Franklin 1766 Capital federal) CEDIO a Adolfo Jose PORTILLO (argentino 26 diciembre 1935 soltero. Documento Nacional de Identidad 4180638 CUIT 23-04180638-9 Boyaca 533 Capital Federal) las 600 cuotas sociales que les correspondían en IL PANNOLINO SRL- Inspección General Justicia 6 enero 2003 Numero 112 Libro 117 Tomo SRL-. Silvia Liliana MONTOUTO renuncia a cargo GERENTE. Se designa gerente y acepta cargo Adolfo Jesús Portillo Domicilio Especial Boyaca 533 Capital Federal. Modificación articulo CUARTO. El capital social se fija en la suma de pesos doce mil ($12000). dividido en mil doscientos cuotas de pesos ($19) valor nominal cada una de los socios suscriben de la siguiente manera: Mario Antonio Bruno 600 cuotas y Adolfo Jesús Portillo 600 cuotas. QUINTA. La administración, la representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el termino de duración de la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidas las especificaciones en los artículos 782 y 781 del Código Civil y decreto ley 5965/63. Los gerentes constituirán en concepto de garantía de sus funciones la suma de pesos diez mil de acuerdo a lo que determinan las Resoluciones de Inspección General de Justicia 20 y 21/2004. AUTORIZADO POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SEIS.
Abogado - Ricardo Alejandro Busto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/2006. Tomo: 60. Folio: 381.
e. 06/11/2006 N° 52.829 v. 06/11/2006

IMAGENES GAMMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por error se consigno como denominación social, "IMAGENES GAMMA S.A.", siendo la correcta denominacion la de "IMAGENES GAMMA S.R.L.".- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instrumento privado del 04/10/06.- Complemento Factura Nº 76-74234 del 18/10/06.-
Abogada - Gabriela V. Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/10/2006. Tomo: 72. Folio: 208.
e. 06/11/2006 N° 75.412 v. 06/11/2006

IMPACTARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) RAFAEL WALTER NUÑES DE MORAES NOTALGIOVANNI, D.N.I.: 93.926.988, de 32 años, uruguayo, casado, empresario, domicilio real en Av. San Martín 2121, departamento 2, Florida, Provincia de Buenos Aires; ALEJANDRO MARCELO GARCÍA, D.N.I.: 30.201.780, 23 años, argentino, soltero, empresario, domicilio real en la Av. Ambrosio Cramer 1718 6B de la C.A.B.A.; y MARIANO BRUSA; D.N.I.: 25.642.944, soltero, 31 años, argentino, empresario, domicilio real en Juana de Azurduy 2460, piso 9, de la C.A.B.A. 2) Instrumento privado del 25/10/2006 3) Impactarte S.R.L. 4) Sede social: Av. Ambrosio Cramer 1718 Piso 5 Departamento F de la C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Agencia de publicidad y comunicación visual que planifica, realiza y presta servicios de comunicación masiva, generando ideas, productos y estrategias con el fin de transmitir y comunicar a través de los sentidos. 6) 10 años. 7) Capital Social: $ 10.000 8) Administración y representación legal a cargo del socio Gerente mientras dure la sociedad, Gerente: RAFAEL WALTER NUÑES DE MORAES NOTALGIOVANNI, con domicilio legal en la sede social. 9) Cierre de ejercicio: 31/12. 10) Autorizado en contrato constitutivo de fecha 25/10/2006, Contador Esteban A. Rodriguez Ramírez.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2006. Número: 146307. Tomo: 0294. Folio: 186.
e. 06/11/2006 Nº 52.884 v. 06/11/2006

INVERSORA AUSTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 115 del 26/11/2004 y N° 92 del 1/9/2006 se dispuso la cesión de cuotas reforma de la cláusulas 2°, 4° y prórroga del plazo de duración.- Fernando Martín Adrián MARTINEZ, cede, vende y transfiere a Ricardo Salvador SAN MARTÍN, argentino, casado, nacido el 13/12/1949, de 54 años, licenciado en química, D.N.I. 8.209.658, domiciliado en Céspedes 2275 piso 6º depto. "A" Cap. Fed. 13.971 cuotas colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación.- CUARTA: El capital social se fija en la suma de QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, dividido en 550.000 cuotas de $ 1 cada una.- SEGUNDA: El término de la sociedad será de VEINTE AÑOS, a contar con retroactividad al día 15 de noviembre de 1996.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado por escritura pública N° 115 del 26/11/2004 al folio 274 Registro 64 ante el Escribano Lorenzo Adolfo Bacigalupo Matrícula 2213.
Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Lorenzo Adolfo Bacigalupo. Nº Registro: 64. Nº Matrícula: 2213. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 19.
e. 06/11/2006 N° 3707 v. 06/11/2006

JUAN JOSE DAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que Marcelo Adrián Marson, argentino, nacido el 19 de mayo de 1973, DNI 23.235.706, divorciado; con domicilio en Terrada 3598 de la Ciudad de Buenos Aires vende, cede y transfiere a favor de la señora Silvina Laura Daga, argentina, nacida el 22 de mayo de 1968, DNI 20.055.363, divorciada; domiciliada en Chequen 69, Mapuche Country Club, Del Viso, Provincia de Buenos Aires, renunciando a su cargo de gerente. A partir de dicha cesión se modifican las cláusulas Cuarta, Quinta del Contrato Social. Cuarta: el capital social se fija en la suma de $ 15.000 dividio en 1500 cuotas sociales de ($10) cada una totalmente suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Juan José Daga 750 cuotas y Silvina Laura Daga 750 cuotas. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos socios gerentes señores Juan José Daga y Silvina Laura Daga, en forma indistinta cualesquiera de ellos por el término de duración del contrato social. En tal carácter tienen las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto-Ley 5965/63. Los gerentes constituirán una garantía de un monto no inferior y cualquiera de las características admitidas por la autoridad administrativa de control de acuerdo al régimen establecido en el art. 75 de las Normas de la Inspección General de Justicia aprobadas por la Resolución General No. 7 del año 2005 o las que la sustituyan o modifiquen en el futuro. Los gerentes constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 634 P.12 "M" de la Ciudad de Buenos Aires. Se encuentra autorizado a suscribir el presente el Dr. Sebastián García Rago por Escritura Nro 103 Registro Notarial 2132.
Abogado - Sebastián R. García Rago

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 60. Folio: 600.
e. 06/11/2006 N° 75.362 v. 06/11/2006

KYMIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Darío Ariel Kasvin, argentino, divorciado, 08/04/1966, empresario, DNI 18.208.805 C.U.I.T. 20-18208805-7, Dorrego 1940 torre A Planta Baja Dpto C Capital; Fabian Miguel Kasvin, argentino, casado, 23/02/1964, empresario, DNI 16.891.623 C.U.I.T. 20-16891623-0, Puch 1000 U.F. 106 Pilar Pcia de Bs As; Fernando Jorge Stamati, argentino, casado, 23/03/1973, licenciado en administración, con DNI 23.328.671 C.U.I.T. 20-23328671-1, Dorrego 1940 Piso 4° Dpto N Capital; Daniel Gregorio Bachian, argentino, casado , 12/02/1965, comerciante, DNI 17.365.558 C.U.I.T. 20-17365558-5, Boyaca 1853 Capital y Sandra Matilde Yohai, argentina, divorciada, 30/07/1961, docente, DNI 14.364.493 y C.U.I.L. 27-14364493-1, Palpa 3159 6° piso Dpto D Capital 2) 30/10/2006- 3) KYMIS S.R.L. 4) Dorrego 1940, Planta Baja Dpto C , Torre A, Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: realizando toda clase de operaciones inmobiliarias, y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras públicas y privadas, y edificios. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/u otros bancos oficiales y particulares para dichos fines, Como asimismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas, fideicomisos y cualquier otro asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y no sean prohibidos por las leyes y por este contrato 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 50.000.-. 8) Gerente por tiempo indeterminado Kasvin Darío Ariel domicilio especial Dorrego 1940, Planta Baja Dpto C, Torre A, Cap.Fed. 9) Gerente, 10) 31 /07 de c/año. Autorizada Dra. Viviana S. Gambin por instrumento privado del 30/10/2006.
Abogada - Viviana S. Gambin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 30. Folio: 72.

e. 06/11/2006 N° 67.908 v. 06/11/2006

LA NUEVA CATITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa aviso del 01/11/06 factura 75287. Inst. Privado 3/11/06. Se suprime del objeto social, actividades inmobiliarias y constructora. Conforme vista de IGJ previa inscripción. Gustavo Alfredo Padovan, autorizado Inst. Priv. del 03/11/06.

Abogado/Autorizado – Gustavo A. Padovan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/2006. Tomo: 59. Folio: 300.

e. 06/11/2006 Nº 75.554 v. 06/11/2006

LE DAUPHIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria del 22/09/06 que me autoriza a publicar, se dispuso la reforma del artículo primero por cambio de denominación que en lo sucesivo será: "FIERRO SIETE S.R.L.".

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 06/11/2006 N° 75.406 v. 06/11/2006

LM CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECTIFICATORIA AVISO DEL 2/6/06 N° 64.193 - REFORMA OBJETO: REALIZAR POR CUENTA PROPIA DE TERCEROS O ASOCIADA A TERCEROS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: COMO SOCIEDAD DE MEDIOS -ART. 56 RES. IGJ 07/05, ORGANIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES VINCULADAS CON LAS CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ECONOMÍA, FINANZAS, Y AQUELLAS DESCRIPTAS EN LA LEY 20.488 DE INCUMBENCIA PROFESIONAL.- AUTORIZACIÓN ESCRITURA 126 DEL 17/8/06 ESCRIBANO SABRAGA.

Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 06/11/2006 N° 75.450 v. 06/11/2006

MBC CORREDORES DE CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta N° 03 del 27/07/06, los socios de "MBC CORREDORES de CEREALES S.R.L." resuelven: Aumentar el capital de $12.000.- a $100.000.-; Adecuar la garantía de los gerentes a la Resolución I.G.J. 7/05, y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4°) Capital: $100.000. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Escritura N° 111 del 13/10/06, Escribana Nelly Etchegaray de Palmeiro, Reg. 1980, Cap. Fed.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/11/2006 N° 75.390 v. 06/11/2006

MICROCENTRO I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Asamblea de Socios del 31/10/06 se resolvió incorporar al Estatuto Social el siguiente artículo: ARTICULO QUINTO BIS: Los gerentes podrán hacerse representar por otro miembro de la Gerencia en las reuniones de la gerencia, si existiera quórum. En forma excepcional, las reuniones de gerencia podrán ser celebradas en el exterior. Sujeto al cumplimiento de las formalidades detalladas en los apartados (i) a (vii) del presente artículo, la gerencia podrá sesionar, aún encontrándose sus miembros en diferentes lugares geográficos, mediante el sistema de videoconferencia, siempre y cuando se pueda establecer claramente la identidad de los miembros que participan de la reunión. Los recaudos son: (i) La gerencia podrá celebrar reuniones a través de videoconferencia, o por otro medio de transmisión simultánea de sonido, imagen y palabra. (ii) El sistema de video conferencia debe permitir la acreditación fehaciente de la identidad de todos los concurrentes. (iii) El sistema de videoconferencia debe posibilitar la deliberación de los concurrentes en forma simultánea. (iv) A los efectos del quórum, se computará tanto a los gerentes presentes como a los que participaron a distancia. (v) El Presidente de la gerencia deberá dejar constancia expresa en el acta de los nombres de los gerentes que han participado a distancia, los presentes y sus votos con relación a cada resolución adoptada. (vi) El Presidente de la gerencia tendrá a su cargo la redacción del acta que contenga la deliberación y las decisiones adoptadas por la gerencia en la reunión, debiendo circular el proyecto de acta con carácter previo a su transcripción al libro correspondiente, requiriendo la aprobación de los miembros de la gerencia presentes. (vii) Las actas de las reuniones a distancia serán firmadas dentro de los diez (10) días de celebrada la reunión. A los efectos de la presente publicación ha sido autorizada Julieta Cascallar, conforme surge del Acta de Asamblea de Socios del 31/10/06.

Autorizada - Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 19.

e. 06/11/2006 N° 93 v. 06/11/2006

NEW BLOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Cesión de cuotas. Fecha 9-10-06. Jaime Javier Btesh, nacido el 11/5/71, DNI. 22293811; y Alberto David Btesh, nacido el 18/4/75, DNI. 24560185, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domicilio real y especial: Libertador 3122, Piso 9, Departamento A, Cap.Fed; VENDEN, CEDEN Y TRANSFIEREN 10.000 cuotas sociales de las que son titular en la sociedad: NEW BLOOD S.R.L., a favor de Atilio Ramón Alvizua, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 28/4/31, DNI. 4067574, domicilio real y especial: San Martín 6841, Piso 1, Departamento 5, Cap.Fed; y Sergio Fabián Avizua, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/3/66, DNI. 18160976, domicilio real y especial: Gabriela Mistral 3454, Cap.Fed, quienes las adquieren de conformidad. Precio total y convenido: $10.000; Quedando como únicos titulares, Se acepta la renuncia de los cedentes como gerentes y se designa GERENTE a Atilio Ramón Alvizua en forma individual. Cambio de sede social: nueva sede social: Avenida San Martín 6841, Piso 1, Departamento 5, Capital Federal. AIDA EDITH PERUYERA AUTORIZADA por instrumento privado de fecha 9/10/06 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: María C. Rodríguez. Nº Registro: 578. Nº Matrícula: 3876. Fecha: 10/10/2006. Nº Acta: 052. Libro Nº: 95.

e. 06/11/2006 N° 52.810 v. 06/11/2006

PAIDON PLANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de aviso de fecha 02-10-2006, factura N° 50915. Domicilio correcto: Viamonte 669, piso 1°, departamento "B", C.A.B.A. Dr. Daniel Luis Panza, apoderado por contrato constitutivo del 18-09-2006.

Contador - Daniel Luis Panza

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/11/2006. Número: 146693. Tomo: 0167. Folio: 0114.

e. 06/11/2006 N° 68.029 v. 06/11/2006

PETROL TRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Fecha contrato: 30-10-06. SOCIOS: Gabriela Edith FRIAS, nacida el 20/7/79, DNI. 24031949, domicilio real y especial: Viamonte 1531, Cap. Fed; Luisa del Carmen ROMERO, nacida el 9/11/79, DNI. 27428986, domicilio real y especial: Lasalle 2049, José C. Paz, Bs.As., ambas argentinas, solteras, comerciantes. DENOMINACIÓN: PETROL TRANS S.R.L. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: Transporte de sustancias tóxicas peligrosas y de toda clase de mercaderías. Importación y exportación. CAPITAL: $ 8.000. ADMINISTRACION: Luisa del Cármen Romero GERENTE en forma individual. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. DOMICILIO LEGAL: Sarmiento 1562, Piso 4, Oficina 1, Cap. Fed. AIDA EDITH PERUYERA autorizada por el instrumento privado de fecha 30/10/2006 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: María C. Rodríguez. Nº Registro: 578. Nº Matrícula: 3876. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 067. Libro Nº: 96.

e. 06/11/2006 N° 52.809 v. 06/11/2006

POFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 17/10/06, Constitución. Contrato. Socios: SU MEI KUEI, soltera, de nacionalidad China, 36 años, comerciante, D.N.I. N° 92.878.352, domicilio en Alsina N° 3037, Piso 1°, Depto. 12 Cap. Fed. y KUO FANG TZU, de nacionalidad China, soltera, de 66 años, comerciante con D.N.I. N° 94.038.838, domiciliada en Alsina N° 3037 Piso 1 Depto 12 de Cap. Fed.. Denominación: POFI S.R.L. Duración: 99 años. Domicilio Legal en Venezuela N° 2376, Piso 7°, Depto. "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: Importación Exportación, comercialización, fabricación e industrialización de artículos de bazar, juguetería, regalería, productos de perfumería, cosméticos, maquillajes como así también sus derivados para adultos y niños; Asimismo la Sociedad podrá realizar el transporte y distribución de las mercaderías mencionadas por cuenta propia o de terceros ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, pudiendo contratar con empresas de transporte nacionales e internacionales, contratar servicios aéreos y marítimos, directos y consolidados, de importación y exportación, operación de logística integral en comercio exterior y realizar despachos aduaneros. La Sociedad también podrá realizar representaciones, agencias, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley o por el estatuto. Capital $ 100.000, Cuotas: $10,00 cada una. Suscripción.: SU MEI KUEI 90% y KUO FANG TZU 10 %. Sede: Venezuela N° 2376, Piso 7°, Depto "C" Cap. Fed., Administración y Representación Legal a cargo de la gerente SU MEI KUEI, domicilio especial en la Sede. Cierre 31/12. Autorizada por Instrumento Privado de fecha 17/10/06. Mirta Romero.

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 01/11/2006. Nº Acta: 80. Libro Nº: 22.

e. 06/11/2006 N° 67.845 v. 06/11/2006

RECONSTRUCTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 363 del 03.11.2006, folio 709, Registro 670, C.A.B.A., se protocolizó acta del 25.10.2006 por la cual se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 312.000 y se modificó el artículo 4°: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Trescientos Doce Mil ($ 312.000.-), dividido en 312.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una". Se dió cumplimiento con el artículo 75 resolución 7/05 de la I.G.J.. Apoderada por escritura 363 del 03.11.2006, Folio 709, Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada - Irma Aguiar

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 3/11/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 67.

e. 06/11/2006 N° 52.946 v. 06/11/2006

RESORTES MG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. N° 1707607. Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 28 de agosto de 2003 Héctor Agustín Muñoz D.N.I. 4.365.971 cedió a favor de María Elena Carregal, argentina, 56 años de edad, divorciada, industrial L.C. 6.435.677, Alsina 925, Vicente Lopez PBA, 2.000 cuotas de capital que tenía en esta sociedad. El Capital Social queda de la siguiente manera: $ 5.000,00 dividido en 5.000 de cuotas de $ 1,00 cada una, valor nominal suscriptas por Hector Agustín Muñoz $ 2.000,00 y 2.000 cuotas, María elena Carregal $ 2000,00 y 2.000 cuotas y Guillermo Albeto Galarza $ 1.000,00 y 1.000 cuotas. Las cuotas sociales se integraron en dinero efectivo. Por instrumento privado de fecha 2 de junio de 2006 se designó gerente a Maria Elena Carregal y continua en el cargo Héctor Agustín Muñoz ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 3984, 6°, H, Cap. Autorizado por inst. priv. de fecha 2-6-06.

Abogado - Ángel F. Campolongo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/10/2006. Tomo: 11. Folio: 861.

e. 06/11/2006 N° 75.426 v. 06/11/2006

SAFETY WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 9/10/06 se traslada la sede social de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1547 piso 6 of. "A", Cap. Fed. a José Luis Cantilo 5049, Cap. Fed. Se modificó la cláusula 5° del Contrato Social, adecuándola a Resol. IGJ 24 y 25/04.- ESCRIBANA MARIA C. GARCIA.- Autorizada por Escribana María C. GARCIA, según esc. 742, del 9/10/06.

Escribana - María Concepción García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/11/2006. Número: 061101460677/7. Matrícula Profesional Nº: 3977.

e. 06/11/2006 N° 67.868 v. 06/11/2006

SANTINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 01/11/2006. 1) Socios: Pedro Lorenzo Santini, argentino, nacido 10/09/74, casado, DNI 24.028.970, CUIT 23-24028970-9, comerciante, Anahi Rabada, argentina, nacida 14/06/75, casada, DNI 24.291.265, CUIL 27-24291265-4, empleada administrativa, ambos con domicilio en Pergamino 1759, Castelar, Pcia. Bs As. 2) Denominación SANTINI SRL. 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: comerciales: compra, venta, comercialización, industrialización, importación, exportación, fraccionamiento, envasamiento, empaque, depósito, cesión, alquiler, "leasing", consignación, transporte y distribución, al por mayor y/o menor de toda clase de fiambres, embutidos, quesos, encurtidos, conservas, lácteos y afines. 5) Capital: $ 8.000. 6) Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por la duración de la sociedad. 7) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Domicilio legal: Perú 689, CABA. 9) Gerente: Pedro Lorenzo Santini, domicilio especial Perú 689, CABA.10) Sede Administrativa: Pergamino 1759, Castelar, Pcia. de Bs. As. Autorizado: Gustavo Javier Rodríguez, DNI 24.111.225, por instrumento privado del 01/11/2006.

Abogado - Gustavo J. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2006. Tomo: 86. Folio: 716.

e. 06/11/2006 Nº 75.468 v. 06/11/2006

SED METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se amplía el edicto publicado bajo recibo Nº 2467, del 31/7/06: las gerentes: Leticia Esther Guerberoff de Abraham; Mariana Alejandra Abraham; Valeria Abraham y Jésica. Florencia Abraham constituyeron todas domicilio especial en la sede social: Virrey del Pino 2325, piso 4, Cap. Fed. Todo por Escritura Nº 28 del 15/6/06, fº 104, Registro 558, Cap. Fed Esc. autorizada en la misma escritura Yolanda N. B. de Nechevenko.

Escribana – Yolanda N. B. de Nechevenko

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/9/2006. Número: 060920392920/9. Matrícula Profesional Nº: 2663.

e. 06/11/2006 Nº 3763 v. 06/11/2006

SOYAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 18/10/2006 Socios: Norma Graciela RADO, argentina, viuda, DNI 13.308.929, domiciliada en forma real y especial en la calle Camarones n° 1688, Capital Federal; Martín Horacio CERNUSCHI, Argentino, soltero, emancipado civilmente, DNI 32.531.151, domiciliado en la calle Camarones n° 1688, Capital Federal; y Yanina CERNUSCHI, argentina, soltera, DNI 30.556.071, domiciliada en la calle Terrada 2186 6° C, Capital Federal. Plazo 99 años. Objeto social: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la construcción, refacción, mantenimiento de obras públicas y/o privadas, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. MANDATARIA: Ejerciendo para personas físicas o jurídicas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. FINANCIERA: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. ADMINISTRACIÓN: Administración de bienes inmuebles y/o muebles de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, formados en consorcios de copropietarios o no, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas, privadas y/o mixtas, realizando todas las operaciones necesarias para el debido cumplimiento del objeto recién indicado. Administración: RADO Norma Graciela, CERNUSCHI Martín Horacio y/o CERNUSCHI Yanina en calidad de Gerentes. Cierre de ejercicio 30/09 Capital Social: $10.000 Sede Legal: Donato Álvarez 2185 4° PISO DEPTO "A" Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 18/10/06. Abogada — María Aurora Zoratti. Legalización emitida por: colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha 27/10/06. Tomo 45. Folio 37.

Abogada - María Aurora Zoratti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 45. Folio: 37.

e. 06/11/2006 N° 75.336 v. 06/11/2006

TASIOUNIS HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 31/10/06, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Alejandro TASIOUNIS, argentino, nacido el 24.7.76, casado, comerciante, D.N.I.: 23.705.969, con domicilio en M. T. de Alvear 1655, C.A.B.A. y Silvia Marta TASIOUNIS, argentina, nacida el 21.11.72, soltera, comerciante, D.N.I. N° 22.931.883, con domicilio en M. T. de Alvear 1655, C.A.B.A. Denominación: "TASIOUNIS HNOS. S.R.L.". Domicilio: M. T. de Alvear 1655 CABA. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propio o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) COMERCIAL: Mediante la compra, venta, importación y exportación, consignación y distribución de toda clase de artículos de librería comercial y escolar, artículos de computación, sus accesorios, componentes y partes, repuestos y complementos, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, como así también la de agencias y concesionarias. Capital Social: pesos diez mil ($10.000) dividido en mil cuotas de $10 valor nominal cada una, totalmente suscripto correspondiéndole 500 cuotas a Alejandro Tasiounis y 500 cuotas a Silvia Marta Tasiounis, es integrado en un 25% comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años años. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por Alejandro Tasiounis quien revestirá el cargo de gerente y representará a la sociedad, quien constituye domicilio especial en M. T. de Alvear 1655, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Autorizada por instrumento privado citado ut-supra: Dra. Valeria Karín Silva.

Abogada - Valeria K. Silva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 51. Folio: 936.

e. 06/11/2006 N° 75.341 v. 06/11/2006

TECNOPAPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 31/10/06, se cambia la actual denominación por la de "PAPELES TECNICOS S.R.L..", en consecuencia se modifica el Art. 1°, del contrato Social.- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instrumento privado del 07/09/06.

Abogada - Gabriela V. Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 06/11/2006 N° 75.418 v. 06/11/2006

YEUMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Esc. 303 del 31/10/06 F° 1093 Registro 856 Cap.Fed. Socios: Luis Antonio Cividanes, argentino, casado, empresario, DNI 16.181.199, CUIT 20-16181199-9, domiciliado en Coronel Castillo 151, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Miguel Orlando Serrano, argentino, soltero, empresario, DNI 17.540.881, CUIT 23-17540881-9, domiciliado en Boulogne Sur Mer 2051, 2° piso, depto. "B", Tapiales, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el País o en el extranjero a las siguientes actividades: La fabricación, importación, exportación, comercialización, locación, representación, mandato, consignación, y distribución de neumáticos, repuestos, accesorios y piezas para gomerías, vehículos de transporte, maquinarias agrícolas, industriales y fuera de caminos. Capital: $ 50.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno .o más Gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo si fueran socios y por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles si no lo fueran. Sede social: Barzana 2124 piso 2 depto. "A", Cap.Fed. Gerente: Luis Cividanes, con domicilio especial en Barzana 2124 piso 2, depto. "A" Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30 de octubre. Leonardo Marcelo Schestenger, autorizado por Esc. 303 del 31/10/06 F° 1093 Registro 856 Cap.Fed.

Escribano - Leonardo M. Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/11/2006. Número: 061101461550/C. Matrícula Profesional Nº: 4456.

e. 06/11/2006 N° 52.828 v. 06/11/2006

1.4. OTRAS SOCIEDADES

BRAIN TRUST CONSULTING SERVICES S.L.

En referencia a la publicación de fecha 11/10/2006, Número de factura -73539, se hace saber que la Sociedad "Brain Trust Consulting Services S.L: tendrá el siguiente objeto social: Asesoramiento técnico en materias económicas, empresarial, comercial, de contabilidad, financiera, informática o jurídica así como la gestión de recursos humanos, formación y planificación estratégica a empresas enclavadas en cualquier sector o actividad; la intervención y prestación de servicios, en calidad de asesora y representante, intermediaria o de cualquier otro modo a compañías y personas industriales y comerciales, así como cuantas operaciones sean necesarias y oportunas para llevar a cabo lo anterior, incluyendo la participación en otras sociedades". Autorizada María Mercedes Vassallo por poder especial de fecha 08/08/2006.

Abogada - María Mercedes Vassallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 89. Folio: 576.

e. 06/11/2006 Nº 75.442 v. 06/11/2006

CAPUTO S.A.-TECSA S.A. U.T.E.

Fecha de Contrato: 30 de octubre de 2006.- Escritura: 244. Partes: CAPUTO SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, CUIT 30-50138948-6, domicilio legal Avenida Paseo Colón 221, Piso 2º Cap. Fed. TECSA S. A. CUIT 30-50555291-8, domicilio legal Primera Junta 2507 Piso 10 Santa Fe Provincia de Bs. As. DENOMINACION: CAPUTO S. A.- TECSA S. A. Unión Transitoria de Empresas (U.T.E.) DOMICILIO: Avenida Paseo Colón 221, Piso 2º Cap. Fed.- OBJETO: La Unión Transitoria de Empresas tiene por objeto ejecución del Complejo Casino, Hotel y Sala de Convenciones Melincué, para la firma Inmobiliaria Melincue S.A., con domicilio en Ituzaingó 1357, Ciudad de Santa Fe, o la sociedad que esta última conforme a los fines de la explotación de dicho Complejo hasta su total conclusión. La obra deberá ejecutarse con todos los medios técnicos y financieros que sean menester y de que dispongan las partes FONDO COMUN OPERATIVO: Pesos cinco mil.- PLAZO: Duración de la obra contratada con el comitente con más sus ampliaciones y plazos de garantía.- Estado Contable: Trimestralmente deberá practicar un estado de situación del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las partes así como de los ingresos y egresos producidos.- REPRESENTACION LEGAL Y ADMINISTRACION: Por Caputo S A. Teodoro José ARGERICH, argentino, casado, nacido el 30 de abril de 1961, Documento nacional de Identidad 14.468.939 domicilio real Avellaneda 339 San Isidro, provincia de Buenos Aires y Luciano Emilio MONTERO, argentino, casado, nacido el 27 de octubre de 1948, Documento nacional de Identidad 7.616.890 domicilio real Rodríguez Peña 1366 piso 4º de esta ciudad; b) Por Tecsa S.A.: Marcelo Carlos RUIZ, argentino, casado, nacido el 21 de diciembre de 1961, Documento Nacional de Identidad 14.681.466, domicilio real Pavón 11 Santa fe Provincia de Santa Fe y Roberto EIZMENDI, argentino, casado, nacido el 27 de noviembre de 1933, Libreta de Enrolamiento 6.167.866, domicilio real Ricardo Aldao 416 Santa Fe Provincia de Santa fe.- Todos los representantes fijan domicilio legal en Avenida Paseo Colón 221, Piso 2º Cap. Fed.- El que suscribe Esteban Vignale Documento Nacional de Identidad 30.019.142, autorizado, por escritura número 244 de fecha 30 de octubre de 2006 que pasó ante el escribano titular del Registro 398 de Cap. Fed., a firmar el presente. Autorizado por Escritura 244 del 30 de octubre de 2006, Reg. 398.

Esteban Luis Vignale

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. Nº Registro: 398. Nº Matrícula: 3534. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 30.

e. 06/11/2006 Nº 67.849 v. 06/11/2006

RED INTERCABLE S.G.R

Escritura 185 del 5/10/2006 Folio 442 Registro 2163 de Cap. Fed. se transcriben Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 1, del 17/8/06 y Acta del Consejo de Administración 2, del 18/8/06, por las cuales la sociedad resuelve: a) Readecuación del estatuto a la Resolución 204/2002 de la Sepyme; b) Aumento del número de socios a como mínimo 120 socios partícipes; c) Aumento de capital a la suma de $ 240.000; d) Rescate de las acciones en circulación y emisión, suscripción e integración de las nuevas acciones; e) Aprobación de los Estados Contables sin movimiento por los ejercicios cerrados desde el 31-12-01 hasta el 31-12-05 inclusive; a saber: Denominación: "RED INTERCABLE SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA (o S. G. R.)"; Domicilio social: Avenida Belgrano 615, piso 12, departamento A, Cap. Fed.; Duración: expira el día 19/06/2100; Objeto: Tiene por objeto principal otorgar garantías a sus Socios Partícipes, conforme los tipos permitidos por el derecho mediante la celebración de Contratos de Garantía Recíproca, tal como se los describe en la Sección X del presente Estatuto y regulados por las disposiciones legales vigentes. Puede además, brindar asesoramiento técnico, económico y financiero en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin; Capital social $ 240.000; Administración a cargo de un Consejo de Administración compuesto de 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes, con mandato por 3 ejercicios siendo reelegibles; Representación legal: Presidente del Consejo de Administración: Se eligen: 1) Por los socios protectores: Presidente Titular Héctor Domingo Delloni y Presidente Suplente Lucio Javier Gamaleri; Consejero Titular José Néstor Toledo y Consejero Suplente Jorge Omar Di Blasio. 2) Por los socios partícipes, Consejero Titular Alberto Oscar Genovese y Consejero Suplente Eduardo Gustavo Battaglia quiénes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Belgrano 615, 12º A, Cap. Fed.; Fiscalización: a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de 3 Síndicos Titulares y 3 suplentes siendo reelegibles; Se eligen: 1) Por los socios protectores, Síndico Titular Hugo Alberto Ramón Genovesio y Síndico Suplente Ana María Lema; 2) Por los socios partícipes, Presidente Titular José Roberto Argaña y Síndico Titular José Antonio González; y Presidente Suplente Guillermo José Davin y Síndico Suplente José Luis Paños quiénes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Belgrano 615, 12º A, Cap. Fed; Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Apoderado: Cristian Fernando Taborda, escritura 185, Registro 2163 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 032. Libro Nº: 10.

e. 06/11/2006 Nº 75.364 v. 06/11/2006

WARNER BROS. (SOUTH) INC (SUCURSAL ARGENTINA)

Por acta de directorio de fecha 22-12-2005, la sociedad decide inscribirse conforme al artículo 118 (sucursal), 2) Se designa representante legal a Griselda Elena Fortunato, constituyendo domicilio especial en Tucumán 1938, primer piso, Capital Federal, 3) Sede social en Tucumán 1938, primer piso de Cap. Fed., 4) Cierre ejercicio 31/12. 5) Objeto: Fabricar, producir y comerciar en cuadros cinematográficos y películas cinematográficas de cualquier naturaleza, clase y género, y comprar, arrendar, vender, alquilar, subalquilar, distribuir, explotar, importar, exportar, exhibir o acordar licencias a terceros para alquilar, explotar, distribuir y exhibir las mismas; adquirir por concesión, donación, compra, alquiler, cesión o de otro modo, y tener, poseer, usar, operar, introducir, presentar, vender, ceder, transferir, hipotecar y en general comerciar con argumentos para películas cinematográficas, obras teatrales, óperas, dramas, ballets, comedias musicales, libretos y toda clase de producciones y publicaciones dramáticas, musicales y cinematográficas, estén o no protegidas por derechos de propiedad literaria y pudiendo protegerlas con tales derechos, emplear actores, artistas, bailarines, cantantes, artesanos, mecánicos y otras personas con el objeto de preparar, proyectar, componer, fabricar, presentar y trabajar de otro modo o con cuadros

cinematográficos, películas cinematográficas, obrad dramáticas, argumentos, obras, producciones y otros medios y métodos para la conservación, presentación, exhibición, explotación y distribución de los mismos. Fabricar, armar y construir, comparar, alquilar o de otra manera adquirir y poseer, usar, operar, acordar licencias y vender, hipotecar, arrendar o disponer de otro modo de máquinas o dispositivos y aparatos mecánicos comunmente conocidos por máquinas proyectoras y todo otro dispositivo o aparato mecánico que puede ser usado en la proyección y exhibición de películas cinematográficas, y todos los demás dispositivos, máquinas o aparatos destinados a producir obras teatrales, óperas, ballets, comedias musicales u otras producciones dramáticas, musicales y cinematográficas, o la simulación de las mismas por medios mecánicos o de otra clase. Fabricar, construir, armar, comprar, arrendar, importar, exportar o de otro modo adquirir, poseer, operar, usar, vender, hipotecar, alquilar, acordar licencias o disponer de otro modo de cualesquiera y la totalidad de las partes, pertenencias, materiales y materias primas, de cualquier naturaleza que fueren y que pudieran ser usadas con relación a dichas máquinas y dispositivos mecánicos, películas negativas o positivas, cámaras cinematográficas y cualesquiera y la totalidad de los artículos de naturaleza similar que tengan relación con el uso de dichas máquinas y la fabricación y proyección de las películas cinematográficas. Poseer, explotar, controlar y llevar a cabo el negocio de laboratorio de películas cinematográficas e imprimir, revelar y arreglas películas negativas y positivas de cualquier clase, ponerles títulos y subtítulos, y realizar cualesquiera y la totalidad de las cosas necesarias e inherentes al negocio de laboratorio de películas cinematográficas, pudiendo comprar, vender, alquilar, subalquilar, hipotecar o disponer de otro modo de bienes raíces y muebles inherentes y relacionados con dicho negocio de laboratorio de películas cine- matográficas. Realizar el negocio de cambio de películas cinematográficas (motion pictures exchange) en cualquier Estado o territorio de los Estados Unidos de América o en cualquier Estado, país o territorio extranjero, pudiendo con relación a dicho negocio, poseer, alquilar, operar, controlar, subalquilar, acordar licencias o explotar películas cinematográficas de cualquier clase que fueren, ya sea fabricadas por esta Sociedad o por cualquier otra persona, firma o corporación. Dedicarse al negocio de fabricación de litografías, carteles y material de propaganda de cualquier clase, con el objeto de anunciar películas cinematográficas, obras teatrales, dramas, óperas, ballets, comedias musicales u otras formas de diversión o de otra clase, y poseer, operar y controlar, comprar, vender, alquilar, subalquilar o negociar en otra forma con teatros, fábricas, maquinarias y todas las demás formas de bienes raíces y muebles necesarios o relacionados con el mencionado negocio. Explotar el negocio de propietarios, empresarios y directores de teatros, pudiendo en particular disponer lo necesario para la producción, representación y ejecución de películas cinematográficas, óperas, obras teatrales, comedias musicales y otras formas de diversión, y con relación a lo enunciado, poseer, explotar, controlar, comprar, vender, alquilar, subalquilar , hipotecar o de otro modo adquirir o disponer de de teatros y bienes raíces con el objeto de construir y explotar teatros y comprar, vender, alquilar, subalquilar, ceder o negocios de otro modo con toda clase de bienes muebles necesarios relacionados con la explotación y el control de los mencionados teatros. Adquirir por concesión, donación, compra, manda o legado y tener y explotar, hipotecar y disponer de los bienes, raíces y muebles y de cualesquiera y la totalidad de los derechos y privilegios inherentes a los mismos, según los fines de esta Sociedad lo requieran, o que pudieran ser de interés, beneficio o conveniencia para la misma, siempre con sujeción da las limitaciones que pudieran ser establecidas por la Ley a ese respecto. Con relación al derecho de la Sociedad a poseer, explotar y controlar bienes raíces para teatros, estudios o laboratorios, construir, mantener, operar, levantar, alquilar, subalquilar, ceder, hipotecar y negociar de otra manera con edificios para oficinas, edificios para ,depósitos generales y otros bienes raíces y muebles. Emitir Títulos, debentures u otras obligaciones de ésta Sociedad de tiempo en tiempo y para cualesquier objeto o fines de la misma, pudiendo garantizarlos por medio de hipoteca, gravamen, contrato de fideicomiso o de otro modo. Comprar o de otro modo adquirir, poseer, hipotecar, gravar, vender, ceder y transferir o disponer de otra manera e invertir, comerciar y negociar con artículos, productos y mercaderías y bienes raíces y muebles de toda clase y especie. Solicitar, obtener, registrar, comprar, alquilar o adquirir de otro modo y tener, poseer, usar, explotar, introducir y vender, ceder o disponer de otra manera o conceder licencias de marcas de comercio, nombres comerciales, derechos de autor, patentes, invenciones, mejoras, fórmulas y procedimientos empleados con relación a o asegurados bajo patentes de invención en los Estados Unidos de América o en cualquier otro Estado o país. Hacer todo cuanto fuere necesario, adecuado o apropiado para el cumplimento de cualquiera de los fines o la consecución de cualquiera de los objetos o en apoyo de cualquiera de las facultades anteriormente enunciadas. Tener una o más oficinas, realizar la talidad o cualesquiera de sus operaciones y negocios y, sin restricción o limitación alguna en cuanto a su monto, comprar o de otro modo adquirir, tener, poseer, hipotecar, vender, transferir o disponer de otra manera de bienes raíces y muebles de cualquier clase y género y en cualquiera de los Estados, Distritos, Territorios o Colonias de los Estados Unidos y en cualquiera o la totalidad de los países extranjeros, con sujeción a las leyes de tal Estado, Distrito, Territorio, Colonia o País. En general, realizar cualesquier otros negocios relacionados con lo que antecede, sean de fabricación o de otra clase, y tener y ejercer la totalidad de las facultades conferidas por la Leyes de Delaware a las Sociedades constituidas con arreglo a la Ley a que más adelante se hará referencia.- Firmado escribano Lucas Baglioni autorizado por escritura número 141 de fecha 7 de septiembre de 2006.

Escribano - Lucas L. Baglioni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/11/ 2006. Número: 061101461014/0. Matrícula Profesional Nº: 4128.

e. 06/11/2006 Nº 75.386 v. 06/11/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AZAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria en la sede social sita en la calle Teniente Benjamín Matienzo 3109 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los directores.
3º) Estado de los negocios sociales. Análisis de la situación económica y financiera de la sociedad. Consideración de la gestión de los directores renunciantes.
4º) Designación de dos directores titulares y un director suplente hasta completar el mandato en curso.
5º) Garantía de los directores. Reforma del artículo 9 del estatuto social.
6º) Autorizaciones.

Presidente designado por acta de asamblea del 9/1/2006.
Ana María Firpo de Avendaño

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 427. Libro Nº: 115.
e. 06/11/2006 Nº 67.737 v. 10/11/2006

"B"

BANCO BI CREDITANSTALT SA

CONVOCATORIA

El Directorio de BANCO BI CREDITANSTALT S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Noviembre de 2006 a las 11:00 hs en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social de Bouchard 547 Piso 24, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la política de captación de depósitos mayoristas.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.
El que suscribe lo hace según Acta de Directorio de fecha 16 de Diciembre de 2005.
Presidente – Miguel Angel Angelino

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 584.
e. 06/11/2006 Nº 4.452 v. 10/11/2006

BANCO SUPERVIELLE SA

CONVOCATORIA

El Directorio cita en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Banco Supervielle S.A., a ser celebrada en la sede social el día 24 de noviembre de 2006, a las 10 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social ubicada en la calle Reconquista 330 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
2º) Consideración de la modificación del Artículo Quinto del estatuto social.
3º) Autorizaciones.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que notifiquen su asistencia a la sociedad con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en Reconquista 330 (Sector Títulos —subsuelo–) de la ciudad de Buenos Aires, en horario bancario y hasta el 20 de noviembre de 2006, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia. Mario Rafael Biscardi, Síndico designado por asamblea del 28/04/2006.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 2/11/2006. Nº Acta: 016. Libro Nº: 075.
e. 06/11/2006 Nº 75.603 v. 10/11/2006

"C"

COMUNIDAD BENEI TIKVA (HIJOS DE LA ESPERANZA)

CONVOCATORIA

Buenos Aires 27 de octubre de 2006.

PERSONERIA JURIDICA N* C 4004. NUMERO CORRELATIVO 352020. Conforme a lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 2006 las 20.00 horas, en su sede de calle Vidal 2049 Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que en nombre y representación de la Asamblea firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2006.
3º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2006.
4º) Elección de autoridades.

NOTA:

ART. 10 de los Estatutos: Los socios activos, adherentes mayores de edad y vitalicios, gozan de los siguientes derechos: asistir personalmente a las Asambleas e intervenir en ellas, con voz y voto, debiendo haber cumplido seis meses de antigüedad para intervenir con voz, y un año para votar, y no estar atrasados en el pago de la cuota social por mas de dos meses.

ART. 22 de los Estatutos: El quórum de tales Asambleas es la mitad mas uno de los socios con derecho a voto en la primera convocatoria. Pasada media hora de la fijada para la citación, el quórum es de diez socios con derecho a voto, excluyendo a los miembros de la Comisión Directiva y los de la Comisión Revisora de Cuentas.

Autorizado por acta Asamblea Anual Ordinaria de fecha 24/11/2004.
Presidente - Julio Schlosser

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 24.
e. 06/11/2006 Nº 67.872 v. 06/11/2006

CREDIRED SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2006 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 1697, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación según el art. 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino de la cuenta Resultados no Asignados.
5º) Fijación del número y elección de Directores para el nuevo período.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de octubre de 2006.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según acta de Asamblea Nº 10 del 28 de marzo de 2006 transcripta a fojas Nº 33 y 34 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 11 de septiembre de 2000 bajo el Nº 75051 y según acta de Directorio Nº 35 del 28 de marzo de 2006 transcripta a foja Nº 66 del libro de Actas de Directorio Nº 1, rubricado el 11 de septiembre de 2000 bajo el Nº 75053.
Presidente - Néstor Mario Yoan

Certificación emitida por: Jorge A. Rames Oliva. Nº Registro: 30. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 222. Libro Nº: 41.
e. 06/11/2006 Nº 52.801 v. 10/11/2006

"D"

DORKING SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 21 de noviembre del 2006 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. En segunda convocatoria, en su sede legal de Tte.Gral. Juan Domingo Perón 2250, 2º Piso, Departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la compra de las partes indivisas de los inmuebles de calle 97 Nº 986, Espora 4065 de la localidad de San Martín, Pcia. De Bs. As. y Tte. Perón 2250, 2º D, de la Ciudad de Bs. As;
3º) Reforma de Estatutos Sociales. (Arts. 8º, 9º, 10º y 14º;
4º) Consideración del Reglamento de Funcionamiento del Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a los efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19. 550. Las propuestas de reformas se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en la sede legal de la empresa.

Presidente Zulema Nora Victoria Reznik, designada por Acta de Asamblea del 19/7/06 y de Directorio Nº 368 del 19/7/06 por la cual se eligen autoridades y se distribuyen los cargos.
Presidenta - Zulema Nora Victoria Reznik

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 4825. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 41. Libro Nº: 2.
e. 06/11/2006 Nº 52.788 v. 10/11/2006

"E"

EFEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral Ordinaria en primera y segunda convocatoria el 27 de Noviembre 2006 a las 9.30 hs y 10.30hs respectivamente en Maipú 497 4P Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nro 18 cerrado el 30 Junio 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Designación del Directorio por un nuevo período de dos años. EL DIRECTORIO.

Fernando Ferrer Presidente - El Presidente fue designado por Acta Nro 71 de fecha 30/11/2005.

Certificación emitida por: L. M. Canosa Montero. Nº Registro: 2136. Nº Matrícula: 4329. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 11.
e. 06/11/2006 Nº 67.893 v. 10/11/2006

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Especial Ordinaria de Tenedores de Acciones Clases A y B para el día 4 de diciembre de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3er. piso, Capital Federal, para tratar los siguientes Puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de Director Titular designado por los accionistas Clase A. Designación de su reemplazante.
2º) Renuncia de Director Titular designado por los accionistas Clase B. Designación de su reemplazante.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 28 de noviembre de 2006, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

María Inés Justo, Síndico Titular: designada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 39 del 20 de marzo de 2006.
Síndico Titular - María Inés Justo

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 54.
e. 06/11/2006 Nº 18.936 v. 10/11/2006

"F"

FIDEICOMISO FINANCIERO AMFAYS CLASE 01

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE TENEDORES DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA.

POR 3 DIAS. Convócase a los Señores Tenedores de Valores Representativos de Deuda a la Asamblea Ordinaria de Tenedores que se realizará el día 16 de noviembre de 2006 a las 11 horas en el domicilio del Fiduciario (Banco de Servicios y Transacciones S.A.), sito en Juana Manso 205, Tercer Piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y Definición del destino de los excedentes de disponibilidades existentes en el Fideicomiso Financiero.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los Tenedores deberán presentar el certificado de depósito librado por el Agente de Registro, para su registro en el libro de asistencia a la asamblea.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de octubre de 2006

Presidente del Banco de Servicios y Transacciones S.A. (Fiduciario) según Asamblea General Ordinaria del 8 de junio de 2006.
Presidente - Pablo Peralta

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. Nº Registro: 2000. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 061.
e. 06/11/2006 Nº 52.694 v. 08/11/2006

FRIO ATUEL S.A.

CONVOCATORIA

Decisión del Directorio del 30/10/06 resolvió llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 01

de diciembre de 2006 a las 9.00 horas en el domicilio especial de Tucumán 1673, 6º "13" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
3º) Informe del Directorio acerca de los motivos que determinaron la realización de la Asamblea en el mes de diciembre de 2006.
4º) Consideración de la documentación del art. 234 inc.1º de la ley 19550, t.o ley 22.903, y artículo 1º de la ley 22.686, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.-
5º) Aprobación de los honorarios del Directorio.-
6º) Destino de las utilidades del ejercicio.

Los señores accionista deberán cursar fehaciente comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de asistencia. Adolfo Alberto Bottino, presidente del Directorio, designado por Asamblea General Ordinaria del 13-04-05, Acta de Directorio celebrada el 26-04-05 y autorización especial por acta de Directorio del 30-10-06.

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 038. Libro Nº: 27.
e. 06/11/2006 Nº 4432 v. 10/11/2006

"L"

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO CAPITALIZACION Y RENTAS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de noviembre de 2006 a las 17:30 horas, en la Sede Social de la calle Humberto 1º Nº 3351 - Piso 1º de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, con sus correspondientes Notas, Cuadros y Anexos, y el Informe del Consejo de Vigilancia del 73º Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el 73º Ejercicio Social.
4º) Aprobación de la retribución de los miembros del Directorio por sus funciones técnico-administrativas.
5º) Remuneración de los miembros del Consejo de Vigilancia por el 73º Ejercicio Social.
6º) Designación de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia para el 74º Ejercicio Social.

Según el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar la respectiva comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 21 de noviembre de 2006, en el horario de 9:30 a 18:00 horas.

Pablo Miguel Caballero Álvarez - Presidente electo por Asamblea Nº 92 de fecha 16/12/05. Inscripción I.G.J. Nº 12.260.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 1/11/2006. Nº Acta: 011. Libro Nº: 075.
e. 06/11/2006 Nº 18.941 v. 10/11/2006

LINEA 22 SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LINEA 22 S.A a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2006, en el salón Sito en la Av. Montes de Oca 1517 de Capital Federal, a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados por art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 y modificaciones correspondientes al ejercicio económico Nº 29 cerrado el 31 de agosto de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo Vigilancia.
5º) Remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 29 cerrado el 31 de agosto de 2006, aun en exceso de lo dispuesto por el articulo 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6º) Determinación del número de miembros que integrara el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1º de septiembre de 2006.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19550 y modificaciones. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades.

Rafael MUZZUPAPPA, Presidente, elegido por Acta de Asamblea Nº 31 De fecha 21 de abril de 2005 y designado por Acta de Directorio Nº 320 de fecha 22 de abril de 2005.
El Presidente

Certificación emitida por: Jorge Marcelo Robertazzi. Nº Registro: 40 Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 63. Libro Nº: 43.
e. 06/11/2006 Nº 18.970 v. 10/11/2006

"M"

METONIDE SS.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse con fecha 21 de noviembre de 2006 a las 13:00 horas en 1ª convocatoria y a las 14 horas en 2ª convocatoria, a realizarse en la Avda. Rivadavia 6593, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se considera el ejercicio fuera del plazo legal obligatorio.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 punto 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos de los períodos 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y el cerrado el 30 de abril de 2006.
4º) Resultado del ejercicio, distribución de dividendos.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Retribución de los directores.
6º) Fijación de la garantía a dar por los directores titulares. Reforma del estatuto correspondiente.
7º) Designación del profesional externo que eventualmente auditará los estados contables a cerrarse el 30 de abril de 2007.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio debiendo incluirse otro director tal como establece el estatuto.

De conformidad con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a "la celebración del acto asambleario a que hace referencia la presente publicación. EL DIRECTORIO

El que suscribe, reviste su carácter de PRESIDENTE de acuerdo a la designación efectuada en el Estatuto inscripto en IGJ. El 20 de julio de 2000, el número 10459, Libro 11 de Sociedades por acciones, solicitando la publicación de los edictos correspondientes.

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 2/11/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 27.
e. 06/11/2006 Nº 68.020 v. 10/11/2006

METRO HOUSE SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de METRO HOUSE S.A a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2006 10.00 hs en primera convocatoria y 11.00 hs del mismo día en segunda convocatoria en Avenida Corrientes Nº 1749 Piso 4º Oficina 14 Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de las razones por las cuales no se cuenta con la memoria anual y balance general correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2006.
3º) Aumento de Capital social a la suma de $112.000 y reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 29/11/2005. El Directorio.
Presidente - Gerardo Luis Vettorelo

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 038. Libro Nº: 10.
e. 06/11/2006 Nº 75.444 v. 10/11/2006

MURESCO SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria de accionistas a realizarse el día 29 de noviembre de 2006 a las 11 horas en Lavarden 465, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio del 2006.
3º) Honorarios al Directorio en exceso art. 261 Ley 19.550.
4º) Tratamiento de los resultados acumulados.
5º) Elección de directores.
6º) Elección de la comisión fiscalizadora.

EL DIRECTORIO

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 69 de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de enero de 2006.
Presidente - Abraham Gawianski

Certificación emitida por: Moisés Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2233. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 39. Libro Nº: 19.
e. 06/11/2006 Nº 4422 v. 10/11/2006

"O"

OBRAJE ESMERALDA S.A.F.A.I.C. E I.

CONVOCATORIA
Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

POR CINCO DIAS.- Convócase a los Sres. Accionistas de "Obraje Esmeralda S.A.F.A.I.C.e I." a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 2006 a las 15.00 horas en la sede social sita en calle 25 de mayo 611, 2º piso segundo cuerpo oficina 4 de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término Legal.-
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1) ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la renuncia del actual directorio.-
4º) Tratamiento de la gestión de los mismos.-
5º) Elección de nuevos miembros.-
6º) Prescindencia de la Sindicatura y Modificación de la Cláusula Novena.-
7º) Garantía de los directores, y Modificación de la Cláusula Séptima.-
8º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.-

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 9 del 22/11/2005
Tomás Félix Elizalde

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 010.
e. 06/11/2006 Nº 52.790 v. 10/11/2006

"R"

RACS SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 23 de Noviembre de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 1531, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Celebración de la Asamblea de Accionistas fuera de la Sede Social;
3º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 135.000, mediante la capitalización de las cuentas de los socios con la sociedad. Emisión de nuevas acciones con una prima de emisión que fije la Asamblea. Reforma del artículo CUARTO del estatuto en su caso.

Presidente - Daniel Octavio Colombo Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Santa Fe 1531, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. Presidente. Daniel Octavio Colombo designado según Contrato Social, escritura Nº 5, ante Escribano Eduardo Gonella Obligado de fecha 02.02.2005.
Presidente - Daniel O. Colombo

Certificación emitida por: Ana María Magliano. Nº Registro: 1440. Nº Matrícula: 2365. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 75.
e. 06/11/2006 Nº 75.454 v. 10/11/2006

"S"

SEIN Y CIA SAIYC

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Noviembre de 2006, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 880, Piso 2º, Oficina 23, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19950, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura, Artículo 275 de la Ley 19550.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración destino cuenta Ajuste de Capital.
6º) Retribución del Directorio y Sindicatura, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19550.
7º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes. EL DIRECTORIO.

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el Artículo 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con una anticipación no menor de tres días.

María T. Sein. Designada Directora por Asamblea General Ordinaria del 22/11/05, Libro de Actas Nº 1 - Rúbrica Nº 30098; designada Presidente por Acta de Directorio del 22/11/05, Libro de Actas Nº 2 - Rúbrica Nº A 2742.
Presidente - María Teresa Sein

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 01/11/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 98.
e. 06/11/2006 Nº 18.968 v. 10/11/2006

"T"

TERMOELECTRICA JOSE DE SAN MARTIN SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Termoeléctrica José de San Martín S.A. a Asamblea General Or-

dinaria a celebrarse el 22 de Noviembre de 2006 a las 15:30 horas en primera convocatoria y 16:30 horas en segunda convocatoria en Olga Cossettini 240, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de dos directores titulares y de un director suplente y la aprobación de sus respectivas gestiones.
3º) Designación de dos directores titulares y un director suplente, en reemplazo de los directores renunciantes.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en Bouchard 547, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

Presidente Horacio Jorge Tomás Turri. Designado con fecha 13/12/05, en el acta constitutiva, protocolizada mediante escritura pública Nº 396, folio 1182 del escribano Alfredo Novaro Hueyo (h.).

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 2/11/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 29.
e. 06/11/2006 Nº 75.553 v. 10/11/2006

TERMOELECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 22 de noviembre de 2006 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Olga Cossenttini 240, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión de los directores salientes.
3º) Elección de dos directores titulares y un director suplente.
Presidente - José Miguel Granged Bruñén

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán, cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán Olga Cossenttini 240, piso 4º, Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 16.00 horas hasta el día 16 de noviembre de 2006, inclusive.

Designado en escritura de constitución Nº 397 del 13/12/05, pasada al folio 1.195 del escribano Alfredo Novaro Hueyo.
Presidente - José Miguel Granged Bruñén

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 25/10/06. Nº Acta: 031. Libro Nº: 71.
e. 06/11/2006 Nº 18.999 v. 10/11/2006

"U"

URBANBUCHNER SA

CONVOCATORIA

El Directorio de Urbanbuchner S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de noviembre de 2006, a las 10 hs. en 1º convocatoria y a las 11 hs. en 2º convocatoria, en Cerrito 1320, piso 12 "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.2005.
3º) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
4º) Tratamiento del saldo de la cuenta Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos y consideración de la remuneración a asignar al Directorio.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Marcos Florian Urban designado presidente por Acta de Directorio Nº 100 de fecha 30 de noviembre de 2005.
Presidente - Marcos F. Urban

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. Nº Registro: 1201. Nº Matrícula: 2573. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 183.
e. 06/11/2006 Nº 52.796 v. 10/11/2006

"V"

VIDEO CONVERTER SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por 5 días: Convocase a Asamblea Extraordinaria de VIDEO CONVERTER SA a realizase el día 28 de noviembre de 2006 a las 15 horas en primera convocatoria, en la calle Juncal 4484 5º Piso Capital Federal. En caso de no obtenerse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas, con idéntico Orden del Día; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea, quórum.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
3º) Aumento del Capital social, ejercicio o suspensión del derecho de suscripción preferente.
4º) Depósito garantía Directores.
5º) Por lo expuesto en puntos anteriores, modificación artículos cuarto y décimo primero del estatuto social.
Los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. EL DIRECTORIO.
Designación del Sr. Mario PIZZOLO, como PRESIDENTE de vides CONVERTER S.A., surge del Acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 2.5.2006 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 3.5.2006.

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. Nº Registro: 129. Nº Matrícula: 1820. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 32.
e. 06/11/2006 Nº 52.813 v. 10/11/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Bs. As., 01-11-2006 Andres Alberto Patricelli, DNI. 21.156.224 y Fernández María Isabel LC 4.651.770 SH con CUIT Nº 30-69606290-7, domicilio en Av. Boedo 840 Capital Federal Venden y transfieren fondo de comercio clínica veterinaria con internación, comercio minorista y peluquería animales domésticos, sito en Av. Boedo 840, planta baja unidad funcional 1 Cap. Fed. a CMVBA SRL, CUIT Nº 30-70976495-7 representada por su socio gerente Rubén Néstor Peña DNI 20.597.446 libre de toda deuda o gravamen. Oposiciones de ley dirigirlas a Primera junta 3018 Capital Federal.
e. 06/11/2006 Nº 52.787 v. 10/11/2006

Jesús A. Romero, Abogada Tº X Fº 344 Of. Lavalle 1137 1º D Cap. Fed. Avisa: Sebastián Lenadro Tigalo dom. San Blas 1677 Piso 4º Dtº B Cap. Fed. Vende libre de personal y toda deuda su fondo de comercio dedicado a Telecentro sito Av. Córdoba 1565 Cap. Fed. a Juan Manuel Lopez dom. Ituizango 782 Bernal Pcia. de Bs. As. Recl. Ley en mi oficina.
e. 06/11/2006 Nº 67.887 v. 10/11/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMINISTRACION HOTELERA ARGENTINA SA

Nº REGISTRO I.G.J. 1.734.839. Escisión de ADMINISTRACION HOTELERA ARGENTINA S.A., con sede social en Florida 944 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1996, del libro 24, tomo -, de Sociedades por Acciones. Valuación del Activo: $ 2.173.053, 84 y del Pasivo $ 1.871.063,31 de la sociedad que se escinde al 30 de septiembre de 2006. Valuación del Activo $ 1.369.582,61 y Pasivo $ 1.233.701,61 que componen el Patrimonio destinado a la nueva sociedad HOTELERIA Y NEGOCIOS S.A., con domicilio en Florida 944 de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Se abre el registro de oposición a todos los acreedores que se consideren con derecho por el término de 15 días desde la última publicación; en Florida 944, CABA, de lunes a viernes en el horario de 9 a 15 horas. Autorizada según acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de octubre de 2006 transcripta el Libro de Actas de Asamblea Nº 1 Rúbrica Nº 13.737-04 Folios 6 y siguientes.
Contadora – Mercedes Carolina Saunders

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/10/2006. Número: 310529. Tomo: 0238. Folio: 082.
e. 06/11/2006 Nº 18.955 v. 08/11/2006

AGROPECUARIA RIO MANSO SA

Por asamblea del 12/05/2006 y reunión de directorio del 17/08/2006 trasladó su sede social a Florida 259 3º piso oficina 317 C.A.B.A; y designó Presidente a Arturo Ernesto Arrebillaga, Vicepresidente a Maximiliano Héctor Tapia y Directoras Suplentes a Karina Natalia Arrebillaga y Soledad Arrebillaga, todos con domicilio especial en la nueva sede social. Francisco Russo DNI 24.218.569 apoderado, en esc. 1473 del 30/10/06 fº 2876 Registro 475 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 01/11/2006. Nº Acta: 015. Libro Nº: 001.
e. 06/11/2006 Nº 52.837 v. 06/11/2006

ALCHEMISTH S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 12/10/2006, protocolizada por escritura 338 de fecha 30/10/06, se trasladó la sede social a la calle José P. Tamborini 5054, P.B., departamento 3, C.A.B.A. Firmante autorizada por Escritura 338, folio 899, del 30/10/06, Escribano Fernando Peña Robirosa, Registro 1487, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 36.
e. 06/11/2006 Nº 52.804 v. 06/11/2006

ALCOTEX SA

Por Asamblea Ordinaria del 26/05/2006 y reunión de Directorio de igual fecha, se designó: Presidente: Sr. Santiago Abad Verdú CI 6361954; Vicepresidente: Sra. Cristina Fuertes CI 3757491; y Director Suplente: Sr. Antonio Fernández CI 4421406. Todos han constituido domicilio especial en 25 de Mayo 168 Piso 6º Capital Federal. Santiago Abad Verdú Presidente designado. Por Acta de Asamblea del 26/05/06 y de Directorio del 26/05/06.
Presidente – Santiago Abad Verdú

Certificación emitida por: Adriana Daniela Rizzo. Nº Registro: 20. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 342. Libro Nº: 7.
e. 06/11/2006 Nº 18.939 v. 06/11/2006

ALLFLEX ARGENTINA S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Unánime del 5/09/06 resolvió aumentar el capital social de $ 1.085.360 a la suma de $ 1.116.020 y emitir en consecuencia 3.066 acciones de valor nominal $ 10 cada una, asignándoselas a prorrata de los accionistas, en virtud de sus actuales participaciones. Autorizado: Nicolás Santurio mediante Acta de Asamblea Unánime de fecha 5 de Septiembre de 2006.
Abogado – Nicolás Santurio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/10/2006. Tomo: 73. Folio: 163.
e. 06/11/2006 Nº 75.443 v. 06/11/2006

ARCOLANA SA

Por escritura 313 del 26-10-2006 folio 1356 Registro 1564 de Cap. Fed. se transcribió: 1) Acta de Asamblea Nº 2 del 30-06-2006 por la cual se reelegió Presidente a Nora Edel Duprat y designó Director Suplente a Héctor Alberto Dall'O en reemplazo Eugenio Enrique Pages. 2) Acta de Directorio Nº 15 del 30-06-2006 de distribución de los cargos señalados en 1). Las autoridades constituyeron domicilio especial en la calle Marcelo Torcuato de Alvear número 1472 Piso 2º Depto. "D" de CABA.. 3) Acta de Directorio Nº 16 del 28-07-2006 por la cual se fijo nuevo domicilio social en la calle Marcelo Torcuato de Alvear número 1472 Piso 2º Depto. D de CABA. 4) Autorizado: Rodrigo Tomás Díaz, Tº 76 Fº 125 C.P.A.C.F. por escritura 313 del 26-10-2006, Registro 1564 de Cap. Fed.
Abogado – Rodrigo Tomás Díaz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 76. Folio: 125.
e. 06/11/2006 Nº 75.419 v. 06/11/2006

ARLA FOODS INGREDIENTS SA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 05/06/06 se procedió a la elección de autoridades, las que aceptaron el cargo mediante Acta de Directorio de fecha 12/06/06, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Oscar Juan Carreras; Directores Titulares: Peter Lauritzen, Andreas Lundby, Carlos Marino, Italo Jorge Gastaldi, José Manuel Vazquez; Directores Suplentes: Bjarne Schack Pedersen, Knud Hold Lauridsen, Henrik Andersen, Roberto Osvaldo Marchiaro, Eduardo Isaac Honorio y Adolfo Valentín Ferrero. Asimismo, se designaron a los Dres. Pablo Clusellas y Jorge Guillermo Oyuela como Síndico Titular y Síndico Suplente respectivamente. Las mencionadas autoridades permanecerán en sus cargos hasta el 31 de diciembre de 2007 y/o hasta la celebración de la asamblea mediante la cual se efectúe una nueva designación de autoridades. A los efectos del art. 254 de la Ley 19.550, los Sres. Peter Lauritzen, Andreas Lundby, Carlos Marino, Bjarne Schack Pedersen, Knud Hold Lauridsen y Henrik Andersen constituyen domicilio en Avda. Corrientes 345, 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires y los Sres. Oscar Juan Carreras, Italo Jorge Gastaldi, José Manuel Vazquez, Roberto Osvaldo Marchiaro, Eduardo Isaac Honorio y Adolfo Valentín Ferrero constituyen domicilio en Tacuarí 202, 14º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada en Asamblea del 05/06/06. Jeannine Canclini - Abogada - Tº 75 Fº 659.
Abogada – Jeannine Canclini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 75. Folio: 659.
e. 06/11/2006 Nº 75.339 v. 06/11/2006

ASSETCOM S.A

Por 1 día.- Arts. 60 - Ley 19.550.- Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 16/09/03 se aceptó la renuncia de la Director Titular Presidente Claudia Monica Vannucci (DNI 20025524); designándose Director Titular- Presidente a Jorge Alberto Vannucci (DNI 7.727.966), constituyendo domicilio especial en Riobamba 588-segundo piso, Capital Federal.- Mis facultades surgen de expresas facultades del Presidente y de la reunión asamblearia del 26/09/2006.
Abogado - Arturo T. M. Castro Tornow

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2006. Tomo: 15. Folio: 510.
e. 06/11/2006 Nº 75.479 v. 06/11/2006

"B"

BANCO PATAGONIA SA

I.G.J. Nº 167.545. Hace saber por 1 día que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30/10/2006, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 233.405.388,-, llevándolo del actual de $ 439.750.290.- a $ 673.155.678.-, sin modificar el estatuto social. Firmante: Emilio Carlos Gonzalez Moreno Vicepresidente 2º (Designado por Actas de Asamblea y Directorio, ambas de fecha 18.04.06).
Vicepresidente 2º – Emilio C. González Moreno

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 135. Libro Nº: 21.

e. 06/11/2006 Nº 52.800 v. 06/11/2006

BIG PLAN SA DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Uruguay 743 piso 5º oficina 505 (1015) Buenos Aires. Se informa que, en cumplimiento del Artículo 21 Decreto 142.277/43, los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 28 de Octubre de 2006, realizado por Quiniela Nacional, corresponden al siguiente número: 1º Premio: 0 3 4 (Cero - Tres - Cuatro). Martín Perez Araujo (Vicepresidente: Acta de Asamblea Nº 23 del 22-04-05 y Acta de Directorio Nº 53 del 27-04-05).

Vicepresidente – Martín Pérez Araujo

Certificación emitida por: Susana B. Grisi. Nº Registro: 1562. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 35.

e. 06/11/2006 Nº 52.833 v. 06/11/2006

BRUN ARGENTINA SRL

Por acta del 30/12/2003. Aceptó renuncia gerente Ismael Hernando Ojeda. Designó gerente: a Héctor Ernesto Bruzzone que fija domicilio especial Roque Saenz Peña 1119-Piso 8º Oficina 814 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por acta del 30/12/2003.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 06/11/2006 Nº 75.393 v. 06/11/2006

"C"

CLAMA S.A.

Por Acta Notarial escritura 128 de 1/11/2006 pasada al folio 377 del registro 1129 de Cap. Fed. Los socios fijan sede social en la Avenida Beiró Nº 3071 de la C.A.B.A. Escribana Amalia Magdalena LUJAN autorizada a suscribir el presente en Acta Notarial escritura 128 folio 377 de 1/11/2006.

Escribana - Amalia Magdalena Luján

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/11/06. Número: 0601103466137/4. Matrícula Profesional Nº: 3715.

e. 06/11/2006 Nº 68.045 v. 06/11/2006

CODAN ARGENTINA S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/4/1999, bajo el Nº 44952, Lº 4, Tº- de Sociedades por Acciones, con sede social en Maipú 1210, 5º piso, ciudad de Buenos Aires, comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 16 de mayo de 2006, resolvió restituir al accionista Codan Gummi A/S un aporte irrevocable efectuado a cuenta de futura suscripción de acciones en fecha 13/12/05, equivalente a la suma de $ 4.147.361,52 sin devengar intereses. El total del Activo al 31/12/05 es de $ 13.790.699 y el total del Pasivo al 31/12/05 es de $ 9.593.337. El capital social al 31/12/05 asciende a $ 830.000, siendo el Patrimonio Neto de $ 4.197.362. Se deja constancia que el fundamento de la devolución del aporte irrevocable antes señalado es como consecuencia del dictado de la Resolución General Nº 7/05. Reclamos de ley: Maipú 1210, 5º piso, ciudad de Buenos Aires. Atención: Pablo D. Brusco. El firmante se encuentra autorizado por Acta de Asamblea del 16/5/06.

Autorizado – Gastón Garrigou

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/2006. Tomo: 82. Folio: 877.

e. 06/11/2006 Nº 75.585 v. 08/11/2006

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMEDORES S.A.

Comunica que por Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 21/7/2006 se dispuso la designación de autoridades: DIRECTORIO: Presidente: Laura Isabel CARDELLI, Director Suplente: Mario Gabriel CARDELLI. Los administradores fijan domicilio especial en Moreno 1628 piso 7º Cap. Fed. Laura Isabel Cardelli Presidente autorizada por Acta de Asamblea del 21/7/2006.

Certificación emitida por: Martha Celia Mattioni. Nº Registro: 943. Nº Matrícula: 2002. Fecha: 2/11/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 52.

e. 06/11/2006 Nº 3756 v. 06/11/2006

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE DRAGADOS SA

RPC 13.10.95, Nº 9584, Lº 117, Tomo A de S.A. Comunica que según Reunión de Directorio del 26.10.2006, se resolvió trasladar la sede social a Av. Corrientes 316, Piso 2º, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión Directorio del 26.10.2006.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/11/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 06/11/2006 Nº 4425 v. 06/11/2006

"D"

DE SMET S.A.I.C.

Comunica que por Actas de Asamblea y de Directorio ambas del 10 de abril de 2006, se resolvió: 1) designar para el período 2006/07 el siguiente Directorio: Presidente, Dr. Carlos Alberto Juni; Vicepresidente, Ing. Fernando Markous; Vocal, Sr. Frank Giegas; constituyendo el primero domicilio especial en Uruguay 1037, 6to. Piso, Dpto. "A" de Capital Federal; y en Paraguay 610 Piso 12 de Capital Federal los otros dos, 2) ratificar en el puesto de Gerente General, a cargo de las funciones ejecutivas de la administración al Ing. Fernando Markous. Carlos Alberto Juni - Presidente designado por actas de fecha 10 de abril de 2006.

Presidente - Carlos Alberto Juni

Certificación emitida por: Víctor Rodolfo Di Capua. Nº Registro: 241. Nº Matrícula: 2198. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 50.

e. 06/11/2006 Nº 52.820 v. 06/11/2006

DEVELAR ARGENTINA S.A

Por Asamblea General Ordinaria del 30-06-2005: Se designa directorio: Presidente: Daniel Enrique Alegre; Director Suplente: Juan Carlos Bottini; ambos fijan domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 723, piso 4º, C.A.B.A. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 24-10-2006. DEVELAR ARGENTINA S.A.; ultima inscripción el 03-11-2003 Nº 15923 Lº 23 Sociedades por Acciones.

Abogada – Monica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 06/11/2006 Nº 75.327 v. 06/11/2006

DISLAB S.R.L.

Insc. 8/1/04 Nº 226 Lº 119 SRL. Por documento del 15/3/05 se disuelve la sociedad al 31/3/05 y designa liquidador a Hugo Oscar Fernández, con domicilio especial en Eduardo Acevedo 535, piso 7, oficina D, Cap. Fed. Autorizado por documento privado del 15/3/05.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/9/2006. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 06/11/2006 Nº 75.403 v. 06/11/2006

DRONAL SA

Por escritura 603 del 14-09-2006 pasada ante la escribana Ana Rosa Agüero (Autorizada) ascripta del registro 1433 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires se resuelve el cambio de domicilio social de la calle Thames 1714 primer piso departamento "A" al de la calle Malabia 1148/50 ambos en la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Jose Marcelo Privitelli DNI 22.276.271 (Autorizado) segun escritura 603 del 14-09 del 2006.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve (h.). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 32. Libro Nº: 112.

e. 06/11/2006 Nº 3717 v. 06/11/2006

"E"

ELEKTRA DE ARGENTINA S.A

CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Se informa que el 2 de noviembre de 2006 mediante Acta de Directorio Nº 8 Elektra de Argentina S.A. ha resuelto cambiar su sede social de la Avenida Figueroa Alcorta 3590, Piso 15º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Sarmiento 517 Piso 2º Oficina "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que el cambio de sede social no implica reforma de estatuto. Firmado: María Ignacia Scafati. Abogada inscripta bajo el Tomo 72 Folio 702 de la matrícula del C.P.A.C.F. Autorizada mediante Acta de Directorio Nº 8 pasada a fojas 13 del libro de Actas de Directorio rubricado el día 2/10/06 bajo el Nº 83409-06.

Abogada – María Ignacia Scafati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/2006. Tomo: 72. Folio: 702.

e. 06/11/2006 Nº 75.560 v. 06/11/2006

ELEKTRAFIN DE ARGENTINA S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Se informa que el 2 de noviembre de 2006 mediante Acta de Directorio Nº 8 Elektrafin de Argentina S.A. ha resuelto cambiar su sede social de la Avenida Figueroa Alcorta 3590, Piso 15º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Sarmiento 517 Piso 2º Oficina "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que el cambio de sede social no implica reforma de estatuto. Firmado: María Ignacia Scafati. Abogada inscripta bajo el Tomo 72 Folio 702 de la matrícula del C.P.A.C.F. Autorizada mediante Acta de Directorio Nº 8 pasada a fojas 13 del libro de Actas de Directorio rubricado el día 2/10/06 bajo el Nº 83419-06.

Abogada – María Ignacia Scafati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2006. Tomo: 72. Folio: 702.

e. 06/11/2006 Nº 75.564 v. 06/11/2006

ELJA NUN S.R.L.

Luis Teodoro VAINTRAUB RENUNCIA AL CARGO DE GERENTE ocupando dicho cargo Matías VAINTRAUB con domicilio especial en sede social: Larrea 143 CABA. José mangone autorizado en Acto Privado reunión socios del 10.10.06.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 76. Libro Nº: 1.

e. 06/11/2006 Nº 3704 v. 06/11/2006

EMIPLAG S.R.L

Por Instrumento Privado del 17/10/06 Renunció Gerente: Mariano BASAVILBASO. Y designo gerente a Rosa BASAVILBASO, que fija domicilio especial en Azcuenaga 42 piso 3 oficina 6, Ciudad de Buenos Aires Autorizada por Acta del 17/10/06.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 06/11/2006 Nº 75.391 v. 06/11/2006

ENTRETELAS DHJ ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 17 de marzo de 2006, se resolvió la disolución anticipada sin liquidación de ENTRETELAS DHJ ARGENTINA S.A., en virtud de la fusión de la Sociedad en ENTRETELAS AMERICANAS S.A. A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizada Analía M. D'Oria en el Acta de la Asamblea citada.

Autorizada – Analía M. D'Oria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 60. Folio: 372.

e. 06/11/2006 Nº 75.358 v. 06/11/2006

ERMEKA S.A.

Comunica que por Actas de Directorio del 7/1/1999, 24/5/2006 y Asamblea General Extraordinaria del 26/5/2006 pasadas a escritura pública Nº 545 del 11/10/2006 se dispuso el cambio de domicilio social y designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: DIRECTORIO: Presidente: Ernesto GALANTE, Directora Titular: Mercedes Inés CERNADAS de GALANTE, Directora Titular: Carla GALANTE CERNADAS. Los administradores fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 1427 piso 4º Cap. Fed. Se fija el nuevo domicilio social en Carlos Pellegrini 1427 piso 4º Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 545 del 11/10/2006 al folio 2903 Registro 260 ante el Escribano Carlos Lykiardopoulos matrícula 1837.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Carlos Lykiardopoulos. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 1837. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 49.

e. 06/11/2006 Nº 3757 v. 06/11/2006

ESPERT SA

Hace saber que por acta 4 del 30/3/06 designó: Presidente: Carlos Daniel Tomeo. Vicepresidente: Ezequiel Fernández Vila. Titular: Pablo Javier Colli. Suplente: José Luis España; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Paseo Colón 1195, 5º piso, departamento A, Cap. Fed. Por renuncia de Pablo Javier Colli. Abogada autorizada en acta 4 del 30/4/06. Expediente 1703208.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 06/11/2006 Nº 75.369 v. 06/11/2006

ESSO PETROLERA ARGENTINA SRL

Esso Petrolera Argentina S.R.L., en cumplimiento de lo exigido por las Res. SE 1338/06 y 1679/04, ofrece para la venta total o parcial los siguientes productos a ser entregados en el período 1 Noviembre - 31 Diciembre 2006, según el detalle que se acompaña a continuación:

A) Producto	Volumen ofrecido	
	Noviembre	Diciembre
Gasolina Ron 95 (No cumple Res. SE 1283/06)	30000 m3	35000 m3
Nafta Catalítica (No cumple Res. SE 1283/06)	25000 m3	25000 m3
Gasolina Ron 88 (No cumple Res. SE 1283/06)	10000 m3	15000 m3
Nafta de Bajo Octanaje (No cumple Res. SE 1283/06)	5000 m3	15000 m3

NOTA: La especificación de las Naftas y Gasolinas ofrecidas, no cumplen los requerimientos de calidad de las Naftas para ser comercializadas en la República Argentina según Res. SE 1283/06.

B) Producto	Volumen ofrecido	
	Noviembre	Diciembre
Fuel Oil	33000 Tn	40000 Tn

Validez de la oferta: Diez (10) días hábiles. En caso de no recibir respuesta dentro del plazo de vigencia de la oferta, se considerará que la misma ha sido desestimada. Condición de Venta: Prepago

acreditado en cuenta en todos los casos. Condición de entrega: Gasolinas/Naftas: Retiros FOB Campana por buque tanque aprobado por ESSO, cumpliendo requerimientos de seguridad y operativos definidos en la Terminal Campana. Parcela mínima 2500 m3. Fuel Oil: Retiros FOB Campana por camión aprobado por ESSO, cumpliendo requerimientos de seguridad y operativos definidos en la Terminal Campana. Precios: Gasolinas/Naftas: Ref "UNL 87 USGC Waterborne", cotizaciones efectivas publicadas el día de cierre de contrato según publicación Platt's. Fuel Oil: "865 $/Tn" (pesos por tonelada métrica) más impuestos.

Los interesados deberán contactarse al 0800 555 3776 / 0800 666 3776. Carlos M. Della Paolera 297/299, C1001 Ciudad autónoma de Buenos Aires. Henry Ramón Nicola DNI: 14.683.050. Apoderado. Escritura Nº 53. 09/02/2006. Escribana Ana Rocío Tognetti.

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Fecha: 3/11/06. Nº Acta: 183. Libro Nº: 127. Nº Matrícula: 3903.

e. 06/11/2006 Nº 52.945 v. 06/11/2006

ESTACION DE SERVICIO SAENZ PEÑA SRL

Se comunica que por instrumento privado del 11-08-2006 se resuelve por unanimidad trasladar la sede social del actual domicilio de la calle Calderon de la Barca 3231 al de la calle Jose Pedro Varela 5229/33 ambos en la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Jose Marcelo Privitelli DNI 22.276.271 se encuentra Autorizado segun instrumento privado del 11-08-2006.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve (h.). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 33. Libro Nº: 112.

e. 06/11/2006 Nº 3716 v. 06/11/2006

"G"

GRADEU SA DE CAPITALIZACION Y AHORRO

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO - Mendoza Nº 1509 Piso 8º Oficina "C" - Capital Federal. Sorteo Quiniela Nacional Nocturna 28/10/06. Premios: 1ro. 034; 2do. 856; 3ro. 749; 4to. 651; 5to. 787. Alicia G. Cristóbal. D.N.I. 5.336.928 Apoderada, conforme al Poder Especial de Administración del 1º de agosto de 2006. Pasado ante Escribana Nerina Civalero, al Folio 827 del Registro Notarial 1461 de Capital Federal.

Apoderada – Alicia G. Cristóbal

Certificación emitida por: Nerina Civalero. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 4707. Fecha: 01/11/2006. Nº Acta: 79. Libro Nº: 2.

e. 06/11/2006 Nº 52.811 v. 06/11/2006

GRUPO HOME S.A.

GRUPO HOME S.A.: Por reunión de Directorio del 23 de Junio de 2005 se trasladó la sede social a Av. Belgrano Nro. 634 – Piso 5º - Departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Contadora Pública Ana María Cuesta fue autorizada según Acta de Directorio del 15 de Septiembre de 2005.

Contadora - Ana María Cuesta

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/11/2006. Número: 310982. Tomo: 0217. Folio: 112.

e. 06/11/2006 Nº 52.814 v. 06/11/2006

"I"

IMEGAJA SA

Por Asamblea Ordinaria del 14-2-05 se eligió el Directorio; por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos así: Presidente: Rogelio Alberto Mogetta; Vicepresidente: Hugo Ricardo Mogetta; Director Suplente: Alfredo Foresto; todos con domicilio especial en Chile 1155, 3º piso, Cap. Fed., donde por Acta de Directorio del 26-6-06 se fijó la Sede Social.- Autorizada por Acto Privado del 31-10-06.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 06/11/2006 Nº 75.380 v. 06/11/2006

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 12 de octubre de 2006 ha elegido como Directores Titulares a los Dres. Marcelo Devoto, Luis Cao y René Bun, y como Director Suplente al Dr. Hugo Montemerlo. Asimismo, la reunión de Directorio de la misma fecha dispuso distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Dr. Marcelo Devoto con domicilio legal en Castex 3545 16º B Cap. Fed., Vicepresidente: Dr. Carlos Rubianes con domicilio legal en Aristóbulo del Valle 1217 Martínez, Secretario: Dr. Guillermo Cassella con domicilio legal en Virrey Ceballos 677 4º piso Cap. Fed., Directores Titulares: Dres. Pedro Yañez con domicilio legal en Las Heras 2062 3º piso Cap. Fed., Dardo Fernández Aramburu con domicilio legal en Av. Santa Fe 850 CC 19, Lucio Padilla con domicilio legal en Cerviño 3955 9º Piso Cap. Fed., René Bun con domicilio legal en Las Heras 2464 12º C Cap. Fed., Santiago Arcuri con domicilio legal en Don Bosco 2329 San Isidro y Luis Cao con domicilio legal en Scalabrini Ortiz 3581 3º Cap. Fed., Directores Suplentes: Dres. Silvio Tatti con domicilio legal en Austria 2640 4º Piso Cap. Fed., Oscar Aguilar con domicilio legal en Paraná 1055 2º C Cap. Fed. y Hugo Montemerlo con domicilio legal en Gallo 1680 2º Piso Cap. Fed.

Designado por Acta de Directorio número 1232 de fecha 12 de octubre de 2006.

Presidente - Marcelo Cristian Devoto

Certificación emitida por: Luis Martín Luján. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 51.

e. 06/11/2006 Nº 67.905 v. 06/11/2006

INTER SECURITY ARGENTINA (ISA) S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 1 unánime del 26-10-06, renuncia al cargo de Vicepresidente Víctor JUNGMERKER quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: se ratifican en los cargos Presidente Alejandro Martín GELABERT y Director Suplente Marta Beatriz GIACOMELLI quienes constituyen domicilio especial en José Hernández 2040, piso 5º dpto. "A", CABA. Autorizada en Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 26-10-06 Liliana Inés Papazian.

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 1121.

e. 06/11/2006 Nº 52.806 v. 06/11/2006

INVERSORA KADOR S.A.

Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 19/10/2005 resolvió designar al siguiente Directorio Presidente a Sra. María Isabel de Narváez Steuer, DNI. 17.867.106 con domicilio Particular en Av. Figueroa Alcorta 3080, Ciudad de Bs. As, y como Director suplente a Diego Javier Zaffore, DNI 22.598.721, con el domicilio particular en French 2325, Piso 3º, Ciudad de Bs. As. Ambos de nacionalidad argentina y con el domicilio constituido en Martín Coronado 3260, piso 3º Loft 318, Ciudad de Bs. As. Se han aceptado los cargos. Marcos Clariá. Autorizado especial en el acta de asamblea de fecha 19/10/2005.

Abogado - Marcos Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 84. Folio: 671.

e. 06/11/2006 Nº 4426 v. 06/11/2006

INVESTIGACION Y VERIFICACION DE SINIESTROS SA

Que por Acta de Directorio Nº 24 de fecha 26/10/06, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en Lavalle 1607/09, Piso 6º, Oficina "A", C.A.B.A. Ignacio R. Pusso, Tº 91, Fº 562, Autorizado en Acta de Directorio Nº 24 del 26/10/06.

Abogado/Autorizado - Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 06/11/2006 Nº 75.398 v. 06/11/2006

ITALDA S.A.C.I.I. Y F.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/07/2006 se resolvió designar el siguiente directorio: PRESIDENTE: Carmelo Dato; VICEPRESIDENTE: Sandra Dato y DIRECTORA SUPLENTE: Silvina Dato. Se constituye domicilio especial en Salvador Maria del Carril 3855, Capital Federal.- María Alejandra Palacios. Escribana. Autorizada por escritura pública número 80 del 25 de octubre de 2006 Registro Notarial 1915 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribana - María Alejandra Palacios

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2006. Número: 061030455810/3. Matrícula Profesional Nº: 4179.

e. 06/11/2006 Nº 52.793 v. 06/11/2006

"L"

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO CAPITALIZACION Y RENTAS

Humberto 1º Nº 3351 piso 1º Cdad. Bs. As. Sorteo mes 09/2006 del 07/10/06. Plan "Triangular" símbolo favorecido 624.

Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores:

624; 154; 467; 253; 734; 678; 228; 106; 360; 173.

Pablo Miguel Caballero Alvarez - Presidente electo por Asamblea Nº 92 de fecha 16/12/05.

Inscripción I.G.J. Nº 12.260.

Presidente - Pablo M. Caballero Alvarez

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 008. Libro Nº: 075.

e. 06/11/2006 Nº 18.942 v. 06/11/2006

LABORATORIOS S.L. S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de 4/2/2005, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera, como Presidente Eduardo José López Lanning, y como Director Suplente: Juan José Skibicki, los Directores constituyen domicilio especial en la calle Machain 3954 piso "B" Capital Federal. La Escribana María Alejandra Manfredi, Autorizada por Acta de Asamblea del 4/2/2005.

Notaria - María Alejandra Manfredi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2006. Número: FAA02508531.

e. 06/11/2006 Nº 3706 v. 06/11/2006

LAQUE SA

Por Actas de Asamblea y Directorio del 31/01/06, se designó presidente a Patricio Papayannis Maiocchi y Director Suplente a Angel Papayannis, quienes fijan domicilio especial en la calle Forest 1318 3º piso Departamento "A", Capital Federal. Y por Acta de Directorio del 01/06/06, se fijó el domicilio social en la calle Uruguay 594, 2º piso Oficina C de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Escritura número 108 del 26/09/06 folio 434.

Autorizado - Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Raúl Enrique Quarneti. Nº Registro: 1039. Nº Matrícula: 3281. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 93.

e. 06/11/2006 Nº 75.383 v. 06/11/2006

LUXCAR S.A.

POR UN DIA. LUXCAR SA., Inscripción de directorio. Resuelto en asamblea general de accionistas de fecha 10/03/2006, de elección de autoridades y la reunión de directorio de fecha 25/02/06, de distribución de cargos. Presidente: Ernesto Fabián Morrone, vicepresidente: Antonio Roque Morrone. Directores suplentes: Paulo Marcelo Dittler y Vicente Francisco Fiore, todos con domicilio especial en Teniente General Perón 1493 piso 2 departamento 2 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires Escribano Guillermo Sergio Zanotto. Registro numero 12 de Moreno. Autorizado de escritura numero 1324 al folio 2452 del 3/10/2006.

Notario - Guillermo S. Zanotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 11/10/2006. Número: FAA02458073.

e. 06/11/2006 Nº 3.750 v. 06/11/2006

"M"

MACRO SERVICE SRL

Se hace saber por tres días que por Reunión de Socios Nº 16, del 24/10/05, la sociedad resolvió la devolución a los socios del excedente de $400.016,69, aportados $45.000 al 31/05/1999, $55.000 al 31/05/2000 y $300.000 el 31/01/2005 y $16,69 remanente del ajuste por inflación de los citados importes, como Aportes para Futuros Aumentos de Capital. Se publica la presente a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, de conformidad con el art. 204 de la Ley 19.550 y art. 271 3er párrafo de la Resolución IGJ 7/05. Sede Social: Av. Belgrano Nº 367, 2º piso, Cap. Fed. Inscripción: La sociedad fue inscripta el 29/4/94, bajo el Nº 3178, Libro 100, Tomo de SRL. Capital Social actual: $ 151.800. Valuación de Pasivo y Activo al 31/05/2006: Pasivo: $ 1.592107,21; Activo: $ 2.394.455,59; Monto del Patrimonio Neto: Anterior: $ 1.211.530,64; Posterior: (al 31/05/2006) $ 802.348,38.- Gerardo Marcelo GHIGLIONE. Gerente.- Designado por Acta del 6/12/02, inscripta en la IGJ el 27/12/02, bajo el Nº 8241, Libro 117, Tomo de SRL, por tiempo indeterminado.

Socio Gerente - Gerardo Marcelo Ghiglione

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Nº Matrícula: 3915. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 033. Libro Nº: 44.

e. 06/11/2006 Nº 75.451 v. 08/11/2006

MAXAROM SA

(1.744.626) Se hace saber por un día que por Acta de Directorio número 19 de fecha 10 de Octubre de 2006 de MAXAROM S.A., se resolvió trasladar la sede social a la calle CONESA 745, primer piso, departamento 6, C.A.B.A..- Silvana Mabel Ferazzoli, Presidente, designada por acta de asamblea del 30/01/2006.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 054. Libro Nº: 18.

e. 06/11/2006 Nº 3699 v. 06/11/2006

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES SA

Se hace saber, conforme lo dispuesto por el Artículo 60 de la ley 19.550, por el término de un día, que el Directorio de la sociedad Mercado a Término de Buenos Aires Sociedad Anónima, de acuerdo con la elección de autoridades y distribución de cargos efectuadas por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio de 17/10/06, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Ricardo Daniel Marra; Vicepresidente: Guillermo Angel Desiervi; Secretario: Mario Alberto Marincovich; Tesorero: Ricardo Daniel Valderrama; Prosecretario: Daniel Francisco Fernández; Protesorero: Alfredo Francisco Biondi. Vocales Titulares: Ulderico Carlos Borla, Ricardo Gustavo Forbes, Julio César Iocca, Claudio Ladogana, Rubén Mario Rodríguez y Jorge Omar Vranjes. Síndico Titular: José María Ibarbia. Todos con domicilio especial constituido en Bouchard 454, 5to. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que en la misma Asamblea cesaron en sus cargos los señores Raúl Alberto Cavallo, Carlos Francisco Rosa y Marcos Andrés Hermansson, por finalización del mandato y no resultando reelegibles. Ricardo Daniel Marra actúa en su condición de Presidente de Mercado a Término de Buenos Aires SA, conforme surge de actas de Asamblea y de Directorio de 17/10/06.

Presidente - Ricardo D. Marra

Certificación emitida por: Carlos A. Ortega. Nº Registro: 448. Nº Matrícula: 2633. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 27. Libro Nº: 39.

e. 06/11/2006 Nº 4423 v. 06/11/2006

METRO HOUSE SA

Por acta de directorio de fecha 25/08/05 Héctor Gabriel KRAVETZ, Gerardo Luis VETTORELO y Oscar Américo ALTAMIRANO, presentaron la renuncia al cargo de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente en el directorio, por acta de asamblea ordinaria de fecha 29/11/05, se resuelve designar nuevas autoridades en el directorio: PRESIDENTE: Gerardo Luis

VETTORELO, argentino, 20/07/61, casado, contador público, D.N.I. 14.537.958, domicilio real en la calle 3 de junio Nº 2508 Barrio Patricios, Ciudad y Provincia de Córdoba, domicilio especial en la calle Victorino de la Plaza Nº 1882, Capital Federal, Vicepresidente: Oscar Américo ALTAMIRANO, argentino, 23/12/65, casado, arquitecto, D.N.I. 17.532.174, domicilio real en la calle castelar Nº 359, Ciudad y Provincia de Córdoba, domicilio especial en la calle Victorino de la Plaza Nº 1882, Capital Federal y Director Suplente: Ariela Ingrid FRANKEL, argentina, 24/09/64, casada, licenciada en química, D.N.I. 16.976.879, domicilio real y especial en la calle Victorino de la Plaza Nº 1882, Capital Federal y por acta de directorio de fecha 26/10/06, se resuelve el traslado de la sede legal a la Avenida Corrientes Nº 1749 piso 4º oficina 14 Capital Federal.- Autorizado de publicar por acto privado de fecha 31/10/06 (autorización).

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 06/11/2006 Nº 75.447 v. 06/11/2006

MICROCENTRO I S.R.L.

Por Acta de Asamblea de Socios del 31/10/06 se resolvió aumentar el capital social de $30.000 a $9.980.000. A los efectos de la presente publicación ha sido autorizada Julieta Cascallar, conforme surge del Acta de Asamblea de Socios del 31/10/06.

Autorizada - Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 19.

e. 06/11/2006 Nº 94 v. 06/11/2006

MICROCENTRO I S.R.L.

Por Acta de Asamblea de Socios del 31/10/06 se designó al Sr. Payton Mayes como Gerente Titular y al Sr. Randall Rothschild como Gerente Suplente de la Sociedad, quienes constituyeron domicilio especial en Ingeniero Butty 275, Piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires. A los efectos de la presente publicación ha sido autorizada Julieta Cascallar, conforme surge del Acta de Asamblea de Socios del 31/10/06.

Autorizada - Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 004. Libro Nº: 20.

e. 06/11/2006 Nº 95 v. 06/11/2006

MICROTELCO S.A

Por 1 día - Art. 60 - Ley 19.550.- Se hace saber que por Asam. Gral. Ordinaria unánime del 18/05/06, se aceptó la renuncia de los Directores Titulares Diego José Christensen (DNI 11774771), Horacio José Barrionuevo (DNI 11534448) y la Directora Suplente Xenia Hanon (DNI 13421891); designando en su reemplazo Presidente Roberto Lupo, DNI 7678290; Eduardo Antonio Cos, DNI 13645227, y Omar Hugo Agnetti, DNI 10898772; y director suplente Nestor Gattoni, L.E. 4.036.526. El Presidente establece como domicilio especial la calle Riobamba 588, segundo piso, Capital Federal. Mis facultades surgen del acta de asamblea del 18/05/06.

Abogado - Arturo T. M. Castro Tornow

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 15. Folio: 510.

e. 06/11/2006 Nº 75.445 v. 06/11/2006

MULTIK'OPIAS S.R.L.

Contrato del 09/10/06. Los socios resolvieron trasladar la sede social Ramón Falcón 2646, piso 6, oficina B, Cap. Fed.- Autorizada en el contrato Ut supra.-

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 06/11/2006 Nº 75.377 v. 06/11/2006

"N"

NYLOTEX SA

Por Asamblea Ordinaria del 29/05/06 y reunión de Directorio de igual fecha se designó: Presidente: Sr. Santiago Abad Verdú CI 6361954; Vicepresidente: Sra. Cristina Fuertes CI 3757491; Director Titular: Antonio Fernández CI 4421406 Director Suplente: Sr. Francisco Ricardo García LE 5323183. Todos han constituido domicilio especial en 25 de Mayo 168 Piso 6º Capital Federal. Santiago Abad Verdú Presidente designado. Por Acta de Asamblea del 29/05/06 y de Directorio del 29/05/06.

Presidente - Santiago Abad Verdú

Certificación emitida por: Adriana Daniela Rizzo. Nº Registro: 20. Nº Matrícula: 5130. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 342. Libro Nº: 7.

e. 06/11/2006 Nº 18.940 v. 06/11/2006

"O"

ORGANIZACION MACRO S.A

Escritura: 20/9/06. Designación del directorio: Presidente: Aníbal Argos García; Director Suplente: Nélida Amarilla Alegre, ambos con domicilio especial en Lavalle 2955 Piso 5º piso, departamento A, Cap. Fed. Escribano Enrique Oscar Soler autorizado según escritura Nº 187, del 20/9/06, registro 840.

Escribano - Enrique Oscar Soler

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2006. Número: 061030457124/0. Matrícula Profesional Nº: 840.

e. 06/11/2006 Nº 75.340 v. 06/11/2006

"P"

PALASINA SA

Con Sede Social en Bouchard 465 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta bajo el Nro. 1723, L 93 T A de Sociedades Anónimas, hace saber a los fines del Artículo 83 inciso 3 Ley de Sociedades: 1) Que por Asamblea Extraordinaria 34 del 11-10-2006 se resolvió el Aumento de Capital a la suma de $ 1.064.862,00 y su posterior disminución a la suma de $ 301.198,00, que implica una reducción de $ 763.664,00 respecto del Capital Aumentado Asimismo se resolvió la modificación del artículo 4, 7 y 9 del Estatuto Social; 2) Valuación del Activo antes de la reducción de $ 1.115.230,96 y su Pasivo de $ 13.407,75, luego de la reducción el Activo asciende a la suma de $ 351.566,96 y su Pasivo a $ 13.407,75; 3) Oposición de ley en Bouchard 465 Ciudad de Buenos Aires, donde se encuentra a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados. Firma Hérnan Carlos Barrionuevo, Presidente designado por Acta de Asamblea Nro. 32 de fecha 19 de Diciembre de 2005.

Presidente - Hernán Carlos Barrionuevo

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 42.

e. 06/11/2006 Nº 75.337 v. 08/11/2006

PETIT QUARTIER S.A.

Asamblea General Extraordinaria 16/11/2005 acepto la renuncia de totalidad directorio: designo reemplazantes: Presidente Enrique Daniel PAKMAN argentino DNI 5090221 - 58 año casado contador-director suplente Gustavo Joel PAKMAN argentino DNI 26601879 28 año casado comerciante ambos domicilio especial Chilecito 3731 - Dto A - Cap Fed - autorizada escritura 183 el 16/11/2005 registro 634 - La Escribana - Nora Alpern de Pollack - DNI 13565981 - Austria 1754 - Dto 7 - Cap. Fed.

Escribana - Nora V. Alpern de Pollack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/10/2006. Número: 061031459671/4. Matrícula Profesional Nº: 3804.

e. 06/11/2006 Nº 67.885 v. 06/11/2006

PHILIPS ARGENTINA SA

(Art. 60 ley 19.550) Por acta de Asamblea unánime 884 del 29/5/2003 se designaron directores por unanimidad a: Presidente: Juan Antonio Larrañaga; Vicepresidente: Fernando Biados, Director Secretario: Rafael José Algorta; Director Suplente: Javier Lozada; todos con domicilio especial en Vedia 3892, CABA. Todos presentes en el acta aceptaron los cargos. Por acta de Asamblea unánime 904 del 29/5/2004 se designaron directores por unanimidad a: Presidente: Juan Antonio Larrañaga; Vicepresidente Fernando Biados; Director Secretario: Javier Lozada; Director Suplente: Hugo Carmelo Gentile; todos con domicilio especial en Vedia 3892, CABA. Todos presentes en el acta aceptaron los cargos.- Por acta de Asamblea unánime 911 del 18/10/2004 por unanimidad: se aceptó la renuncia del vicepresidente Fernando Biados y se designaron nuevos directores para completar el período a: Presidente: Juan Antonio Larrañaga; Vicepresidente: Alejandro Luis Coliva; Director Secretario: Javier Lozada, Director Suplente: Hugo Carmelo Gentile, todos con domicilio especial en Vedia 3892, CABA. Todos presentes en el acta aceptaron los cargos.- Por acta de Asamblea unánime 925 del 15/8/2005 se eligieron por unanimidad miembros del directorio y por Acta de Directorio 926 del 15/8/2006 se distribuyeron los cargos: Presidente: Juan Antonio Larrañaga; Vicepresidente: Alejandro Luis Coliva; Director Titular: Javier Lozada; Director Suplente: Hugo Carmelo Gentile; todos con domicilio especial en Vedia 3892, CABA. Todos presentes en el acta aceptaron los cargos.- Rosario Bermejo, autorizada según acta de Asamblea 925 del 15/8/2006.-

Abogada - Ma. del Rosario Bermejo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/11/2006. Tomo: 65. Folio: 122.

e. 06/11/2006 Nº 75.440 v. 06/11/2006

PRODUCTOS TEXTILES SA

Por Asamblea Ordinaria del 1/09/2006 y reunión de Directorio de igual fecha, se designó: Presidente: Sr. Santiago Abad Verdú CI 6361954; Vicepresidente: Sra. Cristina Fuertes CI 3757491; Director Titular: Antonio Fernández CI 4421406; Directora Titular: Sra. Maria Marta Buratti DNI 17177126; Director Suplente: Sr. José Luis Fernández DNI 14284116. Todos han constituido domicilio especial en 25 de Mayo 168 Piso 6º Capital Federal. Santiago Abad Verdú Presidente designado. Por Acta de Asamblea del 1/09/06 y de Directorio del 1/09/06.

Presidente - Santiago Abad Verdú

Certificación emitida por: Adriana Daniela Rizzo. Nº Registro: 20. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 342. Libro Nº: 7.

e. 06/11/2006 Nº 18.938 v. 06/11/2006

"Q"

QUILMES TUR S.A.

Expte. 241.246 Edicto por 3 días. A fin de dar cumplimiento a la Resolución 25/2004, comunica que: por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/04/2006 resolvió proceder a la restitución de aportes irrevocables. Sociedad: QUILMES TUR S.A.: ultima inscripción: Número 3682 Libro 98 tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales fecha 17/06/1983. Domicilio social: Rodríguez Peña 486 6º piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de realización de los aportes irrevocables: 02/01/1992 por $ 29.354,55.- 05/03/1995 por $ 15.000 30/06/1995 por $ 5.000.- 06/05/1997 por $ 33.000.- 26/11/1997 por $ 7.000.- 31/05/1998 por $ 10.000.- y 03/05/1999 por $ 10.000.- Monto de Restitución de aportes irrevocables $ 109.354,55.-Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto a la fecha de aceptación: Año 1992 Activo $ 194.319,10.- Pasivo $ 66.655,27.- Patrimonio Neto $ 127.663,83.-; Año 1995 Activo $ 82.993,79.- Pasivo $ 20.191,04.- Patrimonio Neto $ 62.802,75.-; Año 1997 Activo $ 80.787,01.- Pasivo $ 10.794.- Patrimonio Neto $ 69.993,01.-; Año 1998 Activo $ 66.759,41.- Pasivo $ 2.280,30.-Patrimonio Neto $ 64.479,11.-; Año 1999 Activo $ 69.031,79.- Pasivo $ 5.671,84.- Patrimonio Neto $ 63.359,95.- Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto anteriores a la restitución: Activo $ 133.705,66.- Pasivo $ 24.340,11.- Patrimonio Neto $ 109.365,55.- Miguel Alejandro Yuri. Presidente según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24 de Abril de 2006, por la cual se designa y distribuyen los miembros del directorio. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana, Registro Nº 736, Nº Matrícula 3156, Fecha 6 de Septiembre de 2006, Nº de Acta 128 , Libro Nº 78.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 6/9/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 78.

e. 06/11/2006 Nº 75.374 v. 08/11/2006

"R"

RED INTERCABLE SA

Informa que por Asamblea General Extraordinaria del 26/05/2005 se aumentó el capital social de $12.000 hasta $1.000.000, pudiendo los señores accionistas ejercer su derecho de preferencia en la suscripción de las acciones emitidas según artículo 194 ley 19550. María Inés Raggi, autorizada por escritura 71 del 13/09/2005, folio 139 registro 629 de C.A.B.A.

Escribana - María Inés Raggi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/10/2006. Número: 061031457989/0. Matrícula Profesional Nº: 3487.

e. 06/11/2006 Nº 52.791 v. 08/11/2006

RICARDO SEBASTIAN DIAZ

Los cónyuges Ricardo Eduardo Diaz y Gloria Raquel Wunder, argentinos, EMANCIPAN POR HABILITACION DE EDAD Y COMERCIALMENTE a su hijo Ricardo Sebastián DIAZ, argentino, 7/12/87, soltero, DNI 33.488.527, Forest 1163, 2ºA, Cap. Fed por esc. 28 del 17.10.2006.- Autorizada Adriana Tessandori Esc. 28 del 17.10.2006.- Registro 2125

Escribana - Adriana Adelma Tessandori

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2006. Número: 061030457010/6. Matrícula Profesional Nº: 4651.

e. 06/11/2006 Nº 3714 v. 06/11/2006

"S"

SAV S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas y Acta de Directorio de fechas 19/08/2005 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia. presentada por Ricardo Emilio Saez y Carlos José Saez al cargo de Director Titular y Suplente, respectivamente 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Carlos José Saez, Vicepresidente: Santiago Manuel Saez y Director Suplente: Maria Agustina Saez. Domicilio especial en Salguero 3170, 2º nivel Local 2098 Capital Federal. Autorizado por escritura pública de fecha 25 de octubre de 2006, Perla Bremer; Registro Notarial 883. Escribana.

Escribana - Perla Bremer

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2006. Número: 061102464282/8. Matrícula Profesional Nº: 1726.

e. 06/11/2006 Nº 3754 v. 06/11/2006

SISTEMAS COMUNICACIONALES S.A.

Por instrumento del 24-10-06 designó Presidente: Claudia Lidia Gonzalez D. Suplente: Adrian Gustavo Domingo Gonzalez ambos domicilio especial en Avenida Corrientes 880 sexto Piso letra "C" C.A.B.A. Autorizado Juan Matias Jimenez por escritura publica Nº 294 del 24/10/06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/11/2006. Número: 146849. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 06/11/2006 Nº 68.052 v. 06/11/2006

SPRIM BOX AMERICA LATINA S.A.

Acta del 5/5/06 Presidente: FranÇoisXavier Thinet y Director Suplente Manuel Patrik José Desmet ambos con domicilio especial en Gorriti 5842 CABA. Autorizado en Acta del 5/5/06 Carlos Darío Litvin.-

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 06/11/2006 Nº 75.357 v. 06/11/2006

SWISSPORT ARGENTINA S.A.

Cambio de Directorio 25/10/06 - Renuncia: HUGO GUSTAV SHREIER, D.N.I. 93151884. Presidente: EDUARDO DANIEL CARNEGLIA, D.N.I. 10834909, director suplente: JEAN-RENE SPRUNGER, D.N.I. 92912001, todos con domicilio especial: Carlos Pellegrini 739 7º B Cap. Fed. Autorización en instrumento privado del 25/10/06-

Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/11/2006. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 06/11/2006 Nº 75.448 v. 06/11/2006

SYLICON SYSTEM SA

Hace saber que por acta del 14/7/06 designó: Presidente: Patricia Alejandra Almeyra. Suplente: Francisco Eduardo Pearson; por renuncia como Presidente de Lorenzo Oscar Florentino y Suplente Margarita Tkachuk; Domicilio Especial José L. Cantilo 5284, 5º piso, Departamentos A y B, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 14/7/06. Expediente 1698095

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/11/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 06/11/2006 Nº 75.370 v. 06/11/2006

"T"

TARJETAS CUYANAS S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 30 de agosto de 2006 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjetas Cuyanas" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas Cuyanas Trust IV", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria; cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Emisoras del 30 de octubre de 2006 en el expediente Nº 1148/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 31 de octubre de 2006. La cesión fiduciaria tendrá efectos a partir del día 1 de noviembre de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo A del mencionado contrato de fideicomiso celebrado entre el fiduciario y el fiduciante. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Apoderado. Presidente. Acta de asamblea Nº 20, 11-04-06, acta de directorio Nº 253, 11-04-06, y acta de directorio Nº 264, 30-08-06. Ciudad de Mendoza, 31 de octubre de 2006.

Presidente – Sebastián Pujato

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 250.

e. 06/11/2006 Nº 18.996 v. 07/11/2006

TECNONUCLEAR S.A.

Por escritura 83 del 13-6-06 al Fº 310 Registro 2012 Cap. Fed. se protocolizo el Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime Nº 27 del 22-2-06 de la sociedad "TECNONUCLEAR S.A." por la cual se designo una nueva distribucion del directorio quedando asi DIRECTORIO: Presidente: Ernesto Salvador FURNARI; Vicepresidente: Carlos Oscar CANELLAS; Director Titular Jorge Walter DI PIETRO y Director Suplente: Aldo Julio ALVAREZ, todos por una plazo de un año, todos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Arias 4149, Cap. Fed. Todo por unanimidad. La escribana autorizada Graciela Herrero. Por esc. 83 del 13-6-06 Fº310 Reg. 2012, Mat. 4289. Escribana Graciela HERRERO.-

Escribana - Graciela Herrero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/10/2006. Número: 061031460055/4. Matrícula Profesional Nº: 4289.

e. 06/11/2006 Nº 67.907 v. 06/11/2006

TEL 3 S.A

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2006 renunciaron a sus cargos como Presidente y Directores Titulares los señores Gustavo Claudio Etchepare, Enrique Alejandro Canónico, Patrice Louis Bloch y Adrián Eduardo Lorenzo Hettema y como Directores Suplentes, los señores Pedro Alberto Rodiño, José Góndolo, Gustavo Peretti y Christian André Mitjavile. Asimismo por la misma Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2006 y por reunión de Directorio de igual fecha se designó nuevo Directorio con mandato hasta el 31 de diciembre de 2006, fijándose por reunión de Directorio del 31 de agosto de 2006 los domicilios especiales (art. 256 LSC). Presidente: Eduardo Romero Oneto, domicilio especial Zabala 1881 - 1er. Piso (1426) Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente 1º: José Sierchuck, domicilio especial Avda. Argentina 6784 2º piso (1439) Ciudad de Buenos Aires; Directores Suplentes: Héctor Augusto Méndez, domicilio especial Avda. Eduardo Madero 1020 Piso 22 (1106) Ciudad de Buenos Aires; Alejandro Romero Oneto, domicilio especial Correa 1622, 2º piso (1429) Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea General Ordinaria del 30 de mayo de 2006.

Abogado - Enrique Di Iorio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/11/2006. Tomo: 60. Folio: 656.

e. 06/11/2006 Nº 75.453 v. 06/11/2006

TENAX INVESTMENT PARTNERS SA

Por Asamblea Ordinaria del 31/10/06 se aceptó la renuncia de Claudio Manuel Roffé al cargo de Presidente y se designó Presidente: Jorge Alberto Mangini, Vicepresidente: Guillermo Javier Mangini, Director Suplente: Claudio Manuel Roffé, todos con domicilio especial en 25 de Mayo 516 piso 17 CABA. Contador Ricardo Andrés Paolina Tº 179 Fº 183 Autorizado por Acta de Asamblea del 31/10/06.

Contador – Ricardo Andrés Paolina

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/11/2006. Número: 481277. Tomo: 0179. Folio: 183.

e. 06/11/2006 Nº 19.002 v. 06/11/2006

TESAM ARGENTINA SA

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2006 designó por el término de un año a los señores Yvon Ferrette, José Antonio Sanchez Elia y Hugo Miguel como Directores Titulares y al Señor Juan Sanchez Elia como Director Suplente. Asimismo se informa que en su reunión del 28 de abril de 2006, el Directorio designó al Señor Yvon Ferrette Presidente de la Sociedad. Los Señores Directores Titulares y Suplente han aceptado los cargos y fijan domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 619, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. Yvon Ferrette - Presidente Designado en Acta de Directorio Nº 86 de fecha 28 de abril de 2006.

Presidente - Yvon Ferrette

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 10/10/2006. Nº Acta: 075. Libro Nº: 105.

e. 06/11/2006 Nº 18.934 v. 06/11/2006

TEXTIL LURI SA

Asamblea del 29/10/2004, resuelve: Renovación de Directorio y Designación nuevo director titular. Entrante: Director titular Eitan Ariel Grynwald, argentino, casado, Documento Nacional de Identidad 25.646.774, CUIT 20-25646774-8, nacido 21/1/1.977, comerciante, domicilio real y especial La Pampa 2730, Capital Federal, Se renuevan los mandatos del Presidente Luis Sergio Grynwald, argentino, casado, nacido el 8/8/1954, comerciante, Documento Nacional de Identidad 11.554.017, CUIT 20-11554017-4, domicilio real y especial: Larrea 651, Capital Federal, del Director titular Horacio Gabriel Grynwald, argentino, casado, nacido el 2/2/1.963, comerciante, Documento Nacional de Identidad 16.246.021, CUIT 20-16246021-9, domicilio real y especial: Larrea 651, Capital Federal y de la directora suplente Basia Rajchenberg, argentina naturalizada, viuda, nacida el 12/4/1.925, Libreta Cívica 3.229.829, CUIT: 27-03229829-5, comerciante, domicilio real y especial: Lambaré 961, 3º piso, Capital Federal. Presidente acredita el cargo -1) Estatutos 29/5/1998 Inscripción: 12/6/1998 Numero 3832 Libro1. Sociedades por Acciones.- 2) Reforma Estatutos 16/10/2003. Inscripción: 6/11/2003 Número 16.148 Libro 23. Sociedades por Acciones, ambas ante Escribana Sara Rudoy de Imar. 3) Acta de Asamblea 21/10/2005 elección autoridades Libro de Asambleas número 1, rúbrica Inspección General de Justicia: 13/1/1999, número 2972/99. Firma certificada Acta 157 Libro 39, Escribana Sara Rudoy de Imar. Registro 982, Capital Federal.-

Certificación emitida por: Sara Rudoy de Imar. Nº Registro: 982. Nº Matrícula: 2350. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 39.

e. 06/11/2006 Nº 75.439 v. 06/11/2006

TINKERSAY SA

Por acta del 5/6/06 Designa Presidente Ángel Alberto Rossi con domicilio real Rawson 1662 Lujan Prov. Bs. As. y Suplente Julio César Marcelo Gómez, con domicilio real Chivilcoy 1560 Castelar Prov. Bs. As. por renuncias de Cesar Daniel Ayala y Lidia Beatriz Salto. La sociedad fija domicilio legal y los directores el especial en San Benito de Palermo 1618 Piso 6 Departamento D CABA. Pablo Rodríguez autorizado en acta del 5/6/06.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/11/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 06/11/2006 Nº 75.427 v. 06/11/2006

TOROGEI SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/06/06 se aceptaron los renuncias de los Directores Sergio Alberto Ferrando, Matías Benito Ahumada Velásquez y Gustavo Darío Aresi.- María José Renauld, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/06/06.-

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 187. Libro Nº: 12.

e. 06/11/2006 Nº 52.795 v. 06/11/2006

"V"

V.J.S. S.A

Por medio de la Asamblea General Ordinaria de fecha 6/3/06, la sociedad ha designado la siguiente composición del Directorio: Presidente: Señor Miguel Ángel Carrizo, argentino, DNI NRO. 7.596.633, argentino , nacido el 30/01/47 , casado, domiciliado en Caracas 79 Planta Baja "B" CABA y Director Suplente: Señor Julio César Manso, L.E.: 8.586.557, argentino, nacido el 24/1/51, comerciante, casado, domiciliado en Berdi 1851, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires. Ambos constituyendo domicilio especial en la avenida Rivadavia 6839, piso 2º, departamento B, de CABA. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizada mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 6/3/06.

Abogada - Andrea L. López Convers

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/11/2006. Tomo: 47. Folio: 371.

e. 06/11/2006 Nº 75.324 v. 06/11/2006

VERSAT S.A

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/03/06 que me autoriza a publicar, se reeligen por tres ejercicios a Presidente: Raúl Horacio Prats, D.N.I. 12.135.611 y Director Suplente: Héctor Hugo Martínez, D.N.I. 8.569.344. Ambos fijan domicilio especial en José Martí 3455, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 06/11/2006 Nº 75.408 v. 06/11/2006

"W"

WHITE MARTINS CILINDROS LTDA (SUCURSAL ARGENTINA)

Se hace saber que como consecuencia de la fusión celebrada en la Ciudad de Río de Janeiro, Brasil, por instrumento privado del 01/07/03 (conforme a las leyes de dicho país) White Martins Gases Industriais Ltda. (sociedad incorporante) absorbió por fusión a White Martins Cilindros Ltda. (sociedad incorporada). Consecuentemente, la Sucursal que opera en el país bajo la denominación White Martins Cilindros Ltda. Sucursal Argentina será disuelta sin liquidación continuando en sus operaciones la sociedad White Martins Gases Industriais Ltda. Sucursal Argentina. Autorizada por instrumento privado de fecha 6 de diciembre de 2005.

Abogada/Autorizada Especial – Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/2006. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 06/11/2006 Nº 75.584 v. 06/11/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/De Stefano Marcelo Edgardo s/ Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 6552/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nro. 29 Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 4º Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 13 de noviembre de 2006 a las 11,30 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad ubicada en la calle España 30/36 y Domingo Millan 31/43 Torre España 1º piso UF 8, letra "C" de la localidad de Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia de Buenos Aires. Nom. Cat: Circ: III, Secc. G, Quinta 17, Parc. 4b, Subp. 8. Poligono 01-08.- Matrícula Nº 103738/8. La propiedad consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina con lavadero, en regular estado.- Sup. 51,80 m2. Porc. 0,01028341%-. OCUPADO por la Sra. Monica Hilda Pirez e hija, según constancias de autos.- EXHIBICIÓN: 9 y 10 de noviembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: MUN. $ 1.945,98 al 04/07/06, RENTAS: $ 1.848,80 al 30-09-06.-, AYSA $ 24 al 29-06- 06, Aguas Arg. s/deuda por no contestar el Oficio correspondiente en término. Expensas $ 16.812,55 al 30-09-06.- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. BASE DE VENTA: $ 20.002- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. De ser superior el saldo de precio a abonar a $ 30.000 se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley 25.246. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 23 de octubre de 2006.

Hernán A. Domínguez, Jefe Gestión Judicial de Mora.

e. 06/11/2006 Nº 67.242 v. 08/11/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Frost Maria del Carmen s/ Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 35.077/02, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nro. 39 Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 13 de noviembre de 2006 a las 12 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad ubicada en la calle Lisandro de la Torre 1831/81 Calle Bragado 6561 y calle Timoteo Gordillo 1940/58, Planta baja Edificio E UF 67 Dto. 4, Capital Federal. Nom. Cat: Circ: 1, Secc. 76 Manz. 136, Parc. C.- Matrícula Nº 1- 80985/67. La propiedad consta de cocina comedor, 3 dormitorios, baño y

patio, en regular estado.- Sup. 65,54 m2. Parc. Cero entero ochocientos veintisiete milésimos por ciento. OCUPADO por la Sra. Roxana Bustos, su Marido e hijos, según constancias de autos.- EXHIBICIÓN: 9 y 10 de noviembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: MUN. $ 1.415,97 al 03/04/06, AYSA $ 40,53 al 20-10-06, Aguas Arg. s/ deuda por no contestar el Oficio correspondiente en término. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. BASE DE VENTA: $ 8.586- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. De ser superior el saldo de precio a abonar a $ 30.000 se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley 25.246. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 23 de octubre de 2006.
Hernán A. Domínguez, Jefe Gestión Judicial de Mora.
e. 06/11/2006 Nº 67.241 v. 08/11/2006

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 5, Sec Única sito en Talcahuano 490 2do. Piso Cap. Fed. en autos "First Trust of New York N.A. c/Braun Roberto. s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. Nº 107.239/04 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 13 de noviembre de 2006 a las 11 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Corrientes 340 PB dpto. "2", Villa Ballester, de pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II , Secc. K, Manz. 54 Parc. 27, Sub. 2, Pol. 00-02. – Matrícula 15.501/2. Sup. Cub.: 38,78m2, Porc.: 17,60%.- La propiedad consta de: living comedor, 1 dormitorio, cocina, baño y patio , en regular estado de conservación. OCUPADO por el Sr. Roberto Braun, según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 9 y 10 de noviembre de 14 a 16 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 12.909 De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 1.297,38 al 24-11-05; Rentas $ 2.712,10 al 28-02-06, A.Arg.: s/d.

Buenos Aires 23 de octubre de 2006.
Federico L. de la Barra, martillero.
e. 06/11/2006 Nº 67.243 v. 08/11/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, cargo del Dr. Raul Jorge Rollan, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge E. Beade, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 4 de la C.A.B.A., en los autos caratulados "Benet Francis s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", notifica al Sr. Francisco Benet a fin que comparezca a estar a derecho, ba apercibimiento de que se declarará al citado presuntamente fall cido en caso de incomparecencia.- El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial, una vez p mes, durante seis meses, sin costo alguno.-

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.-
Jorge E. Beade, secretario.
e. 06/11/2006 Nº 525.642 v. 06/11/2006

Nº 85

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 85 a cargo del Dr. Miguel R. Güiraldez (P.A.S.), Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212 piso 3ª Capital Federal, emplaza a PAOLA ALEJANDRA DANCHI para que dentro del término de diez días de la última publicación del presente comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "DANCHI LUCAS AGUSTIN S/ GUARDA", bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su intervención. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial durante dos días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2006.
Hernán H. Pagés, secretario.
e. 06/11/2006 Nº 67.880 v. 07/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en la Avda. Callao 635, piso 6, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que con fecha 26 de Setiembre de 2006, en los autos caratulados: "FLORES LUISA EDITH S/QUIEBRA" (092608), se ha dispuesto la publicación de edictos a los efectos de hacerles saber a los Sres. Acreedores y/o interesados que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos y regulación de honorarios a los profesionales actuantes. PARA PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL.-

Buenos Aires, 20 de Octubre de 2006.-
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 06/11/2006 Nº 528.809 v. 07/11/2006

Nº 4

EDICTO JUDICIAL.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 04, Secretaría Nro. 08, Diag. Roque S. Peña Nro. 1211, Primer Piso, de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "BLANCO, Etel Hebe s/Quiebra" (Expte. Nro. 68.214), se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios de primera instancia. PUBLÍQUENSE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.-

Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.-
e. 06/11/2006 Nº 528.906 v. 07/11/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Leonardo J. Quintieri, con asiento en la calle Pte. Roque Saenz Peña 1211 planta baja de la Capital Federal, hace saber que con fecha 28 de Septiembre de 2006 se ha dado por finalizado el concurso preventivo de HOROVITZ WALTER (D.N.I. 17.977.361). Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial haciendo constar la conlusión del presente.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Javier Cosentino, juez.
Leonardo J. Quintieri, secretario.
e. 06/11/2006 Nº 75.352 v. 06/11/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6/10/06 se decretó la quiebra de MANTESER SA, inscripta en la IGJ bajo el Nº 409, Lº 9 el 07/01/2000, con domicilio en Emilio Lamarca 1323 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar ante el síndico JORGE LUIS BLAZQUEZ con domicilio en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2381, 2º "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29/11/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14/02/07 y 13/04/07 respectivamente. Se fija como fecha para dictar el auto verificatorio el 28/02/07. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 20/02/07 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 06/11/2006 Nº 528.785 v. 10/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18, sito en Marcelo T de Alvear 1840, Piso 4º de esta Ciudad, en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. C/VELASQUEZ, EDUARDO ANDRES S/EJECUTIVO", hace saber que se cita a los herederos del ejecutado EDUARDO ANDRES VELASQUEZ, D.N.I.: 12.894.386, para que en el termino de ley contado a partir de la ultima publicación del presente comparezca a estar a derecho, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por un (1) día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de octubre de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 06/11/2006 Nº 52.799 v. 06/11/2006

Nº 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12; a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "SUSERLAND S.A. S/ Quiebra (PEDIDA POR POR PISTRELLI DIAZ Y ASOCIADOS)" con fecha 18 de septiembre de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a SUSERLAND S.A., (inscripto bajo el Nro. 250, Libro 55, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros el día 01/02/00), que el Síndico designado es el contador Ruicardo Jorge Randrup, con domicilio en la calle Avda. Córdoba 1351, piso 8vo., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29 de diciembre de 2006. Fíjanse hasta los días 14 de marzo de 2007 y 11 de abril de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 06/11/2006 Nº 528.879 v. 10/11/2006

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "MORELLO MARTA INES S/ SU PROPIA QUIEBRA" con fecha 26 de octubre de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a MARTA INES MORELLO, (6.417.093), que el Síndico designado es el contador Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio en la calle Vidal 1670, piso 7mo., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 22 de febrero de 2007. Fíjanse hasta los días 5 de abril de 2007 y 18 de mayo de 2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 06/11/2006 Nº 528.883 v. 10/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "BAPA S.R.L. S/ Quiebra (DECRETADA A PEDIDO DE TOUS JUAN CARLOS Y OTRO)" con fecha 12 de julio de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a BAPA S.R.L., (inscripto bajo Nº 9094, Lº 99, Tº S.R.L., el día 24/08/93), que el Síndico designado es el contador Omar Sergio Luis Vazquez, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1970, piso 1ro., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29 de diciembre de 2006. Fíjanse hasta los días 14 de marzo de 2007 y 11 de abril de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 06/11/2006 Nº 528.885 v. 10/11/2006

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por dos días que en los autos: "BAO MARIA CRISTINA S/ Quiebra", que se ha dispuesto llamar a mejorar oferta en los terminos del art. 204 y subsiguientes de la ley 24.522, sobre el inmueble de la fallida sito en la AV. DIRECTORIO 417/19/21, unidad 6 del 2º piso y 1/28 parte indivisa de la unidad complementaria II del piso 10º de Capital Federal. Ad corpus. La oferta a mejorar es de $ 80.000. Las ofertas podrán ser presentadas en la Secretaria hasta las 12,00 hs. del día 21 de noviembre de 2006 y en ningún caso contendrá el IVA, la comisión del martillero, ni otro concepto que acrecentare el monto de la misma los que quedan a cargo del comprador. No serán admitidas las ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados. Se ha fijado como depósito de garantía el 10% del precio ofrecido, cuya constancia deberá agregarse a la oferta. La sola presentación de la oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones establecidas así como de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieran dictarse, las que serán inapelables. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra. La apertura de sobres se efectuara el día 22 de noviembre de 2006 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Quien resulte adjudicatario deberá depositar el saldo en su integridad mediante deposito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Suscripto y como pertenecientes a estos obrados dentro del quinto día hábil de la notificación del auto de adjudicación, debiendo acreditar el deposito el día hábil subsiguiente con mas la comisión del martillero y en caso de incumplimiento se lo declarara postor remiso decretándose la caducidad de la adjudica-

ción y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. El adjudicatario deberá abonar el 1,5% del precio obtenido en concepto de comisión del martillero. Salvo por causa no imputable al adquirente se tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el llamado a mejora. El adquirente hará frente a las deudas y obligaciones del referido bien, a partir de la toma de posesión, quedando a su exclusivo cargo la totalidad de los gastos que ocasione su transferencia. El inmueble se podrá visitar los días 16, 17 y 20 de noviembre de 2006 de 15 a 18 hs. horas.

En Buenos Aires, a los 27 días del mes de octubre de 2006.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 06/11/2006 Nº 528.875 v. 07/11/2006

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "ADELANTOS Y CREDITOS S.A. s/ QUIEBRA (PEDIDA POR ASSEF RONE)" con fecha 18 de agosto de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a ADELANTOS Y CREDITOS S.A., (inscripto en la IGJ bajo el Nº 231, Lº 114, Tº "A", el día 06/01/94), que el Síndico designado es el contador, Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en la calle Pasaje del Carmen 716, piso 8vo. "B", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29 de diciembre de 2006. Fíjanse hasta los días 14 de marzo de 2007 y 11 de abril de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 06/11/2006 Nº 528.887 v. 10/11/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DORATO ERNESTO ARTURO S/QUIEBRA", expediente Nº 084490, que con fecha 23 DE OCTUBRE DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a DORATO ERNESTO ARTURO CUIT 20-05074513-9, que el Síndico es el Sr. VAZQUEZ OMAR SERGIO LUIS, con domicilio en la calle BARTOLOME MITRE 1970, 1 PISO Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 23 DE FEBRERO DE 2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 9 DE ABRIL DE 2007, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 8 DE MAYO DE 2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Oficial. Se disponer la interdicción de salida del país del fallido, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 27 de octubre 2006.

Jorge Médici, secretario.

e. 06/11/2006 Nº 528.898 v. 10/11/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ACEROS CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA", CUIT 30-70826835-2, expediente Nº 086290, con fecha 26 de diciembre de 2005 se decretó la quiebra en los términos del art. 88 de la ley 24.522. la cual fue convertida a concurso preventivo el 23 DE MAYO DE 2006 (art. 90, ley cit.) el que se tuvo por desistido el 15 de junio de 2006 ordenándose la continuación de los trámites de la quiebra en 24 de octubre de 2006; que el Síndico es la Cdora. LIDIA ROXANA MARTIN, con domicilio en la calle AV. CORDOBA 1352, PISO 7º Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 26 DE FEBRERO DE 2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 11 DE ABRIL DE 2007, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 10 DE MAYO DE 2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.

Jorge Médici, secretario.

e. 06/11/2006 Nº 528.893 v. 10/11/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en la Avda Callao 635, piso 2º CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 02/10/06 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "NETCOM ARGENTINA S.R.L." CUIT 30-70756725-9, domiciliada en la calle Salguero 2731, piso 7º oficina "73" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha designado Síndico a la Contadora Felisa Tumilasci con domicilio en la Avda. Callao 449, piso 10º dpto "D" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 06/12/06.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 21/02/07 y 09/04/07 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 04/10/2007 a las 10.00 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.-

Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 06/11/2006 Nº 67.909 v. 10/11/2006

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días (2) en los autos "COMPANIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE LA PLANTA DE LA FALLIDA SITA EN PONTEVEDRA" Expte 187165/5, en trámite ante la Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, que se ha dispuesto el LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA JUDICIAL para vender los siguientes bienes: A) Planta sita en Avda. Otero 5250, Ruta 21, entre calles Monte Dinero y Otamendi de la localidad de Pontevedra, Pdo. de Merlo (PBA) - Catastro: Circ. III, Sección E, Chacras 126, 130, 135 y 140 - Se trata de un matadero y frigorífico de ciclo completo para el faenamiento de ganado bovino - Establecimiento Oficial 2067 - Posee habilitación municipal y para exportar a la Unión Europea - Incluye todo lo allí edificado, plantado y adherido al suelo con sus medidas, linderos, y demás especificaciones que surgen de los títulos de propiedad cuyas copias se encuentran agregadas al expediente. Superficie del terreno 30 has. Superficie cubierta aprox. 38.000m2. - La venta es en block, "ad-corpus" e incluye los inmuebles y bienes muebles, que integran la Planta de la fallida según constancia en autos e inventario efectuado por el escribano inventariador, agregado al expediente y cuya copia se adjuntará al pliego de licitación. Cabe aclarar que, los bienes muebles cuya subasta fuera ordenada por el Tribunal en fs. 1018/1020, y que fueran individualizados por el enajenador en fs. 930, p.4.3., se hallan excluídos de la presente licitación.- B) Inmuebles ubicados en Pontevedra, Pdo. de Merlo (PBA) en su mayoría aledaños al establecimiento anteriormente descripto y cuya superficie alcanza aproximadamente a 49 has. "ad-corpus" - BASE: Por la venta en block de los inmuebles y los bienes muebles incluidos en la presente licitación; se estableció la suma de u$s 8.250.000.- (ocho millones doscientos cincuenta mil dolares estadounidenses). CONDICIONES: Las ofertas serán recibidas en la mesa de entrada del Tribunal hasta el día 28 de noviembre de 2006 hasta las 10:00 horas. o el día inmediato posterior a la misma hora para el caso de que la fecha resultara por cualquier motivo inhábil, en la sede del Juzgado, la apertura de los sobres se realizará el 28 de noviembre de 2006, a las 11:00 horas, en dicha sede. Las demás condiciones se consignan en el pliego respectivo cuyo ejemplar podrá adquirirse en la oficina de la sindicatura controlante, Estudio Zeppa, Smokvina, Labarque & Asociado, sita en la calle Azcuenaga Nº 10, piso 3º, Oficina "5" de Capital Federal desde el primer día hábil siguiente de iniciada la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación y hasta el día el vencimiento del plazo para la presentación de las ofertas, de lunes a viernes de 11 a 13 horas y de 15 a 17 horas. Tel.: 4951-9350 o 4963-4688 - Valor del pliego $ 2.000 (dos mil pesos) - Su adquisición es condición necesaria para participar en el llamado a licitación, debiendo efectuar su pago mediante depósito realizado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y perteneciente a los autos "COMPANIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE LA PLANTA DE LA FALLIDA SITA EN PONTEVEDRA" Expte. Nº 187165/05 - En relación a los bienes muebles incluidos en la venta, se venden en el estado en que se encuentren y exhiben. Los oferentes serán responsables de verificar in situ dicho estado, no asumiendo ni el Juzgado, ni la quiebra, ni la sindicatura, ni los restantes funcionarios, responsabilidad alguna por su estado al momento de la presentación de la oferta y/o de la toma de posesión. VISITAS: La planta industrial se exhibirá por intermedio del enajenador designado y podrá ser visitada durante los días 15, 16 y 17 de Noviembre de 2006 de 8 a 17 hs., previa acreditación de la compra del pliego de licitación. Se hace saber que el/los comprador/es deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal; como así también se prohíbe la compra en comisión y la cesión de derechos. Por consultas comunicarse con el enajenador al teléfono 4373-0520/4375-2724/15-4095-1991 o la Sindicatura al teléfono 4951-9350.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 06/11/2006 Nº 528.788 v. 07/11/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia —juez subrogante— Nº39 a mi cargo, en los autos caratulados DIHUEL SA S/ QUIEBRA hace saber que con fecha 24/10/2006 se decretó la quiebra de DIHUEL SA. y que hasta el día 2 de Febrero de 2007 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico JOSE LUIS CARRIQUIRY con domicilio constituído en la calle LOYOLA 660 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de Marzo y 3 de Mayo de 2007, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 06/11/2006 Nº 528.891 v. 10/11/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por dos días que en los autos "CLEANING MONTEVERDE S.A. S/ QUIEBRA", se ha presentado el proyecto de distribución complementario, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días conforme art. 218 de la ley 24.522. Asimismo se hace saber que se decretó la caducidad del anterior dividendo concursal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 06/11/2006 Nº 528.822 v. 07/11/2006

Nº 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KALEKIN SRL en fecha 25 de octubre de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. VOGLIOTTI ROBERTO EUGENIO con domicilio constituido en la calle CORDOBA 1309 4º "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de marzo de 2007 y 26 de abril de 2007 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por conitituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.

Pablo Caro, secretario.

e. 06/11/2006 Nº 528.892 v. 10/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º (C.A.B.A.), en autos "BLANCO PABLO HUGO Y OTRO C/ MIGNO IVAN S/EJECUTIVO" emplaza al demandado IVAN JOSE MIGNO (D.N.I. 21.599.995) para que en el término cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 14 de julio de 2006.

Pablo Caro, secretario.

e. 06/11/2006 Nº 75.333 v. 07/11/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por el término de dos días que en los autos Nº 29737 caratulados: "ESPOSITO DE NOTO ALICIA NORMA S/QUIEBRA", se ha presentado LA ADECUACIÓN al proyecto de distribución final de fondos, el que será aprobado si no se formulara oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art 218 de la ley 24522.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.

Julio F. Passarón, secretario.

e. 06/11/2006 Nº 528.790 v. 07/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELOFABIAN TABOADA ORIETA para que comparezca a la declaración indagatoria ordenada para el día 30 de octubre de 2006 a las 11,00 hs en la presente causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde al mencionado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2006.

Ariel L. Miceli, secretario ad hoc.

e. 06/11/2006 Nº 528.733 v. 08/11/2006

Juzgado en lo Correccional Nº 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO FABIAN SZMUC para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 60.118 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 289 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde al mencionado. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2006.
Ariel L. Miceli, secretario ad hoc.
e. 06/11/2006 Nº 528.732 v. 08/11/2006

Juzgado en lo Correccional Nº 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ARGENTINO BARBOZA y/o CARLOS ARGENTINO BARBOZA VILAR para que comparezca a estar derecho en la causa nro. 62.352 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos por los arts. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde al mencionado. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2006.
Ariel L. Miceli, secretario ad hoc.
e. 06/11/2006 Nº 528.731 v. 08/11/2006

Nº 13

///nos Aires, 23 de octubre de 2006.- Atento a su incomparecencia y a que no surge de autos el actual domicilio de GABRIEL FERNANDO DOPICO, (D.N.I. Nº 25.051.304, argentino, casado, desocupado, cuyo último domicilio conocido es H. Yrigoyen 4145, Capital Federal), notifíquese por edictos que deberá concurrir el día 30 de noviembre a las 10:00 hs., a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 14543, seguida por USURPACION, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente.- Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes.-
Marcela A. Manzione, secretaria ad-hoc.
e. 06/11/2006 Nº 528.777 v. 10/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

"JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 1, DE LA CAPITAL FEDERAL", a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº 15.161/2004 (A-8127/04), caratulada "CORIA, JULIO ANDRES S/FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO PUBLICO", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a PATRICIA MONICA CAPELLINI, a fin de que comparezca ante éstos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ordenarse su inmediata captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 06/11/2006 Nº 528.734 v. 06/11/2006

(FDO) MARÍA SERVINI DE CUBRÍA —JUEZ FEDERAL— ANTE MÍ: MANUEL SANDBERG HAEDO —SECRETARIO FEDERAL—. QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO. Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 4.049/05 (B-8753/05), caratulada: "Sáenz Norma Diana y otro s/falsifiación documentos públicos", cita y emplaza a Pedro Waldemar Schlindwein, D.N.I. Nº 16.002.588, nacido el 02 de junio de 1963 en 25 de mayo, Provincia de Misiones, con último domicilio conocido el de la calle Flaubert 1587, Bella Vista, Gral. Sarmiento, Provincia de BUenos Aires, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.
Secretaría nº 2, 30 de octubre de 2006.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 06/11/2006 Nº 528.838 v. 10/11/2006

Nº 2

El Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, ante la Secretaria Nº 3, interinamente a mi cargo, notifica a los representantes de las empresas "NIKE INTERNATIONAL L.T.D" y "ADIDAS", por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 6395/06, caratulada: "Romero, Fernando Jorge s/ inf. Ley 22.362", se resolvió con fecha 24 de octubre de 2006: III.- (...) HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. IV.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.-. F.: SILVANA N. ZOLORSA, SECRETARIA FEDERAL. Publiquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 24 de octubre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 06/11/2006 Nº 528.729 v. 10/11/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Héctor Hugo Converti a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 4.823/05 a fin de prestar declaración en virtud de lo dispuesto por el artículo 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de paradero y comparendo en relación al nombrado.- Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 27 de octubre de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 06/11/2006 Nº 528.727 v. 10/11/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a mi cargo, cita a María Claudia LLanos (quien dijo poseer D.N.I. Nº 23.653.365) por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002, tercer piso de esta ciudad, en la causa Nº 8.349/2006, caratulada "Llanos María Claudia s/falsificación documento destinado acreditar identidad", a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 24 de octubre de 2006.Por recibido, agréguese y atento a lo informado precedentemente, cítese a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. a María Claudia LLanos (quien dijo poseer D.N.I. Nº 23.653.365), quien deberá presentarse en dicha audiencia con un abogado de su confianza a fin de que lo asista a su defensa, caso contrario le será designado el defensor oficial que por turno corresponda, y ello mediante edicto; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención acorde a lo establecido en el artículo 288 del C.P.P., de no presentarse dentro de los cinco días contados desde la última publicación. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial" FDO. NORBERTO OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: MARTÍN A. RAMOS. SECRETARIO FEDERAL.
Secretaría Nº 9, 24 de octubre de 2006.-
e. 06/11/2006 Nº 528.780 v. 10/11/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso tercer de Capital Federal) en relación con la causa 10.761/2006 caratulada "Arana Baltazar Orlando Walter s/ Falsificación Documentos públicos", hace saber por medio del presente a Orlando Walter Arana Baltazar (de nacionalidad peruano, nacido el día 13 de agosto de 1974 en la Provincia de Cajamarca, Perú, hijo de Alcides Arana Morrilla y de Francisca Baltasar Avila) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del término de tres días —a contar desde la última publicación del presente—, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 27 de octubre de 2006.- Por recibido, téngase presente el informe que antecede. Solicítese al Sr. Director del Boletín Oficial se sirva publicar edicto por un día los efectos de citar a Arana Baltazar Orlando Walter, a comparecer por ante estos estrados dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y se ordene su inmediata captura...". FDO: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: PEDRO O. DIANI, Secretario.
Secretaría Nº 10, 27 de octubre de 2006.
e. 06/11/2006 Nº 528.781 v. 06/11/2006

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a Jorge Luis Rossetto, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de las 72 hs. posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 7.079/05 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2006.-
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 06/11/2006 Nº 528.901 v. 10/11/2006

Nº 9

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Rozas, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JUAN CARLOS VICENS TECHERA (Cédula de Identidad Uruguaya Nº 2.023.554-8, de nacionalidad uruguaya, nacido el día 8 de agosto de 1963 en Montevideo —Uruguay—, hijo de Juan y de Elisa Techera, de estado civil soltero, comerciante, con ultimo domicilio real conocido en la calle Belaustegui 1496, piso 4to. depto. "14" de Capital Federal), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebelde y en consecuencia ordenarse sus inmediatas capturas.
Secretaría nro. 18, 23 de octubre de 2006.
Juan Rozas, secretario federal.
e. 06/11/2006 Nº 528.903 v. 10/11/2006

Nº 10

EDICTO: "El Juzgado nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 20, a cargo Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 8031/06 cita y emplaza a la Sra. Josefina Yolanda Flores Escobar, de nacida el 9/9/66, de nacionalidad peruana, pasaporte de la República de Perú N. 1276724, con último domicilio en la calle García del Río 2.465 2do. piso depto. "H" de esta ciudad, a fin de que se presente ante este tribunal —con el objeto de prestar declaración indagatoria— en el término de tres días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2006.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 06/11/2006 Nº 528.803 v. 10/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 6, en causa Nº 8778, caratulada: "INTERLEATHER S.A. s./ contrabando" dispuso con fecha 25 de oct.ubre de 2006: "...para que se publiquen edictos por tres días, a fin de hacerle saber a José Felipe CARRILLO MAMANI el decreto e fecha 23-08-06 (fs. 2 del presente incidente)... Buenos Aires, 23 de agosto de 2006. ...y en atención a lo peticionado por la perito traductora Marcela C. ROMÁN, fórmese incidente de Regulación de Honorarios respecto de la nombrada, fecho, córrase vista al Ministerio Público Fiscal y a las partes a tenor del art. 180 del C.P.C. y C.N.. Notifíquese.-...Fdo. Rafael CAPUTO. Juez Nacional Subrogante. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaria..."
Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.-
e. 06/11/2006 Nº 528.833 v. 08/11/2006

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº8, Secretaría Nº15. Notifica al señor JAIME FERNANDO PACHECO AGUIRRE (documento de identidad desconocido, de nacionalidad boliviano, nacido en fecha 30/3/1980, hijo de Jaime y de Emma Teresa Aguirre) que en fecha que en fecha 15-06-2006 este Tribunal ha resuelto en la causa Nº4574, SOBRESEER a los señores JAIME FERNANDO PACHECO AGUIRRE, PABLO ASTORAIQUE ARCE, MARIANO GARCÉS, GASTÓN GARCÉS y NICOLÁS LUCERO, en orden al hecho que consistiera en la adquisición y/o recepción de la mercadería que se les secuestrara en autos, que de acuerdo a las circunstancias debían presumir proveniente de contrabando, por no encuadrar tal hecho en figura legal alguna, con la expresa declaración de que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor de que gozaren. Sin costas (arts. 334, 335, 336-3º y 530 del CPPN; art. 2º C.P.; art. 947 del C.A., modificado por Ley 25986); y EXTRAER TESTIMONIOS de las piezas pertinentes de la causa, y remitir los mismos a la AFIP-DGA, a fin que se investigue la posible infracción al Código Aduanero que se habría cometido, en lo que respecta a la mercadería de origen extranjero descripta a fs. 1 y vta., y 33/44 de las mencionadas actuaciones actuaciones. Publíquese por cinco (5) días. A continuación se transcribe el auto de fs. 424, que ordena el presente: "///nos Aires, 24 de octubre de 2006.- En atención al resultado negativo de la notificación dirigida il señor Jaime Fernando Pacheco Aguirre de fs. 414, y no contándose en autos con otros domicilios del nombrado, notifíquesele lo resuelto a fs. 404/406 y vta. mediante EDITCOS que debrán ser publicados en el Boletín Oficial por cinco (5) días. (CPP: 150). A tal fin, líbrese oficio.-". FDO. DRA. MARÍA MARTA NOVATTI. JUEZ SUBROGANTE.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.
Liliana Marta Daleia, secretaria.
e. 06/11/2006 Nº 528.724 v. 10/11/2006

JUZGADO PENAL ECONÓMICO Nº 8, SECRETARÍA Nº 15 Notifique por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Roberto DURO (argentino, DNI Nº 14.406.587, hijo de Héctor y de Amalia Nélida Gil, nacido en fecha 27/9/61), que en fecha 7/12/05 se ha declarado extinguida por prescripción la acción penal emergente de la causa Nº 1271/05, "Duro, Roberto Marcelo s/Inf. ley 24241" y, en consecuencia, sobreseer totalmente a Roberto Marcelo Duro en relación al delito previsto y penado por el art. 135 de la ley 24241 (CP: 59, 62, 63 y 67; CPPN: 334, 335, 336-1º) Sin costas (CPPN: 530). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.-
Transcripción del auto de fs. 98 y de lo resuelto a fs. 60 y vta. ///nos Aires, octubre 19 de 2006... Atento el resultado negativo de la notificación intentada a través del Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata (ver fs. 86/98), notifíquese lo resuelto a fs. 60 y vta. respecto a Roberto Marcelo DURO por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial —CPPN: 150—. A tal fin líbrese oficio. FDO. MARÍA MARTA NOVATTI JUEZ NACIONAL (PRS). ///nos Aires, 7 de diciembre de 2005... AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO... RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de la presente causa Nº 1.271/2.005 "DURO Roberto Marcelo s/Infracción Ley 24.241" y, en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE a Roberto Marcelo DURO, cuyos demás datos personales obran en autos, en relación al delito previsto y penado por el art. 135 de la ley 24.241 (CP: 59, 62, 63 y 67; Ley 24.241: 135; CPPN: 334, 335, 336-1º). Sin costas (CPPN: 530). FDO. JORGE A. BRUGO JUEZ NACIONAL.
Liliana Marta Daleia, secretaria.
e. 06/11/2006 Nº 528.725 v. 10/11/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 1

"///Buenos Aires, 22 de agosto de 2006. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en la causa nº 140/04

(int. 100), caratulada "FERRER, Miguel Ángel - contribuyente: PRESAN S.A. sobre" del registro de la Secretaría única de este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal. Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I- SOBRESEER a MIGUEL ANGEL FERRER, de las demás condiciones personales obrantes en autos, toda vez que los hechos denunciados no encuadran en figura legal, con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 334; 335; 336, inc. 3 y ss. del Código Procesal Penal de la Nación y artículo 9 de la ley 24769). II- DISPONER LAS COSTAS en el orden causado (art. 530 y 531 del CPPN), eximiendo al sobreseído de las comunes... notifíquese..." (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario.

La resolución que ordena el presente dice: "///Buenos Aires, 30 de octubre de 2006... Agotados los medios para la averiguación del actual domicilio de Miguel Angel Ferrer y en razón del diligenciamiento negativo de las cédulas cursadas a (fs. 517 a 519 y 535 a 536), notifíquese el sobreseimiento dispuesto en la resolución de fs. 510 a 514 mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, conforme lo prevé el art. 150 del CPPN. A tal fin, líbrese oficio." (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario.

María Fernanda de Loyola, secretaria.

e. 06/11/2006 Nº 528.774 v. 10/11/2006

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 15. sito en R. S. Peña 760 Piso 9 de Cap. Fed., a cargo en forma subrogante de la Dra. Beatriz M. A. de Hermida, Secretaría a cargo del Dr. Osvaldo Saint Martin, notifica a los herederos del Sr. Nestor Carlos Amadeo Ibarra, que dentro del tercero día de notificados, comparezcan a estar a derecho, constituyendo domicilio en el radio del Juzgado y bajo apercibimiento de designar defensor oficial para el caso de silencio, en los autos "SANDOVAL ISABEL VALENTINA C/ PROTUR S.A. Y OTROS S/DESPIDO (Expte. Nro. 11.875/04). En las presentes actuaciones se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 17 de Octubre de 2006. En atencion a lo expuesto a Fs. 367 y 373 y constancias de Fs. 379/379 Vta.- y a fin de notificar la intimación resuelta a Fs. 371, líbrese edicto, dejando constancia de que el apercibimiento correspondiente para el caso de silencio, será de designar defensor oficial. Al efecto líbrese a la Dirección Nacional de Registro Oficial, para que dé publicidad al edicto de conformidad con el Art. 147 del C.P.C.C.N., por el término de un día." Fdo. Beatriz M. A. de Hermida. Juez Subrogante.-

Osvaldo Saint Martin, secretario.

e. 06/11/2006 Nº 528.726 v. 06/11/2006

Nº 79

EDICTO. El Juzgado Nacional del Trabajo número 79 a cargo de la Dra. Beatriz Inés Fontana, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ariadna Ceresa con asiento en Pte. Perón 990 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al codemandado MAISON SEBASTIAN en el marco de la causa "TONIUTTI PAULA VALERIA C/ CINCO-ESLABONES S.A. Y OTROS S/ DESPIDO" Nº 13.606/05, para que, en atención a lo dispuesto por el art. 68 de la ley 18.345, sustituído por el art. 37 de la ley 24.635, dentro del término de diez (10) días conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención al Ministerio Público de la Defensa, conforme artículo 60 inc. a) de la ley 24.946. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Beatriz Inés Fontana, juez nacional.

e. 06/11/2006 Nº 528.909 v. 06/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 2 SECRETARIA Nº 7 MORON - BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a Néstor Gabriel Vila, D.N.I. nro. 20.606.662, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 3001, caratulada "s/Inf. Ley 11723 y 22362", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 06/11/2006 Nº 528.814 v. 10/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIRLLO	19/10/2006	MARIANO MARTÍN SATICA, DNI 30.482.040	3	ROBO
15	146	SANTIAGO ATUCHA	13/10/2006	GABRIEL PASAT	5	Nº 42.688/06
15	146	SANTIAGO ATUCHA	12/10/2006	HUMBERTO ARMANDO VERÓN	3	Nº 55.076/06
17	153	ALBERTO GEGUNDED	24/10/2006	Sergio Alejandro Cuccioli	3	DEFRAUDACIÓN
17	153	ALBERTO GEGUNDED	26/10/2006	JAVIER ALEMAN, DNI 27.707.287	3	ROBO
19	159	ALEJANDRO FERRO	20/10/2006	Romina Alejandra Reyna	2	ROBO
21	165	FERNANDO A. PONS	26/10/2006	Mario Oscar Valles, DNI 12.825.705	5	AMENAZAS
23	158	KARINA M. ZUCCONI	19/10/2006	JORGE CRISANTO FRANGOULIDES, DNI 12.731.981	5	DEFRAUDACIÓN
23	158	KARINA M. ZUCCONI	19/10/2006	DOMINGO GRECO, DNI 4.317.886	5	DEFRAUDACIÓN
24	131	ALFREDO GODOY	20/10/2006	Paulino Luque Mamani, cédula de identidad boliviana 6.012.276	5	Nº 374/06
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	06/10/2006	CARLOS SEBASTIÁN MAIDANA, DNI 27.785.835	3	Nº 12.492/2005
30	164	MARIANA TURNER	19/10/2006	CARLOS DANIEL CORONEL	3	LESIONES GRAVES
31	119	NATALIA LE PERA	06/10/2006	ISABELINO BENÍTEZ CÁCERES	3	ROBO
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	18/10/2006	Jorge Alberto Serrano	5	ESTAFA
35	120	GUILLERMO MARTINEZ FARRE	24/10/2006	Mario Gitelman, DNI 4.095.939	3	FALSIFICACIÓN
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	20/10/2006	ESTEBAN EMILIANO ZABALA, DNI 24.083.734	3	ROBO
40	139	MARIANO ITURRALDE	17/10/2006	ALEJO FLORIAN FUENTES, LE 4536605	5	Nº 12.928/06
40	139	MARIANO ITURRALDE	17/10/2006	JORGE LIBERIO CARONE, DNI 4.371.222	5	ESTAFA EN TENTATIVA

e. 06/11/2006 Nº 478 v. 10/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	18/10/2006 00:00:00	Guoyu LIN, pasaporte chino Nº 148.419.369	3	ESTAFA
14	143	MARIA BOBES	24/10/2006 00:00:00	ADALBERTO VALENTIN CAMPOS, DNI 13.869.639	5	Nº 55.737/06
17	153	ALBERTO GEGUNDED	26/10/2006 00:00:00	JOSE SEBASTIAN CENTURION, DNI 29.205.363 y EMILIO NOGUERA, DNI 27.459.705	2	Nº 7.211/2006
18	156	ROXANA A. MACIOCIO	25/10/2006 00:00:00	Roberto José Herrero o Rob Hertezel	3	CORRUPCIÓN DE UNA MENOR
25	161	DAMIAN KIRSZENBAUM	25/10/2006 00:00:00	MARTÍN EZEQUIEL GONZÁLEZ, DNI 25.515.436	3	ROBO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	11/10/2006 00:00:00	CLAUDIO VICTOR BALSELLS, DNI 18.459.938	3	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA

e. 06/11/2006 Nº 479 v. 08/11/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	30/10/2006	GABRIELA PAULA OSORIO	52709
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	18/10/2006	D ANGELO MARIA CELIA	52693
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	13/10/2006	CUELLO MARIA ADELAIDA	75262
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	04/10/2006	EULOGIO RAMON DOMINGUEZ	67733
11	U	JAVIER A. SANTISO	09/10/2006	Norma Josefina Gioffre	67734
14		HUGO D. ACUÑA	14/09/2006	Josefa Felisa FERNANDEZ	75298
14	U	HUGO D. ACUÑA	17/10/2006	CARRANZA, ADOLFO	67791
14	U	HUGO D. ACUÑA	29/09/2006	JORGE ERNESTO LADOUX	67731
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	24/10/2006	JORGE OSCAR SALVATI	67743
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	23/10/2006	NUÑEZ JOSE	67760
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	17/10/2006	PAVON EMMA VICTORIA y SCARVAGLIONE VICENTE DOMINGO	67796
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	27/10/2006	CARLOS AMERICO Anzulovic	67735

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/10/2006	ALICIA TORRADO	52705
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/10/2006	ANGEL NODAR	52741
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/10/2006	LEONOR MARGARITA GIORELLO	67783
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/10/2006	MARIA CRISTINA MOSCOLONI	67726
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	31/10/2006	GONZALEZ ANANIN ARGEMIRO	67741
20	U	JUAN CARLOS PASINI	09/10/2006	CLAUDIO GUSTAVO NUCIFORA	75302
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/10/2006	OSCAR CUELLO	75232
21		HORACIO RAUL LOLA	26/10/2006	MAXIMINA RODRIGUEZ y MARGARITA MARTA ANTUÑA	52684
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	10/10/2006	ROBERTS LEA CEFERINA	67742
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	27/09/2006	JOSE MARIA FERNANDEZ y NORMA ELSA ANSELMI	67727
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/10/2006	Catalina LOIACONO	67724
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	30/10/2006	MARÍA ELENA BUSTOS	52744
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	24/10/2006	SUAREZ, MONICA DIANA	67746
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	30/10/2006	BORDA, JULIO	67772
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/10/2006	José Alberto Tito DEMERGASSI	67757
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/10/2006	Esther Josefa Balcarce	67752
34		SUSANA B. MARZIONI	30/10/2006	TOMAS DONATO	75256
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	30/10/2006	DE LA SERNA ELINA EMILIA	52698
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	19/10/2006	ALEJANDRO LANDRICINA	67722
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	27/10/2006	RODRIGO DAMIAN RUIZ	67785
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	26/10/2006	FERNANDEZ, OSVALDO EULOGIO	67799
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	26/10/2006	ALFREDO ROBERTO FAILLACE	52690
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	24/10/2006	JOSE MARCELINO DOURADINHA	67729
50	U	JUAN C. INSUA	20/07/2006	GUERINA MENGONI	52762
50		JUAN C. INSUA	28/09/2006	LORENZO JUSTINIANO ACOSTA	67794
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/05/2006	AMELIA ANGELICA BUCALO y PABLO ALBERTO STRONATI	67779
52		SILVIA N. DE PINTO	31/10/2006	Asunción Segunda Gallego	67792
53	U	ALDO DI VITO	27/10/2006	Mabel Marta TRAVERSO	67768
54		JULIAN HERRERA	26/10/2006	ARMANDO HARTFIEL	67753
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/10/2006	Antonio GENOVESE	67770
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/10/2006	GANDLAZ CLAUDIO GABRIEL ALBERTO	75304
60		JAVIER SANTAMARIA	30/10/2006	MATILDE BEATRIZ SEMINARA	67775
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/10/2006	Roberto Orlando Cingolani	67736
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/10/2006	Pedro ATEMIAN	52738
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/10/2006	JUAN LUIS MORANA	67739
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	20/10/2006	OSCAR ARIEL CAPUTO	75221
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/09/2006	BALTASAR CARREIRAS y MARIA ADORACION GIL	75214
63		JORGE E. BEADE	23/10/2006	Benito Francisco Iglesia Agrelo	75229
64	U	JAIME MENDEZ	27/10/2006	LETTIERI, Leonardo y COSENTINO, Laura Marta	52720
64	U	JAIME MENDEZ	27/10/2006	CAIRO, ROBERTO CIRILO y BRION, MARIA ELENA	75220
64		JAIME MENDEZ	26/10/2006	NELIDA ELENA FRESSIA	67756
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/10/2006	María Inés Bayo y Ricardo Carmelo Mazzola	3687
73	U	ALBERTO UGARTE	24/10/2006	Herminia OROFINO	67789
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	06/10/2006	OBERLANDER ALEJANDRO GASTON	67784
75		IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	31/10/2006	Herminia Haydeé PEREZ	67761
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	09/10/2006	JACINTO CORNES y CONCEPCION REY FONTALES y/o CONCEPCION REY	67795
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	27/10/2006	TOTINO, María	67748
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	24/10/2006	Rafael Eduardo MANCEBO	75294
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/10/2006	ADOLFO SENDEROVSKY	52768
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	26/10/2006	Juan Dinardo y María Laveglia	67740
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/10/2006	Antonio ALVAREDO	52751
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	31/10/2006	CESTONE ADELA ANGELA y MEDINA EDUARDO CASIMIRO	52740
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/09/2006	AURELIO ANTONIO CASTELO	75254
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	31/10/2006	GARCIA, Carlos	4478
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	31/10/2006	MARIA ELENA MELIAN	67786
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/09/2006	ALBERTO RAFAEL GIRADO	52742
94	U	MARIA ELISA ARIAS	13/10/2006	Bustamante Ernestina	67725
94		MARIA ELISA ARIAS	23/10/2006	Luis Bartolomé GONZALEZ	67801
95		JUAN PABLO LORENZINI	17/10/2006	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ PINASCO	67778
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	25/09/2006	ALICIA ANABEL KARINA KRESTA	67759
98		JOSE LUIS GONZALEZ	25/10/2006	Mario Osvaldo D’alto	67771
98		JOSE LUIS GONZALEZ	11/10/2006	SUSANA ALICIA MEDERO	67793
98		JOSE LUIS GONZALEZ	03/10/2006	Josefa GONZALEZ	3697
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	25/10/2006	BARBERIS JUAN BAUTISTA	67720
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/10/2006	NORMA FILOMENA PAGANI	75314
103		EDUARDO A. VILLANTE	26/10/2006	JOSEFINA NELIDA BOCALANDRO	67774
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	17/10/2006	CATALINA SCHAAB	67738
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/09/2006	JOSEPH BERNARD SALAY	73884
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	27/10/2006	CAMARDA OSCAR	67745
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	27/10/2006	Pedro Oscar CRUDI	75233
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	27/10/2006	Lucía Clementina LIVOLSI	75234
105	U	SANTIAGO STRASSERA	27/10/2006	Juana Sofía Yasen	67776
105	U	SANTIAGO STRASSERA	26/10/2006	MARTHA LIDIA FERNÁNDEZ	67747
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	24/10/2006	OSVALDO ANTONIO SILVA	67749
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/10/2006	Dino Saverio María PAGLILLA	75216

e. 06/11/2006 Nº 712 v. 08/11/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, secretaría única, sito en Talcahuano 550 piso 6º, de esta Capital Federal comunica por dos días, en autos “ABN AMBO BANK N.V. c/ Gonzalez, Alicia Mabel s/ ejecución hipotecaria” Expediente Nº 62720/00, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 13 de noviembre de 2006, a las 12.45 horas en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el bien que se exhibirá los días 9 y 10 de noviembre de 2006 en el horario de 11 a 12 horas; ubicada en la calle Melincué 2679, PB, 1, que se indica con la letra “A”, entre Condarco y Bolivia, inscripto en la Matrícula 15-39881/1, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 71; Manzana 75; Parcela 13; de Capital Federal. Ocupado por el Sr. Claudio Gonzalez, conjuntamente con su hermana, la unidad consta de living-comedor, cocina, comedor diario, dos dormitorios, baño y toilette, lavadero y patio. El departamento se encuentra en buenas condiciones. Superficie Total: 96,92 mts2 BASE DE VENTA $ 150.000, seña 30%, comisión 3%, y arancel del 0,25% según acordado de la CSJN, al contado y al mejor postor, o con cheque librado contra la propia cuenta corriente del adquirente, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 400.-Deudas: por A.B.L. al 24/5/05 la suma de $ 1.831,62.- FA. 184; por Aguas Argentinas S.A. al 14/4/05 la suma de $ 1.413,28, Fs. 180; y según lo informado a fs. 196, el inmueble corresponde a un P.H. y no devenga expensa alguna.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2006.
Hugo D. Acuña, secretaria.

e. 06/11/2006 Nº 67.899 v. 07/11/2006

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil. Nr. 37 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2do., comunica por dos días en autos: “CITIBANK N.A. c/MADERA, JOSE LUIS RAMON y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA” Expe. Nro. 809/00, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 16 de noviembre de 2006 a las 10hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en el Pdo. de Gral. Sarmiento, Localidad de San Miguel, calle San Salvador 1115, esquina Lisandro de la Torre 3577, Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires.- Superficie total 1068,94 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección T, Manzana 125, Parcela 1, matricula 1134.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra libre de bienes y ocupantes.- Consta de living comedor, toilette, cinco dormitorios, un baño, cocina, ambos sin artefactos, jardín de invierno, fondo parquizado con una piscina de forma rectangular y otra construcción precaria, todo en regular estado de uso y conservación y con evidentes signos de abandono.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 13 y 14 de noviembre próximos 12 a 14hs.- Base: $ 112.500, de no haber postores, se subastara sin base luego de trascurrida media hora de espera.- Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimis-

mo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Por tratarse de una Ejecución Hipotecaria, no procederá la compra en comisión.- La cesión de boleto solo será posible con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec.").- En caso de que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder del mismo copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (art. 579 CPC).- Deudas: Municipalidad de Malvinas Argentinas. (fs. 157/9) por $ 2839,11 al 29/ 11/04; en Rentas (fs. 202) por $ 8729,90 al 28/02/ 05; fuera de radio en OSN (fs. 137) al 3/12/04 y en AGBA (fs, 167) al 1/12/04.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre del 2006.

M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 06/11/2006 Nº 52.822 v. 07/11/2006

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, secretaría única, sito en la calle Uruguay 714 piso 3º, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "ABN AMRO BANK N.V. c/Lamberto, Delia Ester s/ejecución hipotecaria" Expediente Nº 2345/01; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 15 de noviembre de 2006, a las 09.45 horas, EN PUNTO; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 13 y 14 de noviembre de 2006 en el horario de 11 a 12 horas; ubicada en la calle Peñaloza y Barragán entre Avda. Patricios y la calle Segurola de localidad de Libertad del Partido de Merlo de la Provincia de Buenos Aires; Nom. Cat. Circ. II; Secc. N; Chacra-Quinta 26, Parc. 3 a, Matrícula Nº 46701; Ocupada por la demandada y su esposo, la vivienda se compone de un gran parque, tipo quinta, constando la casa principal de un dormitorio, living-comedor, cocina-comedor diario, un baño compartimentado, otro baño fuera de la casa y en la planta alta otro dormitorio y otro baño; existe otra construcción en mal estado que se compone de cocina, baño y dos habitaciones; otra construcción de material destinada a garage y dos quinchos (ó uno de ellos garage, el otro con parrilla); Existe también pileta de natación y vestuario, todo en normal/regular estado de mantenimiento. Superficie total: 5.999,50 mts2. BASE DE VENTA $ 140.000; al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25%, según acordada de la CSJN; todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. procesal (cfr. art. 579 cód. civ.). El comprador deberá depositar el saldo del precio sin requerirse intimación previa, dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en los términos del art. 580 del Cod. Procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Debe por Rentas al 31/10/04 la suma de $ 12.220,10 Fs. 188, por Municipales al 4/11/04 la suma de $ 16.818,09.- Fs. 179, por O.S.N. según el informe del 19/8/04 obrante en autos a fs. 153, no adeuda a la fecha suma alguna; y según lo informado por Aguas del Gran Buenos Aires S.A. el 22/9/05, el inmueble se encuentra fuera del área de servicio por lo que el bien no mantiene deuda alguna con la empresa. (Fs. 236). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV , fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria").

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2006.

Chyristian M. Quintavalli, secretario interino.

e. 06/11/2006 Nº 68.063 v. 07/11/2006

Nº 65

EDICTO. - El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 65, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON N.A. c/MELNIK, Hector Omar y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 102.494/01, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 15 de Noviembre del 2006 a las 10,00 horas en punto en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el LOTE Nº 12 de la Manzana "B" de la mensura particular con fraccionamiento Fracción Mitad Sud de la Chacra Nº 179, Sección Séptima del Municipio de Posadas, Departamento Capital, Provincia de MISIONES. N.C.: Dpto. 04, Municipio 59, Sección 07, Chacra 179, Manzana 004, Parcela 12; Partida inmobiliaria Nº 050036 inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones en la matrícula 15.177 del Dpto. Capital (04) de la Pcia. de Misiones. Que mide 9,74m de fte. al S., e igual al N. por 38,97m de fdo. Cdos E. y O., Sup. 359,56m2; que adeuda Aguas de Misiones (SAMSA) $ 1.199,62 al 12/9/ 05 (fs. 170), Agua y Saneamiento $ 1.963,08 al 2/ 9/03 (fs. 174), Municipalidad $ 1.329,89 al 22/8/ 03 (fs. 147) + $ 1.000,97 al 22/8/03 (fs. 154) y Rentas $ 389,18 al 30/08/03 (fs. 178). Del informe del Martillero surge que se encuentra ocupado por el Sr. Héctor Oscar Melnik, junto con su mujer, sus hijos y su madre. Se trata de una vivienda de material desarrollada en dos plantas ubicado en la Avda. Urquiza Nº 3756, a 10 mts aproximadamente de la Calle 77 de la Ciudad de Posadas. Presenta al frente columnas con rejas, el portón y la puerta del garage, el que tiene techo de zinc y cieloraso de machimbre, es cerrado de material con aberturas de aluminio, que parte desde la línea municipal de la vereda, y esta unido a la vivienda. A partir de ahí, hay una sala de estar con ventanales corredizos vidriados de aluminio que comienza cuando finaliza el amplio jardín de ingreso con muro perimetral a su alrededor. También al fondo y hasta el final del terreno hay un patio también con muro. La planta baja posee un living, una habitación con baño en suite (único para toda la planta), cocina, comedor, y a continuación otra dependencia sin terminar, con aberturas y puertas en aluminio. La cocina, el comedor y el living tienen techo de losa. La habitación y la dependencia tienen techo de chapa de zinc y cieloraso de machimbre, con tirantes de madera a la vista, piso cerámico y las aberturas internas son de madera. La planta alta posee cinco habitaciones, tres de ellas son dormitorios, una con un baño en suit (siendo el único baño. en la planta alta), todas con ventanal vidriado al frente, techo de zinc, y cieloraso de machimbre con tirantes de madera a la vista, con piso cerámico, aberturas y puertas internas de madera, y ventanas externas de aluminio. La baranda de la escalera esta trabajada en madera. Todo en buen estado de uso y conservación con detalles de obra sin terminar. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 100.000,- SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, SELLADO DE LEY (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y a) dentro del 5to día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna debe depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de la titular y perteneciente a estos autos; b) las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente y c) no procede la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de los fondos. EXHIBICION: días hábiles del 9 al 14 de Noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2006.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 06/11/2006 Nº 75.446 v. 07/11/2006

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría única, sito en Av. De los inmigrantes 1950, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "Administración Aquilino C. Colombo S.A. c/ Alaimo Ruben Héctor y otros s/ Ejecución de Alquileres", Expediente 113817/97, que el Martillero RODRIGO MANUEL MOSQUERA, CUIT 20-26.392.790-8, Tel. 4-240-1498, rematará el 15 de noviembre de 2006, a las 12,00 hs., en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Perón 1233 de ésta Ciudad: un inmueble ubicado en Andrés Llouvet 1212, de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, cuyos datos catastrales son Circunscripción II, Sección C, Manzana 350, Parcela 2; Matrícula 15.785. El inmueble, según título, es de 372,60 m2 y se subasta libre de ocupantes. Adeuda: Obras Sanitarias de la Nación al 22/4/02 y Aguas Argentinas S.A., al 13/8/02 no registra deuda por encontrarse fuera del radio de servicio (fs. 237 y 239), Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 68,78 al 11/4/02 (fs. 223) y Rentas $ 448 al 16/4/02 (fs. 201). BASE: $ 15.000; seña 30% del precio de venta, comisión 3% más aportes, sellado de boleto 1% y el 0,25% de arancel según Acordada 10/99 CSJN. Dinero que debe abonarse en efectivo en el acto del remate. De no ser pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a éstos autos; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate, en cheque separado a la orden de la Oficina de Subastas Judiciales. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le serán notificadas, en los términos del art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del C.PCCN. Hágase saber que dentro de las 48 hs. la Oficina de Subastas deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir éste último. Exhibición: 13 y 14 de noviembre de 2006, 13,00 a 14,00 hs. - El Sr. Ruben Héctor Alaimo posee DNI. 12.012.007. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2006.

Sonia L. Gómez Chao, secretaria ad hoc.

e. 06/11/2006 Nº 67.890 v. 07/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, con sede en la calle Diag. R. Sáenz Peña 1211 Piso 1º de esta Capital Federal, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación", que en los autos caratulados "ADAMO JOSEFINA Y OTRO C/ BANDERA PABLO LIBERATO Y OTRO S/ EJECUTIVO EXP. Nº 62.437 Reservado, que el Martillero Darío Alberto González (CUIT 20-22.707.871-6), rematará al contado y mejor postor, el día 16 de Noviembre de 2006 a las 9:15 hs. (en punto), en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Solís 637 unidad 70 del piso 2 Dep. I de Capital Federal, Matrícula Nº FR 13-1961/70 N.C.: CIRC. 13, SECC. 12, MANZ. 2 PARC. 35A-. Superficie: 32,60 m2. El inmueble según constatación a fs. 364: Se compone de la siguiente manera a saber: pequeño hall, living comedor, cocina, 1 dormitorio, baño con multifaz. El estado conservación y mantenimiento es Regular. Ocupado por Sra. Sonia Guiarte con DNI 92.023.933. DNI DE BANDERA PABLO LIBERATO Nº 92.023.936 Base: $ 40.000, SEÑA: 30%; COMISION: 3%. Arancel Acor. 10/99: 0.25%. En efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N: Sin Deuda al 29 de noviembre del 2005 fs. 302. A.A: 2.040,14 AL 18/ 11/05 FS. 291. A.B.L: $ 1.226,37 al 17/11/05 fs. 318. Expensas: $ 11.449 desde julio de 1999 a enero de 2006 abonando por mes corresponde a enero de 2006 $ 72,08 fs. 336. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengadas hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta. De existir deudas por expensas —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas— el excedente quedará a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 14 y 15 de Noviembre del 2006 de 13:30 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 06/11/2006 Nº 67.889 v. 07/11/2006

Nº 6

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Sec. 12 comunica por cinco días en autos "KULWINSKI, HORACIO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE LIQUIDACION DE BIENES" Expte. 40913", que la martillera Patricia Frá Amador, rematará el día 17 de noviembre de 2006 a las 11.00 hs. (en punto) en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble ubicado en la calle Berutti 439, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Nomencl. Catast: Cir: I; Sec: A; Mz: 22; Parcela: 21, Matrícula: 68.168. Se trata de una casa edificada sobre lote de 336,30 m2 (fs. 541) con frente de ladrillo y reja, techo de teja, con espacio guarda coche; consta de: living comedor, 3 dormitorios, 2 baños; quincho abierto, parrilla y lavadero al fondo, en estado a terminar con carpeta de cemento en piso de cocina. CONDICIONES DE VENTA: OCUPADO, "Ad Corpus", al contado y mejor postor – BASE $ 50.000. Seña 30% - comisión 3% + IVA, sellado: 1%, arancel CSJN 0.25%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. El comprador deberá acompañar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el al 571 CPC. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta Las deudas posteriores a la toma de posesión son a cargo del comprador. Exhibición 10 y 14 de noviembre de 2006 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 06/11/2006 Nº 528.787 v. 10/11/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, Secretaría Nro. 120, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "SCIAMMARELLA EVELINA c. MONTERO MIGUEL ANGEL s. EJECUCION PRENDARIA" (Expte. Nro. 13.189), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado y al mejor postor, el 28 ,de noviembre de 2006, a las 9, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal el vehículo marca SCANIA, modelo T 112H 4x2 S 54, tipo chasis con cabina motor marca SCANIA Nro. 2040332, chasis marca SCANIA Nro. 02207788, dominio VRG 459. El vehículo presenta cubiertas, chapa y pintura, tapizados e instalación eléctrica en mal estado y, además, le faltan algunos accesorios. Base $ 80.000. El vehículo se exhibirá en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 23 y 24 de noviembre de 2006, de 10 a 12. Comisión 10%. El martillero queda autorizado a entregar el bien previo pago total del precio. Los gastos de transferencia y/o escrituración así como los de traslado y/o cualquier otro análogo, serán a cargo del comprador en remate. Se deja constancia que el vehículo no posee deudas de multas al 22.04.2003. Se ha eximido a la parte ejecutante, para el supuesto de resultar adquirente del rodado a subastarse de oblar en el acto del remate las sumas que correspondieren en concepto de precio de venta del bien automotor, hasta el importe del monto de la acreencia líquida de autos de $ 156.626,83. Tal eximición no se extiende a los rubros: comisión del martillero, impuestos, sellados, tasas y contribuciones y demás aranceles que debieren oblarse en el acto del remate. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas que, en su caso, hubiere por patentes impagas. El vehículo no se encuentra inscripto, a los efectos del pago del impuesto automotor, ni en la Dirección General de Rentas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, ni en la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires. A fojas 295 la parte actora ha calculado estimativamente la deuda en concepto de patentes en la Ciudad de Buenos Aires, en la suma de $ 1.606,93. por año. Ni la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires ni la Dirección General de Rentas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires han informado fehacientemente la deuda que en concepto de patentes eventualmente pueda registrar el vehículo a subastar. Para más datos consultar en el expediente. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa, ni ninguna otra transferencia de

derechos de cualquier índole, atinente a tal carácter de comprador en remate: No corresponde retener importe alguno en concepto de IVA. En atención a lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta, Se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta el día anterior a la fecha de la subasta, a las 12, momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas y haciéndose entrega de las mismas al martillero, Se deja constancia que el titular de dominio es Miguel Angel Montero, DNI Nro. 6.154.569. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 06/11/2006 Nº 67.822 v. 08/11/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría 29 — Callao 635 3º piso — comunica por un día en autos "GEOMATICA ARGENTINA S.A. s/ QUIEBRA" expediente Nº E29 91090/2004 (CUIT 30-66314846-6) que la martillera María Cecilia Saenz (CUIT 27-0286676-0) rematará el día 27 de NOVIEMBRE de 2006 a las 10:45 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal UNA MAQUINA EQUIPO DE IMPRESION DIGITAL CROMALIN DUPONT PRUEBA COLOR DIGITAL con chapa "STORK E X 3100" de fabricación Holandesa año 1998, en el estado en que se encuentra. SIN BASE. al contado y a mejor postor. COMISION: 10%. IVA s/PRECIO 0,25% (ARANCEL Acordada 19/00 C.S.J.N.). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta, las que serán abiertas el día habil anterior a la subasta a las 12:00 hs. en el Tribunal. No se admite la compra en comisión ni la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. EXHIBICION: 22 de NOVIEMBRE de 10:00 a 12:00 hs. en calle CHARLONE 1756 Capital Federal. El retiro del bien corre por cuenta exclusiva del comprador, no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza por haberse exhibido adecuadamente.

Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre del año 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 06/11/2006 Nº 528.789 v. 06/11/2006

Nº 18

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 35, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 3 de Cap. Fed. comunica por UN días en los autos FINALAVAL S.A. C/VILLALTA ACCHURA BONIFACIA Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA EXP 49076, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo CUIT 20-04535407-6 rematará el 15/11/06 a las 11hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un Camión marca Yvejin, modelo NJ1035DER, tipo camión, año 1998, dominio CPA 897, en el estado que se encuentra y que será exhibido los días 10 y 13-11-06 de 10 a 12 hs en Castro Barros 339 de Cap. Fed. Base $ 5.463 Al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 10% mas IVA, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. De no haber oferentes por la base citada pasada media hora saldrá a la venta sin base. El rodado será entregado previo pago total en el estado que se encuentra y habiéndose exhibido adecuadamente no se aceptarán reclamos de ningún tipo. Adeuda: Patentes $ 8.074,40 al 30/11/05 fs 99. El comprador se hará cargo de las deudas del automotor. Para el caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta. Conforme art. 570 del CPCC y 162 del Reg. Del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos citados en la mencionada norma. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 06/11/2006 Nº 67.892 v. 06/11/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría nro. 49 a mi cargo, sito en la calle Av. Callao 635 P: 4º; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados BORDA ESTEBAN S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 23 de noviembre de 2006 a las 10.30 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires un inmueble ubicado en la avenida Santa Fe 1915/17/23, entre Riobamba y Ayacucho, sujeto al Régimen de la Propiedad Horizaontal ubicado en el piso 3ro. "A" Unidad Funcional 38, unidad funcional 16 (subsuelo 1) cochera y unidad complementaria VII baulera (subsuelo 1) matrículas 19-2974/16 y 19-2974/38, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se trata de un departamento que consta de entrada principal, con palier privado y entrada de servicio desde circulación común. Hall de acceso, estar comedor con salida a balcon que toma todo el frente aterrazado en el sector del estar comedor, hall íntimo, dos dormitorios con placard al frente y uno al contrafrente, toilette y baño principal, las dependencias de servicio han sido remodeladas integrándolas a la cocina comedor diario con baño, el lavadero ha sido cerrado: Baulera identificada como unidad complementaria VII y una cochera indetíficada como Unidad Funcional 16 ubicada en el primer subsuelo con acceso por rampa y plato giratorio. Superficies: U.F 38: cubierta 105,73m2., semicubierta 1.85m2 y balcón 10.25. U.F. 16: 11.64m2. U.C. VII: 1.57m2. Estado de ocupación: ocupado por el Sr. Esteban Borda L.E. nro. 4.504.658 en carácter de propietrio, junto con: Nilda Cristina. Borda D.N.I. nro 16.495.771; Gustavo Efrain Echenique D.N.I. nro. 13.914.925, María Julieta Echenique D.N.I. nro. 34.743.997; Mría Florencia Echenique D.N.I. nro. 36.529.346 y Juan Martín Echenique D.N.I. nro. 41.666.326. Estado de conservación: muy bueno. Será de aplicación la siguiente doctrina: "El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la propiedad horizontal. (CNCiv. en pleno fallo del 18.2.99 Servicios Eficientes S.A. C/ YARRA, Roberto S/ejecución hipotecaria). Sin perjuicio de ello, el producido de la subasta del bien hipotecado será aplicado al pago de las expensas, luego de satisfechos los gastos del concurso previstos en los arts. 240 y 244 L.C. y la garantía hipotecaria con privilegio especial sobre el inmueble si el valor obtendio en el remate del bien no alcanzare a cancelar las deudas por expensas, el adquirente deberá afrontar el pago del remanente insoluto. Base: $ 245.000.- Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentre "Ad-Corpus" Seña 30% en efectivo o mediante cheque certificado sobre bancos de plaza, a la orden del Banco de La ciudad de buenos Aires. Se encuentra prohibida la compra "en comisión" Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión, el 0,25 del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos del 1,2% sobre el precio de venta a cargo del comprador. El saldo de precio o sea el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del tribunal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los cinco días subsiguientes a ello, por medio mandamiento. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan vinculación directa con las transferencias de dominio a realizarse oprtunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de las medidas cautelares o cancelación de la hipoteca, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Exhibición: 22 de noviembre de 2006 de 15.30 a 17.30 horas. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Expensas comunes: Fs. 200 informe del 1.10.04 U.F. 16 a septiembre de 2004 $ 152,89. fs. 199 U.F. 38 a spetiembre de 2004 $ 6.840,37 informe del 1.1.0.04. Aguas Argentinas: fs. 192 U.F. 16 $ 252,29 al 21.8.04; fs. 193 U.F. 38 $ 4.742,07 al 21.8.04; U.F. 7 $ 188,83 al 21.8.04 informes del 21.9.04. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires fs. 187 $ 5.519,76 al 15.11.04 informe del 29.9.04; fs. 182 U.F. 7 $ 46,42 al 8.1.04 informe del 22.9.04. fs. 183 U.F. 16 $ 137,81 al 15.01.04 informe del 22.9.04.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 06/11/2006 Nº 528.784 v. 10/11/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO Nº 67

Edicto a publicar por un día en el BOLETIN OFICIAL en forma gratuita. Juzgado Nacional del Trabajo 67 a cargo del Dr. Carlos POSE, Secretaría Única del Autorizante sito en Lavalle 1268 piso 3 Capital, comunica por un día en el exp. 18141/00 "CLARO RICARDO BEATO c/CONTELIQUID SA Y OTROS s/despido" que el martillero Hugo TOGNETTI rematará sin base en un solo lote al contado y mejor postor el 10 de Noviembre de 2006 a las 9 en punto en Perón 1233 Capital "Catorce caños de 10 metros por 6 pulgadas de ancho y 3 milímetros de espesor de acero inoxidable alimentario - dos de las mismas características de 3 pulgadas y 7,50 m aprox. de largo - 2 de las mismas características de 3 pulgadas y 7,50 m aprox. de largo - 2 de las mismas características pero de 2 pulgadas y 6 m. de largo - 2 de las mismas características de 2 pulgadas y 5 m de largo - 7 mangueras de goma alimentaria de 6 pulgadas, embriadas ambas puntas - 36 bridas de 6 pulgadas - 3 Carreteles de acero inoxidable de 6 pulgadas embriadas ambas puntas - 19 caños de 4,50 m de acero inoxidable de 6 pulgadas y 3 milímetros de espesor - 4 caños de 4,50 metros de acero inoxidable de 6 pulgadas y 3 milímetros de espesor - 4 caños de las mismas características de 2,50 m - 8 caños de las mismas características de 2,50 m - 8 caños de las mismas características de 10 m - 4 caños de las mismas característica de 7,50 m - 150 recortes de caños aproximadamente para uniones y codos de las mismas características" Seña 30% Comisión 10% Acordada 10/00 0,25% todo a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal en el boleto, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN, y dentro de los 5 días de aprobado el remate deberá depositar el saldo del precio que corresponda abonar al contado, en el BCBA Suc. Trib sin necesidad de notificación ni aviso previo retirando los bienes por su cuenta y cargo. Se exhibe 7 y 8/11/2006 de 10 a 12 en Av. Edison 2700, vasijas vinarias dársena E frente a la ex Italo accionar el timbre y esperar.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.
Luis Torello, secretario.

e. 06/11/2006 Nº 528.900 v. 06/11/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 2006 a las 12 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2005 y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2005.
5°) Reforma de estatutos en sus cláusulas sexta, décimo octava, vigésimo tercera, vigésimo cuarta y trigésimo primera.
6°) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora, en su caso, hasta completar mandato. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.
7°) Modificaciones al capital social. Conversión de acciones. Reforma de Estatutos en función de lo resuelto.

Las cuestiones referidas en los puntos 5 y 7 deberán contar con el quórum y mayorías al que se refiere el artículo 244 de la Ley 19550. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Bouchard 547, 8° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Horacio Pedro Fargosi, Presidente, según surge del Acta de Asamblea del 21 de setiembre de 2006 y Acta de Directorio del 22 de setiembre de 2006.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. N° Registro: 1671. N° Matrícula: 4090. Fecha: 30/10/2006. N° Acta: 98. Libro N°: 36.
e. 01/11/2006 N° 52.715 v. 07/11/2006

ALECSA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Por 5 días. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2006 a las 15 hs., en la calle Paraguay 419, piso 5to. Oficina 45 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para ratificar y firmar el acta;
2º) Tratamiento de la renuncia presentada por el señor presidente del Directorio, y designación de nuevas autoridades;
3º) Aumento del capital social hasta el quíntuplo de conformidad con lo establecido por el estatuto social en su artículo sexto y los arts. 188 y 234 de la LS. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Presidente del Directorio, designado según acta de Directorio Nº 25 de fecha 9 de octubre de 2006 que obra a fs. 29 del libro de actas de directorio.
Presidente - Santiago Alberto Montu

Certificación emitida por: Lydia Camila Tardit. Nº Registro: 1392. Nº Matrícula: 2878. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 047. Libro Nº: 222.
e. 03/11/2006 Nº 52.724 v. 09/11/2006

ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. N. 265.657. Convócase a los señores socios de ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A. que en dicha oportunidad acrediten su condición de tal, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 2006, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la calle Av. Las Heras 2977/2981 Local, de esta Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 ejercicio cerrado 31-05-06.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Bs. As., 24/10/06.

Socio administrador Vartan Barceghian LE. 4.796.402, según surge del Estatuto Social y Libro Actas Asambleas n. 1, Acta n. 45 folio 72, 26/10/05.

Certificación emitida por: María de los A. Masciocchi. Nº Registro: 1345. Nº Matrícula: 3836. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 86. Libro Nº: 65.
e. 01/11/2006 Nº 52.544 v. 07/11/2006

ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria Asamblea GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, para el día 23/11/2006, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas, en segunda convocatoria, en Uruguay 459, piso 1º, Capital Federal, conforme con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Informe del Directorio sobre las obras realizadas durante este período.
4º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
5º) Tratamiento de temas diferidos de la Asamblea del 29/11/05 (puntos 7, 8, 9, 12 y 13), previo informe de Comisión ad hoc designada, a fin de elaborar un plan integral de mejoramiento del barrio. Propuestas de obras, fijación de prioridades, prorrateo de costos, financiación.
6º) Fijación del valor de conversión de la acción escritural y/o cuota de ingreso. Supuesto de nuevos lotes por subdivisión de los existentes actualmente. Fijación de un mecanismo de actualización.
7º) Prorrateo de expensas y gastos de obra. Modificaciones al sistema actual de expensas ordinarias y/o extraordinarias. Emisión de acciones escriturales para terrenos que no poseen a la fecha.
8º) Modificación de reglamento interno a fin de autorizar el uso de motos y/o cuatriciclos dentro del barrio. Límites de edad, velocidad, registro. Sanciones por incumplimiento.
9º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
10) Designación de un nuevo Directorio por el período de dos años. Elección de presidente.
11) Análisis y definición de obras a realizarse en el ejercicio 2006/2007. Su financiación. Replanteo de boulevard y ubicación de la calle.
12) Aprobación de nuevos socios.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social Av. Santa Fe 5380, piso 6º E, Cap. Fed., los días lunes, miércoles, viernes de 16 a 18 hs.

Designado por Acta de Directorio de fecha 14/12/2004, labrada a fojas 176/177, del libro de Actas de Directorio Número 1.
Presidente - Diego Luis Casey

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 046. Libro Nº: 71.
e. 03/11/2006 Nº 18.923 v. 09/11/2006

ARCOLANA SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

POR 5 DIAS – Convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Gral. Extraordinaria que se celebrará el día 17 de noviembre de 2006 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo decimosegundo del estatuto, en su sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 1472 piso 2º Dpto. "D" C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Mora en la integración de las acciones por parte del accionista Eugenio Pages.
3º) Aumento del Capital dentro del quíntuplo (Art. 188 LS).
4º) Adecuación del estatuto al Art. 75 Res. Gral. I.G.J. 7/2005.

NORA EDEL DUPRAT – Presidente – Designado por Acta de Asamblea de fecha 30 de junio de 2006.
Nora E. Duprat

Certificación emitida por: Margarita L. Pociurko. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 3979. Fecha: 29/10/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 80.
e. 31/10/2006 Nº 4376 v. 06/11/2006

ARCOS DEL GOURMET SA

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el lunes 27 de noviembre de 2006, en la sede social sita en San Martín 140 piso 20 de la ciudad de Buenos Aires, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006;
3º) Tratamiento del Resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos;
5º) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006;
6º) Elección de directores titulares y suplentes;
7º) Elección del síndico titular y síndico suplente;
8º) Aumento de capital de la sociedad en la suma de $ 2.500.000.

Determinación de las condiciones de suscripción e integración. Otorgamiento de los derechos de suscripción preferente y de acrecer a los accionistas. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley de Sociedades en la sede social sita en, San Martín 140 piso 20, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 horas, hasta el 22 de noviembre de 2006 inclusive.

Pablo E. Bossi. Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de noviembre de 2005 y Acta de Directorio del 6 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. Nº Registro: 2000. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 61.
e. 31/10/2006 Nº 52.624 v. 06/11/2006

ARGATOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Argatom S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de Noviembre de 2006 a las 10,30 horas, en su sede social de Montevideo 770 6* Piso de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las explicaciones del directorio acerca de los motivos de la inactividad social;
3º) Integración del Directorio;
4º) Consideración de los Estados Contables;
5º) Aprobación de la gestión de los señores Directores;
6º) Constitución de un nuevo domicilio legal;
7º) Designación de nuevas autoridades.-

NOTA: Se dispone que el depósito de las acciones, se hará hasta las 08,30 horas del día 20 de noviembre de 2006, en la sede social.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 26/01/2000 y Acta de Directorio del 26/01/2000.
Presidente - Osvaldo Ernesto Antonio Corti

Certificación emitida por: Enrique H. J. Garbarino. Nº Registro: 796. Nº Matrícula: 2561. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 30.
e. 03/11/2006 Nº 3683 v. 09/11/2006

ARGENCOR S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de Argencor S.R.L., a la Asamblea General Ordinaria de Socios a efectuarse el 20 de Noviembre de 2006 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 hs. en segunda convocatoria, en Uruguay 1025 Piso 4º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Informe de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, del ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2005.-
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Informe de la actividad societaria y de los socios durante el ejercicio considerado en el punto 3) y de las diversas circunstancias y consecuencias.
6º) Designación de socio/s para firmar el acta.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 2006.

Lic. Jorge F. Torruella Socio Gerente según surge de Contrato Social formalizado por instrumento privado de fecha 30/09/1976 inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial de Registro de la Capital Federal con fecha 17/02/1977 No.218 Libro 72 SRL

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 035. Libro Nº: 5.
e. 03/11/2006 Nº 52.702 v. 09/11/2006

ARGENCOR S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de Argencor S.R.L., a la Asamblea General Extraordinaria de Socios a efectuarse el 20 de Noviembre de 2006 a las 18.30 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, en Uruguay 1025 Piso 4º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Informe de la situación actual de los negocios societarios. Conflictos existentes, riesgos.
3º) Disolución y liquidación de la sociedad. Causas. Designación de liquidador (art.11 estatuto social).
4º) Designación de socio/s para firmar el acta.
Buenos Aires, 20 de Octubre de 2006.

Lic. Jorge F. Torruella Socio Gerente según surge de Contrato Social formalizado por instrumento privado de fecha 30/09/1976 inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial de Registro de la Capital Federal con fecha 17/02/1977 No.218 Libro 72 SRL.

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 036. Libro Nº: 5.

e. 03/11/2006 Nº 52.704 v. 09/11/2006

"B"

BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa "BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A." a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 20 de Noviembre de 2006 a las 17 horas en 1º Convocatoria y de no alcanzar el quórum necesario se cita para las 17:30 horas en 2º Convocatoria; en su Sede Social de la calle Saladillo 1341 de esta Ciudad Autónoma; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Documentación fijada por el art. 234 - Inc. 1º de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al 38º Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de Julio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5º) Remuneraciones a percibir por los Directores, para el proximo ejercicio.
6º) Aumento de Capital.
7º) Modificación del Estatuto Social.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar Comunicación de Asistencia a la Asamblea, al domicilio de la Sociedad, en el horario de 10 a 16 horas hasta el día 14 de Noviembre del corriente año.
PRESIDENTE: Sr. José Taboada designado por Acta de Asamblea Nº 37 del 30/11/2005.
Ratificación por Acta de Directorio Nº 487 del 01/12/2005.

Presidente – José Taboada

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3381. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 149.

e. 01/11/2006 Nº 4384 v. 07/11/2006

BUTALO S.A.F.I.C.I. Y A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los Señores accionistas de BUTALO S.A.F.I.C.I y A. Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2006 a las 16:00 horas en la primera convocatoria y a las 17:00 horas a la segunda convocatoria en Corrientes 3321, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Asignación de honorarios al Directorio y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Presidente, ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 25 de noviembre de 2005.

Presidente - Osvaldo Vulcano

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 040. Libro Nº: 050.

e. 31/10/2006 Nº 52.440 v. 06/11/2006

"C"

CASH PASS ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de Noviembre de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en calle 25 de Mayo 555, Piso 24, Of. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar el texto y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación enumerada en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico cerrado el 31 de junio de 2006.
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de junio de 2006.
4º) Remuneración de los directores.
5º) Análisis de la situación patrimonial de la sociedad.
6º) Aumento de Capital. Emisión de Acciones Clase A para saldar deudas de la sociedad. Limitación del Derecho de Preferencia.
7º) Remoción y Designación de Director Suplente.

Designación que surge de acta de asamblea de fecha 22 de Junio de 2006 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 22 de Junio de 2006 de Chash Pass Argentina S.A.

Presidente - Alejandro Colin MacLeod Provan

Certificación emitida por: Horacio E. Spinetto. Nº Registro: 1177. Nº Matrícula: 2449. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 22.

e. 03/11/2006 Nº 52.680 v. 09/11/2006

CATA SACIFI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Noviembre de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio social, calle San Martín 323, piso 19, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea;
2º) Consideración de las renuncias de los directores titulares Juan Fernando Uauy y Philipp Leskovsek Kinsel y del director suplente José Manuel Rebolledo;
3º) Elección de dos directores titulares y de uno suplente en reemplazo de los renunciantes.

Rogelio N. Maciel. Síndico, designado por Acta de Asamblea del 11/07/2005.

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1445. Nº Matrícula: 2092. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 43. Libro Nº: 459.

e. 31/10/2006 Nº 3672 v. 06/11/2006

CATINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Catinvest Sociedad Anónima, a la Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Noviembre de 2006 en la sede social, sita en la calle Uruguay 651 piso 9 Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Consideración y aprobación del cambio de domicilio legal y jurisdicción registral de la empresa;
Punto 2) Reforma del Artículo Primero del Estatuto Societario;
Punto 3) Delegación de facultades para realizar las diligencias y trámites necesarios ante los Registros respectivos;
Punto 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el presente edicto el Señor Presidente de la sociedad designado por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 16/03/2005.

Presidente – Arnoldo Vinocur

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 055.

e. 01/11/2006 Nº 74.997 v. 07/11/2006

COLEGIO SANTA INES S.A.E.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2006, en 1ª y 2ª convocatoria a las 17 y 18 hs. respectivamente, en la Av. Eduardo Madero 942, piso 13 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta.
2º) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Tratamiento y consideración de la gestión cumplida por los Directores y Síndicos hasta el día de la presente Asamblea.
5º) Tratamiento y consideración de las gestiones del Directorio para poner en funcionamiento la FUNDACION EDUCATIVA SANTA INES.
6º) Tratamiento y consideración de las gestiones necesarias tendientes a materializar la inscripción de la disolución anticipada de la sociedad, que fuera decidida por Asamblea Extraordinaria del 25 de agosto de 2.004, y poner en funciones a los liquidadores y Síndico oportunamente designados, para llevar a cabo la liquidación.

El carácter de Presidente de la sociedad por parte del Sr. Martín Vayo, surge del Acta de Asamblea General Ordinaria número 37 de fecha 31 de mayo de 2.004 y Acta de Directorio nro. 553 de fecha 7 de junio de 2004 donde se produjo la aceptación del cargo (Libro Actas de Directorio nro. 6 rubrica nro. 82826-96).

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 039. Libro Nº: 241.

e. 31/10/2006 Nº 52.475 v. 06/11/2006

COLORIN I.M.S.S.A

CONVOCATORIA

"Sociedad no adherida al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria". Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. Madero 1020 Piso 5 Capital Federal el día 30 de noviembre de 2006 a las 16.00 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio; reforma del art. 23 del estatuto.
2º) Consideración de la decisión de postergar la presentación de la solicitud de oferta pública de las acciones correspondientes al aporte irrevocable recibido el 31 de marzo de 1999, cuya capitalización fuera decidida por la Asamblea del 20 de julio de 2004 y por consiguiente suspender el momento de la emisión de dichas acciones de acuerdo con lo resuelto por el Directorio en su reunión del día 20.07.06, hasta un plazo no mayor de treinta contados a partir de la fecha de otorgamiento de la autorización de oferta pública de las acciones y cotización por parte de la CNV y de la Bolsa de Comercio respectivamente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A continuación se detalla la propuesta de modificación al Estatuto Social:
Artículo 23: El ejercicio comercial cerrará el 31 de marzo de cada año; a partir del 1 de abril de 2006 el ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben presentar constancia que acredite la titularidad de las acciones escriturales en la Caja de Valores, las que serán recibidas en Av. Madero 1020 - Piso 5, Capital Federal, y en Juramento 5853 - Munro - Pcia. de Buenos Aires hasta el día 24 de Noviembre de 2006 en el horario de 09:00 a 13:00 horas.

Xavier Champenois - Presidente - Designado por Asamblea General Ordinaria del 31/7/06 y aceptado por Acta de Directorio Nº 966 del 31/7/06.

Presidente - Xavier Champenois

Certificación emitida por: Juan José Almirón. Nº Registro: 2047. Nº Matrícula: 4294. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 028. Libro Nº: 31.

e. 02/11/2006 Nº 52.646 v. 08/11/2006

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre del 2006, a las 13 horas, en la Av Roque Sáenz Peña 725 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Reseña Informativa de Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2006.
3º) Aprobación de la Gestión de Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2006.
4º) Determinación del numero de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
5º) Elección de los miembros titulares y suplente de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Autorización a Directores de acuerdo con el articulo Nº 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio vencido el 31 de julio del 2006. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio del 2007 y determinación de su remuneración.
8º) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2º) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la Av. Roque Sáenz Peña 725 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y (ii) que el registro de acciones escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las acciones escriturales libradas al efecto por dicha caja, en la Av. Roque Sáenz Peña 725 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el 24 de noviembre del 2006, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

La convocatoria se aprueba por unanimidad.

El Sr. Presidente, Pedro José Fernández Verdugo, fue designado el día 28 de noviembre de 2005, según Acta de Designación de Autoridades número 65, obrante a fojas 107 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado bajo el Nº 50800-00 el día 29 de junio de 2000.

Presidente – Pedro José Fernández Verdugo

Certificación emitida por: Silvina B. Allievi. Nº Registro: 1496. Nº Matrícula: 4397. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 541.

e. 01/11/2006 Nº 18.859 v. 07/11/2006

CONEC-TEC SA

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de CONEC TEC S.A., a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de noviembre a las 16 hs en 25 de mayo N 195, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social en la suma de $ 402.400 (pesos cuatrocientos dos mil cuatrocientos) para elevarlo a la suma de $ 500.000 (pesos quinientos, mil). Renuncia al derecho preferente de suscripción. Emisión y características de las acciones a emitirse. Forma de integración.
3º) Reconsideración de la reorganización del directorio.

El que suscribe lo hace en e carácter invocado según Acta de Asamblea General extraordinaria del 18 de marzo del 2005 a fs 44 del Libro de Actas.

Presidente – Diego Ramiro Guelar

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 63.

e. 01/11/2006 Nº 75.006 v. 07/11/2006

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 2006 en la calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Capital Federal, a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 64 cerrado el 30 de Junio de 2006 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndico.
5º) Elección de Sindicas, titular y suplente.
6º) Aumento de capital social y emisión de acciones.
7º) Adecuación de la Garantía del Directorio a las disposiciones de la Res. 20/2004 y 01/2005 de I.G.J.
8º) Reforma del Estatuto Social.
9º) Autorización para efectuar trámites ante la I.G.J.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 1º/12/04. El Directorio.

Presidente – Alberto Duhart Mc Innes

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 38 reg 77282.

e. 01/11/2006 Nº 52.556 v. 07/11/2006

CRE-DIN S.A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21/11/2006 a las 15 hs a celebrarse en Av. Triunvirato 5350, Capital Federal, en primera convocatoria y una hora más tarde en caso de fracasar la primera para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
PUNTOS ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta.
3º) Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Aumento del Capital Social en la suma de $ 176.940.
4º) Aumento del Capital social en la suma de $ 303.060 quedando el capital social en $ 630.000.

PUNTOS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

2º) Reforma Artículo 8 del Estatuto Social y
5º) Reforma artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550 en la sede social, de lunes a viernes de 9 a 16 hs con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.

Firmo el presente en mi carácter de Presidente, designado por Asamblea del 02/02/2006 y distribución de cargos por Directorio del 03/05/2006.

Presidente - Juan Carlos Cristofano

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 24.

e. 31/10/2006 Nº 4468 v. 06/11/2006

"D"

DAIVERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2006, a las 8 horas, en Av. Libertador 5722, Piso 1º Dto 5 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Exposición de las causas de convocatoria a Asamblea fuera de termino.
3º) Consideración de los estados contables, ejercicio cerrado al 30 de junio 2006.
4º) Distribución del Resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio 2006. Honorarios al Directorio según Art. 261, Ley 19.550.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio.

Federico Ariel Pando Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 23 del 21 de febrero de 2006.

Presidente - Federico Ariel Pando

Certificación emitida por: María de los Angeles Castro Alonso. Nº Registro: 17. Fecha: 11/10/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 17.

e. 02/11/2006 Nº 67.687 v. 08/11/2006

DROBIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios de DROBIA SA, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 2006, a las 17 horas en primera convocatoria y en segunda a las 18 horas, en Uruguay 485 10º piso, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
2º) MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL A LOS FINES DE LIMITARLO A LA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN. EN SU CASO, MODIFICACIÓN DEL ARTICULO TERCERO DEL ESTATUTO.
3º) AUTORIZACIONES PARA PROCEDER A LA INSCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.

Designado Sr. Juan Carlos Ferroni por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/07/2006.

Presidente – Juan Carlos Ferroni

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silva. Nº Registro: 774. Nº Matrícula: 2998. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 046. Libro Nº: 41.

e. 01/11/2006 Nº 67.624 v. 07/11/2006

DUGGAN HNOS. S. A. R. I. F. C. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DUGGAN HNOS SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 2006 en la sede social, Maipú 942, 12º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2006.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2006.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550).
6º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
7º) Elección de síndico titular y suplente.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 12/12/05.

Presidente - Luisa María Duggan de Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 2571. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 072.

e. 02/11/2006 Nº 52.610 v. 08/11/2006

"E"

EL FUNDADOR SA

CONVOCATORIA

El Directorio de EL FUNDADOR S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 2006, en la sede social de San José 1440/58, Capital Federal, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, punto 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 25 cerrado el 30 de junio de 2006;
3º) Retribución a los directores y síndicos;
4º) Distribución de dividendos;
5º) Designación del profesional externo que auditará los estados contables del ejercicio Nº 26 a cerrarse el 30 de junio de 2007;
6º) Designación del síndico titular y síndico suplente;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio;
8º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.

Modesto García Fernandez, Presidente electo por asamblea del 17 de octubre de 2005, autorizado por reunión de Directorio del 31 de octubre de 2006.

Presidente - Modesto García Fernández

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 28.

e. 03/11/2006 Nº 75.243 v. 09/11/2006

EL RUNGE 82 SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "EL RUNGE 82 S.A. a Asamblea Geneal Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 2006 a las 14 horas en primera convocatoria, y en el caso de fracasar la prima en segunda convocatoria a las 15 horas, en el local de la calle Lima N 115 - 10 piso, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el artc. 234 inc. 1 de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006 y destino del resultado.
2º) Consideración de la gestión de los Organos de Administración y Fiscalización.
3º) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de dos años.
4º) Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. EL DIRECTORIO.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de setiembre de 2006.

JOSÉ ALBERTO ALVITE —Presidente— D.N.I. 17.726.994, N.I.G.J. 86957 electo Acta de Directorio de fecha 18 de octubre de 2005, rubricado el 19 de noviembre de 1982, N B-030816 a folio 171.

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 088. Libro Nº: 42.

e. 31/10/2006 Nº 18.851 v. 06/11/2006

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS SA

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 21 de Noviembre de 2006 a las 18,00 horas, en el domicilio sito en la calle Eva Perón 7423, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Aprobación de la documentación del art. 234 de la ley de sociedades comerciales.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Elección del Vicepresidente y Director Segundo por el término de 2 (dos) años.
5º) Elección de 2 (dos) miembros del directorio suplentes por el término de 1 (un) año.
6º) Elección de 3 (tres) miembros titulares y 1 (un) suplente para integrar el Consejo de Vigilancia.
7º) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria Nro. 20 obrante en folios 46 y 47 del Libro de Actas de Asamblea nro. 1 rubricado bajo el numero A20562, en todos sus términos. EL DIRECTORIO.

El cargo del Sr. Pablo Barro en carácter de Presidente surge del Folio Nº 99, en el que se encuentra el Acta de Asamblea Nº 50 de fecha 29 de noviembre de 2005, del libro de actas de Asamblea rubricado con fecha 18 de Agosto de 1967 bajo el Nº A-20562, y del acta de Directorio Nº 441 registrada en el folio Nº 7 del libro de Actas de Directorio rubricado con fecha 19 de septiembre de 2005 bajo el Nº 57095-05.

Presidente – Pablo Barro

Certificación emitida por: Carlos A. Bosque. Nº Registro: 861. Nº Matrícula: 4014. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 38.

e. 01/11/2006 Nº 4388 v. 07/11/2006

ESTABLECIMIENTO PUNTA AZUL S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Establecimiento Punta Azul S.A.I.C.A a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 20/11/06 a las 9 horas (en primera convocatoria) y para el mismo día a las 10 horas (en segunda convocatoria), a celebrarse en Av. Corrientes 1778, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para que juntamente con el presidente suscriban el acta de la asamblea;
2º) Asamblea fuera de término;
3º) Consideración y resolución sobre la documentación que indica el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005;
4º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el próximo directorio;
5º) Elección de los miembros del Directorio conforme a lo resuelto en el punto anterior, todo por el término de un año y
6º) Elección de un Síndico titular y un Síndico Suplente, ambos por el término de un año.
7º) Fijación de los honorarios de Directores.

Alejandro Genoud, Presidente designado según acta de asamblea ordinaria de fecha 4 de Abril de 2000.

Alejandro General

Certificación emitida por: Rodolfo J. F. Gambi. Nº Registro: 218. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 316. Libro Nº: 21.

e. 03/11/2006 Nº 75.263 v. 09/11/2006

ESTANCIA LAS RETAMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en 1º y en 2º convocatoria el 29 de noviembre de 2006 a las 15 horas y 16 horas respectivamente, en 25 de mayo 252, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los Resultados No Asignados por $ 128.086,61. En caso de resolverse su capitalización, emisión de acciones y fijación de su valor nominal.
3º) Capitalización de la suma de $ 1.278.198,77, emisión de acciones y fijación de su valor nominal.
4º) Canje de las acciones en circulación. Fijación del nuevo valor nominal.
5º) Reforma del artículo 4º del estatuto social para adecuarlo a las decisiones resultantes de los puntos anteriores.
6º) Reorganización del directorio. Fijación del número de sus integrantes y su elección.

Roberto Gálvez, Presidente del Directorio según Acta de Directorio de fecha 2 de Octubre de 2006 a fs. 143 del libro Actas Directorio y Asamblea Nº 1.

Roberto Gálvez

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 360.

e. 03/11/2006 Nº 52.761 v. 09/11/2006

ESTANCIAS LA UNION SCA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de ESTANCIAS LA UNION SCA para la asamblea general ordinaria para el día 30 de noviembre de 2006, a las 10 horas, en Maipú 726 - 8º Piso Ofic. "B" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1), de la Ley Nº 19.550, correspondiente a 153 ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del administrador y de la sindicatura por el ejercicio finalizado el 30/6/2006.
4º) Consideración de los honorarios abonados a la sindicatura por los ejercicios finalizados al 30/6/2004 y 30/6/2005.
5º) Consideración de los honorarios del administrador y de la sindicatura por el ejercicio finalizado el 30/6/2006.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
7º) Destino del resultado del ejercicio.

Designado por: Asamblea del 6/7/2004 inscripta en la I.G.J. el 31 de Agosto de 2004 bajo el Nº 10707, Libro 25.

Socio Comanditado – Jean Paul Alberio

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jauregui. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 2630. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 17. Libro Nº: 16.

e. 01/11/2006 Nº 18.865 v. 07/11/2006

EUROMAYOR SA DE INVERSIONES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Euromayor S.A. de Inversiones, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 2006, a las 15 horas en primera convocatoria, fuera de la sede de la sociedad en Reconquista 602, Subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea junto con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1°) de la ley 19.550 (texto ordenado 1984 y modificaciones) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2006.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Constitución de reserva legal por la suma de $ 356.474,60 y aplicación del saldo de $ 6.773.017,40 a la cuenta Resultados No Asignados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2006.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de julio de 2006, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Determinación del número y designación de Directores titulares y suplentes por un nuevo período.
7°) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un nuevo período.
8°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2006.
9°) Designación de los Contadores Certificantes titular y suplente por el ejercicio 2006/2007 y determinación de su remuneración.
10) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoria.
11) Consideración del artículo 206 de la ley de sociedades. En caso de aprobarse el punto 3° del orden del día, se pondrá a consideración de los Accionistas la absorción del saldo negativo de la cuenta Resultados No Asignados por la suma de $ 50.218.126,60 mediante la afectación del saldo de las siguientes cuentas de conformidad con los Estados Contables al 31.07.06: Prima de Emisión ($ 4.669.191), Reserva Legal ($ 356.474,60) y Ajuste del Capital Social ($ 27.078.329).
12) Capitalización de los aportes irrevocables efectuados por Ecipsa Holding S.A. por la suma de $ 15.638.000 mediante la emisión de 1.042.533.333 acciones ordinarias escriturales clase B con derecho a un voto por acción y de Valor Nominal Unitario $ 0,01.-, a integrar con una prima de emisión de $ 5.212.666,67.-, con derecho a percibir dividendos a partir del ejercicio en curso en condiciones de igualdad con las demás acciones en circulación. Manifestación del destino otorgado a los aportes irrevocables en cuestión.
13) En caso que el punto precedente del orden del día fuera aprobado, se pondrá a consideración de los Accionistas el aumento de capital por la suma de $ 10.425.333,33.- mediante la emisión de 1.042.533.333 acciones ordinarias escriturales clase B con derecho a un voto por acción y de Valor Nominal Unitario $ 0,01.-, a un precio de $ 15.638.000 correspondiendo $ 10.425.333,33.- a capital y $ 5.212.666,67.- a prima de emisión, con derecho a percibir dividendos a partir del ejercicio en curso en condiciones de igualdad con las demás acciones en circulación. Manifestación de los restantes accionistas sobre sus derechos de preferencia y de acrecer.
14) Delegación en el Directorio de las facultades de determinar los términos y condiciones de emisión y suscripción de las acciones que se resuelvan emitir.
15) Consideración del artículo 206 de la ley de sociedades. En caso de aprobarse los puntos 11, 12 y 13 del orden del día, se pondrá a consideración de los Accionistas la absorción del saldo negativo de la cuenta Resultados No Asignados, que de acuerdo al punto 11° del orden del día será de $ 18.114.132, mediante la afectación de la prima de emisión por la suma de $ 5.212.666,67 emergente de la capitalización dispuesta en los puntos precedentes.

Se deja constancia que la asamblea se realizará fuera de la sede social. Para el tratamiento de los puntos 12, 13 y 14 del Orden del Día la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria.

Se informa a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades, presentar los certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores S.A., en el horario de 11:00 a 17:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social de Euromayor S.A. de Inversiones, sita en Av. Corrientes N° 880, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Sr. Presidente firmante de este edicto ha sido designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de noviembre de 2003 y ha aceptado el cargo mediante acta de directorio del 1° de diciembre de 2003.

Presidente - Jaime José Garbarksy

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 2/11/06. Nº Acta: 088. Libro Nº: 63.

e. 03/11/2006 N° 52.871 v. 09/11/2006

EXPOCHACRA ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de EXPOCHACRA ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 28 del mes de Noviembre de 2006, a las 10 horas, a celebrarse en la sede social de la Sociedad sita en Castillo 1366, Edificio 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Actos a seguir en virtud de la existencia a la fecha de Expochacra S.A y su potencial confusión de esta compañía por parte de terceros.
3°) Situación económica y financiera de la compañía.
4°) Evaluación de la actividad futura.

Firmado: Garcia Mac Dougall, Diego Martín Germán, según Acta de Asamblea y Directorio ambas del 14 de Junio de 2006.

Presidente –
Diego Martín Germán García Mac Dougall

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 67. Libro Nº: 241.

e. 01/11/2006 Nº 52.547 v. 07/11/2006

"F"

FINSVAL SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 24 de noviembre de 2006, a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria en Avda. Carlos Pellegrini 465, piso 5° "42", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento del capital social, para permitir la capitalización de los saldos de las cuentas "Resultados No Asignados", correspondientes a los ejercicios finalizados el 31-12-04 y 31-12-05.
3°) Ejercicio del derecho de preferencia y del derecho de acrecer por parte de los accionistas.
4°) Reforma del artículo octavo del estatuto social, en lo que se refiere a la duración del mandato del Directorio.
5°) Facultades y/o autorizaciones a otorgar con motivo de las resoluciones que adopte la Asamblea.

Se deja expresa constancia que como consecuencia de ello ha quedado sin efecto la convocatoria a asamblea para el día 12-11-06, convocatoria ésta que fuera efectuada a través de la publicación del edicto en el Boletín Oficial en el ejemplar del día 25-10-06.

Presidente designado Director y electo Presidente respectivamente por Acta de Asamblea pasada al folio N° 16, 17, 18, 19, 29, 21, 22 y 23 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, de fecha 19/05/06 y por Acta de Directorio pasada al folio N° 48 y 49 del Libro de Actas de Directorio N° 1, de fecha 10/04/06.

El Presidente

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 132. Libro Nº: 19.

e. 01/11/2006 N° 75.310 v. 07/11/2006

FRYMOND S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de Frymond SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2006, a las 11.00 horas en primera convocatoria y en segunda a las 12.00 horas, en la calle Uruguay 485, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
2º) RECTIFICACIÓN DE LO DECIDIDO EN EL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA TRATADO EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Nº 17, DE FECHA 06/07/2006.
4º) AUTORIZACIONES PARA PROCEDER A LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.

Designado Héctor Roberto Zamparutti por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/07/2006.

Presidente – Héctor Roberto Zamparutti

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silvia. Nº Registro: 774. Nº Matrícula: 2998. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 46. Libro Nº: 41.

e. 01/11/2006 Nº 67.623 v. 07/11/2006

"G"

GASODUCTO GASANDES ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Expte.: 1.603.568. Se convoca a los Señores Accionistas de Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 20 de Noviembre de 2006 a las 10:30 horas en primera convocatoria, y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Moreno 877, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Desafectar la reserva facultativa para distribución de futuros dividendos constituida en asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, acta N° 54 de fecha 22 de abril de 2005; y
3°) Aprobar la distribución de dividendos por el monto de la reserva desafectada, pagaderos antes del cierre del ejercicio de 2006.

Jérôme Ferrier, en su carácter de Presidente de la Sociedad, tiene facultades suficientes para realizar la presente publicación conforme designación de Acta de Directorio N° 121 de 27 del abril de 2006 pasada al folio 220 a 226 del libro de Actas de Directorio N° 2, rubricado bajo el N° 71528-00 con fecha 30 de agosto de 2000.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Jérôme Ferrier

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 30/10/06. Nº Acta: 179. Libro Nº: 044.

e. 01/11/2006 N° 52.726 v. 07/11/2006

GUARDERIA NEPTUNO S.A.C.I.F.M. Y DE S.

CONVOCATORIA

Nº CORRELATIVO 908.065. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de Noviembre de 2006, a las 10,30 horas, en Lavalle 2378, piso 6º oficina 61, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Demora en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1º) Ley 19550, y destino de los resultados por los ejercicios cerrados al 30/06/2005 y 30/06/2006;
4º) Consideración gestión Directorio; y
5º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por un año.

En caso de fracasar la convocatoria, la Asamblea queda convocada en segunda instancia para el mismo día 22 de Noviembre de 2006, a las 11,30 horas y en el mismo lugar, para tratar el Orden del Día de la fra. Convocatoria.-

José Liberman – Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 44 del 05/11/2004 y Acta de Directorio del 05/11/2004.

Presidente – José Liberman

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 077. Libro Nº: 38.
e. 01/11/2006 Nº 67.580 v. 07/11/2006

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS CARBINOL SACIFIA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 17/11/06 a las 15 hs. en 1ª Convocatoria y a las 16 horas en 2ª convocatoria a realizarse en Diego Laure 2255 Canning (Bs. As.) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los ajustes al Activo y Pasivo de los Ejercicios Nº 35 y 38 por efecto de las resoluciones Judiciales con relación a las Deudas Hipotecarias y prendarias a favor de los Bancos Provincia de Buenos Aires y Ciudad de Buenos Aires.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1° Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Nº 39 cerrado el 30/6/06.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

La Asamblea en 2ª Convocatoria se constituirá cualesquiera sea el número de accionistas presentes. Los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación al acto de la Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades. EL DIRECTORIO.

Aldo Alfredo Volpi, Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 38 del 13/06/06.

Certificación emitida por: Carlos A. Bosque. Nº Registro: 861. Nº Matrícula: 4014. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 38.
e. 31/10/2006 Nº 52.529 v. 06/11/2006

INSTITUTO DEL SOL SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 del mes de Noviembre de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita a las 14 horas en segunda convocatoria. La Asamblea se realizará en García Lorca Nº 48, Piso 3º "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para la redacción del acta.
2º) Resolver la cesión de crédito por Instituto del Sol S.A. y autorizar al Presidente a suscribir la respectiva escritura.
3º) Fijación del número de Directores y su elección y
4º) Modificación de la sede social.

Patricia Sandra Copes actúa en su condición de Presidente de "Instituto del Sol Sociedad Anónima, conforme surge de las actas de Asamblea del 30/12/04 y de Directorio del 24/06/05.

Certificación emitida por: Carolina Ortega. Nº Registro: 949. Nº Matrícula: 4810. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 26. Libro Nº: 2.
e. 02/11/2006 Nº 75.119 v. 08/11/2006

INTERINVEST SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Interinvest S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de Noviembre de 2006 a las 11 horas, a celebrarse en Tucumán 141 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto.
3º) Ratificación de lo decidido por el Directorio de la Sociedad el 21 de septiembre de 2005. Reducción del capital social.
4º) Ratificación de lo decidido por el Directorio de la Sociedad el 24 de octubre de 2006 respecto a la conversión de acciones.

Las cuestiones referidas deberán contar con el quórum de mayorías al que se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550. De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Tucumán 141 1° piso de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Horacio P. Fargosi, Vicepresidente de Interinvest S.A., según surge del acta de Asamblea del 24 de Agosto de 2006 y Acta de Directorio del 24 de Agosto de 2006.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 91. Libro Nº: 37.
e. 31/10/2006 Nº 52.526 v. 06/11/2006

ISTER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ISTER S.A. a Asamblea General Ordinaria el 30-11-2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social Carlos Pellegriní 833, 1er. Cuerpo, 4to. Piso A/B, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos articulo 234 inciso 1, ley 19.550, ejercicio vencido 30-6-2006.
2º) Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Tratamiento Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación número de directores su designación.
5º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

Sergio Noval designado Acta Asamblea y directorio 14-10-04.
Presidente - Sergio Noval

Certificación emitida por: Amalia B. Lopez de Felice. Nº Registro: 42. Nº Matrícula: 4721. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 080. Libro Nº: 07.
e. 03/11/2006 Nº 67.751 v. 09/11/2006

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Pers. Juríd. Resol. 1196 del 27/11/97 de Inspección Gral. de Justicia. Convocase a Asociados para el día 29 de Noviembre de 2006 a las 11:00 Horas, en Avenida Corrientes Nº 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asambleístas, para que junto a Presidenta y Secretaria suscriban el acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta de Convocatoria.
3º) Compra de inmuebles ubicados en la Ciudad San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea.
La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.
Presidenta designada en Asamblea General Ordinaria del 29/12/03.
Presidenta - Viviana Erica Quiroga

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 182.
e. 03/11/2006 Nº 52.692 v. 07/11/2006

LOS PILARES CLUB SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Hace saber por cinco días a los señores accionistas que por reunión de directorio de fecha 27 de octubre de 2006, se resolvió realizar primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de noviembre de 2006 a las 16 horas en la calle Comodoro Rivadavia 1580 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se hace saber por tres días a los señores accionistas que por la misma reunión de directorio se resolvió realizar la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de noviembre de 2006 a las 17 horas en la calle Comodoro Rivadavia 1580 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambas a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) La designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) La aprobación de los estados contables del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2005, según establece el art. 234 de la L.S.C.
3°) La aprobación de la gestión de los directores, según establece el art. 234 de la L.S.C.
4°) La determinación de la retribución de los directores, según establece el art. 234 de la L.S.C.
La Asamblea asumirá el carácter de extraordinaria para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de ajustar el quórum de las asambleas ordinarias y extraordinarias a las establecidas en la Ley N° 19.550.
3°) Modificar el ARTICULO UNDECIMO del Estatuto Social a fin de ajustar el quórum de las asambleas ordinarias y extraordinarias a las establecidas en la Ley N° 19.550.
4°) Consideración de dar cumplimiento a las Resoluciones Generales 20/04, 1/2005 y 7/2005 de la Inspección General de Justicia constituyendo Seguro de Caución a favor de la sociedad en garantía de los directores.
5°) Modificar el ARTICULO NOVENO. del Estatuto Social a fin de constituir el seguro de caución en cumplimiento de las Resoluciones Generales 20/04, 1/2005 y 7/2005 de la Inspección General de Justicia.

Los Estados Contables estarán a disposición de los accionistas en Riobamba 611 Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde el 9 de noviembre de 2006. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea conforme lo establecido en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Jaime Garberis, D.N.I. N° 4.254.559. Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 5 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: F. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 74.
e. 02/11/2006 Nº 75.387 v. 08/11/2006

"M"

MANUEL MEZQUITA S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J. Nº 20.998. Convócase Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 24 de noviembre de 2006, a las 16 hs. en Viamonte 1446 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 41 cerrado el 30 de abril de 2006.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración del mismo.
5º) Tratamiento de los resultados no asignados.

Presidente electo (único Director) por acta de Asamblea Nº 48 de fecha 23/08/2005.
Presidente - Manuel Mezquita

Certificación emitida por: Mariano M. Eguía. Nº Registro: 460. Nº Matrícula: 4226. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 43. Libro Nº: 10.
e. 02/11/2006 Nº 18.887 v. 08/11/2006

MAXNA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J. Nº 1.757.762. Convócase Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Noviembre de 2006, a las 16 hs. en Suipacha 190, 10º piso, oficina 1006, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 1 cerrado el 30 de junio de 2006.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración del mismo.
5º) Tratamiento de los resultados no asignados.

Presidente, conforme Estatuto otorgado por escritura pública 145, de fecha 11/07/2005 y modificatoria otorgada por escritura pública 259 de fecha 24/10/2005.
Presidente - Hugo Eduardo Contrera

Certificación emitida por: Sandra Karina Vita. Nº Registro: 3. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 309. Libro Nº: 32.
e. 02/11/2006 Nº 18.885 v. 08/11/2006

MEJORSIL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº 2394 folio 78 libro 52 tomo A 8/9/59. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria el 22/11/2006 en Suipacha 1336, 2º Piso B, Cap. Fed., a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Estados Contables del ejercicio cerrado el 31/7/2006 y demás documentos del inc. 1º Articulo 234 de la ley 19550. En su caso aprobación gestión directorio correspondiente a dicho periodo.
3º) Consideración remuneración de Directorio en exceso al artículo 261.
4º) Consideración y destino Resultados del Ejercicio y Acumulados.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por dos ejercicios.

Designada por asamblea de fecha 25-02-05. El Directorio.
Presidente - María Isabel Veronelli

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 010. Libro Nº: 15.
e. 03/11/2006 Nº 75.300 v. 09/11/2006

MILCOSAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 23 de Noviembre del 2006 a las 16.00 horas, en el domicilio sito en la calle Cuba 4710 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estados de Resultados, de evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2006.
2º) Consideración del destino a dar al resultada del ejercicio considerado.
3º) Consideración del trato que se dará a los posibles anticipos de dividendos del ejercicio en curso.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2006.
5º) Remuneración a Directores y Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico por un período de dos años.
7º) Elección de los accionistas para firmar el acta.
8º) Consideración de las Asambleas y gestión de los Directores durante los ejercicios 2000 a 2005, inclusive.

Presidente electo x Acta de Asamblea del 15/10/2004.
Presidente - Carola Maria Lada

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 56. Libro Nº: 51.
e. 31/10/2006 Nº 67.286 v. 06/11/2006

MINERA CEMA S.A.I.C.F

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MINERA CEMA S.A.I.C.F. para el día 17 de Noviembre de 2006 a las 10 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede de Oliden 4059 de la Ciudad Aut. de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º Ley 19550 Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio bajo análisis y su remuneración.

Firmado Eduardo Nelson Parrado, Presidente conforme surge del Acta de Asamblea Nº 351 de fecha 07/11/2005 obrante a fojas 171 del Libro de Actas Nº 1, rubricado en la Inspección General de Justicia el 03/08/1984 bajo el Nº A 18133.

Certificación emitida por: Susana Marta Vigo. Nº Registro: 1662. Nº Matrícula: 4054. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 27.
e. 31/10/2006 Nº 4470 v. 06/11/2006

"P"

PALE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma PALE S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 23 de Noviembre de 2006 a las 16 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 17 horas, en la calle Tagle 2531 Capital Federal a fin de considerar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc.1 de la Ley 19550 de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Consideración del destino de los resultados y asignación de honorarios al directorio y al síndico por el ejercicio 2006. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2006.

Designada por acta número 90 de directorio del día 9 diciembre 2005
Presidente - Lida Frascino de Villaverde

Certificación emitida por: Guillermo J. Monte. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 148. Libro Nº: 029.
e. 31/10/2006 Nº 67.444 v. 06/11/2006

PETTINARI METAL S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 236.785. Convócase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas para el día 23 de Noviembre; de 2006, a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, a realizarse en Pacheco 2467, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) consideración de los documentos del art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 45 finalizado el 30/06/2006.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Tratamiento de los saldos deudores de ex directores y accionistas.
5º) Consideración del destino de los resultados acumulados.
6º) Reducción del Capital Social por absorción de pérdidas.
7º) Aumento del Capital Social, emisión de acciones y reforma del Art. 4º del Estatuto Social.

La asistencia será comunicada conforme lo dispuesto en el art. 238 2º párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

La Sra. Alicia M. Pettinari ha sido designada presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 61 del 26/12/05, folios 153 a 155 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, datos de Rúbrica A Nº 14527 del 21/04/61 y Acta de Directorio Nº 337 del 26/12/05, folio 153 del libro de Actas de Directorio Nº 3, datos de Rúbrica B Nº 04571 del 03/04/87.
Presidente - Alicia M. Pettinari

Certificación emitida por: Josefa Vece de Dip. Nº Registro: 1239. Nº Matrícula: 2853. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 16, rúbrica 75.707.
e. 03/11/2006 Nº 52.753 v. 09/11/2006

PLAVINIL ARGENTINA SAIC

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 2006, a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de su retribución.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número, designación y duración del mandato de directores titulares y suplentes.

El firmante Sr. Patrocinio Marcelo Barua fue designado Presidente de la Sociedad mediante Acta de la Sextoagésima séptima Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 9 de diciembre de 2005.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Presidente - Patrocinio M. Barua

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 17 de Noviembre de 2006, quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A., deberán presentar constancia de titularidad.

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 99.
e. 01/11/2006 Nº 18.836 v. 07/11/2006

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Productores de Alcohol de Melaza S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de Noviembre de 2006 a las 15:00 horas en Maipú 267, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y el Síndico al 30 de junio de 2006.
4º) Fijación remuneración Directorio y Síndico, en su caso, en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para el nuevo período.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el nuevo período.
7º) Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 2006. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la Sociedad hasta el día 15 de Noviembre de 2006, como así también designar un representante de acuerdo al artículo 239 de la Ley 19550.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.
Presidente – Richard Watt Flueler

Designación del cargo según acta de directorio 22/11/05.

Certificación emitida por: Mariano de Bary. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 3455. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 38.
e. 01/11/2006 Nº 18.874 v. 07/11/2006

"R"

ROER INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ROER INTERNATIONAL S.A. a celebrarse el día 21 de noviembre de 2006, a las 12,30 horas y en segunda convocatoria a las 14,30 horas, en !as oficinas sitas en A. Moreau de Justo 1780 1º E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos puntualizados en el inciso 1 del art. 234 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino a dar a las utilidades acumuladas y a las del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
4º) Remuneración de los Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ernesto Rodríguez Lourido

Designado Director en Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas No. 2 del 5 de mayo de 2005 y presidente en acta de directorio No. 16 del 17 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: M. Macarena Solar Bascuñan. Nº Registro: 2014. Nº Matrícula: 4596. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 12 Interno 75.668.
e. 02/11/2006 Nº 52.661 v. 08/11/2006

"S"

S.A. AGROPECUARIA LOS CAMPOS

CONVOCATORIA

(IGJ Correlativo No. 159.461). Convócase a los señores accionistas de S.A. Agropecuaria Los Campos a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, Carlos Pellegrini 739, piso 4º Frente, Ciudad de Buenos Aires, el día 5 de Diciembre de 2006 a las 17 horas a los fines de considerar él siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2006;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, inclusive en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550;
3º) Destino de los resultados;
4º) Consideración de la gestión de la sindicatura;
5º) Designación de Síndicos titular y suplente.
Director Unico/Presidente - Horacio Walter Rubio

Horacio Walter Rubio, DNI 12.076.701, Director único y Presidente designado por la Asamblea del 19.12.05.

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 070. Libro Nº: 05.
e. 02/11/2006 Nº 4398 v. 08/11/2006

S.A. GENARO GARCIA LTDA C.I.F. E I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº REGISTRO I.G.J. 2271. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Noviembre de 2006, a las 10.00 horas, en la sede social sita en Lavalle 348, Pisó 8º de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al 80º Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2006;
3º) Resultados no asignados, su destino;
4º) Consideración de la retribución de Directores y Síndico;
5º) Consideración de otros temas y asuntos de interés.
6º) Elección de dos Directores Titulares por el término de dos años y de Síndicos, Titular y Suplente, ambos por un año. EL DIRECTORIO.
Presidente - Jorge U. Toyos

Designado por acta de asamblea de fecha 07 de febrero de 2005 que obra a folios 228 a 230 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 y designado presidente por acta del 28 de Setiembre de 2005 que obra a flio 134 del Libro de Actas Nº 5 de S.A. Genaro García Ltda. C.I.F. e I.

Certificación emitida por: Jorge Mario Pascale. Nº Registro: 1668. Nº Matrícula: 3664. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 12.
e. 02/11/2006 Nº 52.668 v. 08/11/2006

SANEPUR SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Sanepur S.A. a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria en la sede social de 25 de Mayo 350 Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 23 de noviembre de 2006 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
Tercero: Explicación de las causas por el tratamiento fuera de término.
Cuarto: Destino de los Resultados.
Quinto: Responsabilidad de Directores y Síndico.
Sexto: Elección de autoridades.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de la modificación del Art. 8º).

Carlos Eduardo García Badaracco, Presidente con facultades suficientes de "SANEPUR S.A." a mérito de Escritura del 30 de diciembre de 2005, pasada al folio 1982 del Registro Notarial 2036 de mi Adscripción.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 009.
e. 03/11/2006 Nº 52.729 v. 09/11/2006

SUPERMERCADOS EL INDIO SACI

CONVOCATORIA

I.G.J. 480.908. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Noviembre de 2006 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Chacabuco 145, piso 1º, Departamento 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 37º ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2006. Informe del Síndico. Aprobación de la Gestión del Directorio y Distribución del resultado del ejercicio.

NOTA: Declaramos no encontrarse la sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas, lo dispuesto en el Art. 238 ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de la misma.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 30.817. Presidente - Blas Fiore - Designado Por Acta de Asamblea Nº 40 del 30/11/2005 y acta de directorio Nº 389 de 1/12/2005.
Presidente - Blas Fiore

Certificación emitida por: Alicia N. Márquez. Nº Registro: 11. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 20.
e. 03/11/2006 Nº 75.295 v. 09/11/2006

"T"

TACOS LEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de TACOS LEO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 20 de Noviembre de 2006, a las 19 horas en la sede social sita en Juan Bautista Alberdi 2560, Piso 8, departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir al Acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Retribución a los miembros del Directorio –Art. 261 Ley 19550—.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Carlos A. Arfilli, Síndico Titular designado por Acta de Asamblea Nº 36 del 20/09/2005.

Certificación emitida por: Orlando Spotorno. Nº Registro: 92. Nº Matrícula: 1876. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 15.
e. 02/11/2006 Nº 52.662 v. 08/11/2006

TITANIC S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 28 de noviembre de 2006 a las 16.00 horas en la sede social sita en Parana 851, piso 9º, oficina 38, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Adecuación del Estatuto societario a la normativa de la ley 19.550.
3º) Dentro del marco de dicha adecuación, reducción del número de miembros titulares del directorio; plazo de duración en sus funciones, y prescindencia de la sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Firmante designado en Asamblea General Ordinaria del 7 de septiembre de 2005 y distribución de cargos del 8 de septiembre de 2005.
Presidente - Eduardo Luis Tavolaro Ortiz

Certificación emitida por: Eduardo Altamirano. Nº Registro: 2. Nº Matrícula: 1213. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 33. Libro Nº: 32.
e. 03/11/2006 Nº 75.259 v. 09/11/2006

TURBINE POWER CO. SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de TURBINE POWER CO. S.A. a celebrarse el día 23 de noviembre de 2006 a las 15 horas, en primera convocatoria, en la sede social de la Av. Del Libertador 602 piso 4º Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de presentar a la sociedad Turbine Power Co. S.A. en concurso preventivo.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la ley 19.550 hasta el 17 de noviembre de 2006, en la sede social de Av. Del Libertador 602 piso 4º, Cap. Fed., en el horario de 11 a 17 horas.
Juan José Iglesias, Presidente según Acta de Directorio Nº 139 de fecha 29/04/2005.

Certificación emitida por: Roberto A. Sambrizzi (h). Nº Registro: 909. Nº Matrícula: 2961. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 22.
e. 02/11/2006 Nº 75.082 v. 08/11/2006

"V"

VENADOS MANUFACTURA PLASTICA SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2006 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Leandro N. Alem 584, piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades correspondientes el vigésimo tercero ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2006;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y distribución de resultados;
4º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio;
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o efectuar la comunicación de asistencia prevista en el articulo 238 de la Ley 19.550 al domicilio de Av. Leandro N. Alem 584, 10º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con una anticipación no menor a 72 horas.

Mauricio Raúl Scatamacchia, L.E. Nº 4.587.136. Presidente, según Acta de Asamblea del 06/12/2005 y Directorio del 07/12/2005.
Presidente - Mauricio R. Scatamacchia

Certificación emitida por: Jorge R. Pinto. Nº Registro: 730. Nº Matrícula: 3326. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 56.
e. 03/11/2006 Nº 52.711 v. 09/11/2006

VENADOS MANUFACTURA PLASTICA SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 2006 a las 14.30 horas en primera convocatoria, y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Leandro N. Alem 584, piso 10º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital Social hasta la suma de $ 3.100.000.- a integrarse mediante la capitalización de la cuenta acciones a distribuir, la cuenta anticipo a cuenta futuras emisiones y la cuenta Ajuste al Capital.
3º) Modificación del Capital Social contenido en el artículo 4º de los estatutos sociales.
4º) Autorizaciones para llevar a escritura pública y tramitar la reforma.
5º) Canje de acciones para su adecuación al nuevo capital. EL DIRECTORIO.

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o efectuar la comunicación de asistencia prevista en el articulo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 584, 10º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con una anticipación no menor a 72 horas.

Mauricio Raúl Scatamacchia, LE Nº 4.587.136. Presidente, según acta de Asamblea del 06/12/2005 y Directorio del 07/12/2005.
Presidente - Mauricio R. Scatamacchia

Certificación emitida por: Jorge R. Pinto. Nº Registro: 730. Nº Matrícula: 3326. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 191. Libro Nº: 56.
e. 03/11/2006 Nº 52.710 v. 09/11/2006

"W"

WILSON ROSALES SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Wilson Rosales S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 20 de Noviembre de 2006 a las 18 hs. en el domicilio de Maipú 267 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de los miembros del Directorio de Wilson Rosales S.A.
Designado por Acta de A.G.E. Unánime del 14/04/2003.
Presidente – Enrique J. Cabrera

Certificación emitida por: Guido R. Lugoni. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 01/11/2006. Nº Acta: 198. Libro Nº: 14.
e. 03/11/2006 Nº 18.969 v. 09/11/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

LEONARDO I SABAJ MART. PUBLICO OF TUCUMAN 881 PB 3 CABA. AVISA: ROMAN S.A.I.C.F.E.I., DOM. ADOLFO ALSINA 954 CABA, TRANSFIERE CON RETROACTIVIDAD AL 1º/01/2005 A PAULA ALEJANDRA GALLARDO, DOM. TUCUMAN 881 CABA, LA PLAYA DE ESTACIONAMIENTO, SITA EN ADOLFO ALSINA 954/56, CABA, LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL RECLAMOS DE LEY N/OFIC EN TERMINO LEGAL.
e. 31/10/2006 Nº 52.487 v. 06/11/2006

Eduardo N. Dvorsky Cont. Público Of. Bmé. Mitre 2296 9º D Cap. Avisa: Residencia y Guarderia para Ancianos S.C.A. dom. Anchorena 1118 Cap., transfiere a Camaño Lucas Alberto dom. Anchorena 1118 Cap., el fondo de comercio de su hotel sito en ANCHORENA 1118, CABA Libre de deuda, gravamen, personal. Rec/ley nuestra oficina término legal.
e. 01/11/2006 Nº 67.625 v. 07/11/2006

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, con oficinas en Echeverría 2741 – 1º "A" de C.F. rectifica edicto de Fondo de Comercio Nº 80110 del 02/01/06 al 06/01/06, donde se había omitido consignar Planta Baja y Planta Alta, con lo que la dirección correcta es Armenia 1675, Planta Baja y Planta Alta de C.F. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 03/11/2006 Nº 52.725 v. 09/11/2006

El Dr. Guillermo Pablo Santarelli, abogado, Tº 53 Fº 824, con domicilio constituido en Lavalle 1145 4º "C", Cap. Fed.; AVISA que Doña ANABELA ESTELA MIELNIK; con domicilio en Av. Corrientes 1922, Piso 12, Of. 126, Cap. Fed., con fecha 01/07/2006 transfirió el fondo de comercio de su propiedad sito en Av. Corrientes 1922, Piso 12 Of. 126, Cap. Fed. que funciona como MENSAJERIA "por motocicletas" SOLOMOTOS; a LEANDRO DANIEL GOIRIS, DNI 26.384.900, con domicilio en Av. Corrientes 1922, Piso 12 Of. 126, Cap. Fed. Reclamo de Ley en Lavalle 1145 4º "C", Capital Federal.
e. 01/11/2006 Nº 67.633 v. 07/11/2006

El Martillero Osvaldo Duchovny Matr CSI 3781 domicilio Av Maipú 3529 Olivos Prov. Bs As avisa que RAUL DANTE BLANDA domicilio Gob V. Vergara 2341 PB "E" Florida Prov Bs As y RICARDO GUSTAVO MELITA domicilio Bulnes 1642 Piso 7º Dpto "A" Capital Federal venden el Fondo de Comercio del Locutorio sito en Av. Diagonal Norte 942 Capital Federal a SERAFÍN ROBERTO BONIOLO domicilio Av Galicia 478 Avellaneda Prov Bs As libre de deudas y personal. Reclamos en nuestras oficinas.
e. 02/11/2006 Nº 52.664 v. 08/11/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que el Sr. Raúl Rito Lopardo, domiciliado en calle Av. San Martín Nº 1286 1º "C" Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar, Pizzería sito en calle Av. Monroe 3670 de la Capital Federal, al Sr. Cledison Mendes Da Silva, con domicilio en calle Sucre Nº 2920 5º "35" Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 31/10/2006 Nº 67.535 v. 06/11/2006

Blanca ARDILES, dom. Jean Jaures 449, quinto "A", Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del restaurante ubicado en Carlos Calvo 319, Capital Federal a Servicios Integrales Globales S.A., representado por Abel Cuellar en su carácter de presidente, dom. Viamonte 611, quinto "A", Capital Federal. Reclamos de Ley en CARLOS CALVO 319, Capital Federal.
e. 01/11/2006 Nº 52.722 v. 07/11/2006

Norma R. Bourlot de Cueto, Escribana, Registro 1206, domicilio Maipú 474 3º "D" Capital Federal, avisa que "H. Aramburu y R. Centurión Sociedad de Hecho" domicilio Salguero 3096 CABA, TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO rubro Locutorio ubicado en Coronel Díaz 2614 CABA, a Mirta Noemí Pratti, domicilio Tinogasta 3227, piso 13º "E", CABA. Reclamos de ley en Maipú 474 3º "D" CABA.
e. 03/11/2006 Nº 3684 v. 09/11/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por La Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Damian Navarro domiciliado en Descalzi 5404 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Bosano Marcelo Greco M. Matias y Greco Federico domiciliados en Diaz Velez Nº 475 Lomas de Zamora Bs As rubro Retaurante cantina (602020) casa de lunch (602010) café bar (602020) despacho bebidas (602030) sito en Esmeralda 333 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 31/10/2006 Nº 52.453 v. 06/11/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que la Sra. Nuria Edith Roitman domiciliada en French Nº 92 5º, Avellaneda Bs. As., vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio sito en calle Jerónimo Salguero 688 PB de la Capital Federal, a la Sra. Drewek Emilia Cristina, con domicilio en calle Guardia Vieja Nº 4045 "C" Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 31/10/2006 Nº 67.536 v. 06/11/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que la Sra. Echavarría María Cristina domiciliada en calle Esquiu Nº 987 10º "A" Cap. Fed. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Kiosco sito en calle Jujuy Nº 121 de la Cap. Fed. a los Sres. Arce Alicia y Joaquín Sosa ambos domiciliados en calle

Maure Nº 2237 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 31/10/2006 Nº 67.537 v. 06/11/2006

Norma R. Bourlot de Cueto, Escribana, Registro 1206, domicilio Maipú 474 3º "D" CABA, avisa que "H. Aramburu y R. Centurión Sociedad de Hecho" domicilio Salguero 3096 CABA, TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO rubro Locutorio ubicado en Juncal 3047 CABA, a Angel Norberto Galar y Ruth Olivares Pouso, domiciliados en Bernardo Ader 3770 – Carapachay, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en Maipú 474 3º "D" CABA.
e. 02/11/2006 Nº 75.121 v. 08/11/2006

ADIPASA S.A., representada en éste acto por el Martillero Público Agustín Di Paolantonio con oficinas en J. Salguero 1116 CABA Avisa que FALU S.R.L. representado por la Sra. Nelly Edith Mammone en su calidad de Socia Gerente, con domicilio en Juramento Nº 2851 CABA VENDE a LA CHIELA S.A. (en form) con domicilio en Larrea 45, 3º "B" CABA, su Fondo de Comercio de Elab. de productos de Panadería con venta directa al público (500202), ubicado en Juramento Nº 2851/2855/57 PB PA, entrepiso y sótano, CABA. Expediente Nº 25504-2004. Con personal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 02/11/2006 Nº 52.655 v. 08/11/2006

ROBERTO MARIO ANTONA Y CARLOS LUIS ANTONA, DOMICILIADOS EN LA CALLE MACHAIN 3415, CAPITAL FEDERAL, TITULARES EN PARTES IGUALES DEL FONDO DE COMERCIO DEL TALLER DE CORTE Y PEGADO DE ARTICULOS DE POLIETILENO, BOLSAS HASTA 50 MTS, CON DOS OPERARIOS, COMERCIO MINORISTA, VENTA DE ARTICULOS DE POLIETILENO, CON DEPOSITO COMPLEMENTARIO Y OFICINA ADMINISTRATIVA SITO EN LA CALLE MACHAIN 3415, CAPITAL FEDERAL HAN ACORDADO QUE EL SEÑOR CARLOS LUIS ANTONA TRANSFIERE AL SEÑOR ROBERTO MARIO ANTONA SU MITAD PROINDIVISA, QUEDANDO ESTE ULTIMO COMO UNICO TITULAR DEL FONDO DE COMERCIO. RECLAMOS DE LEY EN MACHAIN 3415, CAPITAL FEDERAL.
e. 02/11/2006 Nº 75.155 v. 08/11/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que el Sr. Gabriel Reynoso, en representación de la firma Sitcon SRL domiciliado en calle Dellepiane Nº 1372 11º "2" Cap. Fed. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio y Varios sito en calle Ramon L. Falcon 2501 de la Cap. Fed. a el Sr. Martin Szabo con domicilio en calle Nazca Nº 442 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 31/10/2006 Nº 67.538 v. 06/11/2006

El Sr. Jorge Ariel Cristaldo con DNI: 22.167.429 con domicilio legal en la calle Aljibe 958 Florencio Varela Prov. De BS AS, avisa que VENDE SU FONDO DE COMERCIO, DEDICADO A: GASTRONOMÍA, UBICADO EN LA CALLE Rodríguez Peña 331 de CABA, libre de toda deuda y personal al Sr. Oscar Fabían Vera con DNI: 17.334.279 con domicilio en la calle Rivadavia 5830 7º B de CABA. Reclamo de ley en Rodríguez Peña 336 2º 25 de CABA.
e. 03/11/2006 Nº 52.777 v. 09/11/2006

Se avisa que Alcesta Ausili DNI. 2.879.241. domiciliada en Castro Nº 1716 de la C.A.B.A.; vende un fondo de comercio libre de todo gravamen a Rogelio Manuel Tarraga DNI. 10.082.496, domiciliado en Bartolome Mitre Nº 1617, de la C.A.B.A., el negocio de Hotel sin servicio de comidas Exp. 21304-2000 sito en calle Tacuari 1314 piso 3º de la C.A.B.A. Reclamos de Ley en Tacuari 1314 piso 3º de la C.A.B.A.
e. 03/11/2006 Nº 67.719 v. 09/11/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Adriana Silveyra domiciliada en Galvan 3536 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Tentaciones s.a representado por su apoderado Roberto Sericano domiciliado en Av Corrientes Nº 1485 Cap Fed rubro Bar Cafeteria sito en Talcahuano 888 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 31/10/2006 Nº 52.452 v. 06/11/2006

Sergio Alonso, contador publico, T 180 F 58, con domicilio en Emilio Mitre 375 Capital federal, comunica que Al Ce S.A., domiciliada en 33 Orientales 1326 capital federal, tansfiere a Claudia Alonso, domiciliada en Carlos Calvo 2637, capital federal el fondo de comercio ubicado en Venezuela 2323, capital federal, actividad garage, Expediente 0266829/90, reclamos de ley Venezuela 2323 capital federal.
e. 03/11/2006 N° 75.510 v. 09/11/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CYANAMID DE ARGENTINA SAIYC

(Inspección General de Justicia Número: 185.604). Por acta de Asamblea del 29 de marzo de 2001 se resolvió la reducción del capital de la sociedad en $ 1.800.000, de $ 2.859.963 a $ 1.059.963. Asimismo, por acta de asamblea del 27 de abril de 2005 se resolvió reducir el capital de la sociedad en $ 614.857, de $ 1.059.963 a $ 445.106. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de directorio número 373 del 9 de agosto de 2006.
Abogado/Autorizado – Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 86. Folio: 889.
e. 03/11/2006 Nº 75.429 v. 07/11/2006

"H"

HOTELERA AMERICANA SAIICYF

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 6 de septiembre de 2006 resolvió el aumento de capital social a $3.000.000 mediante la emisión de $1.000.000 de acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal $1 c/u y un voto por acción. La presente se efectúa cumpliendo con lo establecido en el Art 194 párrafo 3º de la ley 19.550. Estela Maris López y Rivas. Vicepresidente. Designada por acta de asamblea n° 42 del 16/12/2004.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 052. Libro Nº: 63.
e. 02/11/2006 Nº 52.678 v. 06/11/2006

"O"

OPEN SOLUTIONS ARGENTINA SA

Se comunica por tres días, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 194 de la ley 19.550, que Open Solutions Argentina S.A. con domicilio en la calle Piedras 77 6to. Piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme a lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/07/2006, en la cual se resolvió aumentar el Capital Social de $ 90.000 a $ 180.000, emitiendo 90.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto por acción, monto que se origina en el Ajuste de Capital del Ejercicio finalizado el 31/12/2002. Los accionistas ausentes tienen treinta días a partir de la última publicación para ejercer sus derechos, comunicándolo por nota en los horarios de oficina. El que suscribe, Dr. Miguel Angel Calello en su carácter de Presidente de Open Solutions Argentina S.A., según mandato surgido con el acta de asamblea General Extraordinaria celebrada por la sociedad con fecha 21 de julio de 2006.
Presidente - Miguel Angel Calello

Certificación emitida por: María N. Sobreira Vidal de Costa. Nº Registro: 324. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 135. Libro Nº: 27.
e. 02/11/2006 Nº 18.889 v. 06/11/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 9 de noviembre de 2006 a las 14 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, ad corpus, los lotes de terreno identificados como lotes 4 y 5 de la manzana 7, con frente a la calle 9 (hoy Santa Maria Nº 290), Tortuguitas, Barrio Parque Carumbe, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As., Nom, Cat.: Circ. IX, Sec. O, Quinta 9, Parc. 4 y 5. Matrículas 13.755 y 13.756. Superficie 2.411,50 m2 por c/lote. Se trata de dos lotes de terreno de aprox. 2400 m2 cada uno separados por alambre perimetral, sobre calle de tierra, en zona de quintas, a aprox. 250 mts. de de la calle Luis Maria Drago, arteria principal de dicha localidad, ambos con importante arboleda. El lote 4 se encuentra desocupado, con amplio parque y pileta de natación . El lote 5 posee dos viviendas de mampostería de ladrillos con techos de tejas coloniales, amplio parque y se encuentra ocupado por el demandado y su esposa, quien se encuentra legalmente intimado al desalojo, ello conforme acta de escribano actuante. Base U$S 19.682. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Direccion Pcial. de Rentas las sumas de $ 18.425,30 y $ 8969,70 ambas al 31.12.05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 16 de noviembre de 2006 a las 14 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., con la base retasada de U$S 14.761,50 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de noviembre de 14 a 16 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 16 caratulada: Perez Angel Jorge c/ Waldorp Juan Angel s/ Ejecución Especial ley 24.441.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 02/11/2006 Nº 52.669 v. 06/11/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 2 LOMAS DE ZAMORA

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662 de la mencionada localidad, Secretaría n° 6 a cargo del Suscripto tramita la causa N° 6-3.608, caratulada: "Velázquez, Javier S/Pta. Infracción art. 194 del C.P.", en el que se resolvió atento a que no fue habido JAVIER VELÁZQUEZ, a fin que preste declaración a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, a los fines de poner en conocimiento del imputado de autos, que deberá comparecer a la sede de estos Estrados a fin de estar a derecho, dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo se transcribe la parte pertinente del auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 23 de octubre de 2.006. ... Existiendo motivos bastantes para sospechar que el nombrado Javier Velázquez ha participado del delito tipificado y reprimido por el artículo 194 del C.P., designase audiencia a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, dentro del tercer día de notificado, atento a que se desconoce el actual domicilio del nombrado, según las constancias que obran a fojas 56 elaboradas por la Cámara Nacional Electoral y lo anoticiado por el personal de la Delegación Lomas de Zamora de la Policía Federal Argentina a fojas 48/vta., publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días a tenor de lo normado por el artículo 150 del Código Ritual, con el objeto de poner en conocimiento de JAVIER VELÁZQUEZ, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa ante esta judicatura, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura, arts. 288, 289 y ccs. del Código de forma.- A tal fin cúrsese oficio de estilo al Director del Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en el que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados.- Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, ante mí José Luis D'Abondio Secretario Federal.-
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 23 días del mes de octubre del año dos mil seis.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 03/11/2006 Nº 528.553 v. 09/11/2006

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CUARTA NOMINACIÓN RESISTENCIA-CHACO

El Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, sito en French 166, de Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. Wilma Martínez, cita por dos (2) días a fin de que los herederos del Sr. Floreal Puigbó, se presenten a estar por derecho dentro de los 5 (cinco) días, más cinco (5) días en razón de la distancia, siguientes de la última publicación bajo apercibimiento de designarle un defensor de ausentes, en los autos caratulados: NOIRAT SANTIAGO JOSE C/PUIGBO FLOREAL S/REPETICION DE PAGO, Expte. Nº 1266/99. Debiéndose publicar el Edicto en un diario de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Nación por el término de dos días. El auto que lo ordena dice: "sistencia, 19/12/05... y en consecuencia citar por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación y Diario de Buenos Aires. Fdo. Dra. Wilma Martínez. Juez".
Secretaría, 24 de octubre de 2006.
Lidia Márquez, secretaria.
e. 03/11/2006 Nº 52.773 v. 06/11/2006

JUZGADO FEDERAL N° 4 ROSARIO

El Señor Juez Federal Subrogante, Dr. Germán Luis Antonio Sutter Schneider, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4, de Rosario, Secretaría Nº "2" de la Dra. Diana Latini, CITA a COMPARECER ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N. a JIANSHAN HUANG, Pasaporte de la República Popular China Nº 14-7322406, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 292 en función del art. 296 del C.P., en la causa caratulada "HUANG, JIANSHAN s/ ARTS. 292 Y 296 C.P.", expte. nro. 371/2006, para que en el término del tercer día de publicado el último de los edictos, comparezca ante este Tribunal (sito en Bv. Oroño 940, Planta Baja de Rosario), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
Rosario, 13 de octubre de 2006.
Diana A. Latini, secretaria federal.
e. 31/10/2006 Nº 528.095 v. 06/11/2006

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL - LOMAS DE ZAMORA Nº 4

Por 5 días: El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de S.S. Dr. Ju-

lio R. RODRIGUEZ HERLEIN, secretaria única a cargo de la Dra. Mabel Claudia COLLE, ubicado en la calle Camino Negro (Edificio de Tribunales 1° Piso), de la localidad y partido de Lomas de Zamora, hace saber que con fecha 13 de Junio de 2006, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de "Clínica Privada 2 de Abril S.A.", UBICADA EN LA CALLE Molina Arrotea 2499 de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, siendo el sindico designado la Contadora Publica Silvia GIUDICE, ante quien los acreedores de la concursada anteriores a la presentación del concurso(29/12/2005) Deberán concurrir hasta el día 9 de Febrero de 2007 a verificar sus créditos en el domicilio sito en la calle Av. . Frías 1676 de la localidad y partido de Lomas de Zamora, en el horario de 15 a 18 horas los días Lunes, Miércoles y Viernes. La señora síndico presentara los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26/03/2007 y 11/05/2007, respectivamente. Lomas de Zamora, 25 de octubre del año 2006. Dra. Mabel Claudia COLLE. Abogada, Secretaria. El presente edicto se publicara por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Secretaria Lomas de Zamora, 25 de octubre de 2006.

Mabel Claudia Colle, secretaria.

e. 01/11/2006 Nº 67.634 v. 07/11/2006

JUZGADO NACIONAL PENAL ECONÓMICO Nº 1

EDICTO: Juzgado Nacional Penal Económico Nº1, Secretaria nº2, cita y emplaza por el termino de cinco (5) días a FABIÁN GUILLERMO BUCCHIUNI (D.N.I. 17.199.938) para que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en la causa informar el nuevo domicilio real y constituido bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenada si inmediata detención en la causa Nro. 5512 caratulada "N. N. A/ INF LEY 22.415".- Líbrese oficio… Fdo: Valeria Rosito. Juez Nacional. Ante mi: Martín Castellano. Secretario (int)".-

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.

e. 02/11/2006 Nº 528.420 v. 08/11/2006

EDICTO: Juzgado Nacional Penal Económico Nº1, Secretaria nº2, cita y emplaza por el termino de cinco (5) días a CRISTINA BEATRIZ BIANCHI (D.N.I. 12.668.24517.199.938) para que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de notificado, a fin de denunciar su nuevo domicilio real y designar un nuevo abogado defensor bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención en la causa Nro. 1170/00 caratulada "ACTUACIONES POR SEPARADO FORMADAS EN CAUSA 1170/00 CARATULADA MAZAN JORGE RICARDO Y OTROS S/ INF ART. 302 DEL CP".- Fdo: Valeria Rosito. Juez Nacional. Ante mi: Martín Castellano. Secretario (int)".

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.

e. 02/11/2006 Nº 528.423 v. 08/11/2006

JUZGADO FEDERAL Nº 2 NEUQUÉN

"El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal Nº 2, CITA Y EMPLAZA a LEONARDO JORGE CHANDIA, D.N.I. Nº 28.501.791 a fin de que comparezca ante éste Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "AGUIAR RAFAEL ARMANDO; CHANDIA LEONARDO JORGE S/LEY ESTUPEFACIENTES" Expte. 8659 Año 2005, y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal.

Neuquén, 10 de octubre de 2006.

María S. Domínguez, secretaria.

e. 31/10/2006 Nº 528.135 v. 06/11/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL COMODORO RIVADAVIA-CHUBUT

El Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, integrado por los Dres. Pedro José de Diego, Nora María Teresa Cabrera de Monella, y Enrique Jorge Guanziroli y, mediante Sentencia definitiva N° 44/06, FALLO: "///Comodoro Rivadavia, Chubut, 7 de septiembre de 2006, Y VISTO: RESULTA:... CONSIDERARON:... RESUELVE:… 2) CONDENANDO a Cristian Ricardo RIVERA, de las circunstancias personales obrantes en autos a la PENA DE CUATRO AÑOS DE PRISIÓN de cumplimiento efectivo, MULTA DE PESOS QUINIENTOS ($ 500,00), INHABILITACIÓN ABSOLUTA DURANTE TODO EL TIEMPO DE LA CONDENA y costas del proceso por hallarlo autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (art. 5to. inc. "c" de la ley 23.737) y (arts. 5, 12, 29 inc. 3, 40, 41, 45 y 77 del Código Penal y 398, 399, 400, 530, 531 y 533 del Código Procesal Penal de la Nación). 3) FIRME que sea la presente se destruirá el estupefaciente secuestrado (art. 30 de la Ley 23737). Se librarán los oficios pertinentes para anotar la inhabilitación (arts. 499, 500, 522 y 523 Código Procesal Penal de la Nación) y practíquese el cómputo de pena. Regístrese, notifíquese, comuníquese, cúmplase y firme o ejecutoriada que sea, archívese, Fdo.: PEDRO JOSE DE DIEGO. NORA M.T. CABRERA DE MONELLA. ENRIQUE JORGE GUANZIROLI -." REGISTRO N° 44- F° 323/326 AÑO 2006 DEL LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS.

Raúl A. F. Totaro, secretario ad-hoc.

e. 03/11/2006 Nº 528.673 v. 06/11/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa., la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 16 de fecha 27 de Junio de 2006, en la causa caratulada: "BENÍTEZ LISERAS, LORENZO S/SUP. INF. LEY 22.415", Expediente Nº 422/2006, respecto a LORENZO BENÍTEZ LISERAS, Cédula de Identidad de la República del Paraguay Nº 630.315, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad paraguaya, de 47 años de edad, de estado civil casado, nacido el 17 de Enero de 1959, en la localidad de Villa Rica, República del Paraguay, domiciliado en la calle Marcelo Onieva Nº 348 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, hijo de Juan Benítez y de Agustina Gómez; la que dispone: "Nº 16. SENTENCIA. CORRIENTES, 27 de Junio de 2006.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a LORENZO BENÍTEZ LISERAS, C.I. de la República del Paraguay Nº 630.315, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, como autor penalmente responsable del delito de "Contrabando de Importación" previsto y reprimido por el artículo 864 inciso a) con la agravante prevista por el inciso e) del artículo 865, ambos del Código Aduanero (Ley 22.415, con las modificaciones introducidas por la Ley 25.986), accesorias legales y costas (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N).- 2º) … 3º) … 4º) … 5º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPÓSITO. — Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO. — Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ. — Jueces de Cámara. — Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

e. 31/10/2006 Nº 528.126 v. 06/11/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

Los Doctores René Vicente Casas y Carlos Rolando Massaccesi, dicen que por los mismos fundamentos adhieren al voto precedente.-

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Pablo VILLARROEL RAMOS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 27 de Mayo de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Pablo VILLARROEL RAMOS al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntado DNI. E. Nº 93.004.566, C.I. Bol. Nº 4.566.331 y Credencial Personal Nºº 500346, pertenecientes al causante, conforme art. 171 ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Hugo Marcelo Savio, Presidente. — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 27/10/2006 Nº 527.886 v. 09/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a FERNANDO OSCAR VACA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.337, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 12 de Abril del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Fernando Oscar Vaca, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Fernando Oscar Vaca, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Rene Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. —Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 01/11/2006 Nº 528.403 v. 14/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Julio César SALAZAR HIDALGO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 2 de Octubre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º): REMITIR a Julio César SALAZAR HIDALGO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana. Nº 5.275.297 a nombre de Julio César SALAZAR HIDALGO, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. Ante mí: Dr. EDUARDO SYLVESTER, Secretario Habilitado. EFRAÍN ASE, Secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.100 v. 13/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Edwin MURUCHI HUANCA y a Verónica Carmen POMA VARGAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlos coautores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 05 de Octubre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Edwin MURUCHI HUANCA y a Verónica Carmen POMA VARGAS al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando DNI. E . Nº 93.992.250 a nombre de Edwin MURUCHI HUANCA, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casa, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 01/11/2006 Nº 528.417 v. 14/11/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a RAUL MÉNDEZ VACA, de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes agravado, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2º párrafo en función del art. 864 inc. "a" de la Ley 22.415 y art.876 inc. "e", "f", y "h" del Código Aduanero, sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan aplicar en sede aduanera (art. 1026 inc. b C.A.) y las costas del juicio.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 28 de noviembre de 2.010; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a RAUL MENDEZ VACA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia de que en la audiencia de visu pidió traslado a una colonia para poder trabajar.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. Rene Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 01/11/2006 Nº 528.401 v. 14/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1°).- CONDENANDO a Abrahan CUESTAS PÉREZ, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos; por encontrarlo autor res-

ponsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes en grado de tentativa, previsto y reprimido por los arts. 866 segundo párrafo, en función del art. 863, 871 y art. 876 incs. “e”, “f’ y “h” del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (art. 876 y 1026 inc. “b” del Código Aduanero).-

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 19 de Enero de 2010, y diez días para el pago de las costas del juicio.-

3°).-ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4°).-REMITIR a Abrahan CUESTAS PEREZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5°).- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.. Bol. N° 5.121.745 a nombre de Abrahan CUESTAS PEREZ, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6°).-MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 03/11/2006 Nº 528.672 v. 16/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a VIVIANA CONDORI CHIRINOS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso “C” de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 17 de Noviembre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Viviana Condori Chirinos, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Rene Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 03/11/2006 Nº 528.654 v. 16/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero. CONDENANDO a ELÍAS HUGO CHURA TECILLO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a las penas de TRES AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor penalmente rsponsables del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, en grado de tentativa, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo en función de los artículos 863, 871 y 872, con las inhabilitaciones del artículo 876 incisos “E” “F” y “H”, (ley 22.415), sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera (Artículo 1026, inciso b), y 29 ter de la ley 23.737. Con costas.

Segundo: CONDENANDO a LUCIO BALTAZAR GUERRERO de las calidades personales mencionadas más arriba, a las penas de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor penalmente responsables del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, en grado de tentativa, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo en función de los artículos 863, 871, con las inhabilitaciones del artículo 876 incisos “E”, “F” y “H”, (ley 22.415), sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera (Artículo 1026, inciso b), con costas.

Tercero. FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto del primero de los nombrados el día 1° de Agosto del año dos mil ocho, respecto del segundo de los nombrados el día 1° de Agosto del año dos mil nueve, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Cuarto: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Elías Hugo Chura Tecillo y Lucio Baltazar Guerrero, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: REMITIR a Elías Hugo Chura Tecillo y Lucio Baltazar Guerrero, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan las penas privativas de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Séptimo: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 25/10/2006 Nº 527.560 v. 07/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a JULIÁN HIDALGO PEREDO, a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo del Código Aduanero, en función del artículo 863, en grado de tentativa, sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 15 de Octubre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de las costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Julián Hidalgo Peredo para su notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Julián Hidalgo Peredo, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

San Salvador de Jujuy, 30 de noviembre del año 2005.

VISTO: Lo actuado en expediente N° 79/05 caratulado: “PEREDO, Julián Hidalgo s/Inf. a la Ley 23.737”, y

CONSIDERANDO: Que notificado el Ministerio Público de la sentencia condenatoria de fs. 136/140, a fs. 148 de autos solicita aclaratoria, por haberse omitido consignar en el Punto Primero del fallo de la misma (fs. 139 vta/140) las disposiciones legales aplicables al delito imputado, en grado de tentativa, no obstante que ello se encuentra en los Considerandos.-

Que a fs. 151 de autos, el Señor defensor de Valois, Choque Flores, al respecto dice que la aclaratoria no requiere previa sustanciación, por lo que el Tribunal, debe resolver conforme Art. 126 del C.P.P.N.-

Que resulta correcto lo manifestado por el Fiscal General, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado, debiéndose aclarar, de conformidad con lo establecido por el art. 126 del C.P.P.N, que en el fallo de la sentencia condenatoria de la presente causa deberá decir: Primero: CONDENANDO a JULIÁN HIDALGO PEREDO, de las calidades personales obrantes en autos a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan en sede aduanera (Art. 876 incisos “e”, “f” y “h” en concordancia artículo 1026 inc. “b” del Código Aduanero), y las costas del juicio, por encontrarlo autor penalmente responsable de delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por su destino de comercialización, previsto y sancionado por el artículo 866, segundo párrafo, en función del artículo 864 inc a) in fine de la ley 22.415, en grado de tentativa (Artículo 871 y 872 Id.).-

Por lo que este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy

RESUELVE:

1°) Subsanar la omisión cometida en el Punto Primero del fallo condenatorio de fs. 127/131 de autos, mandándose corregir el error material, que en consecuencia en adelante dirá:

Primero: CONDENANDO a JULIÁN HIDALGO PEREDO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo: de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan en sede aduanera (Art. 876 incisos “e”, “f” y “h” en concordancia artículo 1026 inc. “b” del Código Aduanero), y las costas del juicio, por encontrarlo autor penalmente responsable de delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por su destino de comercialización, previsto y sancionado por el artículo 866, segundo párrafo en función del artículo 864 inc. a) in fine de la ley 22.415, en grado de tentativa (Artículo 871 y 872 Id.).-

Segundo: Por Secretaría practíquense las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — EFRAÍN ASE, secretario.

e. 03/11/2006 Nº 528.653 v. 16/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Nemecio AGUILAR FLORES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MIESES DE PRISIÓN, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos; por resultar el nombrado, autor penalmente responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y sancionado por el Art. 866, segundo párrafo, en grado de tentativa (Arts. 871 y 872) del Código Aduanero, en función del Art. 863, con más las sanciones de inhabilitación establecidas por el Art. 876 Id., incisos “e”, “f” y “h”, en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id., sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 10 de Octubre de 2009, y diez días para el pago de las costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Nemecio AGUILAR FLORES al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 27/10/2006 Nº 527.877 v. 09/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian C. Fernandez Garello, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 18 de Octubre de 2006 se decretó la conversión de la quiebra y apertura del concurso preventivo de JORGE MARIO GOLDSZER, CUIT: 20-04524652-4 y en la que se designó síndico al contador Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en Lavalle 1459 P.B. Of. “15” de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 2006. La audiencia informativa tendrá lugar el día 27 de septiembre de 2007, a las 11.30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletin Oficial y en el diario “La Razón”.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 31/10/2006 Nº 67.486 v. 06/11/2006

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Av. Diagonal R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., en los autos caratulados “PALADINI ELVIO CASIMIRO S/ CONCURSO PREVENTIVO”, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2006 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de PALADINI ELVIO CASIMIRO (DNI: 6.007.423), en el cual ha sido designado Síndico el Sr. José Eduardo Obes, con domicilio constituido en Lavalle 1619, piso 11°, of. “D”, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2006. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. los días 5 de febrero de 2007 y 19 de marzo de 2007, respectivamente. Se fija la audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. para el día 30 de agosto de 2007 a las 10:30 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el “Boletín Oficial de la República Argentina” y en el diario “Clarín”.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.-

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 03/11/2006 Nº 67.744 v. 09/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria N°4, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, informa que se le ha decretado la quiebra a INTERNATIONAL PROALKO S.A. CUIT Nro. 30-70825286-3, con domicilio en la calle Viamonte 2295 Piso 1º, de Capital Federal, y que ha sido designada la Cdor. MIRYAM LEWENBAUM, como sindico de la misma, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 11º Ofic. 1101, Tel. 4372-6293, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que el 18/12/2006, vencerá el plazo para la presentación ante el sindico de los títulos justificativos de sus créditos y que cuentan hasta el 2/2/07 para impugnar los créditos insinuados o para contestarlos hasta el 15/2/07. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Intímase a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día entreguen al sindico todos los bienes de la fallida que pudieran

encontrarse en su poder. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 03/11/2006 Nº 528.680 v. 09/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaria N° 200, sito en la calle Libertad 533, Piso 1°, de Capital Federal, cita y emplaza a SANDRA ANALIA MELANA, D.N.I. 17.691.314, para que en los autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ MELANA SANDRA ANALIA Y OTRO s/ EJECUTIVO" comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2006.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 03/11/2006 Nº 4407 v. 06/11/2006

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitales Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "PIACQUADIO SEBASTIAN S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 20-04266888-6 Expte. Nº 86042, habiéndose designado síndico a BEATRIZ ROSA MAZZAFERRI, LAVALLE 1459, 2º, "57", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-12-06, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intimase al fallido tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).
En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de octubre de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 31/10/2006 Nº 528.213 v. 06/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargó, comunica por cinco días la quiebra de "BOWLING & BILLIARDS OPERATIONS S.A. S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 30-69478480-8 Expte. Nº 086804, habiéndose designado síndico a ALBERTO EDUARDO SCRAVAGLIERI, ROQUE SÁENZ PEÑA 651, 4º, "67", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-11-06, en el horario de 9 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).
En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de octubre de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 31/10/2006 Nº 528.215 v. 06/11/2006

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JUAN GARCIARENA, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2006, se decretó la quiebra de MERCOMETAL S.A. designándose como síndico al contador Marisa Gacio, con domicilio en Av San Martín 793 piso 1° "A" tel: 4311-2244, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/12/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26/02/07 y 9/04/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.
Juan Garciarena, secretario.
e. 03/11/2006 Nº 528.590 v. 09/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nro. 10 a cargo del Dr. Juan A. Garciarena, sito en Libertad 1211, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "GELIMAN S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", en donde se ha declarado la apertura de su concurso preventivo el día 19 de setiembre de 2006, hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Contador HECTOR RODOLFO ARZU, con domicilio en la calle Junín 55 Piso 9 Ofic. 19 de la Ciudad de Buenos Aires. El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 29 de noviembre de 2006. El síndico presentará los informes establecidos en los artículos. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de febrero y 12 de abril de 2007 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 6 de setiembre de 2007 a las 10.00 hs. Publicar edictos por cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.
Juan A. Garciarena, secretario.
e. 02/11/2006 Nº 67.665 v. 08/11/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P: 2, Capital Federal, cita a Veliz Liliana Mariel DNI 22.890.514 para que comprarezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituya domicilio (art. 84 de la ley 24.522) en los autos caratulados "Veliz, Liliana S/ Pedido de quiebra por Banca Nazionale del Lavoro S.A", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en: Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2006.
Cristina Dávila, Secretaria.
e. 03/11/2006 N° 67.723 v. 06/11/2006

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 20 de octubre de 2006, se decretó la quiebra de Tom & Jerry S.A. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 19 de diciembre de 2006. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 5 de febrero y 19 de abril de 2007. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier Cosentino. Juez.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Rodolfo Lezaeta, secretario.
e. 01/11/2006 Nº 528.380 v. 07/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 26 de septiembre de 2006, se decretó la quiebra de PLASMET S.A. Síndico: Pablo Luis Peregal, domicilio: Av. Leandro M. Alem 651 piso 6º B. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 29 de noviembre de 2006. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 14 de febrero y 28 de marzo de 2007. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.
Rodolfo Lezaeta, secretario.
e. 31/10/2006 Nº 528.377 v. 06/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 24 de octubre de 2006, se decretó la quiebra de Macías Carlos Omar. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 21 de diciembre de 2006. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 7 de febrero y 23 de abril de 2007. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.
Rodolfo Lezaeta, secretario.
e. 01/11/2006 Nº 528.382 v. 07/11/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo interinamente sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de octubre de 2006 se ha decretado la quiebra de HECTOR CLAUDIO CUIÑAS (D.N.I.: 2.909.644), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha , con domicilio en Vidal 1533 piso 2 "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Jose Luis Abuchdid con domicilio en Av. de Los Incas 3624 piso 10º "A", los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14/12/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28/02/07 y 13/04/07 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 23/02/07 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 02/11/2006 Nº 528.548 v. 08/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 19/09/06 se decretó la quiebra de CAYPRO SA, inscripta en la IGJ bajo el Nº 11411, Lº 110, Tº "A" de SA el 26/12/91, con domicilio en Perú 689, 8º "B". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar ante el síndico MARIO DANIEL KRASÑANSKY con domicilio en VIAMONTE 1785, 22º "202", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15/11/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29/12/06 y 14/03/07 respectivamente. Se fija como fecha para dictar el auto verificatorio el 14/02/07. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 28/11/06 a las 12:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intimase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intimase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.-
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 01/11/2006 Nº 528.355 v. 07/11/2006

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 11.10.06 se ha decretado la quiebra de GUTSON NORA SUSANA S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Norberto Aurelio Alvarez con domicilio constituido en Rodriguez Peña 189 10º Piso oficina 20/1 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 12.11.06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida.- El informe individual del síndico deberá presentarse el día 26.02.07, y el general el día 09.04.07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.-
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 02/11/2006 Nº 528.540 v. 08/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 06.10.06 se ha decretado la quiebra de GENIJOVICH CARLOS HUGO S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador HUGO OSCAR D'UBALDO con domicilio constituido en ADOLFO ALSINA 1535, PISO 1º OF. "103" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 04.12.06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 23.02.07, y el general el día 06.04.07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2006.-
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 02/11/2006 Nº 528.538 v. 08/11/2006

N° 12

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Sec. Nº 23 a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Cap. Fed., comunica por 5 días que en los autos caratulados "JUPEMAR S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO (ANTES QUIEBRA PEDIDA POR BRONFMAN MARIO MANUEL)", expte. Nº 086154, el día 6 de Octubre de 2006 se decreto la conversión en Concurso Preventivo de JUPEMAR S.A. (inscripta en la IGJ bajo el Nº 23 Lº 89, Tº A el día 3/2/78), que el síndico designado es el Cdor. Norberto Bonesi, con domicilio en la Av Juan B. Justo 5096 piso 1º "A" de C.A.B.A., ante quién deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 27/12/06.- Informe art. 35 y 39 LC fijados para los días 12/03/07 y 23/04/07, respectivamente. Audiencia informativa fijada para el día 01/11/07 a las 10.30 horas.-

Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.-

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 03/11/2006 Nº 67.787 v. 09/11/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ESTRELLA LACTEA S.A.", expediente Nº 087305, que con fecha 10/10/2006 se ha declarado en estado de quiebra a ESTRELLA LACTEA S.A. CUIT 30-66179225-2, que el Síndico es el Dr. Bonesi Norberto, con domicilio en la calle Av Juan B. Justo 5096, piso 1º "A" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 06/02/2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 22/03/2007, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 07/05/2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.

Jorge Médici, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.211 v. 06/11/2006

N° 14

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nº 27 a cargo de la Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635, 2do. piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "PESQUERA GALFRIO S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de PESQUERA GALFRIO S.A. CUIT 33-67874457-9 fijándose a) hasta el 28-11.2006 la fecha para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Estudio de Síndicos Ferrari Jewkes Perez y Asociados, con domicilio en Viamonte 1653, piso 1º de la Capital Federal, b) hasta el 13-12-2006 para que los acreedores formulen las impugnaciones a los solicitudes de verificación c) el día 13-02-2007 para la presentación del informe individual d) el día 27-03-2007 para la presentación del informe general e) la audiencia informativa prevista en el art. 45 para el día 06-09-2007 a las 10.00 hs. Para ser publicado por cinco días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.

Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 03/11/2006 Nº 67.721 v. 09/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 19 de Octubre de 2006, en los autos caratulados "DR. PHILIPPE PINEL S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de DR. PHILIPPE PINEL S.A. (CUIT 30-61001970-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22/12/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9/3/07 y el 26/4/07 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Pedro Alfredo Valle con domicilio en Av. de Mayo 1260 piso 2º "O". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 03/11/2006 Nº 528.720 v. 09/11/2006

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de EL LIDER S.R.L. decretada con fecha 18.10.2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Mazzola Pedro, con domicilio en Cramer 1859 4º "D", hasta el día 17.12.2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-67665004-7.-

Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.

Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.086 v. 06/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DARRIAN S.A. decretada con fecha 13 DE OCTUBRE DE 2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, ROBERTO OSCAR HERMIDA, con domicilio en TUCUMAN 1668 PB 5, hasta el día 5 DE DICIEMBRE DE 2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquella sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es CUIT 30-69322855-3.-

Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.-

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 03/11/2006 Nº 528.643 v. 09/11/2006

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16 del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Callao 635 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos "SEPULVEDA ROBERTO RAUL S/QUIEBRA" Expte. N° 051983 CUIT N° 20-05223720-4 ha sido designado Síndico Categoría B al Sr. Contador SMIERC MARCOS FERNANDO con domicilio en Agüero 1177 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de sus créditos (art. 126 y 200 LC) hasta el 22 de Noviembre de 2006. El Sindico presentará el Informe Individual el 7 de Febrero de 2007 y el Informe General el 21 de Marzo de 2007. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial —sin previo pago Art. 89 L.C.—

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2006.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 03/11/2006 Nº 528.697 v. 09/11/2006

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º Piso Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de PATINIOTIS Susana del Carmen, decretada con fecha 6 de marzo de 2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de Noviembre de 2006, ante el síndico suplente, LUIS A. GABRIELE, con domicilio en Zuviria 5262 Capital Federal hasta el día 11 de Noviembre de 2006 y con posterioridad a esa fecha ante el Síndico Titular CARLOS E. MORENO domiciliado en la calle Tucuman 1658 6º depto. 49 Capital Federal. El Síndico presentara los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 15 de Febrero de 2007 y 29 de Marzo de 2007. Se intima a la fallida a que constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Jugado. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 L.C.Q., a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el Nº de CUIT de la fallida es 27-12713117-7.

Buenos Aires, 17 de Octubre de 2006.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 01/11/2006 Nº 528.340 v. 07/11/2006

El Juzgado en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaria Nro. 34 a cargo de la Dra. Silvina D. Vanoli, hace saber por cinco dias que se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de DALAFER S.A. (CUIT: 30-70709785-6) encuadrado dentro de pequeño concurso (art. 288 L.C.) con fecha 13 de Octubre de 2006. El Sindico interviniente es el contador Jorge Hugo Basile, con domicilio en la calle J.E. Uriburu 782, piso 3, Dto. C, Cap. Fed. Te. 0234615551623, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus creditos hasta el dia 24 de Noviembre de 2006. Fíjense los días 9 de Febrero y 23 de Marzo de 2007, para que el Sindico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Publiquense por cinco dias en Boletín Oficial e INFOBAE. Fdo. Fernando G. D'Alessandro.

Silvia D. M. Vanoli, secretaria.

e. 01/11/2006 Nº 67.595 v. 07/11/2006

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 4 de octubre de 2006 se resolvió decretar la quiebra de Marcelo Eduardo Margulis, con DNI: 12.446.296, CUIT N° 20-12446296-8; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Susana Beatriz Fernandez con domicilio en Florida 520, 2° piso, oficina 216 de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 13 de febrero de 2007 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 27 de marzo de 2007 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 9 de mayo de 2007. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MARGULIS MARCELO EDUARDO S/ QUIEBRA (antes pedido por Piñeiro Roxana Elizabeth (RESERVADO))" Expte. n° 048086, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 03/11/2006 Nº 528.617 v. 09/11/2006

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "YUTI CONSTRUCCIONES S.R.L. S/QUIEBRA" Expte Nº 38.185, que con fecha 11 DE JULIO DE 2006 se ha decretado la quiebra de la nombrada "YUTI CONSTRUCCIONES S.R.L.; que ha sido designado síndico el Contador Gustavo Ariel Fiszman, con domicilio constituido en la Av. Santa Fe 5086 1º E, Casillero Mirco -1398, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 01 DE MARZO DE 2007 en el domicilio de la calle EMILIO MITRE 435 PISO 6º "H" CAP. FED. TE 4433-2592. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12 DE ABRIL DE 2007 Y 28 DE MAYO DE 2007, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2006.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 02/11/2006 Nº 528.532 v. 08/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Mazzoni Fernanda, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 —PB— de Capital Federal, hace saber que en los autos "SANATORIO MODELO QUILMES S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 10 de octubre de 2006 se ha determinado nueva fecha de vencimiento del período de exclusividad la que se establece el dia 11.12.06 y se fija una nueva audiencia informativa para el dia 1 de diciembre del 2006 a las 10.30 hs. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 25 de Octubre de 2006.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 02/11/2006 Nº 75.097 v. 08/11/2006

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 19 a cargo de la Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría n° 37 a cargo de la suscripta, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de CYNDEX S.A, cuya quiebra se declara con fecha 25 de septiembre de 2006. Que el Síndico es el Sr. Juan Angel Gianninazzo con domicilio en Jufré 21, piso 3°, dto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2006. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de marzo del 2007 y 2 de mayo de 2007 respectivamente. Se intima a la fallida CYNDEX S.A., CUIT 30-65439278-8, con domicilio legal en Paraguay 4661, Capital Federal, para que dentro del plazo de 24 hs. acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14:5 de la LC) y dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio dentro del predio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que la pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días y se prohíban los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 LC).

Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 03/11/2006 Nº 528.592 v. 09/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 15 de septiembre de 2006 se decretó la quiebra de IBARRA JOSE HUGO ROLANDO, con domicilio en AV. BELGRANO 1915, PISO 4º, DTO. E en los autos caratulados IBARRA JOSE HUGO ROLANDO, Expte. Nº 47001 en la cual se designó síndico al Contador ANTONIO MARCHITELLI con domicilio en la calle JOSE EVARISTO URIBURU 1054 7º "D", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 6/2/07 y 13/3/07 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes re-

caudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2006.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 31/10/2006 Nº 528.194 v. 06/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 22 de setiembre de 2006 se decretó la quiebra de GONZALEZ CARLOS ALBERTO, DNI: 6134656, con domicilio en ANCHORENA 1372, Capital Federal en los autos caratulados GONZALEZ CARLOS ALBERTO S/PROPIA QUIEBRA, Expte. Nº 49771 en la cual se ordenó fijar nuevas fechas para el período informativo habiéndose designado síndico a la Contadora ANA MARIA PAZOS con domicilio en la calle MAIPU 374- 9NO. PISO- OF. B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/12/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23/02/2007 y 11/04/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 02/11/2006 Nº 528.542 v. 08/11/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Ferando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4 de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados "VISCOSUD S.A. S/QUIEBRA" se ha presentado el informe y el proyecto de distribución establecido por el art. 218 de la ley 24.522, habiéndose regulado los honorarios de 1° instancia de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, octubre 13 de 2006.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 03/11/2006 Nº 528.719 v. 06/11/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 29 de setiembre de 2006 se ha decretado la quiebra de CORPUS S.R.L. CUIT 30-68764670-9, con domicilio en la calle Arribeños 2153, piso 1º, dto. 12, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14-3-96, bajo el número 1788, del libro 104 de Instrumentos Privados, informándose a los acreedores que hasta el día 19/12/2006 deberán presentar al Síndico Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666, 9º piso, of. 901, Capital Federal (Tel. 4374-3175), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 29/03/2007 y 30/05/2007, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, bajo las penas y responsabilidades de ley. Se prohiben los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Intímase al socio gerente para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "CORPUS S.R.L. S/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Capital Federal, 24 de octubre de 2006.

Guillermo Carreira González. secretario.

e. 01/11/2006 Nº 528.383 v. 07/11/2006

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PISCIS PRODUCCIONES SA (CUIT 30-69120350-2) en fecha 11 de octubre de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. BREZINSKI CARLOS DANIEL con domicilio constituido en la calle LAMBARE 1140 PISO 1º"A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de marzo de 2007 y 3 de mayo de 2007 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.

Pablo O. Caro, secretario.

e. 01/11/2006 Nº 528.416 v. 07/11/2006

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2006 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SISTEMA DE ATENCION MEDICA SOLIDARIA S.A. S/Quiebra EXPTE. 51080, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 17 de octubre de 2006.

Esteban Mariño, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 527.875 v. 06/11/2006

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría nro. 46, a mi cargo, en los autos GALVANOZINC S.R.L. s/ Quiebra", hace saber que con fecha 25 de septiembre de 2006, se ha decretado la quiebra de GALVANOZINC S.R.L., inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 6174 del libro 105, tomo SRL (C.U.I.T. 30-68693123-0), con domicilio en la calle Río de Janeiro 47, Piso 10 "B", Capital Federal. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al sindico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimientos de declararlos ineficaces. Intimase al deudor a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. Intimase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, informa que se ha designado sindico a Héctor Ricardo Calle, con domicilio en la calle Lavalle 1528, 7º piso, Capital Federal. Se fija el día 27 de noviembre de 2006 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones ante el síndico, con los alcances del art. 32 de la L.C.Q. Se fijan los días 12 de febrero de 2007 y 26 de marzo de 2007 para presentar los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.

Julia M. L. Villanueva, juez.

Esteban Mariño, secretario.

e. 02/11/2006 Nº 528.536 v. 08/11/2006

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "PROLINE S.A. S/ QUIEBRA" (expte. n° 49302) CUIL N° 30-69546037-2, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de diciembre de 2006 ante el Síndico designado Contador Gerchkovivh Jorge Juan con domicilio en la calle Corrientes 1847 Piso 13 "B", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 5 de marzo de 2007 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 16 de abril de 2007. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2006.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 03/11/2006 Nº 528.692 v. 09/11/2006

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 19/10/2006 se ha decretado la quiebra de la WERFEL ANDREA DAMIANA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico EPSTEIN OSCAR LEONARDO (TEL. 4374-9320), con domicilio en VIAMONTE 1620 5º "A" de Capital Federal, hasta el día 13 de diciembre de 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 27 de febrero de 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 10 de abril de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al sindico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires,

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 01/11/2006 Nº 528.349 v. 07/11/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 19/10/2006 se ha decretado la quiebra de DARK HILL SA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico ROSA DEL CARMEN IRIGOYEN con domicilio en la calle CORDOBA 1351 8º PISO (TEL 4812-3555), Capital Federal, hasta el día 15 de diciembre de 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 1º de marzo de 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 12 de abril de 2007. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.

Secretaria interina.

e. 01/11/2006 Nº 528.393 v. 07/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro 61591 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MIRTA GLADIS RODRÍGUEZ OJEDA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.-

Buenos Aires, 3 de octubre de 2006.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 01/11/2006 Nº 528.361 v. 07/11/2006

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 50.713 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho a JUAN PABLO ACOSTA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.

Francisco Carlos Ponte, Juez.

Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.120 v. 06/11/2006

N° 7

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ NACIONAL a cargo del JUZGADO EN LO CORRECCIONAL NRO. 7, Secretaría N* 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax n° 4374-8905/20, en la causa n* 59.958 seguida por el delito de lesiones culposas. CITA Y EMPLEZA: a FRANCISCO JORGE GOMEZ, argentino, titular de DNI N* 24.571.684, con último domicilio real en la calle Corrientes 3479 habitación 2 de esta ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 19 de octubre de 2006... no conociéndose el domicilio del imputado Francisco Jorge Gómez, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarárse su rebeldía y ordenarse su captura...". Fdo: Alejandro Litvack: Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario...".

Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.

e. 03/11/2006 Nº 528.607 v. 09/11/2006

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ NACIONAL a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 7, Secretaría N* 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax n° 4374-8905/20, en la causa n* 59.068 seguida por el delito de lesiones culposas. CITA Y EMPLEZA: a Claudio Osvaldo Mirarchi, argentino, titular de DNI N* 11.987.376, con último domicilio real en la calle Naon 749, Lomas del Miracodor, pcia. de Buenos Aires, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 20 de octubre de 2006... no conociéndose el domicilio del imputado Claudio Osvaldo Mirarchi, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarárse su rebeldía y ordenarse su captura...". Fdo: Alejandro Litvack: Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario....".

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.

e. 03/11/2006 Nº 528.613 v. 09/11/2006

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ NACIONAL a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 7, Secretaría N* 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax n° 4374-8905/20, en la causa n* 61.162 seguida por el delito de amenazas. CITA Y EMPLEZA: a MIRTA BEATRIZ JODAR, titular de dni n* 5.816.957, con último domicilio real en la calle José Varas 3211 de esta ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 19 de octubre de 2006... no conociéndose el domicilio de la imputada Mirta Beatriz Jodar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarárse su rebeldía y ordenarse su captura...". Fdo: Alejandro Litvack: Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario..."

Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.

e. 03/11/2006 Nº 528.609 v. 09/11/2006

N° 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional nº8, Secretaría nº61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MANUELA RAMÍREZ en la causa nº30.668 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los once días del mes de Octubre del año dos mil seis".-

Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.

e. 02/11/2006 Nº 528.421 v. 08/11/2006

N° 9

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, Secretaría Nº 65 cita a VÍCTOR HUGO GIMÉNES, titular del D.N.I. nº16.208.651, a fin de que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones culposas, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres (5) días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2006.-

Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 01/11/2006 Nº 528.307 v. 07/11/2006

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal—, en la causa nro. 60.097 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a HERNÁN CHRISITAN PÉREZ, a estar a derecho ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.

Jorge Luis Roca, secretario "ad-hoc".

e. 01/11/2006 Nº 528.304 v. 07/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8 del Dr. Justo J. Bonnet, cita y emplaza a Arturo Julio Rinaldi a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 17086/05, caratulada "RINALDI, Arturo Julio s/ estafa y otros", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días."

Secretaría Nº 8, 24 de octubre de 2006.

Justo J. Bonnet, secretario.

e. 02/11/2006 Nº 528.545 v. 08/11/2006

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, interinamente a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría N6, a mi cargo, cita y emplaza a Wang Ying a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación —indagatoria—, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en la causa 3241/06 que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos (art. 150, última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal de la Nación).

Secretaría N6,17 de octubre de 2006.

Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 31/10/2006 Nº 528.217 v. 06/11/2006

N° 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. Enrique Gustavo Bustos, titular del D.N.I. Nº 22.794.051, argentino, comerciante, nacido el día 21 de marzo de 1971, de 34 años de edad, estado civil casado, hijo de Eduardo Bustos (f) y de Juana Elsa Escobedo de Bustos (f), con último domicilio conocido en Labarden y Blanes, Del Viso, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.

María Susana Spina, secretaria federal.

e. 31/10/2006 Nº 528.097 v. 06/11/2006

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Juan Rozas, cita y emplaza en el término de tres días a partir de la última publicación del presente a la Sra. Lin Huaying, de nacionalidad china, titular del Pasaporte de la República Popular de China Nº 149475829, nacida el día 31 de agosto de 1977, de estado civil casada, con último domicilio en la Av. Juan de Garay 1359 de esta ciudad, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.

Juan Rozas, secretario federal.

e. 31/10/2006 Nº 528.093 v. 06/11/2006

N° 10

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Julio Jiménez, de nacionalidad argentina, nacido el día 10 de mayo de 1983, hijo de Lucía Jiménez, y con último domicilio conocido en la calle Juncal4535, 6º "B", de esta Ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa Nº 11.349/05 que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada "Jiménez Julio s/Falsificación Documentos Públicos".

Secretaría Nº 19, 23 de octubre de 2006.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 01/11/2006 Nº 528.362 v. 07/11/2006

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada Cristina Vargas Lozano de Medina, DNI. 92.928.524, de nacionalidad boliviana, nacida el 05/12/1972 en Cochabamba, hija de León y Clara Lozano, con último domicilio conocido en la manzana 20, casa 14, piso 1º de esta ciudad, a fin de que comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 6742/05, que se le sigue por falsificación de documento públicos, caratulada "VARGAS LOZANO, Cristina s/Falsificación documentos públicos" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.

SECRETARIA nro. 20, 19 de octubre de 2006.

Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.

e. 31/10/2006 Nº 528.098 v. 06/11/2006

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría nº21 a cargo de la Dra. Carolina Lorez Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4to. Capital Federal en la causa nº4812/05 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a PABLO SEBASTIAN PEREZ, de nacionalidad, con D.N.I. nº39.761.501, quién deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 02/11/2006 Nº 528.539 v. 08/11/2006

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaria Nro. 21, a mi cargo, cita y emplaza a HUGO ALBERTO NETO, argentino, D.N.I. Nro. 26.355.411, casado, nacido el día 5 de febrero de 1978, con domicilio en la calle Garay Nro. 1359, Habitación Nro. 121, Capital Federal, a fin que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa Nº 13.535/06 caratulada "Hugo Alberto Neto S/Infracción Ley 23.737" que tramita por ante este Tribunal con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4º, de esta ciudad, Tel. 4-032-7184/5, bajo apercibimiento de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y de ordenar su captura.(Conf. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.)

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 02/11/2006 Nº 528.534 v. 08/11/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, interinamente a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta ciudad, en la causa nº2688/06 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a Renzo Marcelo Alvarez, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de 18 años de edad, nacido el día 24 de febrero de 1987, D.N.I. Nro. 32.775.679, de ocupación empleado, hijo de Daniel Martin y María de los Angeles Arye, con último domicilio conocido en la calle Fougnier 2989, habitación 3, de esta Ciudad, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin que se le realice un examen por intermedio de los facultativos del Cuerpo Médico Forense, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.-

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 02/11/2006 Nº 528.541 v. 08/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONÓMICO

N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Carlos Benjamín Cantero (D.N.I. Nº 16.129.410) para que comparezca ante este Tribunal dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación a fin de recibirle declaración INDAGATORIA (art. 294 del C.P.P.N.), BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR SU REBELDÍA Y ORDENARSE SU INMEDIATA DETENCIÓN (art. 150 del C.P.P.). Publicase por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.-

Graciela Guerscovich, secretaria.

e. 02/11/2006 Nº 528.426 v. 08/11/2006

N° 2

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 2, SECRETARIA N° 3.- Notifíquese a María Cristina Mattos (L.C. N° 6.231.506), a efectos de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden al delito de los artículos 863; 864 inc. d) y 865 inc. f), todos del Código Aduanero, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento de declararla rebelde, en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.- Publíquese por cinco días.-

Secretaría, 26 de octubre de 2006.

Luisa Albamonte, secretaria.

e. 03/11/2006 Nº 528.642 v. 09/11/2006

JUZGADO PENAL ECONÓMICO Nº 2 - SECRETARÍA Nº 3.- Cítese a Angela Pisoni (D.N.I. Nº 10.548.486), a fin de que preste declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal), para dentro del quinto día de notificada, en la sede del Tribunal, sito en la Avda. De los Inmigrantes 1950, 2º piso, de esta ciudad, en el horario de 07.30 a 13.30, bajo apercibimiento de declararse su Rebeldía, en caso de incurrir en inasistencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial (art. 150 del Código Procesal Penal).

Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.

Luisa Albamonte, secretaria.

e. 01/11/2006 Nº 528.407 v. 07/11/2006

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N°6, en causa N°1131/04, caratulada: "GUZMAN Jorge, BARDON German, MARTELLI Adrian s/inf art 302" dicta con fecha 26 de octubre de 2006 lo siguiente: 1°)… 2°)... 3°) "Practíquese pericia caligráfica, con la intervención del Perito Calígrafo Oficial Guillermo Adolfo ANZOARENA, tendiente a determinar si las grafías en números y letras, así como las firmas obrantes en el anverso de los cartulares N° 74692816, 76055945, 76055943, 74692817, 76055946, 74692819, 74692818 y 76055947 de la cuenta corriente N° 4038-270/7 del banco de la provincia de Buenos Aires, delegación Nuevo Abasto, como así también la firma inserta en el margen inferior derecho (firma del titular/poseedor desposeído) de la orden de no pagar de fecha 16 de diciembre de 2002, pertenecen al puño y letra de Jorge Alberto GUZMAN Se tomaran como indubitables la firma inserta en la fotocopia del D.N.I. (Firma del interesado) obrante a fs. 63, la firma inserta en el margen inferior izquierdo de la fotocopia de denuncia obrante a fs. 65, la firma inserta el escrito obrante a fs. 66 y vta. (Jorge Alberto GUZMAN) y el cuerpo de escritura obrante a fs. 106/109. Otórgase a efectos de cumplir con la medida ordenada un plazo de 15 días"... Fdo Rafael CAPUTO. Juez Nacional Subrogante. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaría.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 03/11/2006 Nº 528.681 v. 07/11/2006

N° 5

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 5, Secretaría Nº 9, CITA y emplaza por UN día, a Aldo Corica (DNI Nº 92.404.458) y a Angel Antonio Ballán (DNI Nº 11.321.467) para que comparezcan a prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.

Horacio J. Segura, secretario.

e. 02/11/2006 Nº 528.425 v. 08/11/2006

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº5, Secretaría Nº10, cita y emplaza por cinco días a CONCEPCION MILAGROS HÜE de CASAL de REY (C.I. Nº3.268.731) y DANIEL CASAL DE REY (DNI Nº12.889.322) a fin de notificar lo dispuesto en los autos Nº 10.579 en el decreto de fs. 215, que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 15 de 2.006. ...tiénese por designada a la Dra. Laura Vouilloud de Fassi, titular de la Defensoría Oficial nro. 1 del Fuero, con relación a los imputados Concepción Milagros Hüe de Casal, Santos Casal de Rey y Daniel Casal del Rey....- FDO. DR. HORACIO A. ARTABE. JUEZ NACIONAL.-

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2006.

Aída María Ahumada, secretaria int.

e. 02/11/2006 Nº 528.430 v. 08/11/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 1

"///Buenos Aires, 19 de septiembre de 2006… RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA LA AC-

CIÓN PENAL POR PAGO en la presente causa (artículo 73, ley 25401), y en consecuencia, SOBRESEER A… Y RAÚL GRIFA; todos de las demás condiciones personales obrantes en autos, con relación al hecho descripto en el considerando 1) de la presente y con la expresa mención que la formación de la presente causa, en nada ha afectado el buen nombre y honor de que los nombrados hubieran gozado con anterioridad (art. 336, inc. 1º del C.P.P.N.)…" Fdo. Javier López Biscayart. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario."
Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.
e. 01/11/2006 Nº 528.268 v. 07/11/2006

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 2

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 2. SECRETARIA Nº 4.- (Talcahuano 550, piso 7º, oficina Nº 7018 de Capital Federal) "Buenos Aires, 24 de octubre de 2006... a fin de cumplimentar lo establecido en el artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación; cítese a Facundo Raúl Veira mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación ante este juzgado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde...-" "Fdo. Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, Secretaria.-
e. 01/11/2006 Nº 528.415 v. 07/11/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 29

El Juez Nacional de 1ra Instancia del Trabajo Nº 29, sito en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 760 Piso 4 Capital Federal, cita y emplaza a los herederos de Toffoletti Luis Dante, L.E.: 4.848.181, a comparecer y tomar la intervención que les compete en los autos caratulados "Toffoletti Luis Dante c/E.N.T.E.L. s/Accidente 9688", Expediente Nº 35.560/89, publicándose edictos por 10 días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de ausentes (art. 33 ley 18345). Déjase constancia que el edicto será publicado sin cargo (art. 20 de la L.C.T.). Firmado: Lilia Funes Monte – Jueza Nacional.
María Alejandra D'Agnillo, secretaria.
e. 25/10/2006 Nº 527.559 v. 07/11/2006

JUZGADO FEDERAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 4 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

Por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Alejandro Augusto Castellanos, Se cita y emplaza por cinco días (5) a CESAR LUIS GOYHENESPE, LE.: 8.371.546, con último domicilio en calle Balcarce 4766 de Mar del Plata, para que comparezca a este Juzgado a la audiencia fijada para el día 12 de diciembre del corriente año a las 10:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, por el delito previsto y reprimido por el art. 1º de la Ley 24.769, en la causa Nº 16.234, caratulada "AFIP - DGI S/DENUNCIA (ACHAGA MARIO - GOYHESPE CESAR)", de trámite por ante este Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 4, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, se disponerse a su respecto orden de paradero y comparendo.
Estela D. Duvidio, secretaria federal.
e. 01/11/2006 Nº 528.358 v. 07/11/2006

JUZGADO FEDERAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos N° 15.918, caratulados: "C/MARTINEZ, ESPINOSA EMELIANA - Por: Inf. a la ley 17.671".-
San Juan, 23 de Octubre del 2.006.-
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 03/11/2006 Nº 528.685 v. 09/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo de la Dra María Isabel Romano, CITA Y EMPLAZA a Damiana Cañete Sotelo, en la causa que tramita bajo el nro: 3722 caratulada "Ruiz, Lelia s/dcia." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 9 de octubre de 2006... Cítese a... y a Damiana Cañete Sotelo por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificados se presenten ante este Tribunal, a efectos de recibirles declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días los edictos de citaciones librado respecto de... y de Cañete Sotelo, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dichas publicaciones... Fdo: Dra. María Isabel Romano, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Dr. Antonio Lois Loureda, secretario".
e. 31/10/2006 Nº 528.226 v. 06/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 1 SECRETARÍA N° 2 EN LO PENAL LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Leonardo LASERNA, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 292 y 296 del Código Penal, registrada bajo el nº 4198; transcribiéndose a continuación la resolución pertinente: "Lomas de Zamora, 23 de octubre de 2.006… Existiendo motivo bastante para sospechar que Leonardo Laserna, ha participado en la comisión del delito previsto y reprimido por los artículos 292 y 296 del Código Penal; consistente en la falsificación y uso de la cédula del automotor número de control 14002665 dominio CIF 618 correspondiente a Esyco S.A.; desígnese audiencia conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Haciéndole saber al citado, que deberá comparecer a este Tribunal en el término de tres días, desde su notificación; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en el supuesto de su incomparecencia.- Ignorándose el lugar donde reside el nombrado; conforme las constancias reunidas en autos, procédase de conformidad a lo establecido en el artículo 150 del Código de forma, publicándose la presente mediante edictos, durante cinco (5) días, en el Boletín Oficial.- … Fdo.: Alberto Patricio Santa Marina -Juez Federal. Ante Mí: Jorge Leonado D'Amore -Secretaría Federal.-
Lomas de Zamora, 23 de octubre de 2006.
e. 03/11/2006 Nº 528.554 v. 09/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 3 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde su última publicación del presente a CARLA HAILE, para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en la causa Nº 7546/06 caratulada "CHOMIAK, Iban Esteban s/ dcia. por art. 292 del Código Penal" que tramita por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo.
San Isidro, 17 de octubre de 2006.
Adolfo Guillermo Vázquez, secretario federal.
e. 03/11/2006 Nº 528.571 v. 09/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 3 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo de la Dra. María Isabel Romano, CITA Y EMPLAZA a Javier Adrián Oliveros, en la causa que tramita bajo el nro. 3722 caratulada "Ruiz, Lelia s/dcia." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 9 de octubre de 2006... Cítese a Javier Adrián Oliveros y a... por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificados se presenten ante este Tribunal, a efectos de recibirles declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días los edictos de citaciones librado respecto de Oliveros y de..., y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dichas publicaciones... Fdo: Dra. María Isabel Romano, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Dr. Antonio Lois Loureda, Secretario".
e. 31/10/2006 Nº 528.228 v. 06/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

"//mas de. Zamora, 12 de octubre de 2006. Atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero de Stella Maris Barbera, D.N.I. 22.873.600, y siendo menester para la presente investigación contar con la diligencia ordenada a. fs. 79, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días consecutivos (art. 150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N).- Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella —Juez Federal— Ante mí: Rafael Leal —Secretario Federal—".
e. 31/10/2006 Nº 528.089 v. 06/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

"///mas de Zamora, 12 de octubre de 2006... Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas con el fin de establecer el paradero de MIRTA ANDRADA, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido en los arts. 139 inc. 2do, 292 y 293 del Código Penal de la Nación, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N., de quien se desconoce su actual paradero, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese a la nombrada a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2, en el término de 5 días que durará la publicación en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Juez Federal Subrogante, Dr. Rafael Leal, secretario federal.
e. 31/10/2006 Nº 528.087 v. 06/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Víctor Enzo VILLARRUEL (D.N.I. Nº 13.077.703 y con último domicilio conocido en San Juan 1292, 1º piso dpto. "8", o PB dpto. "6", de la ciudad de Buenos Aires) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 2969, caratulada "MURILLO, Luis Emilio su dcia. por inf. art. 292 C.P. o inf. ley 20.974", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde".
San Isidro, 12 de octubre de 2006.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 31/10/2006 Nº 528.216 v. 06/11/2006

"…conforme lo dispuesto por el artículo 150 del CPPN., publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a Graciela Cristina González, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A tal efecto líbrese oficio al Director del Boletín Oficial… Fdo.: Conrado Cesar Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Arturo Fernández Figueroa. Secretario.
San Isidro, 5 de octubre de 2006.
e. 31/10/2006 Nº 528.127 v. 06/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3634, caratulada "PACHECO, MARTA SUSANA S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARCELA ANDREA CERVO, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-
San Martín, 18 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 31/10/2006 Nº 528.241 v. 06/11/2006

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. 4488 caratulada "MARTINGASTA ALEJANDRA ELIZABETH S/INF. LEY 22.362 Y 11.723.", cita y emplaza por el término de cinco días—conf. art. 150 del C.P.P.N.— a ALEJANDRA ELIZABETH MARTINGASTA, DNI: 31.480.119, clase 1979, de quien se conoce como última residencia la sita en la calle Soto Calvo Nº 330 de la localidad de José León Suarez, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal, para que se presente ante el Actuario a los efectos de aportar su domicilio real y presentarse ante la Fiscalía Federal de la jurisdicción, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.
San Martín, 7 de septiembre de 2006.
Felipe José Murella, secretario.
e. 03/11/2006 Nº 528.566 v. 09/11/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Saures Araujo, sito en la calle San Lorenzo Nro. 2374 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. 3644, caratulada: "PEREYRA, CLAUDIO ADRIAN S/DCIA. P/INF. ART. 31 DE LA LEY 20.974", cita y emplaza por el término de tres (3) días a SUSANA MABEL PERALTA; de nacionalidad argentina; nacida el día 24 de diciembre 1960 en la localidad de Tigre, titular del D.N.I. Nro. 13.926.026, con último domicilio conocido en la calle Santa María de Oro Nro. 1509 de la localidad de San Fernando, Prov. de Bs. As., para que se presente dentro del tercer día a este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y de ser ordenada su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y Bonaerense.
San Martín, 22 de septiembre del año 2006.
Felipe José Murella, secretario.
e. 03/11/2006 Nº 528.559 v. 07/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro.

5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a MARIELA ALICIA CARRIZO —DNI. nro. 25.241.621— y a CLAUDIO HORACIO GENNA —DNI. nro. 17.176.131— para que comparezcan a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3053, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas si no lo hicieren. Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria Federal".
San Isidro, 18 de octubre de 2006.
e. 31/10/2006 Nº 528.230 v. 06/11/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6 cita a Hugo Américo Denis (titular del D.N.I. Nº 4.434.356) a que comparezca por ante esta sede sita en la calle General Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 2921 caratulada "Cueva, María Claudia (tit. Reg. Autom. Olivos 6) s/ dcia. inf. art. 292 C.P." dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde".
San Isidro, 23 de octubre de 2006.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 03/11/2006 Nº 528.568 v. 09/11/2006

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita a Héctor Daniel SORIANO (D.N.I. n° 13.679.078 y con últimos domicilios conocidos en la calle Italia 74 "E" y Chacabuco 364, ambos de Avellaneda) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa n° 2980, caratulada "LAVECCHIA, Elizabet Elina...su dcia. por inf. art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.".
San Isidro, 23 de octubre de 2006.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 03/11/2006 Nº 528.556 v. 09/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 6 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4779, caratulada "GRECO, MARCELO S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a DOMINGO MARIANO PALACIOS, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.
San Martín, 12 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 31/10/2006 Nº 528.227 v. 06/11/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4832, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a RAMON CISNEROS y ELENA DEL CAMPO DE CONSTANTINI, sin otro dato personal en autos, para que se presenten dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia, y ordenar sus captura.
San Martín, 13 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 31/10/2006 Nº 528.231 v. 06/11/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4521, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCI.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MIRTA PATRICIA PE TRILO, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-
San Martín, 13 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 31/10/2006 Nº 528.229 v. 06/11/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4407, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ALEJANDRO EMIT AYABARRENA, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecen, y ordenar su captura.-
San Martín, 13 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 31/10/2006 Nº 528.232 v. 06/11/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4524, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARIA FERNANDA LOMBARDERO (D.N.I. 20.356.555), sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-
San Martín, 11 de octubre de 2006.
Felipe José Murella, secretario.
e. 31/10/2006 Nº 528.099 v. 06/11/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4524, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a HECTOR HUGO VENEZIALE, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.
San Martín, 18 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 31/10/2006 Nº 528.243 v. 06/11/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4402, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a PEDRO EVALDO SWIER, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-
San Martín, 24 de octubre de 2006.-
Martín Bava, secretario.
e. 03/11/2006 Nº 528.561 v. 09/11/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3968, caratulada "SAGLIETTI, DANIEL LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a FABRICIO GASTON BELTRAMELLA, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-
San Martín, 6 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 31/10/2006 Nº 528.091 v. 06/11/2006

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en la causa Nro. 3.594, caratulada: "ZABALARDO, CARLOS ALBERTO P/INF. ART. 296 EN FUNCION DEL 292 DEL C.P.N...", cita y emplaza para que se presente al Tribunal, por el término de cinco días y bajo apercibimiento de encomendar su actual paradero y posterior comparendo al Sr Jefe de la Policía Federal Argentina y al Sr. Jefe de la División de Antecedentes y Capturas de la Policía de la Pcia. de Buenos Aires a JOSE ADRIAN ANTES, titular del D.N.I. nro. 17.475.902, cuyos últimos domicilios conocidos serían en la calle Provincias Unidas n°4318 de la localidad de San Justo, Pcia. de Bs. As. y Díaz César Genera n°2363, Paternal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado por el delito de uso de documento público falso a los fines de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el Art. 294 del C.P.P.N.-
San Martín, 24 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 03/11/2006 Nº 528.560 v. 09/11/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4369, caratulada "CASELLI, EDUARDO DANIEL S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a TELMA MARIA PEREZ, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.
San Martín, 13 de octubre de 2006.
Martin Bava, secretario.
e. 31/10/2006 Nº 528.237 v. 06/11/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4253, caratulada "AVERIGUACIÓN P/ INFRC. ART. 292 DEL C.P.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a NORBERTO ALFREDO RODRIGUEZ, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-
San Martín, 12 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 31/10/2006 Nº 528.235 v. 06/11/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4627, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MAURICIO ANGEL ROSAS, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.
San Martín, 11 de octubre de 2006.
Felipe José Murella, secretario.
e. 31/10/2006 Nº 528.204 v. 06/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 7 MORÓN-BUENOS AIRES

"JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE MORÓN, SECRETARIA NRO. 7, CITA Y EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, - CON EL OBJETO DE NOTIFICARLO DE DAR CUMPLIMIENTO CON LO NORMADO POR EL ART. 353 BIS DEL CPPN, A LEONARDO ERCE Y EZEQUIEL ARIEL GONZALEZ, EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA CONSUMO PERSONAL–ART. 14, SEGUNDA PARTE, DE LA LEY 23.737-, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, ordenándose su captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).-"
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 31/10/2006 Nº 528.141 v. 06/11/2006

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a Gabriela Beatriz Orellana, D.N.I. nro. 20.746.277, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 2895, caratulada "Orellana, Gabriel Beatriz y otros s/Inf. Ley 11723 y 22362", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).-"
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 31/10/2006 Nº 528.223 v. 06/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo interinamente del Dr. Juan Martín Nogueira, emplaza a Emanuel David Frias, D.N.I. 33.103.123, domiciliado en Marconi nro. 4.370, perteneciente al Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, para que concurra a este Juzgado sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata a los fines de que el mismo este a derecho. Para mayor ilustración el auto dispositivo que así lo ordena : ///Plata, de octubre de 2.006". Habida cuenta que en virtud de las actuaciones producidas por la prevención policial, se desprende que el indicado de autos Emanuel David Frias ha modificado su domicilio sin dar cuenta al Tribunal de la audiencia, cíteselo por edictos en los carriles del artículo 150 del ritual, a los fines de que el mismo este a derecho. Líbrese oficio al Titular del Boletín Oficial de la Nación.-.-Registrese y notifiquese-. Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, Juan Martín Nogueira Secretario Queda Ud. debidamente notificado.
La Plata, Secretaría Penal Nº 9, de octubre de 2.006.
Juan Martín Nogueira, secretario federal.
e. 31/10/2006 Nº 528.240 v. 06/11/2006

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo interinamente del Dr. Juan Martín Nogueira, emplaza a Rudy Rodríguez Figueroa, D.N.I. 93.649.137, domiciliado en la calle Catamarca Nº 3.345, Partido de Lanús, para que concurra a este Juzgado sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata a los fines de que el mismo este a derecho. Para mayor ilustración el auto dispositivo que así lo ordena : /// Plata, de octubre de 2.006 cuenta que en virtud de las actuaciones producidas por la prevención policial, se desprende que el señor Rudy Rodriguez Figueroa ha modificado su domicilio sin dar cuenta al Tribunal de la audiencia, notifiqueselo del auto de sobreseimientos fs. 178 mediante edicto, en los carriles del artículo 150 del ritual. Líbrese oficio al Titular del Boletín Oficial de la Nación.-.-Registrese y notifiquese-. Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, Juan Martín Nogueira Secretario Queda Ud. debidamente notificado.
La Plata, Secretaría Penal Nº 9, de octubre de 2.006.
Juan Martín Nogueira, secretario federal.
e. 31/10/2006 Nº 528.238 v. 06/11/2006

FISCALÍA FEDERAL - SECRETARÍA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza IVÁN FRANCISCO DARÍO MELITA, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, instruido, D.N.I nro. 29.921.127, con último domicilio en la calle Estocolmo nro. 1.473 de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de prestar declaración sumaria (artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación), en la causa nro. 2.748/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737.

San Isidro, 17 de Octubre de 2006.
Natalia Poggio, secretaria ad-hoc.
e. 31/10/2006 Nº 528.199 v. 06/11/2006

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza LUCAS HÉCTOR MASCARDI, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, instruido, D.N.I nro. 31.323.217, de profesión empleado, con último domicilio en la calle Remedios de Escalada nro. 1.694, piso 10, Dpto. 4º de la localidad de Florida, Partido de Vicente López (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de prestar declaración sumaria (artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación), en la causa nro. 2.636/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737.
San Isidro, 17 de Octubre de 2006.
Natalia Poggio, secretaria ad-hoc.
e. 31/10/2006 Nº 528.209 v. 06/11/2006

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza JAVIÉR EDUARDO PÉREZ, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, ocupación remisero, instruido, D.N.I. nro. 26.959.489, con último domicilio en la calle Manuela García nro. 2.035 de la localidad de Beccar, Partido de San Isidro (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de prestar declaración sumaria (artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación), en la causa nro. 2.513/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737.
San Isidro, 17 de Octubre de 2006.
Natalia Poggio, secretaria ad-hoc.
e. 31/10/2006 Nº 528.200 v. 06/11/2006

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza FABIO LEONARDO CASCO, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, desocupado, D.N.I nro. 20.978.499, con último domicilio en la calle Darragueira nro. 2.570 de la localidad de Virreyes, Partido de San Fernando (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de prestar declaración sumaria (artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación), en la causa nro. 2.679/05 que se le sigue por Infracción Ley 11.723.
San Isidro, 10 de Octubre de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 31/10/2006 Nº 528.094 v. 06/11/2006

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza HUGO ORLANDO BALBUENA, de nacionalidad argentino, instruido, changarín, D.N.I nro. 29.195.722, nacido el día 20 de Septiembre del año 1.980 en la localidad de Virreyes (Pcia. Bs. As.), hijo de Hugo Elías y Yolanda Medina, con último domicilio en la calle Maipú nro. 3.252 de la localidad de San Fernando, Partido del mismo nombre (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de prestar declaración sumaria (artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación), en la causa nro. 2.340/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737.
San Isidro, 11 de Octubre de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 31/10/2006 Nº 528.096 v. 06/11/2006

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza JUAN CARLOS SÁNCHEZ, de nacionalidad argentino, D.N.I nro. 31.907.562, nacido el día 21 de Marzo del año 1.969 en la ciudad de Mercedes (Pcia. Corrientes), hijo de Domingo Lourdes Sánchez, con último domicilio en la calle Quirno Costa nro. 3.338 entre Pascuala Uncal y Berutti de la localidad de San Fernando, Partido del mismo nombre (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de cumplimentar la revisión médica prevista en el artículo 218 del Código Procesal Penal de la Nación), en la causa nro. 2.348/05 que se sigue por Infracción Ley 23.737.
San Isidro, 10 de Octubre de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 31/10/2006 Nº 528.247 v. 06/11/2006

FISCALÍA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - SECRETARÍA UNICA SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 11.025 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MENDOZA MARCO ANTONIO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de octubre de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 31/10/2006 Nº 528.139 v. 06/11/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.876 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SALINAS CÉSAR EDUARDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de octubre de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 31/10/2006 Nº 528.138 v. 06/11/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.065 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SOUZA PABLO GUILLERMO para que se constituya en dicha Fiscalía a fín de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de octubre de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 31/10/2006 Nº 528.137 v. 06/11/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.949 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CHACON ROMERO HÉCTOR RAÚL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 13 de octubre de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 31/10/2006 Nº 528.233 v. 06/11/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaria Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.547 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Sanchez Ramón Andrés para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 23 de octubre de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 03/11/2006 Nº 528.558 v. 09/11/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	24/10/2006	ELVIRA POJ y AIDA POJ	74967
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	19/10/2006	Alfredo Vicente Villa	67582
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	26/09/2006	Sara Graff	67546
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	20/10/2006	LOLA ITZCOVICH CORAN	67571
13	U	CARLOS A. MAMONE	23/10/2006	MANUEL MARIA PEGASANO	67592
14	U	HUGO D. ACUÑA	06/10/2006	ELSA ANGELICA PATIÑO	67560
14	U	HUGO D. ACUÑA	25/09/2006	VICENTE MANUEL LUIS INFANTILI	67616
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	10/10/2006	Paratcha María Florencia	67587
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	28/09/2006	ASNARES RODOLFO HECTOR	67631
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	10/10/2006	NELIDA ROSA BETTIGA	67618
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/10/2006	Isabel TERAN	67588
20	U	JUAN CARLOS PASINI	23/10/2006	SUCHORAB, Alejandra	67541
21	U	HORACIO RAUL LOLA	24/10/2006	MARIA ADELAIDA PERCALLI y MARIO MARINELLI	74998
21	U	HORACIO RAUL LOLA	06/10/2006	JOSE PEREZ	67581
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	20/09/2006	GUIBERT MARTA BEATRIZ	67629
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/10/2006	ALFREDO OLIVAN	67620
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	18/10/2006	ENRIQUE SCHOJ	67559
30	U	MARIANO C. GIGLI	24/10/2006	CELIA TEJERA	52535
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	11/10/2006	ALEJANDRO CRISTIAN CAAMAÑO	67621
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	25/10/2006	NOEMI POPICK	74983
34	U	SUSANA B. MARZIONI	13/09/2006	VICENTE FUCHILLO	67596
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/10/2006	SALVADOR SCORNAVACCHE	67626
36		M. DEL CARMEN BOULLON	24/10/2006	Fernando Monzoncillo	67570
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	27/10/2006	EUDOSIA AMELIA BETTINELLI	67545
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	19/10/2006	DOLORES CARMEN MARIA JARA	67539
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/10/2006	ELIDA MARIA BACCIGALUPO	67553
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	18/10/2006	ELSA GUILLEMETT	67572
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	25/09/2006	BRIZUELA JOSE ELIAS y DE LA FUENTE MAURICIA MELITONA	67540
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/10/2006	FRANCISCO TARANTINO	75016
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/10/2006	SALVADOR MIGUEL COSCO	67579
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	25/10/2006	BALLESTER, Maria Marcela	67630
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	23/10/2006	DORA JULIETA MARIA CARRICARTE	67597
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/10/2006	MARÍA PASOTTI	67577
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/08/2006	ALFREDO BLANCO	67591
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/10/2006	PERFECTO TORRADO	67575
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/08/2006	NELIDA ZUNILDA PODUST	67590
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/10/2006	Alberto Jose Andrade	75021
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/10/2006	Aurelia Rodriguez	75030

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/10/2006	Maria Nieves Sein	52597
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/10/2006	Norma Susana Agüero	67600
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/09/2006	Eduardo Alberto Marengo	67615
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/10/2006	FERNANDEZ Nélida	75061
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	19/09/2006	ANTONIO CORSARO	67619
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	20/10/2006	ARTESE, Carmelo	74991
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	19/10/2006	ANGRISANI ANA BEATRIZ	67578
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	06/10/2006	Liliana Cecapolli	67542
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/10/2006	Darinka Donata María Andrea Cehovin, DNI 1299382	75004
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/10/2006	FELISA JULIA ADILARDI	67554
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/10/2006	María Francisca CAMEROTA	67611
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/10/2006	ROMANO, RICARDO	67617
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/10/2006	Jorge Pascual CAVALLERO y Norma Verónica FINOCCHI CASTELLANOS	67603
63	U	JORGE E. BEADE	25/10/2006	TORRES GRACIELA MERCEDES	75063
64		JAIME MENDEZ	20/10/2006	ROIBAL, ENRIQUE HUGO	67552
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/09/2006	GILLIO RICARDO LUIS y VAZQUEZ CAMILA	67576
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	18/10/2006	HUMBERTO FRAGOLA	67589
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	19/10/2006	MALCEÑIDO JULIO	52548
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	14/09/2006	Alberto José Castro y Elvira Doris Altuna	67586
71		CHRISTIAN R. PETTIS	10/10/2006	IRMA DELIA TRAVERSO	75065
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/10/2006	Natalio SALMUN	75062
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	05/09/2006	RISSO LUIS	74977
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	18/10/2006	NORBERTO LUIS CIVINELLI	67550
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	05/10/2006	Enrique Fidel CANCIO y Marcelo Enrique CANCIO	75001
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	04/10/2006	JUAN RUSSO	67583
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	27/10/2006	Nelly Petrona MESURACA	67599
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	27/10/2006	RAMON FRANCISCO ALARCON e IRENE SEQUENCIA y/o IRENE SEQUENZIA	67602
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	21/06/2006	ERNESTO LICEDA	52517
78	U	RICARDO VICTOR GUARINONI (JUEZ)	19/10/2006	LAGRAÑA LUCIA	67594
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	25/10/2006	NÉLIDA ELVIRA GOBBI	52592
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/10/2006	FRANCONIERI ISIDORO HUMBERTO	67604
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	24/10/2006	LIA ESTHER VALENTINA RABASCHINO	67566
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	27/10/2006	SERGIO, Ricardo Justo	52542
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	12/10/2006	MARIA LUISA CASTAÑO	67605
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	27/10/2006	CARDUZ RAFAEL OSVALDO	67574
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	13/10/2006	Gabriel Eduardo Figoni	67543
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/10/2006	INCHAUSTI MARINA	52534
107	U	JUAN F. GALMARINI	25/10/2006	COPPOLECCHIA OSVALDO HUGO	67622
107	U	JUAN F. GALMARINI	26/10/2006	Nicolás Berto CICIRILLO	67555
107	U	JUAN F. GALMARINI	26/10/2006	Marina CORTES	67556
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/10/2006	LUIS ALBERTO LORENZO	67628
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/10/2006	Pérez, Valentin José	67558

e. 02/11/2006 Nº 710 v. 06/11/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	30/10/2006	MANUEL ANDRES d' HUICQUE	75085
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	20/10/2006	PASCUAL JESUS MEZZOTERO	67647
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	12/10/2006	ANTONIO MOMDJIAN	75137
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/10/2006	JOSÉ MARCOS OIRING	75117
6		SILVIA CANTARINI	29/09/2006	SERAFIN JUAN MUSSARI y LUISA MATOS	67691
6	U	SILVIA CANTARINI	23/10/2006	CLAUDIO FABIAN BOFFA y ANGELA AMALIA LAGANA	67660
6	U	SILVIA CANTARINI	04/09/2006	SANTOS BRUSCO	67716
11	U	JAVIER A. SANTISO	26/10/2006	Adelina Juana Lopez de Lopez	73864
11	U	JAVIER A. SANTISO	23/10/2006	Ricardo Vicente Nápoli	67713
14	U	HUGO D. ACUÑA	13/10/2006	ZGAIB AMELIA SOFIA	67669
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	26/10/2006	DORA ENRIQUETA LORENZO	67690
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	12/10/2006	Julio Salvador Lopardo	75098
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	24/04/2006	MAGDALENA STILLO	67715
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/10/2006	PAULA URBANCIC y ESTHER ANA JULIA SMRDEL	75123
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/10/2006	BABIS, Gersy	67661
21		HORACIO RAUL LOLA	28/09/2006	ENRIIQUE JACOBO FERBER	52618
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	04/10/2006	JULIO D'ALOIA y MARIA ELVIRA SEIJAS	75086
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	24/10/2006	ALBERTO HELER	75122
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/07/2006	ORTIZ PAULINA LEONOR	67677
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/10/2006	SERGIO LARA	67638
31		MARCELA A. PENNA	08/09/2006	JUAN HORACIO OLIVETO	67710
34	U	SUSANA B. MARZIONI	26/10/2006	Carlos Lorenzani	75083
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/10/2006	Di Bin Adela	67680
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	24/10/2006	ELIDA CELINA ANTOLINI	67643
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	19/10/2006	FEDERICI AURELIO	67648
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/06/2006	PABLO FRANCISCO JAVIER BELLI	67658
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	24/10/2006	ENRIQUE MANUEL RODRIGUEZ	67654
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	20/10/2006	Dubner Isidoro	4477
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	27/10/2006	JOSE ANTONIO FRIAS y MARIA CONCEPCION PRIETO	67662
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	24/10/2006	Norma Luisa FOUKAL	75084
44		ANALIA V. ROMERO	27/10/2006	Mancuso José y Campisano María Rosa	75099
44		ANALIA V. ROMERO	31/08/2006	DAMELIO JUAN CARLOS y MENENDEZ AIDA	52665
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	20/10/2006	BARTOLOME SOLER	75109
47	U	SILVIA R. REY	24/10/2006	DIOGENES MARIO FLORES	67644
50	U	JUAN C. INSUA	08/09/2006	Vito Mario Santiago GUGLIELMI	67693
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/06/2006	Mariano Neftali Moya	67650
53	U	ALDO DI VITO	20/10/2006	Pizzi Carmelo	67689
54		JULIAN HERRERA	26/10/2006	MARIA GLORIA FRANCISCA REIGADA	67685
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/10/2006	ADAN, MARIA SARA	75193
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	09/10/2006	Maria Angelica Sonia Piñeiro	67699

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	09/10/2006	Gustavo Alberto Ruben Pretzel	67700
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/10/2006	ALICIA ELENA BADINO	67678
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/10/2006	Eugenio Rodriguez	67663
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/10/2006	Gerardo Duran y Olga Arri	67664
64	U	JAIME MENDEZ	27/10/2006	ROBERTO AQUILES ZANZOTTERA	75171
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	25/09/2006	Enrique Seguismundo Israel Krombach o Enrique Segismundo Krombach	52613
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/10/2006	ANGEL DI VITO y/o ANGEL DIVITO y/o ANGEL DI VITO Y MATTIA	67692
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/10/2006	BASILIO BLUMETTI	67649
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/10/2006	ROBERTO JAIME POCHAT	52623
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	20/10/2006	ROSA RUDECINDA WAGNER	67652
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	23/10/2006	Mendes Miguel	67704
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	23/10/2006	Pietropaolo Aida Sara	67705
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	05/10/2006	Irma Aurora Capiet	67718
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	24/10/2006	HECTOR IGNACIO FOLGAN	67639
71		CHRISTIAN R. PETTIS	17/10/2006	David Berman Cejas y Victoria Nazar	52619
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	30/10/2006	Plácido Ubiña Fernández	75167
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/10/2006	NEVES, Víctor Joaquín y ESPARZA, Alicia	67688
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/10/2006	JOSÉ ANDRES ATECA	67682
93		M. ALEJANDRA TELLO	26/10/2006	Haydee Mirta Blanc	67686
97		MARIA VERONICA RAMIREZ	26/10/2006	IDA JOSEFA OTS	67695
97		MARIA VERONICA RAMIREZ	22/09/2006	ENRIQUE MIRÓ	67673
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/10/2006	JUSTA VIDA GARCIA	75136
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/10/2006	Jose Lucio Monti	67703
98		JOSE LUIS GONZALEZ	28/10/2006	ALFREDO LOGEGARAY	67679
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/09/2006	FRANCESE CARLOS ALBERTO	67659
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/10/2006	JOSE MARIA PICO	67651
103		EDUARDO A. VILLANTE	23/10/2006	MARIO CELSO GOMEZ	67681
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	20/10/2006	Javier Antonio FERNÁNDEZ GARRIZ	67655
105	U	SANTIAGO STRASSERA	23/10/2006	RICARDO GARCIA	75209
107	U	JUAN F. GALMARINI	19/10/2006	CARMEN FLORA SOBREDO	67646
107	U	JUAN F. GALMARINI	30/10/2006	PALOMARES EVA BEATRIZ y PARRADO JESUS MARIA JOSEFA	67676
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	27/10/2006	ANA ROTH	75189
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	27/10/2006	Teresa MURACA	67637

e. 03/11/2006 Nº 711 v. 07/11/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 1, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "NEER DE ESTEVEZ ALICIA ESTER y otros c/MENNICHELLI LUIS FELIPE y otros s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 51376/1999 que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 9 de noviembre de 2006 a las 11:45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de Terreno ubicado en el Partido de Villa Gesell - Pcia. de Buenos Aires, designado según titulo como lote UNO de la Manzana 449, Nom. Cat: Circ.: VI; Secc.: A; Manz.: 449; Parc.: 1; Matrícula 5076 (126).- Según constatación efectuada, el inmueble se encuentra dividido en dos mitades, una con dos unidades funcionales que se encuentran en la ante esquina en duplex y un departamento de dos ambientes, cercado con el frente en rejas, todo ello ocupado por el Sr. Raul Francisco Prigna junto con su esposa, dos hijos menores y un hijo mayor.- En la esquina próxima al terreno se encuentra un duplex, ocupado por el Sr. Jesús Chozes, junto a su esposa, la madre y tres hijos, quienes lo harían en carácter de propietarios, y los cuales no se encontraban presente dado que el duplex se encontraría alquilado por unos días al momento de la diligencia.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica con frente a la cortada 206, esquina calle 311 (casa tipo duplex), y se trata de dos duplex grandes de cuatro ambientes cada uno mas baño y cocina, y detrás de uno de estos hay una construcción precaria de dos ambientes y medio compuesta por living comedor, cocina, baño y un dormitorio, todo en regular estado de conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 7 y 8 de Noviembre de 13 a 15hs.- Base: $ 162.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP.- No se aceptaran posturas inferiores a los $ 500, ni se aceptara la compra en comisión, ni la cesión del boleto.- Los asistentes tanto a la exhibición del inmueble como al acto de la subasta deberán identificarse mediante exhibición de los documentos de identidad, efectuándose un listado de los mismos.- Hay constancias en autos de deudas por Rentas (fs. 512) por $ 732,90 al 31/03/05; en Municipalidad de Villa Gesell (fs. 528) por $ 8042,83 al 9/05/05; en ABSA (fs. 504) por $ 524,64 al 16/03/05; sin deuda en OSN (fs. 503) al 8/03/05.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado intervininete.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.

Ricardo Darío Agugliaro, secretario.

e. 03/11/2006 Nº 67.888 v. 06/11/2006

N° 2

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Sec. única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 piso 5º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "CONS. DE PROP. BERNARDO DE IRIGOYEN 1524 c/ MANTIÑAN HECTOR s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS" (Expte. 71.529/1997) que el martillero Segundo Manuel lebra, subastará el día 10 de noviembre de 2006, a las 9:30 hs. (en punto) en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Bernardo de Irigoyen 1518/24/30, U. F. Nº 2 planta baja y sótano, con entrada por el 1530, entre Av. Juan de Garay y Brasil, de esta Ciudad Autónoma de Bs. As. Nom. Cat: Circ. 3, Secc. 8, Manz. 10, Parc. 9, Matrícula: 3-51/2. Sup. total 446,70m2. Porcentual 15,10% Según constatación se compone de: un local amplio en planta baja con un entrepiso en su fondo con forma de u, dos baños, una cocina, una oficina con baño, un vestuario y un patio. Junto al vestuario se encuentra la escalera que conduce al sótano. Todo se encuentra en total estado de abandono, con humedad y abundante basura. Desocupado Base: $ 240.000.- Seña: 30% Comisión: 3%, Arancel: Acordada C.S.J.N. 24/00, 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Proc. Deudas: GCBA al 9/5/06 $ 54.092,04 (fs. 243), A. Arg. Al 25/10/06 $ 117.666,30, Expensas al 10/10/06 $ 54959,65. Monto de las expensas comunes del mes de septiembre /06 $ 528,50. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No obstante ello, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- (Fallo plenario del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución hipotecaria. Ejecutivo"). Exhibición: 8 y 9 de noviembre de 2006, 14 a 17 hs. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.

Mónica Alejandra Bobbio, secretaria interina.

e. 03/11/2006 Nº 52.685 v. 06/11/2006

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 11, secretaria única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "ZABA, RITA INES C/ PINTOS, HECTOR ESTEBAN S/ EJECUION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 115.490/2004, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 10 de noviembre de 2006 a las 13.00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle 447 Monroe 4417/4429 entre 404 y 405, localidad de Espeleta, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. A. Manz. 45. Parc. 2. Matricula: 6057. Superficie 177 mts2. 50 dm2. El inmueble se encuentra situado sobre calle de tierra, en un barrio de construcciones economicas. El mismo posee portón de ingreso para autos descubierta. En el frente del inmueble posee una unidad que consta de cocina-comedor, un dormitorio y un baño. En el centro de la construcción se halla otra unidad que consta de cocina-comedor, dos dormitorios y baño. En el fondo posee una construcción de material de un ambiente. oda la construcción se halla en regular estado de conservación, advirtiéndose falta de mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Osvaldo Horacio Pintos, exhibiendo D.N.I Nro. 21.600.976, manifestando ser hermano del demandado y ocupar la vivienda del centro de la construcción. Asimismo manifestó que la vivienda del fondo es ocupada por un primo suyo y la del frente por inquilinos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 22.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N al 21-9-05 No adeuda Fs. 110. Municipalidad de Quilmes (Serv. Publico, Salud y Acc. Social) al 15-11-05 $ 16.233,80 Fs. 120 - Servicios Sanitarios al 18-11-05 $ 8.644,89 Fs. 126. Dirc. Prov. de Rentas al 31-10-05 $ 1.344,20 Fs. 131. Aguas Argentinas S.A al 11-11-05 $ 1.793,83 Fs. 136. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los art. 580 y 584 del Código Procesal. El martillero deberá identificar, antes de comenzar el acto, en su caso con auxilio de la fuerza pública por su nombre y documentación, a los asistentes al acto de subasta, y en caso que manifestaren actuar por poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento del poder respectivo, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. El inmueble podrá ser visitado los días 8 y 9 de noviembre de 2006 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2006.

Javier A. Santiso, secretario.

e. 03/11/2006 N° 67.977 v. 06/11/2006

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Victor Fernando Liberman, Secretaría a mi cargo, sita en Uruguay 714, 5º Piso, Capital Federal, hace saber por 2 días en autos caratulados "CONSORCIO CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS c/ALVAREZ DAVID ERNESTO y OTRO s/EJEC. DE EXPENSAS" Expte. Nº 44.723/2003, que el martillero Fulvio Galimi (L.E. 4.222.295) rematará el 14 de Noviembre de 2006 a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la U.F. 98 del Inmueble ubicado en la calle La Pista esquina Caseros, Consorcio Club de Campo Los Horneros, localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. Rural, Parc. 377 b, Subparc. 98, Matrícula 203/98. Se trata de un inmueble que consta de living-comedor de 5 x 4,5 m. y 3 x 5 m. aprox. con hogar, techo de madera. En P.B. también se encuentra cocina c/lavadero, toilette, otro baño y un escritorio. En Planta Alta 2 dormitorios, 1 baño, otra habitación y un distribuidor. Techo de la propiedad de tejas. No tiene cloacas, sí luz y gas. El consumo de luz está incluido en las expensas como costo adicional y las expensas son aprox. de $ 700.-. En el exterior un parque, galería techada con parrilla, con detalles de mantenimiento. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia, en calidad de propietario. Condiciones de Venta: Base $ 81.950.-, venta al contado y al mejor postor; Seña

30%; Comisión 3%; Aranc. Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Impuesto de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: Rentas al 28-2-06 $ 6.659,30 (fs. 262); Municipalidad al 17-4-06 $ 3.997,99 (fs. 270); O.S.N. al 7-3-06 fuera del radio (fs. 242); Expensas al 10-3-06 $ 39.340,20 (fs. 250/251). Venta ad corpus. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien, según los informes producidos en autos. El saldo se abonará dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Exhibición: 7 y 8 de Noviembre de 15 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 03/11/2006 Nº 52.732 v. 06/11/2006

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, de Capital, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Fernandez Zurita, Secretaría Única a mi cargo, comunica por dos días en autos "Austral Cooperativa de Credito Ltda c/ Finvarb Norberto Enrique y Otro s/ Ejec. Hipotecaria", Exp. 2327/00, que el Martillero Jorge W. Galermes, TE 4951-7562, subastará el día 20 de Noviembre de 2006, a las 11.30 hs en punto, en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., lo siguiente: el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Av. Independencia 4048/50/52/54, U. F. Nº 11, del Piso 2º, entre las calles Quintino Bocayuva y Treinta y Tres, de Cap. Fed., Matricula 6744/11. Nom. Cat: Circ: 6; Secc: 36; Mz: 56A, Parc: 5; Superficie: 109,13 mts. Según surge de la constatación obrante en autos (Fs 613), unilateralmente efectuada por el Sr. Martillero, se trata de un departamento de tres ambientes, con una cocina, baño completo y en regular estado de conservación, el edificio es antiguo, no posee ascensor. Ocupado por una persona que dice lo hace en carácter de inquilino, no exhibiendo documentación alguna con relación al contrato de alquiler. Deudas: A.B.L $ 1822,56 (Fs 719 al 6/06/06; A. Arg. $ 36,63 (Fs. 675) al 15/03/06; OSN Sin deuda partida global (Fs. 730) al 03/08/06; Expensas: Sin deuda (Fs 444) al 02/05/00. Cond. de venta: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base: Pesos 40.000. SEÑA 30%. Comisión 3% y 0,25 Arancel Acord. 10/99 CSJN. Se deja constancia que: A) Dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; B) Que las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente, en cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. C) Que no procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Exhibición: días 16 y 17 de Noviembre de 2006, de 14.00 a 16.00 hs. Dos dias: Boletín Oficial y Diario El Cronista Comercial.

En Buenos Aires, 25 de Octubre de 2006.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 03/11/2006 Nº 75.230 v. 06/11/2006

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 4º, hace saber por dos días en los autos "CONS. DE PROP. YERBAL 550/56, c/SALICE Antonio Leandro y otro, s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 89.822/2004, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 2006, a las 11,15 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- La UNIDAD FUNCIONAL Nº 25, Piso 6º, Departamento "B", del inmueble de la calle YERBAL Nº 550/56, entre las de Hidalgo y Av. Parral, Capital Federal.- Se compone de living-comedor, un dormitorio, cocina y baño y se encuentra ocupada por la Sta. Susana Beatriz Salice en carácter de ocupante.- Posee una Superficie cubierta de 45,23m2., semicubierta de 2,87 m2., lo que hace una superficie total de 48,10 m2.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección 45; Manzana 49, Parcela 5.- Matrícula Nº 7-1262/25.- BASE $ 65.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. y Acordada 10/99 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.- No procederá la compra en comisión. La resolución del Tribunal en pleno, de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" dice: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.252". Se adeuda por A. Argentinas (fs. 97) al 23/9/05 $ 23,51.-, ABL (fs. 104) al 19/9/05 Sin Deuda, Expensas (fs. 130) al 23/3/06 $ 2.286.- Se exhibirá los días 14 y 15 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 03/11/2006 Nº 52.766 v. 06/11/2006

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, sito en Av. De Los Inmigrantes Nº 1950, P. Baja, hace saber por dos días en los autos "D'ANGELO de CASSAL Victoria y otros, c/NATALE Angel, s/Ejec. Hipotecaria", Expte. No. 114.031/97, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día JUEVES 09 DE NOVIEMBRE DE 2006, A LAS 12,45 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Federal. Un lote de terreno baldíos totalmente desocupado, sin mejora de ninguna índole, con frente a la calle J. R. PRINGLES Nº 3656, entre las de Fray Luis Beltran y Finlandia, de la localidad de Pte. Derquis Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. Aires, designado como Parcela 7, de la Quinta 15, que mide: 37m50 de frente por 75 mts. de fondo. Sup. total 2.812,50 m2.- Nomenc. Catastral: Circuns. VI, Sec. R, Quinta 15, Parcela 7.- Pda. Nº 147.166.- Matrícula 38.549.- BASE $ 8.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva, el 1% de sellado y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la Rep. Argentina. No se admite la compra en comisión.- El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y que de acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 19/2/1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A., c/Yabra, Roberto Isaac, s/ejec. hip."...- no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas".- Adeuda por: O.S.N (Fs.98) al 4/11/05 Sin Deuda; Municipal (Fs.105) al 2/01/06 $ 3833,70; Rentas (Fs. 142/45) al 31/01/06 $ 525,70.- El bien podrá visitarse libremente.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 03/11/2006 Nº 52.767 v. 06/11/2006

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 72, secretaria única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BIANDRONO S.R.L C/ GONZALEZ SOSA, GUSTAVO Y OTROS S/ EJECUCION DE ALQUILERES", Expediente Nro. 53.517/1998, que el martillero Oscar Di Blasio, rematará el dia 10 de noviembre de 2006 a las 9.45 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Av. de Mayo 1795/99 esquina Oro, localidad de Ramos Mejia, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. H. Manz. 400. Parc. 11. Matricula: 133.508. Superficie: 369 mts2. Según constatación efectuada por el martillero designado en autos se trata de una construcción en esquina. Sobre Av. de Mayo posee puerta de ingreso y sobre la calle Oro posee portón para ingreso de vehiculos, posee planta libre y una escalera de ingreso que conduce a la planta alta. Todo el inmueble se halla en estado de abandono y desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 43.679,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de La Matanza al 5-8-05 $ 7.671,09 Fs. 475. Direcc. Prov. de Rentas al 31-7-05 $ 10.815,50 Fs. 486. O.S.N al 2-11-05 $ 10.062,85 Fs. 506. Aguas Argentinas al 10-11-05 $ 16.901,64 Fs. 513. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 8 y 9 de noviembre de 2006 de 14.00 a 16.00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 03/11/2006 Nº 52.733 v. 06/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. JUAN ROBERTO GARIBOTTO, Secretaría Nro. 200 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña Nro. 1211 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días, en autos "INVERSIONES JUAN B. ALBERDI S.R.L. C/ VARELA JUSTO E. Y OTRA S/ EJECUTIVO" Expte. 11.817, que el Martillero Marcos H. Baranoff (Cuit 20-10859705-5) - (TE. (011) 4951-5255 y Cel. (011)15-44457591) rematará al contado y al mejor postor el MARTES 14 de NOVIEMBRE de 2006 a las 11:30 hs. (en punto) en el Salón de Pte. J. D. Perón Nro. 1.233 Capital, el 100% del INMUEBLE sito en calle 24 de Octubre Nro 2227 entre Gral. Pintos y Caaguazú de ITUZAINGO, Pcia. de Bs. As.- Nom. Cat.: Circ. II, Sec. D, Manz. 282, Par. 7, Matrícula: 13.750 (136). Se trata de UNA CASA con 170 m2 aprox. construidos sobre terreno de 10 mts. de frente x 29,50 mts. de fondo. Superficie Total Terreno: 295 m2.- Posee 2 dormitorios con pisos del tipo parquet, 1 living-comedor, 1 cocina-comedor diario, 1 baño completo, 1 cuarto, 1 patio cerrado al fondo, 1 aire luz, 1 pasillo. Posee entrada para coche, servicios de luz, gas y teléfono. No posee cloacas. Se encuentra asfaltada la calle al frente. La propiedad tiene 25 años de antigüedad, aprox. Ubicada en "Barrio San Antonio" de Ituzaingó, a 7 cuadras de Av. Rivadavia altura 23.200, lado Sur.- Próximo, transita la línea de colectivos Nro. 238.- Sobre el estado de la unidad, por construcción y falta de terminación en varias zonas, aspecto en general, con falta de mantenimiento, manchas de humedad, en varias partes de la casa, considera su estado como "regular" - Se encuentra ocupada —en carácter de propietarios—, por el demandado, Justo Varela, su esposa Nahir Silva y por su hijo Gerardo Omar Varela.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 36.500,- Seña: 30%. Comisión: 3%.- Arancel CSJN: 0,25%.- Saldo de Precio: Deberá ser depositado al contado en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC., o declararlo postor remiso en los términos del art. 584 CPCC.- El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC., en escrito firmado por ambos.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.- DEUDAS: Rentas PBA: $ 1485,10 al 31-10-04 (fs. 147/153). Munic.: $ 5002,12 al 15-12-04 (fs. 156/164). Ag. Arg.: Fuera del radio servido de agua y cloaca al 8-7-04 (fs. 102). Expensas: No devenga. Las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones serán abonadas con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago— que cobra el Bco. Nación Arg. para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. EXHIBICION: Se realizará libremente a partir de la publicación de edictos, pudiéndose también acordar visitas con este martillero al (011) 4951-5255 y (011) 15-4445-7591.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2006.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 03/11/2006 Nº 67.763 v. 06/11/2006

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 6to. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "SUPPA, María Margarita s/ concurso especial promovido por Maldonado de Asensio, Felipa Mercedes" - expte. nro. 104.915, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 9 de noviembre de 2006, a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el inmueble sito Avda. Rivadavia 4702/04/08, Unidad 135, Piso 7, identificado como Depto. "F", Ciudad de Buenos Aires Nom. Cat.: Circ.6; Secc.40; Manz.119; Parc. 4E. Mat. 611829135. Sup. Total: 52,30 m2. Conforme constatación la unidad forma parte integrante de un edificio tipo torre, de 26 años de antigüedad, que cuenta con dos ascensores, pileta, seguridad las 24 hs., y servicios centrales. Se trata de un departamento interno que cuenta con living comedor, hall de distribución con placard, dos dormitorios con placard, baño completo, cocina comedor, y lavadero. El piso, del living comedor y dormitorios es de parquet, y se encuentra levantado en un sector del living comedor. Todo en regular estado de conservación. Desocupado. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: $ 80.000.- SEÑA: 10%. COMISION: 3%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta y la posterior cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Los impuestos, tasas y contribuciones que detente el inmueble en subasta, resultarán a cargo del comprador aquéllas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. EXHIBICION: 3 de noviembre de 2006, de 14 a 16 hs., y 6 de noviembre de 2006, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 31/10/2006 Nº 67.402 v. 06/11/2006

N° 6

EDICTO JUDICIAL: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 6 SECRETARIA Nº 11 SITO EN LA CALLE DIAGONAL ROQUE SAENZ PEÑA Nº 1211, P. 2DO., CAPITAL FED., COMUNICA POR CINCO DIAS EN AUTOS "MACARYAN RUBEN BENJAMIN S/QUIEBRA", EXPEDIENTE Nº 42756 QUE EL MARTILLERO PUBLICO D. ALFREDO ANTONIO BRUNO (CUIT: 23-04154606-9) MONOTRIBUTISTA, REMATARA EL DIA 13 DE NOVIEMBRE 2006, A LAS 11.00 hs. EN PUNTO, EN EL SALON DE VENTAS DE LA CORPORACION DE REMATADORES Y CORREDORES PUBLICOS SITO EN LA CALLE TTE. GRAL JUAN D. PERON 1233. PB., CAPITAL EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SITO EN LA CALLE AVDA. LARRAZABAL Nº 2473/79/83 ESQUINA MONTE NRO. 5915/17, MATRICULA 1-91991 CIR. 1 SECC. 76 - MANZ. 166, PARC. 31 A, PARTIDA INMOBILIARIA 92.767.- ACORDE A ACTA DE CONSTATACION EFECTUADA POR EL MARTILLERO OBRANTE EN EL EXPEDIENTE: SE TRATA DE UN EDIFICIO DE UN LOTE - ESQUINA Y ENTRE MEDIANERAS. INGRESANDO POR LA CALLE MONTES 5915/17. SE ACCEDE A OFICINAS DE RECEPCION Y TRABAJO, CON VINCULACION A UN ESPACIO QUE DA A UNA COCINA Y SANI-

TARIOS PARA PERSONAL, Y ESCALERA A PLANTA ALTA. PISOS GRANÍTICOS RECONSTRUIDOS, CIELORRADOS ACÚSTICOS, PANELES DIVISORIOS DE ALUMINIO Y VIDRIO, AZULEJADO EN LOCALES SANITARIOS, REVOQUE FINO Y PINTURA. EL RESTO TODO EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION, INGRESANDO A PLANTA ALTA; ENTREPISOS, PRESENTA CUATRO DESPACHOS SEPARADOS CON TABIQUES DE MADERA, PISOS GRANÍTICO RECONSTRUIDO, CIELORRASOS ACÚSTICOS, PISOS DE CEMENTO ALISADO, PAREDES DE REVOQUE FINOS Y ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO A LA VISTA. HAY UN VANO CONECTA A UN LOCAL INDUSTRIAL QUE COMUNICA A UN PATIO ABIERTO CON ENTRADA DE VEHICULOS Y CON PISOS DE HORMIGON INTERTRABADAS. ESTE PATIO CONECTA CON DOS BLOQUES INDUSTRIALES. EL PRIMERO DE ELLOS DE 20 X 22 X 4 MTS. ALTURA HORMIGON ARMADO Y MAMPOSTERIA. OTRO BLOQUE TIENE FORMA DE "L" DE 34 X 15 X 5 MTS. ALTURA TIENE ESCALERAS QUE ACCEDEN A ENTRE PISOS INTERNOS..TECHO GENERAL PRESENTA ESTRUCTURA DE CABRIADAS TIPO "SHED". ESTE BLOQUE TIENE DISTINTAS SALIDAS Y UNA DE ELLAS A UN PATIO ABIERTO CON ENTRADA PARA CAMIONES SOBRE CALLE LARRAZABAL AD CORPUS.- SUPERFICIE CUBIERTA TOTAL 2.165 M2 SOBRE TERRENO DE 2.718M2 BASE $ 867.000.- AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR, SEÑA 30%. COMISION 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0.25% TODO SOBRE EL PRECIO DE VENTA. SALDO DE PRECIO DEBERA SER DEPOSITADO DENTRO DEL QUINTO DIA DE APROBADA LA SUBASTA SIN NECESIDAD DE OTRA NOTIFICACION NI INTIMACION BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 580 DEL CPCC. EL COMPRADOR DEBERA INTEGRAR EL SALDO DE PRECIO AUN SI SE HUBIERE PLANTEADO CUALQUIER OBJECCION QUE IMPIDA LA APROBACION DE LA SUBASTA. EL COMPRADOR DEBERA INDICAR DENTRO DEL TERCER DIA DE REALIZADO EL REMATE EL NOMBRE DE SU EVENTUAL COMITENTE CON LOS RECAUDOS ESTABLECIDOS POR EL ART. 571 DEL C. PROCESAL: DEUDAS DEL INMUEBLE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BS.AS. DIRECCION GENERAL DE RENTAS DEUDA AL 17/10/2006 $ 158.882.73 FS. 733/4 AGUAS A. ARGENTINAS, S/DEUDA FS 736 O.S.N. FS. 507 2.742.72.- EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DE LA CAPITAL FEDERAL EXHIBICION INMUEBLE DIAS 9 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2006 DE 10 A 12.30 hs. MAS INFORMACION EN EL EXPEDIENTE Y/O AL MARTILLERO ACTUANTE. TELEFONO 4-381-0130.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.
Horacio Piatti, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.193 v. 06/11/2006

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaria Nº 14, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 1 de Cap. Fed. comunica por TRES DIAS en los autos caratulados "MENEHEM ABDEL MALEK S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR BANCO PATAGONIA SUDAMERIS Expte Nº 083243 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 14-11-2006 a las 11,15 hs en el salón de la calle Tte Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un local sito en la calle Constitución Nº 2469/71, UF 2, planta baja, 1º y 2º piso de esta ciudad, matrícula 8-5838/2, NC. Cic. 8, Sec. 22, Manz. 16, Parc. 23b, superficie conforme títulos (cubiertas y descubiertas) de 320,01m2. porcentual 59,57%. Se encuentra en muy buen estado de conservación. Antigüedad aproximada 10 años. DESOCUPADO. Impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del comprador a partir de la aprobación de la subasta. BASE $ 160.000.- Seña, 10%, Comisión 3% más IVA, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del mencionado inmueble y los gastos de escrituración y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado ministerio ley el auto de aprobación del remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cPr 580. NO ES ADMITIDA LA COMPRA EN COMISION NI LA CESION POSTERIOR DEL BOLETO. El bien se exhibe los días 8 y 9 de noviembre de 2006 de 9,30 a 11,30 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 02/11/2006 Nº 52.671 v. 06/11/2006

N° 8

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino- Subrogante, Sec. Nº 16 a mi cargo (Dr. Leonardo J. Quintieri), sito en Diagonal R. S. Peña 1211. P.B y Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, cuatro días en el diario "La Nación" y un día en "Clarín", en autos "CLINICA Y SANATORIO CORDOBA s/QUIEBRA (REALIZ. DE BIENES.) s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", Expte. Nº 84.813, que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) Fallida C.U.I.T. Nº 30-54663719-9 rematará el día 24 de Noviembre de 2006 a partir de las 9:45 horas en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, "Ad-Corpus", en forma singular, el 100% de los siguientes inmuebles, ubicados en un edificio tipo petit hotel, sito en Avda. Córdoba 3353/55/57, e/Billinghurst y Sánchez de Bustamante (falta la chapa municipal del Nº 3357, en su lugar está escrita con pintura blanca el Nº 3361) de Capital Federal - Nom. Cat.: Circ. 19; Mza. 40; Secc. 15; Parc. 22.- A las 9 45 hs. UNIDAD FUNCIONAL Nº 4: ubicada en la planta baja y en el contrafrente del edificio, a la que se ingresa por el número 3353.- Superficie total aprox. 128,60 m2. Parc. 12%. Matrícula 19-4828/4. Consta de: aprox. seis habitaciones, pasillo de distribución, dos patio, cocina y dos baños, conjuntamente con el 20% indiviso de la U.F. Nº 8 ubicada en la Planta Azotea, en el cfte. del edificio, con una Supef. Total aprox. de 246,51 m2. Porc. 4 enteros con 64%, donde hay construidas dos habitaciones, cocina y baño. Superf. Cub. aprox. 43,13 m2. Semicub. 1,38 m2. Matrícula 19-428/8.- BASE: $ 88.000.- A las 10:00 hs. 2) UNIDAD FUNCIONAL Nº 5: Compuesta por Planta baja - Alta y Azotea - Superf. Total aprox. 366,50 m2. Porc. 28,97%. Matrícula 19-4828/5. PLANTA ALTA: hall de distribución amplio que comunica con la ex Clínica del Valle, al que convergen varias habitaciones, un baño y un pasillo que va al fondo al que dan cuatro habitaciones mas, cocina y baño. PLANTA AZOTEA: baños, patio y alrededor de diez habitaciones.- BASE $ 110.000.- A las 10:15 hs. 3) UNIDAD FUNCIONAL Nº 7: ubicada en la planta alta, en el ctfte. del edifico. Superf. Total aprox. 117,1 m2. Porc. 12,22%. Consta de: hall de entrada, pasillo de distribución, aprox. seis habitaciones, cocina y baño. Matrícula Nº 19-4828/7; y el 20% indiviso de la U.F. Nº 8.- BASE: $ 73.500.- 3) Las unidades se encuentran ocupadas por intrusos y en mal estado de uso y conservación.- SEÑA 30% - COMISION 3% - ARANCEL ACORDADA 10/99 0,25%.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor en el acto del remate. Estos pagos deberán efectuarse en efectivo o mediante cheque certificado librado s/un banco de esta plaza a la orden del "Banco de la Ciudad de Buenos Aires". SALDO DE PRECIO: el saldo de precio deberá depositarse Judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ley (Cpr. 580), en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuere imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario 27-10-94, "Sociedad Anónima La Razón s/Quiebra s/Inc. de pago de los profesionales (art. 288)"; en forma no acumulativa (Plenario, 25-08-03, "Calle Guevara / fiscal de Cámara s/revisión de Plenario Uzal").- El adquirente, a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble, podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del. CPr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que refine constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73 del Registro de la propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T. VIII, 656.- El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado. El adquirente deberá denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. DEUDAS: a) las anteriores a la quiebra, estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda; b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estarán a cargo del concurso; y c) a partir de la toma de posesión, corresponderán al comprador del inmueble.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos.- Los inmuebles se rematarán en el estado en que se encuentra.- EXHIBICIÓN: días 16 y 17 de Noviembre de 2006 de 15:30 a 17:00 horas.-

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.

e. 01/11/2006 Nº 528.400 v. 07/11/2006

N° 12

EDICTOS ACLARATORIOS: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, P.B., Cap. Fed. comunica por cinco días en el Boletín Oficial, La Nación y Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, en los autos "Cardinal Cía. Arg. de Seg. S.A. s/Liquidación s/Inc. de Ineficacia Concursal s/Inc. de Venta (Quilmes-calle Rivadavia)", expte. 63.649, que los martilleros César Martín Estevarena y Lucio López Serrey, subastarán el 10 de noviembre de 2006, a partir de las 11 hs. (en punto), los siguientes inmuebles, en forma individual, uno a continuación del otro, ubicados en la calle Rivadavia 350, esquina Mitre, con acceso por la calle Rivadavia 330, del Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, designados como: 1) U.F. 195 -oficina 19-; 2) U.F. Nº 196 -oficina 20-; 3) U.F. Nº 197 -oficina 21-; 4) U.F. Nº 192 -oficina 16- y 5) U.F. Nº 189 -oficina 13-, todos en el primer piso del edificio, que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, posteriores a la toma de posesión, se encontrarán a cargo del adquirente, en tanto las anteriores (hasta el decreto de falencia) deberán ser objeto de verificación y las devengadas entre el decreto de quiebra y la toma de posesión serán consideradas gastos del concurso en los términos del art. 240 L.C.Q. Las restantes condiciones de venta resultan de los edictos ya publicados con anterioridad. BASE: $ 24.800 de cada unidad. Seña 30%. Comisión 3% IVA del 21% sobre la comisión. Arancel del 0,25%. Sellado Fiscal del 10 por mil. Los bienes raíces serán exhibidos los días 6 y 7 de noviembre de 2.006, de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 67.708 v. 06/11/2006

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "OPEN ARGENTINA S.R.L. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", Expte. Nº 64.780, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 23 de Noviembre de 2006 a las 11,30 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; los siguientes bienes: 1) automotor marca Fiat Ducato 10 D, año 1992, tipo furgón, dominio RKM 397, ubicado en Virgen de la Guardia 460, Ituzaingó. BASE: $ 5.500. Iva: 10,50%. 2) automotor marca Fiat Fiorino N, año 1994, tipo furgón, dominio WBA 162; ubicado en Virgen de la Guardia 460, Ituzaingó. BASE: $ 2.000. Iva: 10,50%; 3 parcela 2b (lotes 2 y 3 unificados) sita en la calle Virgen de la Guardia 460 (antes San Fernando), localidad de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As, que cuenta con una sup. total de 411,97 mts.2. Ad-corpus. N. Catastral: circ. V, sec. K, mza. 23, parc. 2b. Matrícula: 11.008/9. Desocupado. BASE: $ 83.500; 4) parcela 8, sita en la calle Cosme Gaviña 2.342, loc. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., que cuenta con una sup. total de 255,85 mts.2. Adcorpus. N. Catastral: circ. V, sec. K, mza. 23, parc. 8. Matrícula: 2.857. Ocupado por el cuidador de la fallida y su familia. BASE: $ 100.000; 5) parcela 10, sita en la calle Diego de Rojas 423, loc. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., que cuenta con una sup. total de 217,45 mts.2. Ad-corpus. N. Catastral: circ. V, sec. K, mza. 23, parc. 10. Matrícula: 2.858. Desocupado. BASE: $ 60.000. Inmbs: sellado de ley; 6) un lote de bienes de uso, sitos en Diego Rojas 423, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As: aprox. 55 troqueles, aprox. 84 boinas de pvc y papel de obra. SIN BASE. Iva: 21%; 7) un lote de maquinarias sitos en Virgen de la Guardia 460, Ituzaingó, Pcia. de Bs.As.: chasis posiblemente pertenecientes a flexográficas (desguazadas), una impresora tipográfica marca Holweg, una cilindradora sin marca, dos estanterías metálicas, chasis posiblemente pertenecientes dos troqueladoras. SIN BASE. Iva: 21%; 8) marca "Oranfresh", acta 1894297, clase 7, vence 20/3/2007. SIN BASE; 9) marca "Blitz", acta 1864334, clase 7, vence 25/9/2008; 10) marca "Anoia", acta 2250079, clase 16, vence 30/3/2011. SIN BASE. Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%.- COMISION: Inmb.: 3% y bienes: 10%.- Acordada 10/99 (CSJN): 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia el día 21 de Noviembre a las 12 hs. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. Exhibición: 14 y 15 de Noviembre del corriente de 15 a 17 hs. El que resulte compradora, constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de Octubre de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 03/11/2006 Nº 52.735 v. 07/11/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4, Capital Federal comunica por 5 días en los autos "ELUSTONDO OSCAR CARLOS S/ QUIEBRA S/ INC. DE ENAJENACION DE BIENES" Expte. Nº 050818, que la martillera Magdalena López Malbran con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1963, 5º C, teléfono 4811-0582, Cuit 2-0493251-8 rematará el miércoles 15 de noviembre de 2006 a las 11:00 en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital; el 50% indiviso del inmueble de la calle Monasterio —hoy calle Agustín Magaldi 1671—, U.F. nro. 2 de planta baja y planta azotea, de Capital Federal, edificada en el lote de terreno designado según plano "M. H. 2640 - 69", como parcela 25, matrícula 2-1550/2. Consta de dos habitaciones, patio, cocina, baño y terraza, en regular estado de conservación. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR con la BASE $ 10.000.- SEÑA 30%. COMISION 3%. ARANCEL DE SUBASTA 0,25%.- DEUDAS: Son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión de los bienes. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los hechos emergentes del boleto de compraventa. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs del día anterior a la subasta, serán abiertas el mismo día a las 12 y 30 hs. Los oferentes deberán consignar la carátulas del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y el sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante el deposito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —sucursal tribunales—, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El adquiriente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. Proc. La subasta comenzará en el horario adjudicado. EXHIBICION: Jueves 9 Viernes 10 de Noviembre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 03/11/2006 Nº 528.717 v. 09/11/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 27

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. del Trabajo Nº 27 subrogantemente a cargo de la Dra. Patricia Silvia Russo, Secretaría única a mi cargo, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 990, Piso 3º, de Cap. Fed.,

comunica por 3 días en autos: "CORDOBA ANA MARIA c/ INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA S.A. s/ DESPIDO", Exp. Nº 29.220/97, que la Martillero Elízabeth Raquel Punta, rematará el día 16/11/06 a las 8:30hs. en punto, en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., al contado, al mejor postor, con la BASE de $ 6.000,00 y en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Nissan, tipo Jeep carrozado, año 1992, dominio SOO 320 - Exhibe de 13 a 14hs. el día 15/11/06; en el domicilio donde se encuentra, sito en la calle Comandante Piedrabuena 4709 de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Bs. As. - DEUDAS: Patentes a fs. 169 al 27/06/06 $ 7.059,50 - Infracciones a fs. 170 al 13/6/06 $ 337,50 - CONDICIONES DE VENTA: Seña 30% - Com. 10% - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada Nº 10/99 (CSJN) - Entrega previo pago total - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la Ley.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN - Mayores datos consultar el expediente. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 27 días del mes de Octubre de 2006.

Andrea F. Centonze, secretaria interina.

e. 03/11/2006 Nº 528.640 v. 07/11/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS

Distrito Santa Fe

"Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo, que se ha presentado en este distrito solicitando el reconocimiento de su personería jurídico-política, la agrupación partidaria denominada "EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS" cuya fecha de constitución fuera celebrada el 4 de septiembre del año dos mil seis, a los efectos de la oposición que pudieran formular otros partidos reconocidos o en trámite de reconocimiento. Quedan de ello notificados a los fines de las oposiciones que consideren pertinentes (art. 14 de la ley antes citada). (Fdo.). Dr. Federico F. Ferro - Secretario Electoral Nacional de Santa Fe".

Dr. FEDERICO F. FERRO, Secretario Electoral Nacional.

e. 02/11/2006 Nº 528.433 v. 06/11/2006